BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 27
de octubre de 2005

Año CXIII
Número 30.768

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17-10-2005, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 777, Registro 1132 de Capital, se constituyó AGROPECUARIA BARADERO S.A.- Socios: Héctor Horacio Raffo, nacido 7-5-1950, L.E. 8.400.128, C.U.I.T. 20-08400128-8, domiciliado en Ayacucho 1082, 6º piso Cdad. Bs. As. y Karina Beatriz Szpanierman, nacida 15-01-1971, D.N.I.21.982.701, domiciliada en Carlos Pellegrini 961, 4° piso Cdad. Bs. As., argentinos, casados, abogados.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales y el arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales.- Capital: $12.000 representado por 12000 acciones de $1 valor nominal cada una.- Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Eduardo Chehtman, argentino, nacido 04-05-1943, abogado, casado, D.N.I. 4.408.770, C.U.I.T. 20-04408770-8, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, 4° piso Cdad. Bs. As.; Director suplente: Mariano Martín Morat, argentino, nacido 21-01-1977, abogado, soltero, D.N.I. 24.834.286; C.U.I.T. 20-24834286-3, domiciliado en Gascon 619, 3° piso C. Cdad. Bs. As. constituyendo domicilio especial en la sede social.- Se fijó el domicilio legal en Carlos Pellegrini 961, 4º piso Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por escritura Nº 336 del 17-10-05, Folio 777 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021397066/4. Matrícula Profesional N°: 2108.

Nº 76.305

AGROPECUARIA EL RESERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 29/9/05. 1) Agrégase el inciso D al Artículo Tercero, que queda así redactado: "D) Faenamiento de hacienda en frigorífico propio o de terceros, matarife abastecedor". Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 29/9/05.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 49.385

ALTO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 422, del 14.10.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.4.05, por las que se dispuso las siguientes modificaciones al Contrato Social: 1) Se procedió al Aumento del Capital Social de la suma de $ 516.510.473 a la suma de $ 1.016.510.473, modificándose el artículo 4° de los Estatutos; 2) Se procedió a la actualización de la Garantía de los señores Directores, no inferior a la suma de $ 10.000, dándose nueva redacción al Artículo 10 de los Estatutos Sociales. 3) Se aceptó la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designándose en su reemplazo como Síndico Titular y Suplente a los señores: Julio Fernández Mouján y a Marcos Benegas Lynch, respectivamente. Modificándose el Artículo 12 de los Estatutos; 3) Asimismo, se dispuso que el cierre del Ejercicio Social sea al 31 de Diciembre de cada año, modificándose el Artículo 15°). Se modifica el Artículo 16° relacionado con la liquidación Social. Por último y con motivo de dichas reformas, se aprobó un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales. Domicilio Especial de los Accionistas: Della Paolera Nº 265, Piso 2° Cap. Fed.- Autorizado: Escribano J. E. Soldano Deheza, L.E. 4.309.726, por Escritura Nº 422 del 14.10.05.

Escribano – J. E. Soldano Deheza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/X/05. Número: 051021397182. Matrícula Profesional N°: 2046.

Nº 47.279

ANERS

S.A.C.I.F. y M.

Aprobó: Fijar en tres el número de directores y un suplente designándose por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Lila Neumann de Sielecky, Montevideo 1639 CABA; Vicepresidente: Marcelo Roberto Sielecki; Director Titular: Anabel Sielecki; Director Suplente: Jorge Ezequiel Mayorga; Síndicos: Titular: Hugo Néstor Galluzzo y Suplente: Adrián Santilli, estos últimos todos domiciliados en Cerrito 1294 piso 14 CABA. y todos son domicilio especiales. Asimismo se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos primero, tercero y décimo tercero los que así quedan redactados: Artículo primero: Denominación: ANERS S.A. Artículo tercero: Objeto: a) aporte de capitales y anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; b) préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran intermediación y/o con fondos de terceros: c) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, obligaciones negociables, debentures y letras de cualquier clase y naturaleza; d) participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas. Artículo décimo tercero: Garantías: por el importe y condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 524 del 21.10.2005. Asamblea 08.11.04.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. Nº Registro: 1315. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 089. Libro Nº: 074.

Nº 49.646

CABAÑA EL RECREO DE CENTENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 05/09/05, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 1169, Registro 1500 a su cargo, se protocolizaron: 1) Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/06/05 que resolvió aumentar el capital social, que en la actualidad es de $ 100000 a la suma de $ 3990000 es decir en $ 3890000 y modificar los artículos cuarto y noveno, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3990000 (pesos tres millones novecientos noventa mil), representado por 399000 acciones nominativas no endosables, de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Artículo Noveno: Los directores titulares deberán prestar una garantía por la suma que se establezca de acuerdo a su capital y teniendo en cuenta lo prescripto por la resolución 20/2004, modificada por la resolución 21/2004 de la Inspección General de Justicia.- Sede Social: Avenida Corrientes 524 Piso 1 Capital. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian según escritura Nº 405 del 05/09/2005.- Sociedad inscripta bajo el Nº 3262, Libro 93, Tomo A el 16/10/79.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 74. Libro N°: 51.

Nº 76.341

CABLE IMAGEN POSADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 32, del 28/07/2005; Comparece: Víctor Hugo Cosentino, argentino, casado, ingeniero, nacido el 1/03/1964, D.N.I.; 17.123.018 domiciliado calle Buenos Aires 780 de la Ciudad de San Luis Pcia. del mismo nombre; y Don Norberto Gaspar Forlin, argentino, casado, ingeniero en electrónica, nacido el 29/11/1956, D.N.I.; 12.590.131, domiciliado Reyna 3280 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre; Domicilio Social, calle Tucumán 1667 piso primero departamento "D" Capital Federal; Artículo 4); La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Prestación y explotación de servicios; de radiodifusión, telecabledifusión, televisación, teledifusión, publicitaria, publicidad de televisión, comercialización de espacios para la producción de programas, comercialización del material vía satélite, para sistemas de circuito cerrado de televisión: todos los servicios complementarios de radiodifusión y todos aquellos que se encuentren comprendidos dentro de la legislación vigente y de la que surja en el futuro, con facultad de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ejercer la dirección, administración, montaje, instalación y organización, de tales servicios.- II) Comercial; compra-venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias y de todo tipo de productos, elementos, repuestos y sus partes constitutivas necesarios para el desarrollo de la actividad reseñada en el Apartado 1) y actividades conexas relacionadas con la electricidad, la electrónica y todo lo concerniente a materiales para televisión.- III) mandatos; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, pudiendo ejercitar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración de la Sociedad, 99 años; Capital Social $ 12.000.; Presidente; Norberto Gaspar Forlin.- Director Suplente; a Víctor Hugo Cosentino.- Cierre Ejercicio el 31/12 de cada año.-; ambos Directores constituyen Domicilio Especial en la calle Tucumán 1667 primer piso Departamento "D" Capital Federal.- Autorizada por Escritura de fecha 28/07/2005, Número 32, del folio número 83, del Registro Notarial Nº 236 de Capital Federal.

Escribana – Gloria B. de Iturriza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 051019390909. Matrícula Profesional N°: 2011.

Nº 76.276

CARNES DE LA PATAGONIA NEUQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/10/05. Socios (argentinos, empresarios): Martín Rodrigo Riccillo, soltero, 10/1/81, DNI 28.710.557, domicilio real/especial Av. Cnel. de Marina Tomás Espora 4575, Burzaco, Prov. BsAs, (Presidente); y Laura Lorena Ceriani, casada, 19/9/76, DNI 25.431.440, domicilio real/especial Zabala 1739, Planta Baja, unidad "M", CapFed, (Directora Suplente).- Sede: Zabala 1739, Planta Baja, unidad "M", CapFed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la actividad agropecuaria antes referida; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/7. (Autorizada escritura 450, 21/10/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001969028.

Autorizada – Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 158. Libro N°: 34.

Nº 49.375

CLUB TAPIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública número 1060, Folio 2421 del 24/10/05. Escribano Actuante: Ricardo Martín Bello, Matrícula Número: 2067 de la Capital Federal. Accionistas: Patricia Victoria Freuler de Ortíz, nacida el 28/12/57, casada, argentina, médica, domiciliada en 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número: 13.730.950 y Jorge Daniel Ortíz, nacido el 15/11/57, casado, argentino, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número: 13.617.471. Denominación: CLUB TAPIZ S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería u hospedaje; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; 4) desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Capital: $ 100.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración: de uno a cinco directores, con mandato por tres años. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directores: Director Titular y Presidente: Patricia Victoria Freuler de Ortíz; Director Suplente: Jorge Daniel Ortíz, argentino, DNI Nº 13.617.471, nacido el 15 de noviembre de 1957, abogado. Domicilio especial de ambos en 25 de Mayo 489, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: 25 de Mayo 489, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento público número 1.060 de fecha 24/10/05.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Certificación emitida por: Vanesa Fernanda Mahía. Fecha: 26/10/05. Tomo: 51. Folio: 300.

Nº 49.642

CONSTRUCTORA KM 44

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 13/10/05 se resuelve reformar artículo 4° fijando el capital en $500.000. Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 13/10/05.

Abogado – Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 49.345

C Y B INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amelia Fernández Martínez, DNI. 12164371, 49 años, Avenida del Libertador 16.745, San Isidro, Prov. de Bs. As, Mónica Beatriz Muguelli, DNI. 16533968, 42 años, Maipú 631, Cap. Fed. ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) Escritura del 5/10/05. 3) C Y B INTERNATIONAL S.A. 4) Uruguay 252, piso 5, Oficina 20, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y al por menor en forma directa o por terceros, representaciones y comisiones con locales comerciales propios de terceros y/o franquicias, de insumos, subproductos, esmaltes y pigmentos, arcillas, sus partes y accesorios relacionados con la industria cerámica, vidrios, plásticos, metales, enlozados, sanitarios y pinturas y productos de la industria de la construcción. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente Amelia Fernández Martínez, Director Suplente: Mónica Beatriz Muguelli. Fijan domicilio especial en Uruguay 252, piso 5, Oficina 20, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 5/10/05, N. 298, F. 1013.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana M. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 76. Libro Nº: 8.

Nº 49.594

DANIKO

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

DENIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24 de octubre de 2005, folio 615, Registro 1538 Capital Federal, la sociedad modificó el artículo primero el que quedó redactado así: Artículo Primero: "La sociedad se denominará "DENIKO S.A." y tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, de igual manera en cualquier lugar del país o del extranjero". Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura 146 del 24 de octubre de 2005.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. N° 051025400459. Matrícula Profesional N° 4038.

Nº 47.482

DEGRIS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad inscripta por el artículo 118 de la Ley 19.550 aprobó adecuarse voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la Ley 19.550 (Cancelación) adoptando el tipo de sociedad anónima. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 274/16.09.05. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. Nº Registro: 819. Fecha: 25/09/05.

Nº 49.229

DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máximo Héctor González Cadel, argentino, casado, nacido 2/8/1952, arquitecto, D.N.I. 10.550.385 y CUIT 20-10550385-8, domiciliado Juncal 3745, 5° piso, departamento A, Cap. Fed., y Jorge Federico Casal, argentino, divorciado, nacido 19/11/1951, arquitecto, D.N.I. 10.141.168 y CUIT 20-10141168-1, domiciliado Julián Alvarez 2566, Subsuelo, departamento A, Cap. Fed. 2) 20/10/2005, Escritura 600, Folio 1838, Registro 322, Cap. Fed. 3) Desarrollos y Emprendimientos Constructivos S. A. 4) Sarmiento 643, 8° piso, oficina 822. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmuebles, urbanos o rurales.- Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales.- Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquier otro título de garantías de las permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), o aquellas que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 50.000. 8) Presidente: Máximo Héctor González Cadel, Vicepresidente: Jorge Federico Casal, Director Suplente: María Francia Marque. Constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, 8° piso, oficina 822, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de Agosto. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon, según Escritura 600, Folio 1838, del 20/10/2005, Registro 322, Cap. Fed.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051024397987. Matrícula Profesional N°: 2392.

Nº 76.343

D&V METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras 240 y 264 del 4/10/05 y 21/10/05 Registro 79 de Vicente López. Provincia de Buenos Aires. Socios: Bernardo Daniel Szwarc, casado, comerciante, 24/11/55, D.N.I. 11.677.911 y Johanna Szwarc soltera, estudiante, 5/9/87, D.N.I. 33.259.806; ambos argentinos y domiciliados en Chacabuco 1450, Florida. Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "D&V METAL S.A."; Objeto: 1) La comercialización, compra venta, importación, exportación, representación, fabricación, distribución y tornería de metales en general: ferrosos y no ferrosos y herramientas, revestimientos de metal, construcción con materiales metálicos en general. 2) Compra, venta, fabricación, exportación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos, materiales indicados en el apartado anterior, como así también herramientas, maquinarias, carpintería, revestimientos y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicados en el inciso anterior. Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000; Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Juramento 5042, piso 8º, Departamento "D", Capital Federal; Presidente: Bernardo Daniel Szwarc, Directora Suplente: Viviana Adela Debora Kormos, argentina, D.N.I. 13.295.062, 24/03/57; ambos fijan domicilio especial en Chacabuco 1450, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Escrituras 240 y 264 del 4/10/05 y 21/10/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 49.570

EMPRENDIMIENTO PEÑIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto del 19/10/05. Factura número 75822. Aumento de capital de $ 12.000 a $ 585.800 y no de 573.800 a $ 585.800. Representante legal: Norberto Eduardo Cavicchioli, LE: 5.614.311, según Acta de Directorio Número Uno del 20/09/2004.

Norberto Eduardo Cavicchioli

Certificación emitida por: Escribana Nilda Mabel Guffanti. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 1889. Fecha: 20/10/05. Nº Acta: 140. Libro N°: 12.

Nº 76.320

EMPRENDIMIENTOS INFANTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 14/10/05, Registro Notarial 516 Socios: Pablo Antonio Martínez, casado, argentino, arquitecto, nacido el 08/11/1967, con DNI 18.551.698, CUIT 23-18551698-9, domiciliado en Francisco Bilbao 1408, de Capital Federal y Elsa Curci, viuda, argentina, empresaria, nacida el 19/05/1933, titular del DNI 2.020.266, CUIL 27-02020266-6, domiciliada en Pacheco 801, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto principal dedicarse a la explotación de establecimiento comercial para servicio de bar y entretenimientos infantiles. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) contratar en exclusividad e inexclusividad cualesquier negocios; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc., sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero; i) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración : Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Gabriela Lucía Sanfurgo. Director Suplente: Pablo Antonio Martínez. Fiscalización: Se prescinde. cierre de ejercicio: 31/12. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Lezica 4032 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura pública número 467 del 14 de Octubre de 2005, otorgada ante el Escribano Gustavo Badino, Titular del Registro Notarial 516 de Capital Federal.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2005. Número: 6710469. Matrícula Profesional N°: 4346.

Nº 76.285

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 57 Folio 130 Registro 1823 del 20/9/05, se protocolizó actas de directorio del 12/4/04, 4/5/04, 13/4/05 y 6/5/05 y de asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 4/5/04 y 6/5/05 donde se elige Presidente: Carlos Alberto Vinci, casado, nacido el 20/9/49, contador. L.E. 6.189.800. Vicepresidente: José Alberto Monte, casado, nacido el 30/4/50, L.E. 8.308.994 licenciado en sistemas, Directores titulares: Juan Francisco Vinci, nacido el 25/12/19, jubilado, casado, L.E. 422.408, José Manuel Achinelli, soltero, empresario, nacido el 2/2/41, D.N.I. 8.537.177. Síndico titular: Andrea Carolina Calello, casada, nacida el 19/11/69, contadora, D.N.I. 21.173.655. Síndico Suplente. Susana Vilma Marini, nacida el 18/3/58, casada, D.N.I. 12.206.322, abogada, todos argentinos, con domicilio especial en Rivadavia 986, piso 7, Capital Federal, quienes aceptan. Se decide restituir los aportes irrevocables a los accionistas por la suma de $ 132.407,10. Se aumenta el capital en $ 699.000. Se reforman los artículos Cuarto: El Capital Social es de pesos setecientos mil representado por 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente y Artículo Noveno: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. Se eleva a 5 el número de directores titulares y en 1 el suplente, eligiéndose Presidente: Carlos Alberto Vinci. Vicepresidente: José Alberto Monte. Director titular: José Manuel Achinelli. Director Titular: Juan Francisco Vinci. (Los datos personales fueron consignados más arriba) Directora titular: María Paula Vinci, D.N.I. 25.512.113, nacida el 20/11/76, empresaria. Directora suplente: Irene Noemí Parfeniuk, nacida el 23/6/52, D.N.I. 10.328.225, abogada, ambas argentinas, casadas, con domicilio especial en Rivadavia 986, piso 7, Capital Federal, quienes aceptan. Se prescinde de la sindicatura y reforman artículo Once: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando la Sociedad quedare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. M. Verónica Calello escribana autorizada en escritura 57 del 20/9/05 folio 130 registro 1823.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359184. Matrícula Profesional N°: 4236.

Nº 76.337

ESTANCIA SANTA RITA – PUNTA INDIO

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 17-10-05 se constituyó la sociedad; accionistas: Jorge Eduardo Casabé, casado, licenciado en sicología, DNI. 10.462.527, 4-7-52, domicilio real Belgrano 1469, 1° piso, 1° cuerpo Cap. Fed; Justo Daniel Figueroa, casado, abogado, DNI. 11.451,901, 7-4-55, domicilio real Fitz Roy 1854, Cap. Fed., Alicia Cristina Cabchian, divorciada, consultora sicológica, 6-4-63, DNI. 16.559.918, domicilio real concepción Arenal 2490, 4° piso departamento "A" Cap. Fed. todos: argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas y rurales, incluyendo la producción, envasado, comercialización y distribución de alimentos que, resultaren de su explotación; turismo rural; explotación y alquiler temporal de las instalaciones y/o predios rurales; realización de eventos y toda otra actividad vinculante, anexa y conexa; Capital: $12.000; Presidente: Justo Daniel Figueroa; Vicepresidente: Jorge Eduardo Casabé; Director Suplente: Alicia Cristina Cabchian; cierre de ejercicio: 31-10 cada año; Sede: Uruguay 654, 6° piso, oficinas 613 y 614, Cap. Fed donde constituyen el domicilio legal los directores; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura Nº 113, de fecha 17-10-05, ante el Registro Notarial Nº 1020, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 49.367

FABRIL HACHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Perla Flomen 14/6/32 L.C. 2.442.657 domicilio real y especial Espinosa 1576 Cap. Fed. y Rubén Eduardo Garber 21/7/61 D.N.I. 14.568.487 domicilio real y especial Sarmiento 2549 4° piso departamento C Cap. Fed. ambos argentinos casados y empresarios 2) 14/10/05 4) Arenales 3768 4° piso departamento A Cap. Fed. 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente Perla Flomen, Suplente Rubén Eduardo Garber. 10) 30/9. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 14/10/05.

Abogada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 49.346

FERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 151 del 7/9/05, folio 380, Registro 2011 Capital, la Sociedad:- Aumentó su capital a $12.000; Rescató y Emitió sus acciones. Adecuó íntegramente su Estatuto:- 1) Objeto: Agrícolo-Ganadero y Comercialización de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país.- 2) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios; 3) Presidente o Vicepresidente en su caso; 4) Cierre ejercicios 30/06; 5) Presidente: María Teresa Paz; y Director Suplente Gustavo Ignacio Paz; 6) Sede Social y domicilio especial: 25 de Mayo 267, piso 5°, Capital Federal, 7) Prescinde de sindicatura. María Teresa Paz, Presidente, según escritura 151 del 7/9/2005, folio 380, Registro 2011, Capital.

Presidente – María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4265. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 902.

Nº 76.312

G.N.C. CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 734 del 21 de octubre de 2005, Registro 1819 Cap. Fed., se modifica el artículo 3 del estatuto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de estaciones de servicio mediante la compra-venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo como así también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Asimismo podrá efectuar inversiones financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La realización por sí y/o las cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: A) agropecuarias: explotación de la ganadería, la agricultura; cría, exposición, plantaciones, forestación y cualquier otra actividad comprendida dentro de las agropecuarias. B) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y fabricación de maquinarias e industrializados en general, incluyendo la industrialización de productos agropecuarios. C) Inmobiliarios: la compra, venta, construcción, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. D) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías en general incluyendo productos y subproductos agropecuarios y forestales. Esta enunciación es enumerativa y no limitativa.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 05102439734510. Matrícula Profesional N°: 4400.

Nº 76.297

GRUPO MAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 120 del 3/10/2005. Socias: Susana del Carmen Festugato, argentina, casada, nacida 10/8/1959, D.N.I. 13.236.263, C.U.I.T. 27-13236263-2, Camacua 1471, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y María Diodina Franco, argentina, viuda, nacida 3/6/1931, D.N.I. 1.145.667, C.U.I.T. 27-01145667-2, Mazza 1602, Morón, Prov. Bs. As., ambos comerciantes. Denominación: GRUPO MAVE S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, A) Inmobiliaria. mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. C) Financiera: mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general relacionados con la faz comercial, administración, compra, venta de títulos y valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público, y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y administración, a cargo de Directorio. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Susana del Carmen Festugato, Director Suplente: María Dioxina Franco ambas con domicilio especial en Concordia 1045, Cap. Fed. Sede social: Concordia 1045, Cap. Fed. Walter José Leme, D.N.I. 24.060.161, autorizado por escritura Nº 120 del 3/10/2005, pasada ante escribana Susana Berta Gutman de Nehmad Registro 131 de Cap. Fed. Firma certificada por Escribana Susana Berta Gutman de Nehmad.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131 Nº Matrícula: 3518. Fecha: 12/10/05 Nº Acta: 137 Libro Nº 20.

Nº 101

HOLLAND CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/03/2005, se resolvió por unanimidad. i) aumentar el capital de la suma de $ 46.624 a la suma de $ 260.304, reformando el artículo quinto del Estatuto Social quedando el mis-

mo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 260.304 (pesos doscientos sesenta mil trescientos cuatro), y se divide en 260.304 (doscientas sesenta mil trescientas cuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". ii) reformar el artículo décimoprimero del Estatuto Social adaptando al mismo a lo dispuesto por la resolución 20/04 respecto a la constitución de garantía por parte de los Directores. iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Humberto Groenenberg; Director Suplente: Betina Di Croce. Los citados mandatarios constituyen domicilio especial en Esmeralda 886, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Verónica Tuccio, abogada, T59 F410, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 28/03/05.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2005. Tomo: 59. Folio: 410.

Nº 49.609

HUGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 60. Ley 19.550. Cambio de Domicilio. Reforma de Estatutos Artículos 9 y 10: Escritura 489 del 24.10.05 (Reg. 91 Cap. Fed.). Por Asamblea número 2, del 14.07.05, y Reunión Directorio número 7 y 8, del 11 y 28.07.05 se decidió: Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Nuevos Directores Titulares Presidente: Ezequiel Jaime Guarinoni. Vicepresidente: Héctor Pedro Fernández. Suplente: Fernando Esteban Castella. Cambio de domicilio y domicilio especial del presidente y de todos los directores: Conde 2024, piso 4 departamento G, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 489 del 14.10.05. Mat. 4607, Reg. 91 Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 05102640220. Matrícula Profesional Nº: 4607.

Nº 76.453

INDUSTRIAS FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 424 del 14.8.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/05, por la que se dispuso: 1) incorporar al Capital Social de la Sociedad la suma de $ 406.192.153, de esta manera el Capital Social alcanzaría la suma de $ 706.192.153, procediéndose a dar nueva redacción al Artículo 4° de los Estatutos; 2) Se procedió a actualizar la Garantía de los señores Directores no inferior a la suma de $ 10.000, dándose nueva redacción al Artículo 7° de los Estatutos; 3) Habiendo finalizado el período por el cual fueron elegidos los señores Síndicos, actualmente en funciones, se procedió a la designación de la siguiente Sindicatura: Síndico Titular: Julio Fernández Moujån y como Suplente al señor Marcos Benegas Lynch. Motivo por el cual se procedió a la modificación del Artículo 8° de los Estatutos. Por último y con motivo de dichas modificaciones, se dispuso el nuevo Estatuto Social ordenado de la Sociedad.- Autorizado: Escribano J. E. Soldano Deheza, L.E. 4.309.726, Por Escritura Nº 424 del 14.8.05.

Escribano – J. E. Soldano Deheza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 0501021397181. Matrícula Profesional N°: 2046.

Nº 47.280

INTEGRAL SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Angel Mara, 53 años, comerciante, D.N.I: 10.605.292, Miralla 482 Capital Federal; Orlando Enrique Burgos, 45 años, empleado, D.N.I: 13.805.048, Oro 985 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "INTEGRAL SECURITY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios relacionados con la seguridad de bienes y personas, conexiones de sistemas, vigilancia computarizada, instalación y monitoreo de alarmas por radio frecuencia o por cualquier sistema de comunicación vinculados con seguridad; investigaciones, seguimientos, fotografías, grabaciones, paraderos, informes confidenciales, custodias de todo tipo; asesoría en seguridad empresaria y peritajes. La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipos, partes, repuestos y accesorios que permitan la detección y alarma en situaciones de riesgo para los bienes o personas la instalación de dichos equipos y prestación de servicios de reparación y mantenimiento. Se hace constar que toda prestación que así lo requiera en virtud de materia será realizada por personal o profesional habilitado conforme a las normas vigentes. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Miguel Angel Mara, Director Suplente: Orlando Enrique Burgos; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Severo García Grande de Zequeira 6835 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 297 del 4/10/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.337

INTERNET BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de octubre de 2005, Capital Federal, se constituyó "INTERNET BUSINESS S.A..". Socios: Josue Maximiliano Bauerberg, argentino, nacido el 2 de junio de 1975, casado en primeras nupcias con Adriana Verónica Litvin, Licenciado en Administración, Titular del Documento Nacional de Identidad número 24.379.814, domiciliado en la calle Paraguay número 3534, segundo piso, departamento "B" de esta Ciudad; Hernán Javier Litvac, argentino, nacido el 29 de mayo de 1976, casado en primeras nupcias con Romina Alejandra Maleh, Titular del Documento Nacional de Identidad número 25.257.454, comerciante, domiciliado en la Avenida Corrientes número 4724, séptimo piso, departamento "21" de esta Ciudad; Leonardo Javier Faigenbom, argentino, nacido el 2 de octubre de 1975, soltero, comerciante, Titular del Documento Nacional de Identidad número 24.823.925, domiciliado en la calle Lautaro número 1365, de esta Ciudad.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría, representación, asesoramiento, diseño, desarrollo, producción, comercialización, implementación de software, de negocios y/o proyectos virtuales (internet e intranet) portales de e-commerce, y reales; especialmente de software y portales de salud.- Asimismo brindará todo tipo de consultas y/o estudios a personas de cualquier sexo y edad referidas a temas médicos, salud y calidad de vida; podrá asistir y brindar servicio a obras sociales, sanatorios, hospitales, cínicas y/o medicina prepaga.- Podrá participar en congresos, y difundir datos nacionales o internacionales.- Desarrollo, producción y/o comercialización a través de internet y/o cualquier otro medio que la complemente o reemplace de productos, contenido y artículos relacionados con el objeto social (salud, deporte y la calidad de vida).- Así como también la importación y exportación de estos productos y servicios.- Asimismo, la difusión y venta de productos y servicios de otras compañías, cobrando un fee o una comisión (% sobre las ventas) referidos al objeto social.- Comercialización de publicidad y sponsorización.- Adquisición de licencias de explotación de sitios web.- Capital: $ 12.000.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31 de abril de cada año.- Presidente: Josue Maximiliamo Bauerberg.- Vicepresidente: Hernán Javier Litvac.- Director Suplente: Leonardo Javier Faigenbom.- aceptan los cargos para los que han sido nombrados.- Sede Social y domicilio especial: Paraguay número 1462, quinto piso, de la Capital Federal.- Escribana Autorizada por escritura número 228 folio 1512, de fecha 3 de octubre de 2005.

Escribana – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051018390138/E. Matrícula Profesional N°: 4643.

Nº 76.288

INVERSORA NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 24/08/2005 n° 44.925.- Constitución.- Por Escritura Pública Nº 77 del 21/10/05.- El Autorizado: Alfredo M. Lufrano por Escritura ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 146887. Tomo: 181. Folio: 248.

Nº 49.388

JAZZPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por Escritura Pública del 25 de octubre de 2005, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Denominación: JAZZPLAT S.A., 2) Duración: noventa y nueve años, 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades de prestación de servicios de contact center, relativas a la plataforma de atención a clientes, entendiéndose por tales el contacto para el desarrollo de actividades de promoción, comercialización, servicio de asesoramiento y asistencia a clientes, fuera y dentro del territorio de la República Argentina, y toda otra actividad conexa o relacionada a la antes detallada y que tenga por objeto la comunicación con clientes destinada a atención, comercialización y post comercialización. Las actividades reseñadas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales, 4) El Capital Social es de Pesos cien mil ($ 100.000), y se divide en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1) por acción. Se integran en Pesos veinticinco mil ($ 25.000) al momento de su inscripción. 5) Accionistas: Los accionistas serán: (A) Jazz Telecom S.A., Sociedad Extranjera, titular del noventa y cinco por ciento (95%) del capital social, y de noventa y cinco mil (95.000) acciones ordinarias de un peso ($ 1) cada una. Jazz Telecom SAU es una sociedad extranjera de nacionalidad española que será debidamente presentada ante IGJ en los términos del Artículo ciento veintitrés (123) de la Ley de Sociedades Comerciales, en forma contemporánea con la presentación de JAZZPLAT SA. Esta sociedad tiene domicilio social en Alcobendas (Madrid), en la Avenida de Europa Número catorce (14), Parque Empresarial La Moraleja, provista de C.I.F. A-81856015, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.606, folio 144, hoja número M-201552, inscripción 1ª, y domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en Reconquista número 1088, 8vo. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (B) Adatel Telecomunicaciones S.A., Sociedad Extranjera, titular del cinco por ciento (5%) del capital social, y de cinco mil (5.000) acciones ordinarias de un peso ($ 1) cada una. Adatel Telecomunicaciones SA es una sociedad extranjera de nacionalidad española, que será debidamente presentada ante la Inspección General de Justicia en los términos del Artículo cientoveintitrés (123) de la Ley de Sociedades Comerciales, en forma contemporánea con la presentación de JAZZPLAT SA. Esta sociedad tiene domicilio social en Alcobendas (Madrid), en la Avenida de Europa número 14, Parque Empresarial La Moraleja, provista de C.I.F. A-81856015, e inscripta en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.606, folio 144, hoja número M-201552, inscripción 1ª, y domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en Reconquista número 1088, Piso 8vo. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Directorio: un Director Titular y un Director Suplente. Presidente: Dra. Rosa María Oller López; Director suplente: Dr. Martín Abraham Youssefian, ambos por tres ejercicios; 7) Prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Reconquista 1088 Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Representación legal: Presidente. 11) Los directores fijan domicilio especial en Reconquista número 1088, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Rosa María Oller López, y Martín Abraham Youssefian, según Escritura Pública de fecha 25 de octubre de 05 antes mencionada.

Autorizada – Rosa María Oller López

Certificación emitida por: Rosa María Oller López. Fecha: 26/10/05. Tomo: 66. Folio: 809.

Nº 49.603

JOSIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 152 del 7/9/05, folio 389, Registro 2011 Capital, la Sociedad:- Aumentó su capital a $ 12.000; Rescató y Emitió sus acciones. Adecuó íntegramente su Estatuto:- 1) Objeto: Agrícolo-Ganadero y Comercialización de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país.- 2) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios; 3) Presidente o Vicepresidente en su caso; 4) 30/06; 5) Presidente: María Teresa Paz; y Directores Suplentes Gustavo Ignacio Paz y Patricia Paz; 6) Sede Social y domicilio especial: 25 de Mayo 267, piso 5°, Capital Federal, 7) Prescinde de sindicatura. María Teresa Paz, Presidente, según escritura 152 del 7/9/2005, folio 389, Registro 2011, Capital.

Presidente – María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 904.

Nº 76.315

KINGSTON TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Sotero González, 39 años, DNI 18029706, Ingeniero; Lucía Lidia Sapere, 41 años, DNI 17083863, comerciante; ambos argentinos, casados, Reconquista 538 Piso 2 Oficina 2313 CABA. 2) 19-10-05. 3) Reconquista 538 Piso 2 Oficina 2313 CABA. 4) Productivas Explotación de establecimiento ganadero para cría. engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras pasturas, frutihortícolas, floricultura, y forestales. Comerciales compraventa, exportación, importación, representación. comisiones, consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios, semilla agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, equipos y accesorios para fumigación, programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. Representaciones comisiones, consignaciones y mandatos relacionados, con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos y sus derivados. 5) 99 años. 6) 31-3. 7) $ 50000 8) Presidente Hernán Sotero Gonzalez Director Suplente Lucía Lidia Sapere ambos en domicilio especial en sede social. José Luis Prestera Escritura Pública 19-10-05 Constitución de SA Reg 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 49.416

MAMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 154 del 7/9/05, folio 407, Registro 2011 Capital, la Sociedad:- Aumentó su capital a $ 12.000; Rescató y Emitió sus acciones. Adecuó íntegramente su Estatuto:- 1) Objeto: Agrícolo-Ganadero y Comercialización de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país.- 2) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios; 3) Presidente o Vicepresidente en su caso; 4) Cierre ejercicios 30/06; 5) Presidente: María Teresa Paz; y Directores Suplentes Gustavo Ignacio Paz y Patricia Paz; 6) Sede Social y domicilio especial 25 de Mayo 267, piso 5°, Capital Federal, 7) Prescinde de sindicatura. María Teresa Paz, Presidente, según escritura 152 del 7/9/2005, folio 389, Registro 2011, Capital.

Presidente – María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 903.

Nº 76.314

MARIO A. SALLES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que según Escritura Número 110, del 14/10/2005, pasada al folio 339, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., "MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y FINANCIERA", Inscripta en la I.G.J. el 18/06/1982, bajo el número 3451, Libro 96, Tomo "A", de Socieda-

des Anónimas (Número Correlativo I.G.J.: 464.263). Primero: Aumentó su Capital Social de la suma de $ 759.000,00 a la suma de $ 2.200.000,00; según resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria Número 31, celebrada el 05/08/2005; y que en consecuencia se reformaron los Art. 4° y 9° del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se establece en la suma de pesos dos millones doscientos mil representado por 2.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción"; y "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente".- Segundo: Designación de Autoridades. I) Según resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria Número 30, celebrada el 20/05/2005; y el Acta de Directorio Número 123, del 05/08/2005; se resolvió por unanimidad nombrar como integrantes del órgano de Dirección a: Presidente: Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, nacido el 05/06/1923, casado, D.N.I. 2.451.034; Vicepresidente: Rubén Jorge Becerra, argentino, nacido 20/11/1952, casado, D.N.I. 10.526.335; Vocal Titular: Publio Ovidio Balzan, argentino, nacido el 19/10/1921, casado, D.N.I. 1.672.375. Suplentes:. Juan Carlos Alvarez Fraga, argentino, nacido el 20/03/1971, casado, D.N.I. 22.046.185; y Claudio Sánchez, argentino, nacido el 14/02/1959, casado, D.N.I. 12.696.608. Todos con domicilio especial en: Cerrito 208, Ciudad de Buenos Aires.- II) Según resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria Número 31, celebrada el 05/08/2005; y el Acta de Directorio Número 129, del 29/08/2005; se resolvió por unanimidad nombrar como integrantes del Organo de Fiscalización a: Síndico Titular: Jorge Alberto Carriquiri, argentino, nacido el 18/06/1934, divorciado, D.N.I. 4.131.971, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1934. Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; y Síndico Suplente: José Luis Rodríguez, argentino, nacido el 06/04/1963, divorciado, D.N.I. 16.455.646, con domicilio especial en Cerrito 208, Ciudad de Buenos Aires.- Escribano. Federico José Guglietti.- Autorizado según Escritura Número 110, otorgada el 14/10/2005, y pasada al folio 339, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398546. Matrícula Profesional N°: 4776.

Nº 76.321

MASSALIN PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 663 del 12-10-05 ante Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas Nº 40 del 8-8-05 por la cual: (i) se aumento el capital social de $ 81.258.844 a $ 216.688.131, (ii) se modificó el Articulo 5° de los estatutos sociales el cual tendrá la siguiente redacción: "Capital. Artículo 5°: El capital social es de Pesos doscientos dieciséis millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento treinta y uno ($ 216.688.131), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción"; y (iii) se modificó el art. 10° de los estatutos sociales a fin de adecuarlo a los requisitos de la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 663 del 12-10-05 Reg 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

Autorizado – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 17/10/05. Nº Acta: 110. Libro N°: 23.

Nº 47.283

MEDIOS INTERACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/06/2005 fijó la garantía de directores en $10.000, y reformó el artículo 8° del estatuto social, trasladó su sede social a Cerrito 228 2° piso departamento "A", aceptó la renuncia de la Presidente Teresa Carmen Figari y designó Presidente a Gabriel Heriberto Othatceguy, y Director Suplente a Walter Gustavo Fernández, ambos con domicilio especial en Cerrito 228 2° piso departamento A Ciudad de Buenos Aires. Virginia Nardelli Moreira, apoderada en esc. 13 del 24/06/2005 folio 23 Registro 436 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 056. Libro N°: 15.

Nº 76.346

MEGA POLYTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 411 del 29-9-2005. Socios: Rodolfo Mariano Alonso, argentino, 24-5-1969, soltero, comerciante, DNI. 20.892.632, C.U.I.T. 20-20892632-3, domiciliado en Vidal 1741, Capital Federal; Aníbal Roberto Noé, argentino, 12-5-1925, casado en 1° nupcias con Olga Herminia Viviani, comerciante, LE. 4.017.185, C.U.I.L. 20-040171 85-2, domiciliado en Bompland 1567, 1º Piso, "6", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción . Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: bazar, regalería y juguetería. Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación, licitación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma, de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalería y eléctricos, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio, del bazar y regalería. Importación y exportación de todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. Representación, mandato, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general referidas a su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 30.000. Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Aníbal Roberto Noé; Director Suplente: Rodolfo Mariano Alonso. Sede Social y domicilio especial: Pasteur 334, Piso 7º, departamento "27", Capital Federal. Autorizado en escritura 411 del 29-9-2005, Registro 364, Capital Federal.

Escribano – Roberto Luis Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/05. Número: 051005374193/7. Matrícula Profesional Nº: 2766.

Nº 76.429

MONTE MARINI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 74, del 05/10/05, Reg. 1959 Cap. Fed 1) Carlos Alberto Spazzarini, nacido 28/5/1940, casado 1ª nupcias Lilia Rita Montenegro, LE 4315573, domicilio San Lorenzo 1439, Olivos, Pcia. Bs. As.: Walter Domingo Ricardo Montenegro nacido 14/8/1961, casado 1ª nupcias con Gabriela Alejandra Borgia, DNI 14564550, domiciliado Juncal 81, Martínez, Pcia. Bs. As.; Fabián Amilcar Montenegro, nacido 6/4/1963, casado 1ª nupcias Teresa Alejandra Demilio, DNI 16219121, domicilio Pasaje Galileo 2412, Martínez, Pcia. Bs. As, y los cónyuges en 1* nupcias Joaquín Francisco Maran, nacido 16/7/1940, DNI 4312220, Martha Dominga Julia Montenegro, nacida 26/10/1942, DNI 4533140, ambos domiciliados Saenz Valiente 56 frente, Martínez, Pcia. Bs. As: todos argentinos y comerciantes. 2) Sede Social: Viamonte 1336, Piso primero, oficina 4 de esta Ciudad 3) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción, refacción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, en terrenos propios o de terceros, incluso aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras civiles, de arquitectura, decoración, paisajismo e ingeniería, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen casas, galpones, edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Inmobiliarias: Mediante la compraventa y permuta, construcción, leasing, explotación, intermediación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes, clubes de campo, barrios cerrados y edificios en propiedad horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) 99 años 5) $ 474.354. dividido 474.354 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $1 cada una. 5) 31/12 cada año. Presidente: Walter Domingo Ricardo Montenegro. Vicepresidente: Joaquín Francisco Maran. Director Suplente: Carlos Alberto Spazzarini. Y constituyen domicilio especial Viamonte 1336 piso 1°, oficina 4 de esta ciudad. María Marta Lo Cicero la suscribe en su carácter de autorizada escritura 74, del 05/10/2005, Registro 1959.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 24/10/05. Nº Acta: 113. Libro N°: 4.

Nº 76.319

OMEGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 18-10-05 se constituyó la sociedad; accionistas: Guillermo Hsu, argentino, casado, 2-2-74, DNI. 31.369.941; Chin Han Chiang, chino republicano, divorciado, 12-7-63, pasaporte taiwanes 135.007.720 ambos: comerciantes, con domicilio real y legal Aime Paine 1535, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Compra-venta, importación, exportación, distribución, Consignación, fabricación y reparación de productos electrónicos en general, audio, video, informática y juegos; Capital: $12.000; Presidente: Guillermo Hsu; Director Suplente: Chin Han Chiang; cierre de ejercicio: 30-9 cada año; Sede: Santa Magdalena 350, Cap. Fed; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura Nº 117, de fecha 18-10-05, ante el Registro Notarial Nº 1020, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: 24. Folio: 810.

Nº 49.368

PEMBROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Omar Ercolini, argentino, soltero, nacido 8/7/78, empleado, domicilio real y especial Habana 2473, departamento "6", Capital Federal, DNI 26.735.543; y Verónica Cuenca, argentina, soltera, nacida 17/11/78, empleada, con domicilio real y especial en Guaminí 5362, Capital Federal, DNI 26.934.775. 2) Escritura Pública Nº 843 del 12/10/05 3) PEMBROKER S.A. 4) Tucumán Nº 1424, piso 8°, Departamento "E" Capital Federal. 5) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, siendo todas las operaciones de inmobiliaria en relación al objeto de Constructora. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Guillermo Pedro Coria, argentino, casado, comerciante, nacido 09/01/63, con domicilio real y especial en Sáenz Peña Nº 260. Villa María, Provincia de Córdoba, DNI 16.151.016; y Director Suplente: Leandro Omar Ercolini. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221, autorizado por Escritura Pública Nº 843 del 12/10/05, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, matrícula Nº 4505 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 49.344

PETROMETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nancy Liliana Florentin, argentina, nacida el 16/12/71, soltera, D.N.I. 29.601.019, CUIT 27-29601019-2, comerciante, domicilio Pirovano 873, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires: y José Gustavo Klein, argentino, nacido el 16/07/68, soltero, D.N.I. 20.743.986, CUIT 20-20743986-0, comerciante, domicilio Juncal 3138, Lanús, Provincia de Buenos Aires: Fecha: 17/10/05; Denominación: "PETROMETALES S.A." Domicilio: Boedo 461 Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa al por mayor o menor, provisión al estado o en participación en licitaciones públicas y privadas, importación, exportación, comercialización, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos relativos a los siguientes artículos, materiales eléctricos, caños, hierros, accesorios para caños, válvulas, etcétera. b) Industriales: Fabricación y reparación de productos relativos a artículos y accesorios para instalaciones eléctricas, caños, perfiles de hierro, válvulas e instalaciones de redes de gas e instalaciones de cañerías; todo tipo de trabajos relacionados con la tornería mecánica. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizadas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concur-

so público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Nancy Liliana Florentin; Director Suplente: José Gustavo Klein, ambos con domicilio especial en Boedo 461 Capital. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura Nº 488 del 17/10/2005.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 75. Libro N°: 51.

Nº 76.335

PICSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 159, Folio 535, del 18/10/05, ante Rita Josefina Menéndez, Titular Registro 810 Capital Federal se constituyó la sociedad: 1) "PICSA S.A.". 2) domicilio Legal en Ciudad de Buenos Aires, actualmente General José Gervasio de Artigas 2350. 3) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Socios: Nelson Gabriel Sprejer, argentino, nacido 06/11/1962, casado en primeras nupcias con Viviana Gladis Dorfsman, Licenciado en informática, DNI 16.198.903, CUIT 20-16198903-8, domiciliado en General José Gervasio de Artigas 2350, Capital Federal; Ricardo Fabián Rosenfeld, argentino, nacido 21/07/1961, casado en primeras nupcias con Andrea Shapiro, Licenciado en informática, DNI 14.464.003, CUIT 23-14464003-9, domiciliado en Calle 53, Numero 348, Piso Primero, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Daniel Norberto Yankelevich, argentino, nacido 18/12/1964, casado en primeras nupcias con Martina Marré, Licenciado en informática, DNI 17.286.844, CUIT 20-17286844-5, domiciliado en General Lemos 165, Capital Federal y Miguel Alejandro Felder, argentino, nacido 24/06/1965, casado en primeras con Martha Laura Raichman, Licenciado en informática, DNI 17.280.205, CUIT 20-17280205-3, domiciliado en Julián Alvarez 1846, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de toda clase de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $1 cada acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia, incapacidad, renuncia o impedimento, el Vicepresidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Presidente: Nelson Gabriel Sprejer; Vicepresidente: Daniel Norberto Yankelevich; Director titular: Ricardo Fabián Rosenfeld; Director suplente: Miguel Alejandro Felder. Y los mismos constituyen domicilio en General José Gervasio de Artigas 2350, Capital Federal.- 11) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Verónica Andrea Alba. Lavalle 1634. Piso 4 Oficina A. Capital Federal. Firma certificada el 21/10/05 según acta número 56, Libro 18, Registro 810 Capital Federal. La autorización surge de escritura de constitución de la sociedad número 159 del 18-10-05, Folio 535, escribana Rita Josefina Menéndez, Registro 810 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita Josefina Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 56. Libro N°: 18.

Nº 49.402

PORTELUX INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad inscripta por el artículo 118 de la Ley 19.550 aprobó adecuarse voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la Ley 19.550 (Cancelación) adoptando el tipo de sociedad anónima. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 273/16.09.05. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. Nº Registro: 819. Fecha: 26/09/05.

Nº 49.231

PROFINGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Extraordinaria del 30-12-04 y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07-03-05, los accionistas resolvieron reducir el capital social por el art. 206 Ley 19550 de $ 7.812.000 a $ - 2.005.793,89; aumentar el capital social a $ 12.885.228 y reformar el art. 4° y 8° del estatuto social, éste último en virtud de la Resol. Nº 20/04. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30-12-04 y 07-03-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 49.417

RAMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 153 del 7/9/05, folio 398, Registro 2011 Capital, la Sociedad:- Aumentó su capital a $ 12.000; Rescató y Emitió sus acciones. Adecuó íntegramente su Estatuto:- 1) Objeto: Agrícolo-Ganadero y Comercial: haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país.- 2) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios; 3) Presidente o Vicepresidente en su caso; 4) Cierre ejercicios: 30/06; 6) Presidente: María Teresa Paz; y Director Suplente Gustavo Ignacio Paz. 6) Sede Social y domicilio especial 25 de Mayo 267, piso 5°, Capital Federal. 7) Prescinde de sindicatura. María Teresa Paz, Presidente, según escritura 153 del 7/09/2005, folio 398, Registro 2011, Capital.

Presidente – María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 901.

Nº 76.313

ROOM ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación: Factura 0076-00040089 del 24/5/05. Por Escritura 546 del 17/10/05 Folio 2732 Registro 1498, Capital Federal y atento a la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo tercero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La administración, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás, instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento, con atención domiciliaria, médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aportados, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 213 del 11/5/05 Folio 1057, Registro 1498, Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan A. Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 185.

Nº 47.308

SEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: número 1582728. La Asamblea Extraordinaria del 30/6/04 reforma el artículo cuarto del estatuto. Carlos Frasquet autorizado por Asamblea General del 30/6/04.

Abogado – Carlos Gustavo Frasquet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 46. Folio: 302.

Nº 49.361

STAFFPREVISIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 11.10.05 recibo 0076-00048088, rectificando en el objeto las siguientes actividades: Objeto: Asesoramiento y consultoría previsional, laboral, impositiva y jurídica; Autorizado por escritura 399 del 20/9/05 reg 461 de la Cap. Fed. Esc. Felipe Yofre.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 58. Folio: 544.

Nº 49.342

SYLECI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 19/10/05. 1) Mario Vicente Facile, 19/07/57, casado, Médico, D.N.I. 13180184 (Presidente); Carlos Manuel García, 16/4/52, divorciado, empresario, D.N.I. 10386883 (Director Suplente); Silvia Beatriz Barrios, 18/10/65, soltera, Lic. en Administración, D.N.I. 17895068 (Vice); Ricardo Paludi, 28/2/53, divorciado, empresario, D.N.I. 10924641; Marcelo Luis Silveyra, 16/1/53, casado, comerciante, D.N.I. 10731483 (Director Titular), todos argentinos. 2) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Organización, Administración y Explotación de consultorios médicos, Centros de Salud, Clínicas, Sanatorios, Laboratorios, Farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la Salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las Enfermedades. Las Prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos Médicos y Farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia Médica, Odontológica, Bioquímica, Fitofarmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas y empresas. El traslado de pacientes ambulatorios o por emergencias. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 3) $ 30000. 4) 31/12. 5) 99 Años. 6) Sede y Domicilio Especial Directores Av. Pueyrredon 845 Cap. Fed. Autorización en Escritura Nº 577 del 19/10/05. Escribana Gorelik.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 84. Folio: 216.

Nº 49.391

TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 12/10/05 se resolvió modificar el objeto social, y en consecuencia reformar el artículo 3° de los Estatutos Sociales.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios en el rama de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, en especial servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, nucleares, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; mediante relleno sanitario, incineración, reciclaje o cualquier otro método; barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados; limpieza y mantenimiento de jardines, paseos públicos y privados y espacios verdes de todo tipo, sumideros, alcantarillas, instalaciones industriales y comerciales, públicas, privadas o mixtas, instalaciones, del transporte público, ferroviario y/o subterráneo, sus materiales rodantes y demás instalaciones; tratamiento, inertización, disposición final de efluentes industriales, lodo, subproductos de tratamientos previos, aguas de lastre, instalaciones sanitarias; tratamiento y depuración de aguas en ríos u otros cursos de agua; depuración de zonas portuarias, depuración de humos, gases y polvos; detección y control de polución y toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente; construcción, remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de obras de todo tipo, de instalaciones y montajes relacionados con la ingeniería ambiental o ecológica, de rellenos sanitarios, de plantas de transferencia de residuos, de plantas de tratamiento de residuos de todo tipo y de plantas de selección para la separación y recupero de materiales factibles de ser reciclados y/o susceptibles de ser reaprovechados; prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; la elaboración de planes y sistemas de detección y control de polución y contaminación y la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada, financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalistas, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. La sociedad podrá hacer oferta pública de los títulos valores que emita en Bolsas y Mercados del País y del exterior. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente avalar con su patrimonio obligaciones que asuman otras sociedades integrantes del mismo grupo económico, controladas, controlantes y sociedades con las cuales se haya conformado una unión transitoria de empresas o contratos de agrupación de colaboración empresaria, pudiendo constituir prendas e hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, ya sean préstamos o deudas, que asuman u obliguen a las otras sociedades referidas, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio".- Apoderado: Alberto Esteban Verra, según escritura 193 del 7/7/04 folio 605 Registro 231.

Apoderado – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 36. Libro N°: 54.

Nº 49.352

TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 18/10/05 se resolvió la modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales a fin de adecuar la garantía de los Directores a la normativa vigente.- Apoderado: Alberto Esteban Verra, según escritura 193 del 7/7/04 folio 605 Registro 231.

Apoderado – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 35. Libro N°: 54.

Nº 49.351

TERMINAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en asamblea extraordinaria del 30 de Septiembre de 2005, volcada en instrumento privado del 21 de Octubre de 2005, se resolvió modificar el artículo 8° del estatuto estableciéndose que la garantía de los directores titulares será de $ 10.000.- Autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 30 de Septiembre de 2005.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 17. Folio: 863.

Nº 49.353

VIVIENDAS LE BRETON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 215 del 17/10/05 Folio 549 Registro 1319, Capital Federal. Socios: Blanca Esther Bolatti, argentina, nacida el 21/7/24, L.C. 4.044.822, C.U.I.L. 27-04044822-0, comerciante, viuda; y Gerardo Bosco, argentino, nacido el 14/12/30, D.N.I. 93.645.451, C.U.I.L. 20-60025661-1, comerciante, viudo, ambos domiciliados en Achega 3058, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edifi-

cios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura creada o a crearse, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Blanca Esther Bolatti. Director suplente: Gerardo Bosco. Sede social: Achega 3058, Capital Federal. Domicilio especial de los directores: Achega 3058, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 215 del 17/10/05 Folio 549 Registro 1319, Capital Federal.

Autorizada – Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Mirta Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 79. Libro N°: 58.

Nº 47.306

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS DENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Néstor Aníbal Denti, DNI 11849237, 49 años, comerciante, Guardia Nacional 1423; Luisa Esther Chernek, DNI 14346141, 44 años empleada; Mario Bravo 658, 3, E, Cap. Fed, ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura del 12/9/05 3)ACEROS DENTI S.R.L. 4) Guardia Nacional 1423, Cap. Fed. 5) Importación, exportación, compra, venta, permuta y/o comercialización de hierros y aceros, ya sean especiales o de construcción, trafilados, laminados o forjada. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) La administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el plazo. 10) 31/7 de cada año. Gerente: Néstor Aníbal Denti, quien fija domicilio especial en Guardia Nacional 1423, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 12/9/05, Nº 272, F.919.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Joaquín E. Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/10/05. Nº Acta: 74. Libro Nº 8.

Nº 49.593

ARAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 340, de fecha 5/7/2005, pasada al Folio 1559 ante el Registro 1961 de Capital Federal, se realizó A) Víctor José Basualdo vendió, cedió y transfirió 6000 cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una a favor de Carlos Roberto Balbuena; B) El cambio de domicilio de la sede social la que quedó establecida en Carlos Pellegrini 125, piso 11º, oficina “A” de Capital Federal; C) La modificación cláusula 5º a fin de adecuarla con establecido por la Resolución General I.G.J. Nº 20/2004 y su modificatoria Nº 21/2004; y D) Ratificación en el cargo de Gerente al señor Felipe Luis Abad, por todo el tiempo que dure la sociedad, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, Piso 11º, oficina “A”, de esta Ciudad. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 340 de fecha 5/7/2005.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2005. Número: L 006718740. Matrícula Profesional Nº: 2456.

Nº 76.303

ARGENTINA PESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: ARGENTINA PESCA S.R.L. 1) Mirta Sualet, argentina, divorciada, comerciante, domicilio: Besares 2630 Cap. Fed., DNI 5.624.699, nacida: 3.3.47; Leonardo Gastón Ridella, argentino, soltero, DNI 25.557.663, nacido: 21.10.76, comerciante, domicilio: Besares 2630, Cap. Fed.; y Patricio Alejandro Ridella, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.697.099, domicilio: Quintana 2278, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, nacido: 23.7.82; 2) Acto Privado del 19.10.05; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Domicilio Social: Besares 2630 Cap. Fed.; 5) Objeto: Pesca: Compra-venta por mayor y menor, importación-exportación de artículos relacionados con la pesca; cañas, redes, anzuelos, y cualquier elemento que resulte imprescindible a dichos fines; Camping: Compra-venta, por mayor y menor para camping; mochilas, carpas, colchones inflables o no, bolsas de dormir, ropa térmica, sus reparaciones y demás accesorios en general; Náutica: Compra-venta, por mayor y menor de artículos relacionados con la náutica en general; canoas, salvavidas, motores, motores fuera de borda, indumentaria, embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias y accesorios. Como así también la reparación de dichos elementos; 6) $ 6.000. 7) La representación, administración y uso de la firma social, estará a cargo por el plazo social de la socia Mirta Sualet, designada Gerente; 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; Domicilio especial de los socios: Calle Besares 2630 Cap. Fed. Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.323.296, por Acto Privado del 19.10.05.

Certificación emitida por: Esc. María de la P. Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 19/X/05. Nº Acta: 102. Libro Nº: 09.

Nº 49.400

ARKY3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 17/10/2005 se constituyó la sociedad “ARKY3 S.R.L. 1) Julio Sergio Fuks, argentino, casado, DNI 10.129.843, arquitecto, 7/1/52, Perón 3938, 5º piso, Oficina “B”, Capital Federal; Carlos Silvio Bergman, argentino, soltero, DNI 10.822.799, arquitecto 4/6/53, Juncal 4540, 11° piso oficina “A”, Capital Federal y Julio Mario Pragier, argentino, casado, 7/12/52, arquitecto, DNI 10.788.250, Perón 3938, 5° piso, Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) A) Construccion e Inmobiliaria: Mediante el ejercicio de la actividad constructora e inmobiliaria en todas sus fases y variantes, y en especial mediante la realización de construcciones civiles o industriales de cualquier tipo, obras de ingeniería y de arquitectura de cualquier envergadura, obras públicas o privadas, montajes o instalaciones, refacciones, decoración, ampliaciones, reestructuraciones, etc., en especial el estudio, proyecto, dirección, construcción, mantenimiento, etc. de obras de cualquier índole, pudiendo utilizar cualquier tipo de materias primas, y productos y subproductos, naturales y/o artificiales, así como mediante la compra, venta, locación, permuta, dación en leasing, loteo, explotación, construcción, adjudicación urbanización, remate, administración y cualquier otro modo de construcción y comercialización de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. B) Comercial, representaciones y mandatos: La sociedad podrá dar y tener representaciones a y de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades; así mismo podrá importar y/o exportar, industrializar y/o comercializar de cualquier forma, materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, maquinarias, repuestos, accesorios y derivados relacionados con sus actividades sociales. 4) $ 10.000. 5) Cierre ejercicio: 31/10. 6) Sede: Rojas 1566, Capital Federal. 7) Gerente: Julio Sergio Fuks, constituyendo domicilio especial en la sede social. Firmado: Escribano autorizante José Luis De Andreis, según escritura Nº 899 del Registro 1069 del 17/10/2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Número: 051021395901. Matrícula Profesional Nº 3231.

Nº 47.490

AVALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, el 13 de octubre de 2005, reunidos la Sra. Griselda Mabel Herlein, de 46 años, fecha de nacimiento 12/6/1959, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Pavón 195, Moreno, Prov. de Bs. As., DNI 13.068.969, y el Sr. Julio Dante Rossi, de 46 años, fecha de nacimiento 13/9/1958, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Pavón 195, Moreno, Prov. de Bs. As., DNI 12.344.912, deciden de conformidad, modificar el estatuto Social de AVALUM S.R.L., suscripto el 29 de junio de 2005, en la forma que se detalla a continuación: Primero: Los socios de común acuerdo, deciden modificar la cláusula cuarta del estatuto social suscripto el 29 de junio de 2005, la que queda en definitiva redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: A) La Sra. Griselda Mabel Herlein suscribe el treinta por ciento del capital social (30%), es decir, tres mil cuotas (3000). B) El Sr. Julio Dante Rossi suscribe el setenta por ciento restante del capital (70%), es decir, la cantidad de siete mil cuotas (7000). En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social, obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo de dos años, computados desde la fecha de inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia Autorizado por Ampliación Contrato Social del 13 de octubre de 2005: Doctora Roxana Roldán.

Autorizada - Roxana Roldán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 79. Folio: 001.

Nº 49.355

AVENIDA FOREST 606

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 26/5/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.000 a $ 141.000 y modificar a sus efectos el artículo 4 del contrato social. Asimismo, se modificó el artículo 5 estableciendo la garantía de los gerentes. Designado Pablo Andrés Mairet por Instrumento Privado de fecha 31/5/05.

Gerente - Pablo Andrés Mairet

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Nº Acta: 24. Libro Nº: 23.

Nº 49.383

BGYP CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 302, del 21/10/05, escribano Juan C. Trípodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios: Gisela Carla Gianetti, 10/11/77, DNI 26.317.495, médica, casada y Graciela Diana Burges, 4/1/55, DNI 11.499.798, abogada, divorciada; ambas argentinas y domiciliadas en Pedro Ignacio Rivera 5053, C.A.B.A. Objeto: Construcción: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al Régimen de Propiedad Horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Fiduciarias: actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. Plazo 99 años. Capital $ 15.000. Cierre Ejercicio 31 de setiembre. Representación Gerente Gisela Carla Gianetti, domicilio especial Pedro I. Rivera 5053, C.A.B.A. Vigencia: Plazo Social. Domicilio Social y Fiscal: Pedro Ignacio Rivera 5053 C.A.B.A. Suscribe el escribano Juan C. Trípodi, autorizado en escritura de constitución.

Escribano - Juan Carlos Trípodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398602/0. Matrícula Profesional Nº: 3425.

Nº 23.308

BUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 20/10/05 se constituyó “BUGAR S.R.L.”: 1) Juan Carlos Garavano, argentino, casado, nacido el 21/09/43, DNI 4.422.629, contador público nacional, CUIT 20-04422629-5, con domicilio en la calle Carabobo 54, Piso 3º, Dpto. “A”, Ciudad de Buenos Aires; y Natalia Elina Garavano, argentina, casada, nacida el 04/11/73, DNI 23.626.484, comerciante, CUIT 27-23626484-5, con domicilio en la calle Paraguay 1345, Piso 7º, Dpto. “A”, Ciudad de Buenos Aires; 2) BUGAR S.R.L.; 3) Carabobo 54, Piso 3º, Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: fabricación, comercialización, consignación, importación, exportación, celebración de contratos de franquicias, distribución, representación de artículos y marcas relacionados con la indumentaria y el calzado de damas, caballeros y niños, lencería, cosmética y perfumería; 5) 99 años; 6) $ 10.000; 7) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no; 8) Cierre 30/06; 9) Gerente Juan Carlos Garavano, con domicilio especial en Carabobo 54, Piso 3º, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires; 10) El seguro de caución se contrató con Berkley Internacional Seguros Sociedad Anónima, Póliza 27.147. Buenos Aires, 20 de octubre de 2005. Autorizado por Instrumento Privado del 20/10/05, Dr. Horacio Raúl Ponce.

Abogado - Horacio Raúl Ponce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 24. Folio: 903.

Nº 49.356

CELLULAR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7 de julio de 2005 María del Carmen Cetrangolo cede a Néstor Omar Pereyra, CUIT 20-13523646-3, comerciante, DNI 13.523.646, argentino, soltero, con domicilio en calle 33 número 2423 del partido de Merlo. Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas partes, 400 cuotas que tiene y le corresponde, Por instrumento de privado de fecha 31 de agosto de 2005 la Sra. Gladys Lorena Quintana, cede a Néstor Omar Pereyra, con los datos antes mencionados, y a Julio César Rodríguez, argentino, casado, empleado, CUIT 20-13829224-0, DNI 13.829.224, domiciliado en la calle Pasaje Baltazar de Unquera 1984 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas partes, 400 cuotas que tiene y le corresponden, en la siguiente proporción: El Sr. Pereyra 360 cuotas y el Sr. Rodríguez 40 cuotas, quedando el Sr. Pereyra con 760 cuotas partes y el Sr. Rodríguez con 40 cuotas partes. Se encuentra autorizada a la presente la Dra. Susana B. Fernández, según consta en los instrumentos antes mencionados.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2005. Tomo: 72. Folio: 151.

Nº 49.645

DOBLE SIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado suscripto el 25 de octubre de 2005, se constituyó “DOBLE SIETE S.R.L.”. Socios: Leonardo Gabriel Culotta, argentino, divorciado, nacido el 6 de febrero de 1968, DNI 20.007.959, empresario, con domicilio en Las Acacias 611, Matheu, Provincia de Buenos Aires y Marcos Orelle, argentino, casado, nacido el 30 de septiembre de 1967, DNI 18.353.957, empresario, con domicilio en Mazzini 1627, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación y Comercialización de establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares, pubs, casas de comidas. Prestación de servicios gastronómicos bajo sus diversas formas. Administración: Uno o más socios gerentes por 3 ejercicios. Capital; 4.000 pesos divididos en 40 cuotas de 100 pesos cada una. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Luis María Campos 1521, piso 13, oficina "A", Buenos Aires. Gerente: Leonardo Gabriel Culotta, con domicilio especial en Las Acacias 611, Matheu, Provincia de Buenos Aires. Gerente designado en instrumento de constitución de fecha 25 de octubre de 2005.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.-

Gerente - Leonardo Gabriel Culotta

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 34. Libro Nº 3.

Nº 76.443

D URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 234, Registro 1777, Capital Federal, fecha 21/10/05, Constitución. Socios: Alejo Acosta, argentino, soltero, 5/10/74, DNI 24.237.005, empresario, María Vanna Onofri, argentina, soltera, 30/3/75, DNI 24.550.016, diseñadora, ambos domicilio especial y real en Ecuador 1539, 8º "B", Capital Federal. Objeto social: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución, al por mayor y por menor de ropa, prendas de vestir, de indumentaria, y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital $ 10.000. Administración y representación Gerencia de 1 o más gerentes Socios o no. Por plazo de duración de la sociedad. Representación: Gerentes indistintamente. Se designa gerente a María Vanna Onofri. Cierre ejercicio: 30/9. Sede social: Ecuador 1539, piso 8, departamento "B", Capital Federal. Autorizada Graciela Alejandra Veron, DNI 28.168.044 según facultades suficientes que surgen de escritura 234 del 21/10/05 del Registro 1777 de Cap. Fed., escribana adscripta Romina Cukierman. Certificación firma 24/10/05 acta 100 Libro 1 Registro 1777 Cap. Fed. escribana adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Esc. Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 24/10/05. Nº Acta: 100. Libro Nº: 1.

Nº 49.365

DEL CUIDADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Manolio, DNI 8.393.913, empresario, casado y Federico Alfredo Manolio, DNI 28.719.361, empresario, soltero, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Centenera 556, piso 1º, CABA, y ambos Gerentes con domicilio especial en la Sede Social: Las Tunas 11174, piso 2 departamento 5, CABA. 1) 5 años. 2) La prestación del servicio del transporte de personas por medios propios o contratados y otras actividades relacionadas con su objeto. 3) Pesos diez mil. 4) Gerentes: socios indistintamente por duración sociedad. 5) 30.09. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 214/12.10.05. Constitución. Firma certificada en foja F2002600. Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Armando Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 35.

Nº 49.358

DENPASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

César Caiazzo Fervienza, arquitecto, DNI 25.495.779, Gerente; Augusto Caiazzo Fervienza, diseñador, DNI 24.495.778 y Melina Caiazzo Fervienza, comerciante, DNI 26.390.445, todos argentinos, mayores de edad, solteros, con domicilio real en Eduardo Costa 2776, Martínez, Prov. Bs. As. y domicilio especial en la sede social: Olazábal 1830 piso 1 departamento A CABA. 1) 50 años. 2) Construir, refaccionar, reparar, adecuar, reciclar, poner en valor inmuebles todo tipo propios o de terceros con capitales propios o de terceros; diseñar, planificar, dirigir proyectos de refacción, construcción, reparación, adecuación, reciclamiento puesta en valor todo tipo de inmuebles. Tasaciones, valuaciones referidas a inmuebles. Equipar, dotar a cualquier títulos de bienes muebles e instalaciones a inmuebles propios o de terceros. Financiar con capital propio lo anunciado anteriormente. Constituir consorcios, fideicomisos a realizar lo enunciado. 3) Pesos nueve mil. 4) Un sociogerente. 5) 30.12. Vanina Wernicke abogada autorizada en Acto Privado 12.10.05. Constitución.

Abogada - Vanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 86. Folio: 19.

Nº 49.392

DePSICOTERAPIAS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Nicenboim, argentino, DNI 10.141.230, casado, psicólogo, nacido el 11 de octubre de 1952, con domicilio en Palpa 2322 piso 1º Capital Federal y Pablo Demian Roisentul, DNI 25.097.234, argentino, soltero, nacido el 10 de enero de 1976, psicólogo, con domicilio en Mario Bravo 1007 piso 6º departamento B, Capital Federal. Constitución por Instrumento Privado de fecha 19 de octubre de 2005. Denominación DePSICOTERAPIAS.COM S.R.L. Duración 5 años. Objeto: a) La creación, programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, gestión, comercialización, difusión, planificación de sitios web, de internet, de sites o cualquier medio o tecnología que se desarrolle en el futuro para cubrir las diversas áreas del conocimiento, con énfasis en el área de salud. b) La realización de actividades de capacitación, seminarios, cursos online, e-learning y e-commerce o medios tecnológicos alternativos. En caso de requerirse habilitación profesional para el cumplimiento del objeto social, éste se cumplirá con la intervención de tales profesionales. Capital $ 10.000. Administración ambos socios con el carácter de gerentes con actuación conjunta por el plazo de duración de la sociedad. Ambos gerentes constituyen domicilio Mario Bravo 1007 6º piso departamento B, Capital Federal. Cierre de ejercicio 30 de septiembre. Sede social: Mario Bravo 1007 6º piso departamento B, Capital Federal. Beatriz Nora Ostrovsky, abogada To. 6 Fo. 713, autorizada en instrumento constitutivo Acto Privado del 19 de octubre de 2005.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 6. Folio: 713.

Nº 49.360

EMILIO MITRE 289

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día por Escritura del 14/10/05 se resolvió modificar el objeto social quedando redactado así: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la compra de terrenos, construcción de edificios y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizada según Esc. Púb. del 14/10/05, N. 546, F. 1730.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 49.601

EXCER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/10/2005. Socios Lara, Miguel Alejandro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de junio de 1979, DNI 27.244.164, CUIT 20-27244164-3, con domicilio real en la calle Humbolt 1004, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio Especial en la calle Cuba 2241, Capital Federal y Ahumada, Sandra Carolina, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de diciembre de 1982, DNI 29.963.828, CUIT 27-29963828-1, domiciliada en la calle Humbolt 1004, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EXCER GROUP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de transporte de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, estibaje, así también su respectiva representación, marketing, publicidad e importación y exportación de dicha actividad. Capital: $ 10.000. Administración: un Socio Gerente Lara, Miguel Alejandro, con domicilio especial en la calle Cuba 2241, Capital Federal, que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Roosevelt 2160, piso 2º, departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 24 de octubre de 2005, con certificación de firma de fecha 24 de octubre de 2005, ante escribano nacional Marta Magne, registro Nº 672 y matrícula 3521.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 2272108. Tomo: 300. Folio: 197.

Nº 76.286

FASHION MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1759797. Por observación de la IGJ se modifica el capital social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: María Agostina Cabbani suscribe 9000 cuotas y Alexis Adrián Sabbag suscribe 1000 cuotas". Escribano autorizado por escritura del 24-oct 2005, al fº 114, Reg. 443.

Escribano – Miguel Martínez Echenique

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05 Número: 051024397511 Matrícula Profesional Nº 2638.

Nº 47.331

FOZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio. Se rectifica edicto Nº 47577 de fecha 03/10/05. 7) Capital: $ 10.000. Dra. Mara Natalia Gorini DNI 24128338, autorizada a la publicación en contrato constitutivo de fecha 16.09.2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2005. Tomo: 71. Folio: 992.

Nº 49.562

HERZ AUT- CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 159 del 13/09/05 Registro 216 Cap. Fed. Aldo Jorge Herz cedió 167 cuotas sociales a Daniel Horacio Lafon y 166 cuotas sociales a Diego Gustavo Moiola, reformándose el artículo 4º del contrato social. Se ratificó en el cargo de gerente a Diego Gustavo Moiola, quien fijó domicilio especial en la sede social. Se fijó en $ 2.000 la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de sus funciones. Autorizada por escritura pública 159 del 13/09/05 Registro 216 Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 49.412

HIDRO-PESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión del 28/7/05 se aumentó capital. Capital Actual: $ 235.000 y se modificó cláusula tercera y cuarta. Por reunión del 2/9/05 se fijó sede social: Perón 315 4 piso, oficina 17, Capital Federal. La autorizada Dra. Ghiggeri autorizada por actas del 28/07/05 y 2/09/05.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 41. Folio: 295.

Nº 49.654

HIJOS DE ATICO IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 2/9/05 se resolvió: a) cambiar el domicilio social trasladándolo a la Ciudad Autónoma de Bs. As. y modificar a sus efectos el artículo 1º del contrato social, b) fijar la sede social en Avenida Rivadavia 2358 2º piso izquierda, Ciudad Autónoma de Bs. As., c) modificar el artículo 5 del contrato social a fin de extender a tres ejercicios el plazo de duración de los gerentes en su cargo y adecuar la garantía de los gerentes y d) modificar el art. 10 del contrato social estableciendo que las cuotas sociales son libremente transmisibles. Designado Andrés Enrique Marré por Instrumento Privado de fecha 29/4/05.

Gerente - Andrés Enrique Marré

Certificación emitida por: Roberto Condoni Alcorta. Nº Registro: 993. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 74. Libro Nº: 37.

Nº 49.384

i3 HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 172 del 26/09/05 Registro 216 Cap. Fed. Juan Martín Ríos Centeno cedió 235 cuotas sociales a Erico Gastón Gutiérrez, reformándose la cláusula 6º del contrato social. Se fijó en $ 2.000 la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de sus funciones, reformándose la cláusula 4º del contrato social. Renunció al cargo de gerente el Sr. Juan Martín Ríos Centeno (renuncia aceptada) y se designó a Erico Gastón Gutiérrez, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura pública 170 del 23/09/05 Registro 216 Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 49.414

JAMOR GADOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 20/10/2005. Socios: cónyuges en primeras nupcias Humberto Minutella, italiano, nacido 27/8/41, D.N.I. 93.463.258, comerciante, y María Elena Santoro, argentina, nacida 15/4/45, D.N.I. 5.017.348, comerciante, ambos domiciliados en e! Pasaje Carlos Echagüe 1287 Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: Venta al por menor, colocación y reparación de autostéreos, y equipos electrónicos. 4) Capital: $ 8.000. 5) Representación y administración Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 6) Cierre ejercicio; 30 de junio de cada año. 7) Sede social Avenida Honorio Pueyrredón 2002 Capital Federal; y se designa gerente a Humberto Minutella, quien acepta el cargo conferido, y constituye domicilio especial en la sede social. Del instrumento de constitución surge la autorización al Esc. Luis M. Luján a suscribir el edicto.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051024398581/6.

Nº 103

J.E.C.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Armando Carlos Avancini, argentino, soltero, DNI 17.076.173, domiciliado en Ciudad de la Paz 172 PB 1, Capital Federal, técnico de laboratorio y Andrea Mercedes Fabre, argentina, divorciada, DNI 11.960.713, domiciliada en Zapiola 515 "1" Capital Federal. Denominación: "J.E.C.S. S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: elaboración, fraccionamiento, fabricación, comercia-

lización, distribución y transporte de toda clase de productos químicos y accesorios para piletas de natación, para la limpieza del hogar y la industria, asimismo la importación y exportación y prestación de todo tipo de servicios relacionados al objeto social descripto. Capital $ 5.000. Administración: Javier Enrique Carmelo Sarquis, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 30/12, Sede Social Bartolomé Mitre 1225 piso 5º departamento "503" Capital Federal. Néstor Adrián Burman abogado Tomo 51 Folio 726. Autorizado en Instrumento constitutivo, Acto Privado del 20/10/2005, Abogado autorizado Néstor Adrián Burman.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 51. Folio: 726.

Nº 49.341

JUGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julieta Garigliano, 22 años, DNI 30.048.636; Gustavo Javier Ambroj, 24 años, DNI 28.753.565, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Carlos A. López 2203 Capital Federal. Escritura 739 20-10-05 escribano Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina JUGUS S.R.L. Domicilio Social Carlos Antonio López 2203 Capital Federal. Objeto: realizar por sí por cuenta o asociada a terceros a: Transporte de personas en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10.000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integra 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Omar Norberto Garigliano, DNI 13.131.224, domicilio especial Carlos Antonio López 2203 Capital Federal. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke escribano autorizado por Escritura 738 20-10-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051024397950. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 49.390

KIRBYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escritura número 354 de fecha 21 de septiembre de 2005 pasada al folio 1019 ante el Registro 4, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se resolvió: 1- Cesión de Cuota: Arturo Manuel Kirbassian, argentino, nacido el 10 de septiembre de 1964, arquitecto, titular del DNI 17.365.874, casado, domiciliado en la calle Gutiérrez número 1977, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cede el 50% de sus cuotas, o sea 1000 cuotas valor nominal $ 10 cada una a favor de Roberto Carlos Kirbassian, argentino, nacido el 19 de octubre de 1974, comerciante, titular del DNI 24.272.315, casado, domiciliado en la calle Monroe 3639 de esta Ciudad; 2- El Capital Social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Arturo Manuel Kirbassian posee un mil cuotas, o sea el 25% del Capital Social; Roberto Carlos Kirbassian posee un mil cuotas, o sea el 25% del Capital Social y la señora Nevart Nahabetian posee dos mil cuotas, o sea 50% del Capital Social. Leonardo Bacigaluppi, DNI número 26.816.263, apoderado por escritura número 354 de fecha 21 de septiembre de 2005 pasada al folio 1019, ante el Registro 4 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 21/10/2005. Nº Acta: 070. Libro Nº: 47.

Nº 76.299

KRAFTWELT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 20/10/05: Socio Fernando Ignacio Net cedió sus 3300 cuotas a los restantes dos socios Daniel Eduardo Stinchi y Claudio Fernando Fraga. Se fijó sede en Quesada 1892, Cap. Fed. Se aumentó garantía Gerentes. Se reformó cláusulas 4 y 5: Capital: $ 9.900, 9900 cuotas de $ 1: proporción 4950 cuotas cada uno. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Daniel Eduardo Stinchi, domicilio real/especial Sánchez de Bustamante 1966, piso 2, unidad "B", Cap. Fed. (Autorizada escritura 444, 20/10/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001969025.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 155. Libro Nº: 34.

Nº 49.379

LAYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Héctor Lagrave, argentino, arquitecto, DNI 14.547.595, casado, 43 años, domiciliado en Del Prado 1778, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Graciana Paula Calcavecchia, argentina, arquitecta, DNI 16.379.171, casada, 42 años, domiciliada en del Prado 1778, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Constitución: 3/10/05. Denominación: "LAYC S.R.L.": Domicilio: San José de Calasanz 160 piso 7º departamento "15", Ciudad de Bs. As.; Objeto: dedicarse a realizaciones escenográficas, stands, eventos promocionales, gráfica promocional, logística de distribución y guarda de materiales, arquitectura civil, proyecto, dirección y construcción de locales y edilicios. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; Capital: $ 12.000. Administración: Gerencia: La ejercen los socios o no en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizada Dra. Catalina M. M. Guadagnone según Instrumento Privado "Contrato Constitutivo" fecha 3/10/05, domicilio especial de los socios Lavalle 465 1º Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Catalina María Marta Guadagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 87. Folio: 550.

Nº 49.370

LEHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 8-9-05, se reformó artículos 4º y 5º, se designó gerentes: Alejandro Gabriel Lupi y Cecilia Lorena Lupi, ambos con domicilio legal Joaquín V. González 791, Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada en reunión de socios del 8-9-05 sobre reforma.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 49.369

MRM. LEFRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 214 17/10/2005 Registro 160 de Capital Federal. Socios: Enrique Martín Charaf, argentino, 31/10/71, soltero, DNI 22.470.765, importador, CUIT 20-22470765-8; Iván Marcelo Charaf, argentino, 1/7/79, soltero, DNI 27.288.292, comerciante, CUIT 20-27288292-5 y Sara Romina Charaf, argentina, 16/8/76, soltera, DNI 25.436.621, estudiante, CUIL 27-25436621-3, domicilio especial y real en Melchor Gaspar de Jovellanos 1257, Capital Federal. Plazo: 50 años. Capital: $ 90.000. Sede: Melchor Gaspar de Jovellanos 1257. Objeto: A compra venta, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinerías, paraguas y regalos. Administración: 1 o más gerentes. Representación legal: Gerencia. Gerente: Enrique Martín Charaf. Duración: Término de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Autorizado por escritura pública nro. 214, Folio 755 el 17/10/2005.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021396909/6. Matrícula Profesional Nº: 2882.

Nº 76.331

PLAZA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento Privado del 24-10-2005, Leonor Ester Demigliano cede, vende y transfiere a favor de Evangelina Faversani 50 cuotas sociales; Silvina Gabriela Alvarez Leiza cede, vende y transfiere a Evangelina Faversani 50 cuotas sociales, a Eduardo Mario López 50 cuotas sociales, a Fabián Alejandro Bergier 150 cuotas sociales y a María Margarita Casetti 100 cuotas sociales, reformándose la cláusula 4 del Contrato Social. Silvina Gabriela Alvarez Leiza renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Se designa gerentes a Claudia Gabriela Bonomo y a Evangelina Faversani, ambas con domicilio especial en Emilio Mitre 35 Capital Federal. Firmante autorizado por contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes de fecha 24-10-2005.

Contador - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 147037. Tomo: 157. Folio: 190.

Nº 76.325

PRECIN.TTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Adolfo Iannuzzi, 19/5/73, técnico químico, DNI 23.329.490, domicilio real y especial Bahía Blanca 1568 Cap. Fed. y Guillermo Jorge Iannuzzi, 28/3/64, técnico electrónico, DNI 16.936.541, domicilio real y especial Mendoza 4513 departamento 2 Cap. Fed. ambos argentinos y solteros. 2) 7/10/05. 4) Martiniano Leguizamón 47 Cap. Fed. 5) Elaboración y comercialización de alambres forrados en plástico, productos metalúrgicos y del plástico. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Gustavo Adolfo Iannuzzi y Guillermo Jorge Iannuzzi. 10) 30/5. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 7/10/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 49.347

RENUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 447 del 7/10/05 Folio 1055, Registro Notarial 951, Capital Federal. Socios: Aldo Stiavetti, italiano, nacido el 2/10/45, DNI 93.759.698, ingeniero, CUIT 20-15203048-8, divorciado; y Flavio Stiavetti, argentino, nacido el 30/5/85, DNI 31.963.034, emancipado, estudiante, soltero, ambos domiciliados en Luis María Campos 333 piso 6 departamento B, Cap. Fed. Duración: 6 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crear-

se, las siguientes actividades: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, construcción de edificios de todo tipo, refacción de inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, realización de estudios, proyectos y dirección de construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y la constitución de fideicomisos en todas sus formas y que tengan relación con el objeto de la sociedad y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera. Capital: $ 11.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sede social: Luis María Campos 333 piso 6 departamento B, Capital Federal. Gerente: Aldo Stiavetti, designado por tiempo indeterminado y con domicilio especial en Luis María Campos 333 piso 6 departamento B, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 447 del 7/10/05 Folio 1055, Registro Notarial 951, Capital Federal.

Certificación emitida por: Norberto Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 24/10/05. Nº Acta: 80. Libro Nº: 22.

Nº 47.304

RF GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado de fecha 16/9//05 en Bs. As. 1) Socios: Ferretti, Vanina Soledad, argentina, DNI 27.231.238, CUIL 27-27231238-4, nacida el 18/3/79, casada, analista sectorial, y con domicilio en José Murias 1282, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, y Ferretti, Elizabeth Lorena, argentina, DNI 25.506.237, CUIL 27-25506237-4, nacida el 8/11/77, casada, analista de sistemas, y con domicilio en Aldo Della Rosa 4920, Dpto. 5, Caseros, Pcia. Bs. As., ambos constituyendo domicilio especial en Dr. Luis Beláustegui 4946 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: RF GOMA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación de terceros o asociada a terceros la producción, elaboración, fabricación, trefilación, industrialización importación, exportación, comercialización y distribución del caucho natural o sintético, del plástico, guataperchа y similares incluyendo las operaciones de mezclas de caucho y su recuperación y toda clase de materia primas, productos o subproductos relacionados y derivados de los mismos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer el domicilio legal de la sociedad en Dr. Luis Beláustegui 4946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; B) Designar gerente a la señora Ferretti, Vanina Soledad, por el todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko abogada autorizada en el contrato constitutivo por Instrumento Privado de 16/9/05.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 76.289

ROMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 170 del 23/09/05 Registro 216 Cap. Fed. José Angel Capriglione y Jorge Daniel Tradito cedieron 8250 cuotas sociales a Margarita Liliana Tello. Se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de sus funciones, reformándose el artículo 5º del contrato social. Renunció al cargo de gerente el Sr. José Angel Capriglione (renuncia aceptada) y se designó a Margarita Liliana Tello, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura pública 170 del 23/09/05 Registro 216 Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 49.408

SIMEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: por Instrumento Privado del 30/06/2005 se aprobó la cesión de cuotas del socio Renato Francisco Meyer a favor del socio Héctor José Siniscalchi y de Mirta Alicia Davis, argentina, casada, empresaria, DNI 5.428.452, domiciliada en Pedro Goyena 2017, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Renato Francisco Meyer cede y transfiere a favor de Héctor José Siniscalchi nueve mil cuotas y a favor de Mirta Alicia Davis mil cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad referida. Precio: $ 10.000. Los socios resuelven modificar el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 20.000 cuotas sociales de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Héctor José Siniscalchi suscribe diecinueve mil (19.000) cuotas, representativas de diecinueve mil pesos del capital social, totalmente integrado en dinero efectivo. Mirta Alicia Davis, suscribe mil (1000) cuotas representativas de mil pesos de capital social, totalmente integrado en dinero efectivo. Los socios fijan domicilio especial en: Olazábal 3650, 8vo. piso, departamento K, Torre B, de esta Ciudad. Socio Gerente Héctor José Siniscalchi, autorizado por Contrato Social de fecha 01/10/2004.

Socio Gerente - Héctor José Siniscalchi

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 17/10/05. Nº Acta: 11. Libro Nº: 189.

Nº 76.274

SIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 11/10/05 Guillermo Esteban Picchi y María Alejandra Picchi ceden la totalidad de sus cuotas a Liliana Beatriz Perini, DNI 12.270.325, casada, 7/5/56, Conde 2345, piso 10º, Departamento "C", Capital Federal y a Nora Margarita Perini, divorciada, DNI 13.679.475, 15/03/59, San Pedrito 80, piso 7º, Departamento "E", Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes. Se acepta la renuncia a la Gerencia de Guillermo Félix Picchi y de Guillermo Esteban Picchi, designándose Gerente a Liliana Beatriz Perini con domicilio especial en el real consignado. Autorizado por Contrato Privado del 11/10/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 49.349

SISTEMA PROFESIONAL DE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lázaro Algamiz, casado, argentino, nacido el 3/02/26, comerciante, DNI 5.677.000, domiciliado en Av. Coronel Díaz Nº 2155, 8º piso, dpto. "E", Cap. Fed. y Claudia Margarita Algamiz, casada, argentina, nacida el 30/09/52, odontóloga, DNI 10.419.043, domiciliada en Av. Coronel Díaz Nº 2155, Planta Baja, dpto. "E", Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nº 186 del 07/10/05 Registro 216 Cap. Fed. 3) SISTEMA PROFESIONAL DE LIMPIEZA S.R.L. 4) Scalabrini Ortíz número 579, Planta Baja, Local, Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de mantenimiento, saneamiento y limpieza en general, en todas sus formas, inclusive todos los procesos de ingeniería en la materia, por intermedio de los profesionales con título y matrícula habilitante cuando así se requiera y desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones, de todo tipo de ambientes edilicios en forma interna o externa; ya sean casas o departamentos particulares, consorcios en general, depósitos, embarcaciones, lavado de tanques de agua e instalaciones sanitarias en general, oficinas públicas y privadas, instituciones bancarias y financieras, industrias, fábricas, frigoríficos, supermercados, comercios en general, hoteles, clínicas y/o consultorios médicos, odontológicos y veterinarias, sanatorios, hospitales, laboratorios, pudiendo en estos últimos casos proceder al tratamiento y reciclado de todo tipo de material sanitario y quirúrgico descartable o no, reparticiones públicas, ya sean estas últimas nacionales, provinciales o municipales organismos descentralizados y medios de transporte, mantenimiento de parques y jardines; pudiendo asimismo proceder a la comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de aparatos, máquinas, maquinarias, tecnología y/o productos vinculados con el objeto detallado precedentemente. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Una o más personas, socios o no, quienes se desempeñarán como "Gerentes", por 3 ejercicios sociales, quienes serán reelegibles. 9) Gerente, socio o no, en caso de pluralidad será ejercida en forma indistinta. Gerente: Luis María Andrés Vigay, argentino, nacido el 2/10/45, divorciado, comerciante, LE 4.534.726, domiciliado en Campichuelo Nº 3256, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As., quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por escritura pública Nº 186 del 7/10/05 Registro Notarial 216 Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 49.415

TEC ITALY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación art. 10 Ley 19.550. Constitución. Socios: Peter Charles Zeno Sangorski Legge, domicilio Parcutin 246, Lomas de los Volcanes, Cuernavaca, México, 60 años, nacido 06/02/1945, casado, empresario, británico, Pasaporte 761039700 y CDI 20-60329107-8, Federico César Padilla González, domicilio Industria Zapatera 70, Zapopan, Jalisco, México, 58 años, nacido 10/12/1946, casado, empresario, mexicano, Pasaporte 04140007616 y CDI 20-60329114-0, Fernando Romo Godoy, domicilio Av. Tesistán 4000, Zapopan, Jalisco, México, 53 años, nacido 01/02/1952, casado, empresario, mexicano, Pasaporte 97140142709 y CDI 20-60329115-9, Luis Alfonso Gaxiola López, domicilio Finca 16 Privada de la Nogalera, Las Cañadas, Zapopan, Jalisco, México, 50 años, nacido 18/10/1955, casado, ingeniero químico, mexicano, Pasaporte 01140325763 y CDI 20-60329113-2 y Emiliano Diego Arias, domicilio Lima 115 Piso 10 CABA, argentina, 28 años, nacido 20/04/1977, soltero, contador público, argentino, DU 25.906.309 y CUIT 20-25906309-5, fecha instrumento de constitución: 21/octubre/2005. Razón Social: TEC ITALY ARGENTINA SRL. Domicilio: Lima 115 Piso 10 (C1073AAC) Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Elaboración, producción, fabricación, importación, exportación, comercialización y venta de productos relacionados con la cosmética capilar, facial y corporal, la higiene personal, productos cosméticos y de perfumería, materiales e insumos relacionados con la cosmética y perfumería, accesorios y ornamentos para el cabello, fragancias y artículos de tocador y de perfumería, herramientas para peluqueros, muebles y útiles para peluquerías, productos, materiales, insumos y equipamiento relacionados con los sectores dietéticos, manicure, pedicure, Spa y casas de relax, masajes, baños y solariums, revistas publicaciones, pósters y videos relacionados con cada uno de los conceptos aquí mencionados. La prestación de servicios relacionados con la cosmética y estética capilar, facial y corporal, con la investigación, asistencia, asesoramiento y orientación en materia de cosmética capilar, facial y corporal, la atención de peluquerías y centros de belleza. La organización, instalación, explotación y administración de peluquerías y centros de belleza capilar, facial y corporal. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000 Administración: Gerencia a cargo del Sr. Emiliano Diego Arias por el plazo de 5 años. Domicilio Especial: Lima 115 Piso 10 CABA (C1073AAC) Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre: 30/noviembre. Dr. Emiliano D. Arias. Contador público. CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 21/10/2005 certificado notarialmente por escribano Mario Levin (Mat. 2611).

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 2283161. Tomo: 280. Folio: 146.

Nº 76.308

ULTRA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mariela Irma Rivero, DNI 30.263.572, 08/05/83, Calle 819 Nº 1132 entre 880 y 882 Quilmes Oeste y Mariana Beatriz Ruiz, DNI 24.947.351, 23/08/75, Juan B. Justo 79, Quilmes, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Prov. Bs. As. 2) Acto Privado 21/10/05. 3) ULTRA CUEROS S.R.L. 4) Capitán General Ramón Freire 922 C.A.B.A. 5) a) Industrial: Mediante la producción, fabricación y confección, en todas sus etapas de prendas de vestir, marroquinería y accesorios, utilizando telas, cueros, pieles, tejidos de punto y/o materiales sintéticos; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de materias primas y productos terminados vinculados con el punto precedente. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Mariela Irma Rivero y Mariana Beatriz Ruiz; ambas constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia dos en forma conjunta por término social. 10) 31/07. Jorge Natalio Kleiner, firma en carácter de autorizado, por Acto Privado del 21/10/05.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 043. Libro Nº: 45.

Nº 47.252

VIN-CAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6/10/05. Sergio Fernando De Dominicis, nacido el 19/6/68, DNI 20.379.516, CUIT 20-20379516-6, domiciliado en La Plata 1628, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Lucio Pascual De Dominicis, nacido el 25/1/43, DNI 4.410.745, CUIL 20-04410745-8, domiciliado en Suárez 1756, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes y casados. VIN-CAP S.R.L. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Bolívar 1630, Capital Federal. Capital: $ 6.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, fabricación, elaboración, producción, distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de cápsulas para sobretapón de envases de todo tipo. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo del socio Sergio Fernando De Dominicis, quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12/ cada año. Sandra Rosa Rosales contadora autorizada en Instrumento Privado del 6/10/05.

Contadora - Sandra Rosa Rosales

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 2269930. Tomo: 222. Folio: 035.

Nº 76.338

VIP ANALISIS DE SINIESTROS Y PERICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 554 del 18/10/05 Folio 2774 Registro 1498, Capital Federal. Socios: Jorge Orlando Müller, argentino, nacido el 13/4/50, profesión liquidador de siniestros y averíos, casado, DNI 8.568.107, CUIL 23-08568107-9, domiciliado en Roque Sáenz Peña 3030, Olivos, Prov. Bs. As.; Mario Rafael Egitto, argentino, casado, nacido el 10/8/55, liquidador de siniestros y averíos, DNI 11.513.927, CUIL 20-11513927-9, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1925, Temperley, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Efectuar peritajes, verificaciones, inspecciones, liquidaciones, tasaciones de siniestros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Esmeralda 853, Piso 2, Oficina 27, Capital Federal. Gerentes: Mario Rafael Egitto y Jorge Orlando Müller, ambos con domicilio especial en Esmeralda 853, Piso 2, oficina 27, Capital Federal, Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 554 del 18/10/05 Folio 2774 Registro 1498, Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan A. Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 184.

Nº 47.307

WIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, en fecha 25 de octubre de 2005, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: WIS ARGENTINA S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires, 2) Socios: a) Marsili, Miguel Angel, argentino, nacido el 15 de agosto de 1948, casado, abogado, L.E: 5.076.906, con domicilio real en la calle Olazábal 3228, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y b) Simón Padros, Juan Pablo Domingo, argentino, nacido el 7 de abril de 1946, casado, empresario, D.N.I. Nº 8.058.043, con domicilio real en Arenales 2040, 4º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la prestación de asesoramiento y servicios técnicos especializados para la recopilación y el procesamiento manual o electrónico de datos, a efectos de proporcionar información sobre: (a) recuento físico de inventarios de bienes y/o productos; (b) recuento físico de notas de crédito, contratos y acciones; (c) consumo de agua, electricidad, gas y demás servicios; (d) registro de bienes, productos, bienes de uso, pertenecientes a personas físicas y personas de existencia ideal; (e) cualesquiera otros servicios comerciales incluyendo, pero no limitados a auditorías de consignaciones y sus verificaciones, auditorías sobre cumplimiento con la notificación de rescate de productos, auditorías de cumplimiento de normas, verificación de la colocación de productos, verificación de contribuciones, compras de incógnito, relevos sobre servicios, localización y relevo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 300.000 representado por trescientos mil cuotas con derecho a un voto por cuota y un peso de valor nominal cada una. 6) Gerencia: Gerente titular: Miguel Angel Marsili. Gerente suplente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós. Ambos gerentes han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Gerente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo; 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Bugallo, autorizado por estatuto de fecha 25 de octubre de 2005.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 86. Folio: 889.

Nº 49.600

ZARATE HELADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto del 13/10/05. Factura Nº 48717. Constitución: Héctor Salustiano Barrios, DNI 25.807.236 y no 25.807.235. Autorizada para publicar edictos Adriana Esquivel, DNI 10.087.364, por escritura Nº 91 del 20/09/05, Fº 205 y no escritura Nº 22, del 25/03/05, Fº 39, Registro 750, CABA.

Adriana Esquivel

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 24/10/2005. Nº Acta: 71. Libro Nº: 4.

Nº 49.373

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ADATEL TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Extranjera)

Por un día. Por instrumento otorgado con fecha 4 de octubre de 2005, se aprobó la inscripción de la Sociedad ADATEL TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA como sociedad extranjera de conformidad con lo dispuesto por el Artículo ciento veintitrés (123) de la Ley 19.550 y se designó representante legal. La sociedad se denomina: ADATEL TELECOMUNICACIONES S.A., SOCIEDAD EXTRANJERA. Fecha en que el Administrador único de la sociedad elevó a Público ante Notario Público su decisión de aprobar la inscripción de la Sociedad según el artículo ciento veintitrés (123) de la Ley de Sociedades Comerciales: 14 de octubre de 2005. Denominación de la Sociedad del exterior: ADATEL TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Alcobendas (Madrid), en la Avenida de Europa 14, Parque Empresarial La Moraleja, provista de C.I.F. A-82832106, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.942, folio 25, hoja número M-269527, Inscripción 1º. Datos del representante legal: Nombre y apellido: José María Pérez Pajarón. Lugar de nacimiento: Madrid. Fecha de nacimiento: 6 de abril de 1960. Edad: 45, mayor de edad. Nacionalidad: español. Estado Civil: casado, con domicilio real en España sito en Libertad número 104, Algete, Madrid, y constituido en España en Madrid, Avda. de Europa 14, Parque Empresarial La Moraleja, 28108 Alcobendas, Madrid. Documento Nacional de Identidad nº 8.789.759-X. Pasaporte número ESP Q176343. Profesión: Ingeniero. Domicilio real República Argentina: Reconquista 1088, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial constituido en la República Argentina: Reconquista número 1088, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Reconquista número 1088, piso 8vo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se otorgó Poder amplio al representante legal por instrumento de fecha 14 de octubre de 2005. Objeto social: la Sociedad tiene como objeto ser accionista de una sociedad anónima local que se denominará Jazzplat Sociedad Anónima. La Sociedad tiene un accionista único que es Jazz Telecom Sociedad Anónima Unipersonal, por Euros 165.000 (Euros ciento sesenta y cinco mil) representado por 1.650.000 acciones ordinarias, nominativas, de diez céntimos de Euro de valor nominal cada una (Euros 0,10), numeradas correlativamente del 1 al 1.650.000, ambos inclusive, totalmente suscriptas y desembolsadas. Jazz Telecom SAU es una sociedad española, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura de fecha 24 de octubre de 1997, bajo el número 4724 de su protocolo, con domicilio en Avenida de Europa, 14, Alcobendas (Madrid), Parque Empresarial La Moraleja, y NIF A-81856015, por ser propietaria de la totalidad del capital suscripto y con todos los derechos de votos. Firmante autorizada por instrumento de fecha 14 de octubre de 2005.

Autorizada - Rosa María Oller López

Certificación emitida por: Rosa María Oller López. Fecha: 26/10/2005. Tomo: 66. Folio: 809.

Nº 49.604

JAZZ TELECOM SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL (Sociedad Extranjera)

Por un día. Por Instrumento otorgado con fecha 4 de octubre de 2005, se aprobó la inscripción de la Sociedad JAZZ TELECOM S.A.U. como Sociedad Extranjera de conformidad con lo dispuesto por el Artículo ciento veintitrés (123) de la Ley 19.550 y se designó representante legal. La Sociedad se denomina: JAZZ TELECOM S.A.U., SOCIEDAD EXTRANJERA. Fecha del instrumento de constitución: 4 de octubre de 2005. Fecha en que el Secretario del Consejo de Administración elevó la certificación de la mencionada Acta ante Notario Público: 14 de Octubre de 2005. Denominación de la sociedad del exterior: JAZZ TELECOM SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL, con domicilio social en Alcobendas (Madrid), en la Avenida de Europa 14, Parque Empresarial La Moraleja, provista de C.I.F. A-81856015, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.606, folio 144, hoja número M-201552, inscripción 1ª. Datos del representante legal: Nombre y apellido: José María Pérez Pajarón. Lugar de nacimiento: Madrid. Fecha de nacimiento: 6 de abril de 1960. Edad: 45, mayor de edad. Nacionalidad: español. Estado Civil: casado, con domicilio real en España sito en Libertad número 104, Algete, Madrid, y constituido en España, en Madrid, Avenida de Europa 14, Parque Empresarial La Moraleja, 28108 Alcobendas, Madrid; Documento Nacional de Identidad Español nº 8.789.759-X. Pasaporte número ESP Q176343. Profesión: Ingeniero. Domicilio real República Argentina: Reconquista 1088, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial en la República Argentina: Reconquista número 1088, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Reconquista número 1088, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se otorgó poder amplio al representante legal por instrumento de fecha 14 de octubre de 2005. Objeto social: La Sociedad en España tiene como objeto la prestación de servicios telemáticos, y su objeto en la República Argentina será el de ser accionista de una sociedad anónima local que se denominará Jazzplat Sociedad Anonima. La Sociedad tiene un accionista único que es Jazztel p.l.c., titular social del cien por ciento (100%) del capital social de la Sociedad, representado por cinco millones (5.000.000) de acciones nominativas, de diez (10) Euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscriptas y desembolsadas. Que la accionista es una sociedad inglesa constituida el 8 de julio de 1998 y registrada en el Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales bajo el número 3.597.184, con domicilio en 20-22 Bedford Row, Londres, WC1R 4JS. Reino Unido, por ser propietaria de la totalidad del capital suscripto, y con todos los derechos de voto. Firmante autorizada por instrumento de fecha 25 de octubre de 2005.

Autorizada - Rosa María Oller López

Legalización emitida por: Rosa María Oller López. Fecha: 26/10/2005. Tomo: 66 Folio: 809.

Nº 49.605

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2005, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico;
4°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio;
7°) Consideración de la renuncia del Dr. Zechin aceptada por acta de directorio de fecha 1° de marzo de 2005;
8°) Consideración de la remuneración al Síndico;
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. Fecha: 10/9/2004. N° Acta: 10. Libro N°: 2.

e. 27/10 N° 49.366 v. 2/11/2005

ASOCIACION MUTUAL Y DE SOLIDARIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL EX BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día 30 de noviembre 2005 a las 19 Horas en Venezuela 538, 1° Subsuelo, Capital Federal, a Efectos de Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2005.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

NOTA: Artículo 30 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio y en ellas se deberá:

1°) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
2°) Elegir a los integrantes de los órganos sociales para reemplazar a los que finalizarán el mandato o se encuentran vacantes.
3°) Tratar cualquier otro asunto incluido en la Convocatoria"

Autorizado por Acta de Asamblea N° 19 con fecha 26/11/2004

Presidente - Dante Schipani

Certificación emitida por: María Sobreira Vidal de Costa. N° Registro: 324. N° Matrícula: 2059. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 014. Libro N°: 27.

e. 27/10 N° 47.288 v. 27/10/2005

"B"

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J: 1673426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre del año 2005, para la hora 16,30 en primera convocatoria, en 17,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1574 piso 3 Dto. d para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión y responsabilidad del directorio.
3°) Reglamentación de orden interno de distintos un regímenes para empleados, socios y directores a fin de favorecer la administración de la sociedad.
4°) Mudar la sede social.
5°) Adecuación del estatuto a la resolución 20/2004 y 1/2005 de IGJ.

Presidente Sr. Ramón González Designado por Acta de Asamblea N° 5 del 10/11/05 y directorio N° 25 del 10/11/05.

Presidente - Ramón González

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 12. Libro N°: 4.

e. 27/10 N° 49.381 v. 2/11/2005

"C"

CLUB EL TALAR

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° 2433/45. De conformidad con lo establecido en el Art. 64 y siguiendo con las normas que fijan los Artículos 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 74 del CLUB EL TALAR, la Comisión Directiva Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre a las 17 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 60 vencido el 30 de Junio de 2005.
2°) Designación de (3) tres señores asociados a efectos de constituir la Mesa Receptora de Votos.
3°) Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Vice Presidente: 2 años, Pro Secretario: 2 años, Pro Tesorero: 2 años, Vocal Titular 2°: 2 años, Vocal Titular 4°: 2 años, Vocales Suplentes (5) cinco por 1 año, 2 Revisores de Cuentas por 1 año (dos), 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 año.
4°) Designación de (2) dos señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Sr. Alberto Tomás Salgado fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria N° 68 celebrada el 4 de Diciembre de 2004.

Presidente - Alberto Salgado

Certificación emitida por: Dr. Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 72.

e. 27/10 N° 76.283 v. 27/10/2005

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOANGIOLOGOS INTERVENCIONISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 26 de noviembre de 2005, a las 15:30 hs. en el Hotel Plaza Real de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
2°) Consideración de Estados Contables cerrados al 31/8/2005.
3°) Sala de Hemodinamia del Hospital Militar Central: apelación de la sanción impuesta por la Comisión Directiva a dos asociados.
4°) Elección de Autoridades del Colegio. Período 2006-2007.
5°) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

Designado por Asamblea del 29 de noviembre de 2003, punto 3°) elección de autoridades del Colegio para el período 2004/2005.

Presidente - Antonio Pocoví

Certificación emitida por: Máximo Savastano. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 040. Libro N° 10.

e. 27/10 N° 47.515 v. 27/10/2005

COMPAÑIA TSB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1697595, L° 15, T° - de Sociedades por acciones. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA TSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1677, Piso 5° Of. G de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Capitalización de aportes irrevocables según Res. IGJ nro. 25/2004 y 01/2005: Ejercicio de los derechos de Preferencia y Acrecer de las accionistas.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Claudio Ernesto Urcera

Certificación emitida por: Carlos Alberto Mabellini. N° Registro: 8 Neuquén. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 204. Libro N°: 102.

e. 27/10 N° 49.354 v. 2/11/2005

"P"

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

*Día 23 de Noviembre de 2005 a las 15 Horas en la Sede Social - Parana 145 - Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2004)

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.

Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 16.

e. 27/10 N° 23.312 v. 2/11/2005

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en Viamonte 1446 - Piso 4°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 63 finalizado el 31 de julio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Firmante designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1099 del 7/12/2004 y reunión de Directorio del 7/12/2004.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 13.

e. 27/10 N° 76.302 v. 2/11/2005

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 14/11/05 a las 17 horas en Esquiú 1252 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Vice-Presidente electo por Acta de Directorio N° 868 del 28-12-2004

Vicepresidente - Helios O. Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 584.

e. 27/10 N° 76.318 v. 2/11/2005

"T"

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2005 a las 12 hs en primer convocatoria y 13 hs en segunda en la sede social de Lavalle 2937 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (Art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, en los términos del Art. 189 LSC por revaluación de activos.
7°) Reforma del Estatuto en cumplimiento de lo prescripto en la Resolución General n° 20/2004 de la IGJ, a los efectos de reglamentar la garantía establecida en el Art. 256 de la LSC.
8°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.

Firmado: Luis Carlos Zonis, presidente conforme surge del Acta de Asamblea de elección de

autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20/11/2001.

Presidente - Luis Carlos Zonis

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 20/11/2001.

e. 27/10 N° 49.403 v. 2/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Venta de Fondo de Comercio. Chang, Sung Min DNI 92.870.211, domiciliado en Av. Nazca 479 Capital Federal, vende su Fondo de Comercio del laboratorio fotográfico sito en AV. ANGEL GALLARDO 8 Capital Federal a Lin, Chung Wei DNI 18.666.870, domiciliado en Vera 917 Capital Federal. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamo de ley en Av. Angel Gallardo 8 Capital Federal.

e. 27/10 N° 76.278 v. 2/11/2005

Jorge Alberto Bueri, Contador Público, Oficina Av. Pte. Quintana 255, 6° B CABA avisa: Que Edgardo Martín Castañon DNI 24.291.182 y María Mercedes Castañon, DNI 23.066.315, con domicilio ambos en Lambaré 826, 8° A, CABA transfieren el local que funciona en la AV. CORRIENTES 5448, PB, CABA, como Instituto de Enseñanza (natación) c/pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza (Expte. N° 059764/1999) a la firma "CARACOLA S.R.L." con domicilio en Corrientes 5448, PB, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Pte. Quintana 255, 6° B, CABA. Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 47.250 v. 2/11/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Juan Bautista Pérez, con dom. en la Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. cede y transfiere el com. min. de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos H/60 docenas. Com. min. de productos alimenticios en gral. prod. alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, y artículos de limpieza, ubicado en la AV. PATRICIOS 1501 Y ALFREDO PALACIOS 1308 PB Y EP de Cap. Fed. a Super San Juan SRL con dom. en Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 27/10 N° 47.286 v. 2/11/2005

"C"

Eduardo Solano González y Pedro Arturo González ambos con domicilio en la calle Máximo Herrera 6047, Virrey del Pino, La Matanza Pcia. de Bs. As. Transfiere el local, habilitado por Exp.: 51231-02 bajo el rubro de: Elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas y confitadas, sito: CALDERON DE LA BARCA 832-58-68 C.A.B.A. P. Baja. A. Susana Graciela Mori domiciliada en Brandsen 1272 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., e Irene Graciela Staffolani domiciliada en Gobernador Emilio Castro 407 Haedo, Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 27/10 N° 76.324 v. 2/11/2005

Ingeniero Caruso y Cia. S.R.L. Con domicilio en Ceretti N° 1838 Capital Federal, transfiere a Ing. Caruso S.R.L. con domicilio en Burela N° 1957, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el local de reparación de equipos profesional y científico, instrumentos de medida y control (incluido también uso industria y comercio y sus repuestos y accesorios), taller de reparaciones de artículos ortopédicos, taller de reparaciones de prótesis. agencia comercial (con indicación del tipo de actividad) ubicado en CERETTI N° 1838 planta baja, Capital Federal, ambas sociedades representadas por el socio gerente: Miguel Angel Caruso. Reclamos de Ley Burela 1957 Planta Baja, Capital Federal.

e. 27/10 N° 47.260 v. 2/11/2005

"P"

Chen Youlong domicilio José Suárez 137, Capital, avisa que vende a Chen Shao Hong domicilio Pavón 3076, Capital negocio de comestibles sito en PAVON 3837, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282, 5 K, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 26-10-05.

e. 27/10 N° 46.767 v. 2/11/2005

"S"

Edicto transferencia Fondo de Comercio. El Doctor Nicolás Cermesoni, T 59 F 832 CPACF, domiciliado en Talcahuano 758, 3° "A" Capital Federal avisa que Agustina Papini, D.N.I. 21.482.419, domiciliada Scalabrini Ortiz 2890 Capital Federal, vende y transfiere a Cynthia Bettina Bernath Dobry, D.N.I. 21.644.307, domiciliada Arribeños 2153 4° "D" Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en SCALABRINI ORTIZ 2890 Capital Federal, rubro bar, confitería, cafetería, libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas. Firmado Nicolás Cermesoni:

e. 27/10 N° 47.266 v. 2/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL S.A.

Por acto del 13/07/05 revoca el cargo de representante de Carlos Alberto Medina y designa Representante a Néstor Gustavo Silva y como representante suplente a Ricardo Ríos, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 755 piso 8 Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en Acta de Directorio del 13/07/05.

Autorizada — Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 27/10 N° 49.348 v. 27/10/2005

ALTO PARANA S.A.

Hace saber que por Escritura N° 421, del 14.10.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.4.05 y Acta de Directorio del 16.5.05, por las que se dispuso la designación de los Directores Titulares y suplentes y a la distribución de los cargos, quedando así constituido el Directorio: Presidente: Dr. Juan Ernesto Cambiaso; Vicepresidente: Dr. José Tomas Guzmán Dumas; Directores Titulares: Ing. Alejandro Pérez Rodríguez; Ing.: Roberto Angelini e Ing. Carlos Croxatto Silva: Directores Suplentes: Ing. Jorge Armando Andueza; todos por el término de un año. Domicilio especial de los accionistas: Della Paolera N° 265, Piso 2°, Cap. Fed. Autorizado Escribano J. E. Soldano Deheza, L.E. 4.309.726, por Escritura N° 421 del 14.10.05.

Escribano – J. E. Soldano Deheza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021397183. Matrícula Profesional N°: 2046.

e. 27/10 N° 47.278 v. 27/10/2005

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

Por acta de directorio de fecha 28/9/2005, la sociedad cambió su domicilio a Avenida Santa Fe 5380, 6° piso, Oficina E, de esta Ciudad. Apoderada, según escritura de fecha 7/10/2005, otorgado al folio 930 del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada — Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 94. Libro N°: 59.

e. 27/10 N° 76.317 v. 27/10/2005

AMANCI S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 21.07.2005 se designó Presidente al Sr. Miguel Angel Acebedo, con DNI 11.770.833 y Directora Suplente a la Sra. Rosa Laudisi, con DNI 10.575.916, ambos con domicilio especial en Viamonte 611 piso 10° Oficina "C" de Capital Federal, quienes aceptaron los cargos. Firmante: Miguel Angel Acebedo, Presidente. Según Acta de Asamblea del 21.07.2005.

Miguel Angel Acebedo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 512. N° Matrícula: 4794. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 104. Libro N°: UNO.

e. 27/10 N° 76.344 v. 27/10/2005

AMUTUY S.R.L.

Por reunión de socios del 26/09/2005 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad por unanimidad, nombrándose liquidador al socio Gerardo Héctor Emilio Salsamendi, D.N.I. 14.848.233, con domicilio especial en Centenera 1131, C.A.B.A. La sociedad usará la denominación social con el aditamento "en liquidación". Autorización por reunión de socios del 26/09/2005.

Socio Liquidador/Autorizado — Gerardo Héctor Emilio Salsamendi

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 148. Libro N°: 20.

e. 27/10 N° 76.284 v. 27/10/2005

AQUAWIND S.R.L.

Por acta de directorio de fecha 28/9/2005, la sociedad cambió su domicilio a Paraná 1146, piso 4, oficina B, esta Ciudad. Apoderada, según escritura de fecha 29/11/2005, otorgado al folio 905 del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada — Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 15. Libro N°: 67.

e. 27/10 N° 76.316 v. 27/10/2005

ARREDOBAGNO S.A.

Por Escritura 31 del 6/10/05 Folio 84 Registro 1817, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/2/05 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hugo Osvaldo Cicchilli. Directora Suplente: Stella Maris Colucci. Domicilio especial de los directores Zapiola 4756, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 31 del 6/10/05 Folio 84 Registro 1817, Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Polovsky. N° Registro: 1817. N° Matrícula: 4450. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 84. Libro N°: 6.

e. 27/10 N° 47.303 v. 27/10/2005

ASISMEDIC S.A.

Por escritura pública número 199 - Registro 2030 de Capital Federal Protocolarización de carta documento. Oscar Amorin renunció el 12/02/04 al cargo de director y vicepresidente de la Sociedad ASISMEDIC S.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 11/08/2005. Roberto O. Paradis. Abogado.

Roberto Paradis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 38. Folio: 73.

e. 27/10 N° 49.606 v. 27/10/2005

"B"

BABILANI HNOS. S.R.L.

Se hace saber por 3 días que por Reunión de Socios del 30/05/05 los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 110.000 y por Reunión de Socios del 05/08/05 reducirlo de $ 110.000 a $ 55.000. Balance especial al 31/07/05. Antes del aumento y reducción: Activo: $ 999.765,63 - Pasivo: $ 258.958,38 - Patrimonio: 740.807,25. Después del aumento y reducción: Activo: $ 1.212.627,09 - Pasivo: $ 634.678,12 - Patrimonio: 577.948,97. Oposiciones de Ley: Av. Monroe 5012, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el escribano Juan C. Tripodi, autorizado en Reunión de Socios del 05/08/2005.

Escribano – Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2005. Número: 051024398603/0. Matrícula Profesional N°: 3425.

e. 27/10 N° 23.309 v. 31/10/2005

"C"

CARTA FRANCA MOVIL S.A.

Instrumento privado, 28/9/05. La sociedad desiste de la inscripción. Autorizado en Escritura 103, 12/4/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 27/10 N° 49.340 v. 27/10/2005

CASINO BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2005 y del 19/08/2005 se designaron Directores por un ejercicio Presidente: Pablo Gabriel Guelman, Vicepresidente: Jorge Terricabras Cabani; Director Titular: Tomás Isidoro Martínez Olmedo. Por esta última se aceptó la renuncia de Antoni Farres Garrofe. Se distribuyeron los cargos por decisión del directorio del 09/06/2005. Todos constituyeron domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane s/n, Dársena Sur, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 13.487.636 a $ 42.883.289. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2005 se resolvió un nuevo aumento de capital de $ 42.883.289 a $ 111.983.289, compuesto por 111.983.289 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. José Javier Muñoz autorizado por escritura n° 477 del 20/10/2005, folio 1401, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 96. Libro N°: 86.

e. 27/10 N° 76.448 v. 27/10/2005

CATERING CRIOLLO S.A.

Se aprobó la renuncia presentada por Federico Pedro Rojas al cargo de Presidente quedando así conformado el nuevo Directorio Societario: Presidente: Eric Leonel Stoll, Arenales 3443 piso 2 Capital Federal y Marta Teresa Saffirio, Emilio Mitre 1374 Capital Federal como Directora Suplente, ambos domicilios son reales y especiales. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 151/ 26.05.05. Asamblea del 14.04.05. Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1341. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 012. Libro N°: 30.

e. 27/10 N° 49.359 v. 27/10/2005

CEM S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0332251/2005, b) Denominación de la Empresa Interesada: CEM S.A., c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Aparatos receptores de televisión, combinados o no, presentados en distintas versiones, marcas y modelos; Aparatos Receptores de Radiodifusión combinados o no, portátiles, fijos y/o de mesa, presentados en distintas versiones, marcas y modelos; Aparatos grabadores y/o reproductores de sonido analógicos, digitales con o sin sistema de lectura óptica, presentados en distintas versiones, combinaciones, marcas y modelos; Grabadores y/o reproductores de DVD, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos; y, Home Theatre con grabador y/o reproductor de DVD, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos - NCM

8528.12.90; NCM 8528.21.90; NCM 8528.13.00; NCM 8527.12.00; NCM 8527.13.10; NCM 8527.13.20; NCM 8527.13.30; NCM 8527.13.90; NCM 8527.19.10; NCM 8527.19.90; NCM 8519.92.00; NCM 8519.93.00; NCM 8519.99.10; NCM 8519.99.90; NCM 8520.32.00; NCM 8520.33.00; NCM 8520.39.00; NCM 8520.90.20; NCM 8527.21.10; NCM 8527.21.90; NCM 8527.29.00; NCM 8527.31.10; NCM 8527.31.20; NCM 8527.31.90; NCM 8527.32.00; NCM 8527.39.10; NCM 8527.39.90; NCM 8527.90.11; NCM 8527.90.19; NCM 8527.90.90; NCM 8521.90.90; NCM 8527.31.90; NCM 8518.50.00 y NCM 8518.29.00. d) Capacidad a instalar: 150.000 unidades/año de televisores por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año; 79.000 unidades/año de equipos de audio por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año; y, 225.000 unidades/año de aparatos de video por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año. e) Producción mínima comprometida: 76.000 unidades / año de televisores, 39.000 unidades / año de equipos de audio; y, 150.000 unidades / año de aparatos de video. f) Inversión Total del Proyecto: U$S 9.701.895, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 229 personas por turno de 8 horas (89 para televisores, 40 para audio y 100 para Video). h) Firma el presente, el señor Alejandro LEVIN, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.951.228, quién actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de "CEM S.A.", con suficientes facultades para el acto, doy fe; acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 2 de mayo de 2005 pasada ante el escribano de esta ciudad don Andrés Jorge Bello al folio 1690 del Registro n° 1596 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 6 de junio de 2005 bajo el número 3644, Folio 186, Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales n° VI (según consta en la Disposición IGJ n° 218/05):

Certificación emitida por: Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 194. Libro N°: 12.

e. 27/10 N° 47.299 v. 31/10/2005

CERRITO RENT AN OFFICE S.R.L.

Por escritura del 19 de octubre del año 2005 y Acta de Reunión de Socios del 8 de marzo del año 2005, se designan Gerentes a Juan Carlos Fernández y Clotilde Gerberof, quienes constituyen domicilio especial en la calle Cerrito N° 1070, Piso 2°, Oficina 52, Cap. Fed.. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura N° 354, de fecha 19 de octubre del año 2005, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: el Esc. Hernán M. de Pablo. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 3880. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 122. Libro N°: 34.

e. 27/10 N° 47.243 v. 27/10/2005

CRINAR S.A.

Se rectifica edicto del 28/4/05 recibo 38386, rectificando los siguientes datos: José Luis Bossa, DNI 12.219.702, y el domicilio de José Luis Bossa y Raquel Beatriz Pistone, sito en la calle Rivadavia 258, San Francisco, Provincia de Córdoba; Autorizado por escritura 436 del 21/10/05 reg. 461 de la Cap. Fed. Esc Felipe Yofre.

Autorizado —Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 27/10 N° 49.343 v. 27/10/2005

"D"

DON FREDDY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/03/03 se designó nuevo Directorio: Presidente: Alfredo Marcelo Paladino; Directora Suplente: Ana María Mazza de Paladino, ambos con Domicilio Especial en: O'Higgins 1359, Piso 12, Capital Federal. Humberto Daniel Plantamura autorizado en Acta de Directorio de fecha 18-10-2005.

Contador Público – Humberto Daniel Plantamura

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Tomo: 69. Folio: 206.

e. 27/10 N° 49.387 v. 27/10/2005

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

Se traslada la sede social a Belgrano 748 piso 7 oficina 74 Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 168/20.04.05. Acta 74 del 25.07.03.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 009. Libro N°: 074.

e. 27/10 N° 49.357 v. 27/10/2005

EDUMENTE S.A.

Por resolución I.G.J. del 9/3/05 se consideró aceptada la renuncia de Tomás Sánchez Zinny como director en virtud de artículo 2 Resolución IGJ 11/03 Sergio A. Muñoz. Apoderado según poder por instrumento privado del 3 de septiembre de 2004.

Sergio A. Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 93. Libro N°: 22.

e. 27/10 N° 76.342 v. 27/10/2005

EMAISA S.A.

Por Acta de Directorio 102 del 30/9/05 se trasladó sede social a Reconquista 336, piso 1°, oficina "15", Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 134 del 20/10/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/10 N° 49.413 v. 27/10/2005

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

Por Acta de Directorio del 22 de noviembre de 2004, se resolvió trasladar la sede Social. Por unanimidad se estableció el nuevo domicilio legal administrativo y fiscal en la calle Estrada 157 (1424) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente, don Roberto Miguel Fontenla electo por Acta de Asamblea del 25/08/04, está autorizado a la publicación de los correspondientes Edictos.

Certificación emitida por: Escribana Luisa Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 098. Libro N°: 138.

e. 27/10 N° 76.275 v. 27/10/2005

"F"

FAETA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2004, protocolizadas según escritura 145, F° 355 del 13/09/05, Reg. 61 de Avellaneda, se designó nuevo Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Horacio Serra, DNI 8.629.932; Vicepresidente: Ricardo Andrés Antuña, LE 8.539.004; Director Titular: Alba Celia Grassi, DNI 5.193.593 y Director Suplente: Jorge Eduardo Antuña, DNI 12.767.565. Notario Jorge Mario Elesgaray, titular Registro 61 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., autorizado según escritura 145, Folio 355, del 13/09/05.

Notario — Jorge M. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2005.

e. 27/10 N° 76.301 v. 27/10/2005

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

Por escritura del 19-10-2005. Registro 1986 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 5-5-2005 y Acta de Directorio del 6-5-2005 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann. Vicepresidente: Juan Miguel Forrester. Director Titular Tomás Jaime Leo Bennett. Directores Suplentes: Eduardo Raúl Zimmermann y Martín Guillermo Zimmermann. Todos con domicilio especial en Cerrito 520, Noveno Piso "A", Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 203 del 19-10-2005, Registro 1986 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Benítez Cruz Laura. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 44. Libro N°: 31.

e. 27/10 N° 76.298 v. 27/10/2005

FONDO DEL ATLANTICO F.C.I.

Se informa a los cuotapartistas remanentes que no se presentaron a Cobrar sus tenencias durante Liquidación Fondo Común de Inversión del Atlántico Banco de Valores S.A. Depositario de FCI informa que conforme la RG 439/3 de la CNV, los montos remanentes no cobrados se encuentran depositados, a su disposición, en la cuenta Nro 3-8129/2 "cuotapartistas remanentes ex FCI Del Atlántico" en Banco de Valores S.A. hasta el 01/11/2015 (fecha en que opera plazo de prescripción de 10 años). A los efectos de cobrar deberán concurrir a 25 de Mayo 311 1er. subsuelo en el horario de 10 a 15 hs.

Apoderado — Diego L. Giambruni

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4578. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 151. Libro N°: 029.

e. 27/10 N° 76.287 v. 28/10/2005

"G"

GOODNES S.A.

Complemento Factura 0076-00046749 de fecha 20/9/05 se aclara que se trata de la disolución y liquidación sucursal de la sociedad uruguaya GOODNES S.A. Autorizado por Instrumento Privado del 2/6/05 Dr. Alberto Salvador Germino, Contador Público, T° 92 F° 189, C.P.C.E.C.A.B.A..

Contador Público – Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 146851. Tomo: 92. Folio: 189.

e. 27/10 N° 49.394 v. 27/10/2005

GRAFICA SAN JORGE S.R.L.

Por Reunión de Socios del 1 de septiembre del 2004, se ha ratificado en su cargo de Socio Gerente por un nuevo período estatutario al Señor Víctor Osvaldo Ayarza D.N.I. 7.770.737 con domicilio en Av. Directorio N° 4099 Edificio 31 "A" Piso 2do. Departamento 17 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Designado por Reunión de Socios del 01-09-2004 Víctor Osvaldo Ayarza Socio Gerente.

Socio Gerente — Víctor Osvaldo Ayarza

Certificación emitida por: Dra. Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 066. Libro N°: 50.

e. 27/10 N° 23.310 v. 27/10/2005

GUIPERSUN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/04 se designó Directorio; Presidente; Arístides Juan Melicchio, Vicepresidente: Susana Carmen Guisamonde, ambos con Domicilio Especial en: Esmeralda 1376, Piso 3°, Capital Federal. Fernando Carlos Arata autorizado en Acta de Asamblea de fecha 17/12/04.

Abogado — Fernando C. Arata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 79. Folio: 589.

e. 27/10 N° 49.386 v. 27/10/2005

"H"

HAIR SUPPLY S.A.

Hace saber que por escritura 505 del 21/09/2005 pasada ante Escribano Horacio Oyhanarte, titular del Registro 590 de Capital Federal, la sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1354, piso 2°, departamento "B", Capital Federal Escribano Horacio Oyhanarte autorizado en escritura 505 del 21/09/2005 pasada ante mí.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/05. Número: 051006375972. Matrícula Profesional N°: 1626.

e. 27/10 N° 76.294 v. 27/10/2005

HIGH STREET MARKETING SERVICES S.A.

(Inspección General de Justicia número: 1.532.400). Se comunica que por acta de liquidador número 5 del 19 de octubre de 2005 se ha resuelto cambiar el domicilio la sede de la sociedad de la calle Tronador 4890, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Libertador 498, piso 9, sector sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado acta de liquidador número 5 del 19 de octubre de 2005, obrante a fojas 110 del libro de actas de Directorio Número 1 de HIGH STREET SERVICES MARKETING SERVICES S.A.

Autorizado — Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 27/10 N° 49.401 v. 27/10/2005

"I"

I.M.D. S.R.L.

Escritura 230 del 18/10/05 registro 1777 Capital Federal. Reunión de socios. Graciela Gagliano renuncia a la gerencia. Se rectifica numeración del articulado del contrato social. Se traslada la sede social a Leopoldo Marechal 1315 Capital Federal. Autorizada Graciela Alejandra Verón DNI 28.168.044 según facultades suficientes que surgen de la escritura 230 folio 546 del 18/10/05 Registro 1777 Cap. Fed. Esc. Titular Valentina Rebeca Michanie. Certificación firma del 21/10/05 acta 143 Libro 17 Registro 1777 C Fed. a cargo de Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Esc. Valentina R. Michanie. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4395. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 143. Libro N°: 17.

e. 27/10 N° 49.363 v. 27/10/2005

IFISA S.A.

Avisa que la Asamblea General unánime del 27 de octubre de 2003, entre otras cosas, resolvió en el punto 4°, capitalizar $ 27.639,90 de la cuenta Ajuste Integral del Capital y que la Asamblea General unánime del 10 de septiembre de 2004, ratificó dicha decisión y resolvió elevar el Capital Social a $ 1.273.360,00 y emitir 89.072 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 10,00 y UN (1) voto cada una, con una prima de emisión de $ 22,7528, o sea, a un precio total de $ 32,7528 por acción de $ 10 de valor nominal. Esta emisión es suscripta por ambos accionistas e integrada con fondos de la cuenta Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones de Acciones, como se expresa: Joseph Clément Chappex $ 2.026.075,70, María Teresa Bagnardi $ 891.284,40. Además resolvió emitir 2.764 acciones de las mismas características como consecuencia de lo resuelto en el punto 4° mencionado. La autorización surge de decisión de la Asamblea del 10 de septiembre de 2004 volcada en la escritura 37 de fecha 20 de septiembre de 2005, pasada al folio 107 del Registro Notarial 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante escribano Camilo Horacio Rodríguez, Matrícula 1793.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/05. Número: 051020394315. Matrícula Profesional N°: 1793 RN 10.

e. 27/10 N° 76.309 v. 27/10/2005

INDUSTRIAS FORESTALES S.A.

Hace saber que por Escritura N° 423 del 14.10.05, protocolizó lo resuelto en la A.G.Ordinaria Unánime del 22.4.05 —designación de autoridades— y Acta del Directorio de fecha 16.5.05, designación de los cargos. Quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Juan Ernesto Cambiaso; Directores Titulares: Roberto Angelini Rossi, Carlos Alberto Croxatto Silva y Alejandro Pérez Rodríguez. Domicilio especial de los Accionistas:

Della Paolera N° 265, 2° Piso, Cap. Fed. - Autorizado: Escribano J. E. Soldano Deheza, LE. N° 4.309.726, por Escritura N° 423 del 14.10.05.

Escribano – J. E. Soldano Deheza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021397184. Matrícula Profesional N°: 2046.

e. 27/10 N° 47.277 v. 27/10/2005

"J"

JOSE BAVOSI E HIJOS S.A.C.I.I. y AGROPECUARIA

Por Acta Nro. 315 del 30 de junio 2005, son elegidos con mandato por tres años el siguiente Directorio: Presidente Norma Sara Hermida. Directoras: Patricia Inés Bavosi y María Valeria Bavosi. La Sra. Norma Sara Hermida Patricia Inés Bavosi y María Valeria Bavosi fijan su domicilio en Beauchef 409, Capital Federal. Por Acta de Directorio Nro. 317 del 31 de agosto 2005, se informa del cambio de domicilio de la calle Av. Pueyrredón, 480, 5 piso, oficina 30, Capital Federal a la calle Jorge Beauchef 409 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada. Lidia Galeano D.N.I. 11.407.034 autorizada por Acta Nro. 315 de fecha 30-06-2005 y por Acta de Directorio Nro. 317 del 31-08-2005.

Certificación emitida por: Paula Verónica Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 178. Libro N°: 41.

e. 27/10 N° 47.322 v. 27/10/2005

JUNCADELLA PROSEGUR ASISTENCIA TECNICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 20 del 2/5/05 se fijó el número de directores en 5 titulares y en 1 suplente. Por Acta de Directorio 70 del 3/5/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Alvaro Rodrigo Marí Hernández, Antonio Angel Rodríguez, Antonio Montero Díaz Director Suplente: Osvaldo Antonio Rivolt. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 132 del 12/10/05 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/10 N° 49.411 v. 27/10/2005

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 30 del 2/5/05 se fijó el número de directores en 3 titulares y en 3 suplentes. Por Acta de Directorio 160 del 3/5/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Nora Beatriz Gut, Directores Suplentes: Enrique Alberto Martínez, Antonio Montero Díaz y Martín Matos Pardo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 130 del 12/10/05 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 26. Folio: 946.

e. 27/10 N° 49.406 v. 27/10/2005

"L"

LAN AIRLINES S.A.

Se aprobó: 1) Revocar a contar desde el 30 de agosto de 2005 todos los poderes otorgados a Francisco Vidal Hamilton Toovey como representante legal de la sucursal LAN AIRLINES S.A. antes Lan Chile S.A. en Argentina; 2) Designar como nuevo representante legal de la sucursal en la Argentina a Eduardo Teodosio Cosentino, argentino, nacido el 29 de marzo de 1939, casado, Abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.287.843, con domicilio real y especial en la calle Esmeralda número 320, piso 7°, "A", CABA. Domingo Mangone Autorizado por Escritura Pública 213, del 21 de octubre de 2005, labrada por la Escribana de esta ciudad, Hada Edith Carballal, Registro 45.

Certificación emitida por: Hada Carballal. N° Registro: 48. N° Matrícula: 1721. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 015. Libro N°: 48.

e. 27/10 N° 49.647 v. 27/10/2005

LEMEDVIPSA S.A.

Por AGO del 24/8/05 trasladó la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 229 de Capital Federal a la calle Oliden N° 1403 de Capital Federal. Designación del Directorio: Presidente: Campos, Segundo Manuel, argentino, soltero, nacido el 01/03/62, comerciante, DNI 14467866, calle Evita y Malvinas Manzana 3 Casa 1 del Barrio Güemes de Capital Federal (real y especial). Director Suplente: Bortaluzzi Lidia Roxana, argentina, soltera, nacida 01/12/71, comerciante, DNI 22450827, calle Malvinas, Manzana 28 Casa 1 del Barrio Güemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (real y especial). Dr. Diego Germán Vergara. Autorizado por acta de directorio del 24/8/05.

Abogado – Diego G. Vergara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 82. Folio: 61.

e. 27/10 N° 49.350 v. 27/10/2005

"M"

MASSALIN PARTICULARES Sociedad Anónima

Por escritura 662 del 12-10-05 ante Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea ordinaria de accionistas N° 39 y acta de directorio N° 1052 ambas del 22-4-05 por la cual por cumplimiento de mandato se designaron y distribuyeran cargos en el directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Arthur James Raporte, Vicepresidente: Graciela Noemí Ruggero, Directores Titulares: Zielinski Miroslaw, Directores Suplentes: Eugenio Indalecio Breard, Raquel Gutiérrez - López y Gabor Szetey. Domicilio especial del directorio: Avda. Leandro N. Alem 466, piso noveno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en escritura 662 del 12-10-05 Reg. 820 de Cap. Fed. a mí cargo.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 109. Libro N°: 23.

e. 27/10 N° 47.281 v. 27/10/2005

MAS&MAS Sociedad Anónima

Aviso complementario del 5/octubre/05 factura nro. 007600047834. Los directores renunciantes fueron Marcelo Norberto García Escudero y Mariana Flavia Galli. Autorizado por la asamblea del 26/9/05 abogado Hugo Pablo Rensin.

Abogado – Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 27/10 N° 49.559 v. 27/10/2005

MECANISMOS INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 del 15 de agosto de 2005, y reunión de directorio N° 38 de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gabriel Sposito, Vicepresidente: Nydia Olga Patti, Director suplente: María Fernanda Milan. El presidente, vicepresidente y director suplente con domicilio especial en Callao 1234 Piso 5° Oficina 508, Ciudad de Buenos Aires. Todos con vencimiento del mandato el 31 de marzo de 2006. Autorizada por acta de asamblea general ordinarias N° 13 del 15 de agosto de 2005: Dra. Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. T° 68 F° 816.

Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 68. Folio: 816.

e. 27/10 N° 49.405 v. 27/10/2005

MOBILIARIOS FONTENLA S.A.

Por Acta de Directorio del 20 de enero de 2005, se resolvió trasladar la Sede Social. Por unanimidad se estableció el nuevo domicilio legal administrativo y fiscal en la calle Estrada 157 (1424) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente don Roberto Fontenla electo por Acta de Directorio N° 99 del 22/10/04 está autorizado a la publicación de los correspondientes Edictos. Informe mecanografiado del Acta de Directorio n° 100, de fecha 20/01/05, obrante al f° 17, de L° de Acta de Directorio n° 2, de la Sociedad, rubricado bajo el n° 2947-00, el 14/01/2000, tenido a la vista. Conste.

Certificación emitida por: Escribana Luisa Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 16/09/2005. N° Acta: 097. Libro N°: 138.

e. 27/10 N° 76.277 v. 27/10/2005

MOLINO NUEVO SA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1 de agosto 2005, se aprobó la escisión parcial de la sociedad MOLINO NUEVO S.A. en las sociedades Compañía La Legua S.A., Silvymar S.A., Martisil S.A. y Corsig S.A.

1) Sedes sociales de las empresas involucradas

Molino Nuevo S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal.
Compañía La Legua S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal
Silvymar S.A.	Alvear 1598, 1º A Capital federal
Martisil S.A.	Alvear 1598, 1º A Capital federal
Corsig S.A.	Sarmiento 559, 6º piso, Capital Federal

2) Datos de inscripción de las sociedades

Molino Nuevo S.A.	R.P.C. Nº 4490. L 94 Tº A de S.A.
Compañía La Legua S.A.	IGJ Nº 4810 L. 27 de Soc. por acciones
Silvymar S.A.	IGJ Nº 4797 L 27 de Soc. por acciones
Martisil S.A.	IGJ Nº 5215 L 28 de Soc. por acciones
Corsig S.A.	IGJ Nº 5197 L.28 de soc. por acciones

3) Valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 2005.

	Activos	Pasivos
Molino Nuevo S.A.	$ 52.852.380,29	$ 13.309.380,29
Compañía La Legua S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Silvymar S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Martisil S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00
Corsig S.A.	$ 100.000,00	$ 0,00

4) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de Molino Nuevo S.A. que si incorporan a las sociedades escisionarias

Incorporaciones	De activos	De pasivos
En Compañía La Legua S.A.	$ 7.507.333,41	$ 2.207.333,41
En Silvymar S.A.	$ 4.332.058,55	$ 1.532.058,55
En Martisil S.A.	$ 3.285.743,48	$ 285.743,48
En Corsig S.A.	$15.243.737,83	$ 1.243.737,83
Totales que se escinden de Molino Nuevo SA	$30.368.873,27	$ 5.268.873,27

5) Variación en el monto de los capitales con motivo de esta escisión

Capital social	Antes de la escisión	Después de la escisión
En Molino Nuevo S.A.	$ 2.000.000,00	$ 10.762.000,00
En Compañía La Legua S.A.	$ 100.000,00	$ 5.400.000,00
En Silvymar S.A.	$ 100.000,00	$ 2.900.000,00
En Martisil S.A.	$ 100.000,00	$ 3.100.000,00
En Corsig S.A.	$ 100.000,00	$14.100.000,00

6) Se hace saber a los terceros interesados que las sociedades involucradas en esta escisión atenderán las consultas que se formulen en la calle Sarmiento 559, 6° piso, (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores tendrán derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone la ley 19.550. Presidente: Gloria Inés Corna según asamblea de accionistas y de Directorio que distribuyó los cargos ambas celebradas el 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. N° Registro: 270. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 139. Libro N°: 7.

e. 27/10 N° 76.437 v. 31/10/2005

MONTEVIDEO 321 S.A.

Por Asamblea del 26/11/2004 aceptó la renuncia de la Presidente Concepción Angela María Senno y designó Presidente a Rodolfo Nicolás Marino y Director Suplente a Jorge Aníbal Breccia, ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 1147 departamento 1 Ciudad de Buenos Aires. Virginia Nardelli Moreira, apoderada: esc. 23 del 07/01/05 F° 57 Reg. 475.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 054. Libro N°: 15.

e. 27/10 N° 76.345 v. 27/10/2005

"P"

PATAGONIA WINES & FOODS S.A.

El 27 de mayo de 2004 por Asamblea Extraordinaria Unánime la sociedad PATAGONIA WINES & FOODS S.A. Aumentó su capital social de pesos doce mil ($ 12.000) a pesos seiscientos quince mil ochocientos ochenta y cinco con 24 centavos ($ 615.885,24) o sean en pesos seiscientos tres mil ochocientos ochenta y cinco con 24 centavos ($ 603.885,24); y el 13 de septiembre de 2004 por Asamblea Ordinaria designó nuevo Directorio quedando como Presidente: Armando Antonio Gavidia, como Vicepresidente: Miguel Martín Núñez, como Director Titular: Armando Gavidia, y como Director Suplente: Adrián Antonio Puertas, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo todos domicilio especial en la Avenida de Mayo 1123, piso quinto, Capital Federal, respectivamente. Armando Antonio Gavidia - Presidente de PATAGONIA WINES & FOODS S.A (cuya firma se encuentra legalizada ante el Escribano Miguel Ernesto Guinle, titular del Registro 2088 de Capital Federal). Según Acta de Asamblea del 13 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. N° Registro: 2088. N° Matrícula: 4634. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 013. Libro N°: 4 (73512).

e. 27/10 N° 47.274 v. 27/10/2005

PETROLERA RÍO ALTO S.A.

— REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL —

(IGJ N° 1.676.780 N° 2112, Libro 9 de Sociedades por Acciones, 15.02.00). Se hace saber por 3 días, que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de septiembre de 2005, los accionistas de la sociedad PETROLERA RÍO ALTO S.A. con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, resolvieron: 1°) reducir el capital social de $ 80.797.805 a $ 12.000 mediante (i) la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas existentes al 31 de diciembre de 2004 con los saldos de las cuentas Prima de Fusión y Ajuste de Capital y con parte del capital social existentes a esa fecha; y (ii) la cancelación de $ 37.648.828 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos de los artículos 203, 204 y 220, inc. 1° de la Ley 19.550 y reconocimiento a favor de los respectivos titulares de un crédito equivalente al valor nominal de las mismas; y 2°) reformar el artículo 4° del Estatuto el cuál quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903). Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el artículo 197 de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903): Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 15 días corridos a partir de la última publicación en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas. Valeria Lipchak – Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/05.

Abogada – Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 27/10 N° 49.396 v. 31/10/2005

PRAINA Sociedad Anónima

N° Correlativo: 185416. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio 29/10/2004 y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos 01/11/2004. Presidente: Eduardo Daniel Vorchheimer, D.N.I. 14.611.063 y Vicepresidente: Ruth S. Fleischer de Vorchheimer, D.N.I. 16.493.424, ambos con domicilio en O'Higgins 1949, Piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. y con domicilio especial en la sede social de Cochrane 3380, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 01/11/2004.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 421814. Tomo: 173. Folio: 206.

e. 27/10 N° 76.310 v. 27/10/2005

PROFINGAS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 54, ambas del 03-03-04, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Santiago Altieri; Vicepresidente: Víctor Composto; Director Titular: Juan Garrone y Director Suplente: Manuel España. Los electos fijan domicilio especial en Florida 868 piso 1° - C.A.B.A. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07-03-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 52 Folio: 676.

e. 27/10 N° 49.418 v. 27/10/2005

PROSEGUR ALARMAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 24 del 2/5/05 se fijó el número de directores en 4 titulares y en 1 suplente. Por Acta de Directorio 107 del 3/5/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Alvaro Rodrigo Marí Hernández y Antonio Angel Rodríguez, Director Suplente: Antonio Montero Díaz. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 131 del 12/10/05 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/10 N° 49.410 v. 27/10/2005

PROSEGUR Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 50 del 2/5/05 se fijó el número de directores en 4 titulares y en 1 suplente. Por Acta de Directorio 356 del 3/5/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Nora Beatriz Gut y Antonio Angel Rodríguez, Director Suplente: Enrique Alberto Martínez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 128 del 12/10/05 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/10 N° 49.409 v. 27/10/2005

"R"

RODOLFO OSCAR POMBO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27-06-05, se resolvió la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidadores, Mónica Cobas de Pombo y Rodolfo Oscar Pombo, para actuar cualquiera de ellos en forma indistinta. Según acta del 27-06-05 se autorizó a Alberto E. Iriarte Contador Público, a efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial.

Contador – Alberto E. Iriarte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2005. Número: 146949. Tomo: 38. Folio: 175.

e. 27/10 N° 76.279 v. 27/10/2005

"S"

SEFINCO S.A.

Por escritura del 14-10-2005. Registro 247 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-7-2004 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Esteban Domingo Buratovich. Vicepresidente: Susana Dodero de Buratovich. Director Suplente: Manta Buratovich. Todos con domicilio especial en Santa Fe 768, Primer Piso, Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 109 del 14-10-2005, Registro 247 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Benítez Cruz Laura. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 39. Libro N°: 31.

e. 27/10 N° 76.296 v. 27/10/2005

SERVICIOS AUXILIARES PETROLEROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 3 del 2/5/05 se fijó el número de directores en 4 titulares y en 1 suplente. Por Acta de Directorio 14 del 3/5/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Antonio Montero Díaz y Antonio Angel Rodríguez, Directora Suplente: Nora Beatriz Gut. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 129 del 12/10/05 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/10 N° 49.407 v. 27/10/2005

SERVICIOS EDITORIALES S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20/10/2005 se disuelve la sociedad por la causal prevista en el inciso 1 del artículo 94 de la ley 19.550. Nombrándose liquidador a María Alejandra Spinetti. Autorizado: Santiago Juan Núñez autorizado en Instrumento Privado de fecha 20/10/2005.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 1136.

e. 27/10 N° 47.245 v. 27/10/2005

SERVICIOS INDUSTRIALES SEIN S.A.

Comunica que por Escritura 564 de fecha 17-10-2005 pasada ante mí; la citada sociedad ha formalizado la designación de sus actuales autoridades: Presidente: Otto Tomás Stoykowski; Director Titular: Mariana Lentini y Director Suplente: Claudia Erica Stoykowski, todos con domicilio especial Ferré 2528 de Capital Federal. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado en escritura 564 del 17-10-2005, pasada ante mí al folio 1366 del Registro Notarial 590 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/05. Número: 051017387851/0. Matrícula Profesional N°: 1626.

e. 27/10 N° 76.295 v. 27/10/2005

SERVLEASE INTERNATIONAL S.A.

Por Escritura 456 del 18/10/05 Folio 1074 Registro 951, Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/00 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad; 2. Aprobar el balance final de liquidación y cuenta de partición al 31/10/00; 3. Designar depositario de los libros contables y demás documentación social al Señor Giorgio Aldo Giulio Carlo Costa, con domicilio en Teodoro García 1955 piso 15, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 456 del 18/10/05 Folio 1074 Registro 951, Capital Federal.

Certificación emitida por: Norberto Giannotti. N° Registro: 951. N° Matrícula: 2764. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 81. Libro N°: 22.

e. 27/10 N° 47.305 v. 27/10/2005

SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC., Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 6 de julio de 2005 de SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC., constituida conforme las leyes de Canadá, se aceptó la renuncia del Sr. Lázaro Ronaldo Flah a su cargo de gerente, representante y agente de la Sucursal y se designó en su reemplazo a la Sra. Francoise Léveillé como nueva representante y agente de la Sucursal, siendo sus datos personales: soltera, canadiense, nacida el 29 de septiembre de 1952, Pasaporte Canadiense N° JW 525290, con domicilio constituido en 531 Francisco de Villagra, Este San Juan, Provincia de San Juan. Firmante autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de julio de 2005.

Autorizada/Abogada – Mariel Manrique

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 49. Folio: 445.

e. 27/10 N° 49.617 v. 27/10/2005

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Eduardo Fernando Caride con fecha 13/10/05 y aceptada por el Directorio en su reunión del mismo día, la posterior designación del Sr. Claudio Muñoz Zúñiga como su reemplazante efectuada por la Comisión Fiscalizadora el 13/10/05 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: Claudio Muñoz Zúniga; Directores Titulares: Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Javier Roldán, Roberto Aníbal Oneto, Jorge Zino Gutiérrez; Directores Súplentes: Jaime Urquijo Chacón, Alejandro Pinedo, Julio Fernando Lota; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 20/11/03, escritura N° 1379, folio n° 3096.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Escribanía de Benedetti. N° Registro: 246. N° Matrícula: 4711. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 141. Libro N°: 12.

e. 27/10 N° 76.306 v. 27/10/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2.000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

— Cooperativa Telefónica, Vivienda y Otros Servicios Públicos de Abasto Limitada.

— Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Otros Servicios Públicos, de Servicios Sociales, Crédito y Vivienda Limitada de San Cayetano.

Asimismo informa que ha suscripto con la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Puán, el Acta Ampliatoria y Modificatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en el Boletín Oficial del 16-09-03 - Publicación N° 10059.

Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad – Apoderado Escritura 484 - F° 1443 - Reg 1058 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03.

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 139. Libro N°: 12.

e. 27/10 N° 23.311 v. 27/10/2005

TELWED ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/10/2005, se aceptan la renuncias del Presidente Fernando Jorge Travaglini y del Director Suplente Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde aprobándose la gestión de ambos por parte de dicha Asamblea. Se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Salvador Méndez de la Peña; Vicepresidente: César Alberto Borrego Berrones; Directora Titular: Liliana Giardullo y Director Suplente: Fernando Jorge Travaglini. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio 28/2/2008 y con domicilio especial en Tucumán 766, Piso 3, Oficina 198 de C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I.: 10.476.730 autorizado según Acta de Directorio del 12/10/2005.

Certificación emitida por: Escribano Público Aurelio Pablo E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 30. Libro N°: 26.

e. 27/10 N° 47.295 v. 27/10/2005

"U"

UXI S.R.L.

Acta de socios del 6/5/05: Se designa Gerente por dos años a Rubén Osvaldo Michelson, fija domicilio especial en Azcuénaga 24, Piso 2°, departamento 4 de Capital Federal. Autorizada por acta de socios del 27/9/05.

Abogada/Autorizada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/05. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 27/10 N° 49.492 v. 27/10/2005

"V"

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

— REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL —

(IGJ N° 1.569.776 N° 1841, Libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, 15.03.93). Se hace saber por 3 días, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de septiembre de 2005, los accionistas de la sociedad VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A. con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, resolvieron: 1°) reducir el capital social de $ 401.285 a $ 12.000 mediante la cancelación de 389.285 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos de los artículos 203, 204 y 220 inciso 1° de la Ley 19.550 (reformada por la Ley 22.903); y 2°) reformar el artículo 4° del Estatuto el cuál quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el artículo 197 de la Ley 19.550". Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 15 días corridos a partir de la última publicación en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas. Valeria Lipchak - Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Ordinaria del 20/9/05.

Abogada – Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/05. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 27/10 N° 49.395 v. 31/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de noviembre del 2005 a las 13 horas en punto, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble con frente a la calle El Cano N° 9364 entre Vignolo y Mac Gaul de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 137.430/uno, N.C.: C. VI, S. H, M. 1-g, P. 3, Subp. 1; polígono 00-01; que mide 133,96m2; que adeuda: Municipalidad $ 936,70 al 30/6/05 (fs. 189), Rentas $ 1.144,80 al 31/5/05 (fs. 165), OSMdeP $ 979,81 (fs. 176). Del acta notarial que la unidad funcional consta de living comedor con cocina integrada y a la derecha, pasillo a baño con ducha y al final dormitorio que da a los fondos con patio descubierto. De fs. 146 surge que el inmueble esta abierto, libre de ocupantes y totalmente desmantelado y sin puertas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 41.170,17, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PARDINI, MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 62.254/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 5, sito en Talcahuano Nro. 490 2do. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 30.877,62), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 28 al 2 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 27/10 N° 49.276 v. 31/10/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará público el próximo 3 de noviembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Tres lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cochrane, entre las de Figueroa Alcorta y República Oriental del Uruguay, designados según títulos como lotes 7, 8 y 9, de la manzana 68. Cada uno de los lotes mide 10 m. de frente por 35 m. de fondo. Superficie total para cada lote, 350 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección J, Manzana 68, Parcelas 7, 8 y 9, Partidas números 193.909; 193.910 y 193.911. Actualmente dichos lotes se encuentran unificados catastralmente formando la parcela 7a, Partida Nro. 193.911. El inmueble, según constatación efectuada, se ubica en calle Caupolican 3815, San Justo. El mismo se trata de un galpón con rampa para acceder a la planta superior, de aprox. 30 x 35 m2, consta de dos oficinas con baño y sótano, dos vestuarios y un local a la calle con un depósito. Desocupado. Estado general bueno. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 219.374,59; en caso de no haber ofertas, se subastará con la base reducida al 50% luego de 30 minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/I.C. FERRAROTTI Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441". Expe. Nro. 15374/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad (fs. 277) por $ 1638,56 (124016); más $ 2262,48 (124017); y más $ 2189,12 (124018), todo al 14/03/05; en Rentas (fs. 291) por $ 975,70 más (fs. 298) $ 935,20 al 31/03/05; en Aguas Argentinas (fs. 253) por $ 5604,28 al 31/03/05. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Eduardo Abel Espósito.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/10 N° 46.986 v. 31/10/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Manuel Wancier con oficinas en Avda. Corrientes 2215 —Planta Baja— Dto. A de Capital Federal, Tel. 15-4938-4905, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 3 de noviembre de 2005 a las 8:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Ucrania (antes Tuyú) 863/65 entre Tuyuti y Pórtela, Valentín Alsina Partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B, Manzana 123; Parcela 13 Subparc. 1, 2, y 3. El inmueble se encuentra ocupado por Albornoz Andrés Ángel su esposa y dos hijos menores. Según acta realizada por escribano consta de tres unidades compuestas de: la del frente garage living comedor, y dos dormitorios baño y cocina. La unidad del centro se encuentra compuesta de 1 dormitorio, cocina comedor y lavadero. Y sobre el fondo existe una unidad no terminada en su construcción e inhabitada, donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 1 de noviembre de 2005 de 15:00 a 16:30 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 151.646. Se hace saber que en caso de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% o sea $ 113.734,50 y si tampoco hubiera oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 piso 4 "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/10/03 $ 1.897,48 (fs. 172); Municipalidad de Lanús Dpto. de Alumbrado y conservación a fs. 166 $ 485,52 u.f. 3, fs. 166 $ 485,52 u.f 2, fs. 166 $ 485,52 u.f 1 todo a 5/9/03. Aguas Argentinas: $ 0.00 a fs. 160 al 5/8/03. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público como así también que de conformidad con el Art. 63 la protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Alicia E. Busto. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja. De Capital Federal, en autos "Citibank N.A c/Santamaría Esteban Eduardo s/Ejecución de Hipoteca ley 24.441" expte. n° 115306/02.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Manuel Wancier, martillero.

e. 27/10 N° 47.419 v. 31/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo del Dr. RICARDO LIROSI (P.A.S), Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ MONICA NOEMÍ S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. 40081/2005, cita a MONICA NOEMÍ FERNÁNDEZ, a fin de que en el termino de sesenta días comparezca en autos a estar a derecho conforme art. 5 de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días sucesivos.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 27/10 N° 49.404 v. 31/10/2005

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, hace saber a Silvana Emnilce Zambelli que en los autos "ZAMBELLI BRIANA AYELEN S/ PROTECCION DE PERSONA", con fecha 29 de septiembre de 2005, se ha decretado el estado de abandono y preadoptabilidad de la menor BRIANA AYELEN ZAMBELLI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 27/10 N° 495.499 v. 28/10/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "CASO MILAGROS SOLEDAD S/PROTECCION DE PERSONA" (expte. n° 1059/2005), cita y emplaza por el término de quince días, a Marcela Alejandra Caso, para que comparezca a estar a derecho; bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 27/10 N° 495.500 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 Secretaría N°1 comunica por 5 días que en "FARMACIA DIETRICH S.C.S. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (Reservado en Secretaría, oficina 509) CUIT 30-58427589-4", Expte. N° 70770, se ha dispuesto hacer un llamado a mejorar la oferta de pesos treinta mil doscientos ($ 30.200) por el 50% INDIVISO del inmueble sito en Boulogne Sur Mer 662/664/666, Unidad Funcional N° 11 (Identificada como 3° "C"), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se trata de un departamento que cuenta con amplio living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor de diario, lavadero cubierto y balcón al contrafrente, y se encuentra OCUPADO por Angélica Edelman quién dijo ocupar la finca con su nieta y su bisnieta. Nomenclatura Catastral: Circ. 9na, Secc. 13, Parc. 38, Manz. 29, Matrícula: 9-1512/11. Comisión: 1,5% (más IVA). Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarla. El departamento podrá visitarse los días 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal (Av. R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal) hasta el 23 de noviembre de 2005 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% de la oferta que se presente y la acreditación de la legitimación, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la peronería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y deberán efectuarse por triplicado y también mejorar el precio ofrecido en por lo menos un 1%. Los oferentes al momento de efectuar su propuesta deberán denunciar su N° de CUIT. Se deja constancia que no se otorgará al primer oferente derecho de preferencia alguno. El pago del saldo de precio será al contado dentro del QUINTO día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el Aret. 584 de Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la cesión de la adjudicación y boleto. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 24 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, únicamente los oferentes serán instados a mejorarlas de viva voz. En caso de no resultar vencedor el ofertante, la garantía y el importe adelantado por el pago de los edictos le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones solamente estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Las expensas comunes en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán soportadas por el adquirente en el lapso entre el decreto de quiebra y la toma de posesión. Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quién resulte adjudicatario. Martillero interviniente: Horacio Taranco (CUIT 20-044008090-8, TE: 4371-2309), teléfono Sindicatura: 4812-3028.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 27/10 N° 76.328 v. 2/11/2005

N° 4

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. VITALE, Juez Comercial, Secretaría 7 del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Capital Federal, comunica por 5 días que por sentencia de fecha 30/9/05 la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de B.R. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., con domicilio en Rivadavia N° 755 – 1° Ofic. "7" de Capital Federal. Síndico Cra. Clorinda Paula DONATO, con domicilio en Maipú 42 – Piso 9° Of. 93 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solictar verificación de créditos hasta el 28/11/05; informe indiv. 17/2/06 y gral. 3/4/06; AUDIENCIA INFORMATIVA: el 22/09/06 —10 hs.— en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA PRENSA" de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 27/10 N° 47.285 v. 2/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante) Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA MARIA S.C.A.", cuyo síndico es el Contador Adrian Martin Ponce con domicilio constituído en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° Of. "36" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de febrero de 2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 22 de febrero de 2006, contestación de impugnaciones hasta el 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C. 35 el 6 de abril de 2006 y el previsto por el art. 39 el día 19 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/10 N° 495.507 v. 2/11/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Natfroz SRL con fecha 11/5/2005. Que el Síndico es Alberto Francisco Romeo con domicilio en la calle Parana 275 5to. of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/2/2006 y 3/4/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 27/10 N° 495.505 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO LIÑANI (DNI 23.085.666) con fecha 15.6.05. Que el Síndico es la Contadora María del carmen Amandulé con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/4/2006 y 19/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 27/10 N° 495.498 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBADRIAN S.A. S/ QUIEBRA con fecha 8.8.2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 PISO 6TO. OF. A y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/12/2005 y 7.3.2006 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 27/10 N° 495.497 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de CENTRO DE CUIDADOS CONTINUOS S.A., en la cual se designó síndico a MARTA CRISTINA LUCENA, con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los título justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006, respectivamente Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del pais sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 27/10 N° 495.502 v. 2/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría nro. 17 a cargo interinamente del Dr. Martín Beretervide, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, 4to. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que: con fecha 21 de septiembre de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TENANCO S.A.C.I.F.I.A, CUIT nro. 30-51966957-5. inscripta el 21.03.61 bajo el nro. 470, F° 357, L 53, T A de Estatutos Nacionales, el que tramitará como "pequeño concurso", 1) señalando hasta el día 16 de noviembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico, Cdor. Jorge Luis Blazquez en el domicilio constituido de Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", Tel. 4773-8104 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 14° inc. 3°); 2) Los acreedores dentro de los 10 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al sindico la contestación de las observaciones de sus créditos; 3) Presentación del informe del art. 35 y 39, 29 de diciembre de 2005 y 13 de marzo de 2006 respectivamente; 4) Resolución art. 36 L.C. 16 de febrero de 2006; 5) Vencimiento plazo art. 41 L.C., 2 de marzo de 2006; 6) Vencimiento art. 42 L.C., 16 de marzo de 2006; 7) Vencimiento plazo art. 43 L.C., 17 de mayo de 2006; 8) Audiencia informativa, 8 de junio de 2006 a las 11 hs., en la sede del juzgado; 9) Vencimiento período exclusividad, 15 de junio de 2006; 10) Vencimiento art. 52 L.C., 31 de julio de 2006. Firmado Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante. Para la publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 27/10 N° 76.311 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840- 4° piso- Capital Federal- comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Diana EGOZCUE de TENNINA (D.N.I. N° 10.141.796).- Síndico ABRAHAM EMILIO OMAR, domicilio: Viamonte 1592- 6°-"H" Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18 de noviembre de 2005 (art. 14 inc. 3° L.C.).- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1° de febrero de 2006 y 15 de marzo de 2006, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrará el día 4

de setiembre de 2006 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 27/10 N° 47.275 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Serral Hermanos S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/5/85, bajo el N° 2416, en el L° 85 T° SRL , con domicilio en Dr. Ricardo Balbin (Ex. Av. del Tejar) 3810 Piso 1° of. D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdro. Troisi Miguel Angel con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/2/06 y 29/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/12/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 27/10 N° 495.484 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Horizonte Informática Educativa S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7093, en el L° 95 T° SRL, el 23/10/91, con domicilio en Av Rivadavia 5427, Piso 6° Dep. M de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en la calle Nuñez 6387 Dep. 1, de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/3/06 y 19/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 27/10 N° 495.404 v. 2/11/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de USO OFICIAL S.A., C.U.I.T. N° 30657045477, decretada con fecha 03/10/05. El síndico actuante es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Rivadavia 1615 5° of. "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 24/02/06 y el 07/04/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 27/10 N° 495.481 v. 2/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de Setiembre de 2005 se decretó la quiebra de FOTOCROMOS BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 30-67874884-2) haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5° "25", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de Noviembre de 2005.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Federico Guerri, secretario.
e. 27/10 N° 495.386 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 6 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados CHOROWICZ SAMUEL S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CHOROWICZ SAMUEL, DNI 4.136.389, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 27/10 N° 495.387 v. 2/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita a María Susana Grosman, con L.C. N° 4.921.023 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SPERBER, Gualterio Luis s/ Quiebra s/ Incidente de Realización Inmueble- (Expediente N° 82.411 RESERVADO)", bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Martín Samiento Laspiur, secretario.
e. 27/10 N° 495.487 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2005, en los autos caratulados "SADEN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SADEN S.A. (C.U.I.T. 30-69841545-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, articulo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 03/03/06. Fíjase al Síndico hasta el día 14/04/06 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1 "E". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 27/10 N° 495.392 v. 2/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M.L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Kiva Gabriel Alejandro S/ Quiebra", Expte. N° 49267; se ha decretado con fecha 23/09/05, la quiebra del fallido, Kiva Gabriel Alejandro, DNI 17.762.323. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/ 67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 14/11/05.- El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/12/05 y 09/04/06, respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Jugado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 27/10 N° 495.508 v. 2/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Rolon Oscar Manuel (Por Franzetti Carlos Daniel) S/Quiebra", Expte. N° 47010; se ha decretado con fecha 08 de Septiembre de 2005, la inhabilitación, y la quiebra del fallido, Rolon Oscar Manuel, DNI 92.239.240. Síndico designado: Contador MIRTA A. CALFUN DE BENDERSKY, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/11/05. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/06 y 16/03/06 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 27/10 N° 495.695 v. 2/11/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14/10/2005 se ha decretado la quiebra de la MIZRACHI JABUBA AHARON RONI. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico ORLANDO JUAN PREBIANCA (TEL. 4752-9135), con domicilio en URIBURU 578 PISO 4° "19" de Capital Federal, hasta el día 6 DE DICIEMBRE DE 2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE FEBRERO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MARZO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/10 N° 495.407 v. 2/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, al cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, hace saber que, en los autos M.V.T. S.A. S/ QUIEBRA, con fecha 17 de mayo de 2005 la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24.522). Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. Párrafo Ley 24.522).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/10 N° 495.489 v. 28/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego ANDERSON, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. Andrea SALAMENDY, sito en Libertad 731, 10° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ MONTERO, RUBEN MIGUEL s/proceso de ejecución" Expte. N°7249/2004, cita al Sr. Ruben Miguel MONTERO para que comparezca a estar a derecho en los presentes y oponer las excepciones que tuviere dentro del término del quinto día, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 27/10 N° 47.251 v. 27/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NRO. 2, SECRETARIA NRO. 58, sito en Lavalle 1638 4to. piso de Capital Federal, en la causa Nro. 9879 seguida por le delito de hurto previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., CITA Y

EMPLAZA A COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA, (titular de D.N.I. nro. 93.886.071, nacida el 25 de octubre de 1970 en El Tallan Peru, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1821 San Isidro Pcia. de Buenos Aires, (laboral) por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005. - Por recibido ....publíquense edictos en el Boletin Oficial por el término de cinco días citándose a COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA ....-" Fdo. Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante Mí: Dra. Ana Laura Echandi Secretaria Ad. Hoc.

e. 27/10 N° 495.573 v. 2/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 5162/05 caratulada: "CHOQUELA CASILDA VIKA, Carlos s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005.- ....líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, con el objeto de citar a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA (con último domicilio conocido en la Avda. Cabildo 4010 de esta ciudad) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de la Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. en relación con los autos N° 5162/05 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada...".- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 27/10 N° 495.490 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a OLIVERA RAMOS DANTE NICOLAS, hijo de Hector Ramos y Cristina Herrera, nacido el día 27 de enero de 1983, titular del DNI N° 30.083.232, soltero estudiante, domiciliado en la calle Montes de oca 606 P 1 D, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente haciéndosele saber que a la mencionada audiencia deberá comparecer en compañía de un abogado de su confianza bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención.- El presente se libra en la causa 9.658/05, caratulada "Rivero Sergio Andrés y Olivera Ramos Dante Nicolas s/inf. Ley 23.737.

Secretaría, 20 de octubre de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 27/10 N° 495.491 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 14372/05 caratulada " Barra Zabala Tiburcio Lucio s/ falsificación de documento público", hace saber por medio del presente a Tiburcio Lucio Barra Zabala (de nacionalidad Boliviano, con domicilio en Donato Alvarez s/n de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "// /nos Aires, 20 de octubre de 2005... publíquense edictos por el plazo de cinco dias en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 20 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.486 v. 2/11/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Cecilio Matías Bonacih, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 8.435/03 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 octubre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 27/10 N° 495.399 v. 2/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JORGE DÍAZ, argentino, casado, identificado con D.N.I. nro. 16.854.169, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 8450, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, lo dispuesto en la causa nro. 14.032/99 que se sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 7 de octubre de 2005... Atento a los resultados negativos obtenidos para ubicar el paradero de Jorge DÍAZ -cfr fs. 7163, 7806/ 7807, cíteselo mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA ... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Gustavo De Marco, Secretario." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.408 v. 2/11/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Exiquiel Vilka Ayala, de nacionalidad boliviana, C.I. nro. 5886295, nacido el día 23 de febrero del año 1976, hijo de Abel Villka y de Segundina Ayala con último domicilio en la calle Venezuela 4669 de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Octavio Araoz de Lamadrid, juez federal.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 27/10 N° 495.485 v. 2/11/2005

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, en la causa N° 10.328/2003, caratulada "SPADA, Juan Carlos s/infracción ley 24.051", del registro de la Secretaría n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, hace saber a Juan Carlos Spada (DNI 16.893.611) que deberá comparecer ante este tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de Cap. Fed.) dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2005... cítaselo por edictos para que comparezca ante el tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención si así no lo hiciere (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. Julián Daniel Ercolini, Juez Federal. Ante mi Gustavo Enrique Cristofani, Secretario".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.417 v. 2/11/2005

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en relación la causa nro. 4583/03 caratulada "Bedacarratz David Hernán s/ Inf. ley 23737" cita y emplaza a DAVID HERNAN BEDACARRATZ —de nacionalidad argentina; DNI nro. 29122004, estado civil soltero, nacido el 21 de septiembre de 1981, hijo de Julio Hernán y Melio Teggia Ana María y con último domicilio en la calle Salcedo 2134, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.416 v. 2/11/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza al Sr. Damian Osvaldo Ramos, D.N.I. 26.315.678, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N°4.147/05 caratulada "Ramos, Damián Osvaldo s/ Inf. Ley. 23.737" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo REBELDE y ordenar su detención.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.419 v. 2/11/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 89/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VIRGINIA EUGENIA GAMBOA ALARCÓN (titular del DNI 93.732.859 falso, domiciliada en la Villa 1-11-14, Manzana 28, Casa 114), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura".

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.420 v. 2/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFONSO OLIVIERI (L.E. N°7.657.163, C.U.I.L. N° 20-07657163-6), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercero día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publiques por cinco días.-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 27/10 N° 495.492 v. 2/11/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 29 de Septiembre de 2005...: I-DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL emergente de las presentes actuaciones N° 225/05, en orden a la presunta infracción al art. 302 del Código Penal y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de Diana Sara BIGIO, argentina, nacida el 10/09/50, hija de Alberto y de Sara TAWIL, titular del D.N.I. N° 6.641.468, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 59, 62, inc. 2°,67 y 302 del Código penal y arts. 336, inc. 1°, 337, 338 y concordantes del Código Procesal Penal. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del CPP). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 27/10 N° 495.478 v. 31/10/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 13 de Septiembre de 2005 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de las presentes causa nro. 182/01 (9199, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a LAURA CLAUDIA IGLESIAS, titular del DNI Nro. 14.750.696 argentina, comerciante, nacida el día 11/01/62, soltera, hijo de Raúl y de Virginia PETRONE, en orden al delito previsto y penado por el artículo 302 del C. Penal, por el libramiento del cheque nro. 41747081 del Banco del Bueno Ayre perteneciente a la cta. cte. nro. 229-037-14253 de titularidad de la nombrada IGLESIAS, aplicando en consecuencia al caso la norma contemplado en los artículos 59, inc. 3°; 62 y 67 del Código Penal y los arts. 334, 335, 336 inc. 1° del C.P.P.- II. SIN COSTAS (ART. 530 e ibid. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese POR INTERMEDIO DEL BOLETIN OFICIAL y oportunamente ARCHIVENSE las presentes actuaciones. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 27/10 N° 495.574 v. 31/10/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA s/ EJECUCION FISCAL. (Expediente N° 11.127/97", ha dictado la siguiente resolución: " // /nos Aires, 18 de agosto de 2005:... líbrense edictos en la forma solicitada por La actora, los que deberán ser publicados por el término de tres días. Firmado: Dr. Carlos Liporace. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Amanda Ruiz Ramirez. SECRETARIA. Se intima por el presente a la firma "LABORATORIOS LACEFA SAICA" y a su Director Técnico José E. Fiorito, para que abone la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) y de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000.-) Y DE PESOS UN MIL ($ 1.000.-), también respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2005.

Carlos A. Liporace, juez.
Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 27/10 N° 495.456 v. 31/10/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13.///nos Aires, 13 de octubre de 2005.-"...En el caso del Sr. Vinod Gagandas Shiviani, he de disponer la citación a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) del nombrado en la audiencia del día 2 de noviembre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO JAVIER VICENTE. SECRETARIO.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Eduardo J. Vicente, secretari0.

e. 27/10 N° 495.892 v. 31/10/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro: 38, sito en Pte Perón 990, Piso 8°, Capital Federal a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, cuya Secretaría desempeño, comunica por un día que, en los autos caratulados " MONTAÑEZ MAURO CORSINO C/HALLIBURTON GEOPHYSICAL C.I.C.S. INC. SUC. ARGENTINA S/ ACCIDENTE LEY 9688", Expte Nro: 3697/02, el Sr. DANIEL EDGARDO MONTAÑEZ DNI 28.804.113, deberá comparecer a estar a derecho y constituir domicilio procesal dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Ana Alejandra Barilaro, secretaria.

e. 27/10 N° 495.495 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza a la codemandada SUSANA LEONOR PONTIGGIA, para que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PONTIGGIA NES-

TOR EDUARDO Y OTRA s/ SUMARISIMO (Expte. 101.543) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Azul, Secretaría, 11 de agosto 2.005.
Raúl J. M. Cordoba, secretario.
e. 27/10 N° 494.551 v. 28/10/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

Juzgado Federal 2 de Bahía Blanca, Sec. 4, sito en Belgrano 274 P. Baja, cita a SAMUEL ROSEMBERG, SERGIO FABIO ROSEMBERG y BRUNILDA ESTHER MUÑOZ en autos: 39.674/00 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROSEMBERG, Sergio Fabio y otros S/ Cobro Ejecutivo", Exp. 39.674/00, a fin de que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.- NOTA: El presente edicto se publicará por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y el diario LA NUEVA PROVINCIA de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 9 de mayo de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.
e. 27/10 N° 494.547 v. 28/10/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CUARTA AVENIDA PROPIEDADES Y OTROS S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8566) cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS ROMERO D.N.I. 12.334.099 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. CONSTE.
Dolores, 4 de octubre de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 27/10 N° 494.553 v. 28/10/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PEREZ, LUIS ADOLFO S/PREPARACIÓN VIA EJECUTIVA" (EXPTE. N° 8042) cita y emplaza al Sr. LUIS ADOLFO PEREZ D.N.I. 92.211.761 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GENERAL MADARIAGA. CONSTE.
Dolores, 29 de agosto de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 27/10 N° 494.550 v. 28/10/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2005	ALBERTO JAWETZ	76241
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/09/2005	FAILDE JOSEFA	47147
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2005	EDITH ZAFFARONI	47230
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2005	Lorenzo José Juan Ramón Butler	47224
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2005	Guillermo DIAZ	47149
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/09/2005	Natalio SZYLDER	49246
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2005	HUMBERTO FAUSTINO GROSSI	47202
21	41	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2005	ALBA ROSA BUR	47182
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/2005	IRIGOYEN NICOMEDEZ ALBERTO	49305
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2005	Ramón Manuel VAZQUEZ QUINTEIRO	47165
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2005	RAMON ABELLA	47180
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2005	ARLINDO VELOSO y GUILLERMINA DE JESUS CAETANO	49285
31		MARCELA A. PENNA	04/10/2005	Héctor Pedro Pensel	47234
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2005	Jorge Patricio Vocos	47194
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2005	ISAAC RAÚL OSCAR ZETUNE	49277
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2005	DOMINGO ADELKY VERGARA	47119
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/09/2005	CONCEPCION CATALINA MARIA ZAZZARINO y PABLO TEDESCO	47186
34		SUSANA B. MARZIONI	14/10/2005	GENOVEVA OHOLEGUY	47239
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/09/2005	María Nelly Juana RAGNI	49333
35	U	ANALIA V. ROMERO	30/09/2005	SUAREZ LEONOR DEL CARMEN	47148
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/09/2005	SEVERINO ZALAZAR y SILVERIA MARGARITA CHAMORRO	47176
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/09/2005	PIGNATARO LUCILA VIVIANA	47196
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2005	MOISÉS KALNIKER y ANA GUN	47195
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2005	PETRIZZO Luis	47137
45	U	MARISA S. SORINI	14/10/2005	LIDIA GONZALEZ	47184
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/2004	MARCELLINI HECTOR ZACARIAS	47138
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2005	JUAN PIU	47161
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2005	NORMA LUCIA BISSO	47218
47		SILVIA R. REY	19/10/2005	LIRA CIRSE ESMERALDA SILVA	47233
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/10/2005	CESAR JOSE ISMAEL BIETTI	47241
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/10/2005	Pesia Tontak y Susana Celia Zlatkowicz	47205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2005	ARMANDO JOSE DALPRA	47191
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/2005	CONCEPCION INES RATTI	47127
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2005	Humberto Anibal Dolpi y Haydee Adela Dolpi	47225
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2005	Amalia Elisa Sande	47168
52		SILVIA N. DE PINTO	12/10/2005	JORGE ARMANDO CAÑELLAS	49245
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2005	NELSON ORLANDO VIEYTES	47130
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2005	DEOLINDA GOMEZ	47150
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2005	José Elías DAHER y Wadad ABOU ASSLI	47198
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/07/2005	ARMANDA LUCIA ROMEO	49311
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/10/2005	TIRADO, JOSE RICARDO	47125
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/10/2005	Celia Albina BALBI	47153
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/10/2005	ENRIQUE CARBALLO	47187
61		EDUARDO JOSE GORRIS	06/11/2002	Catalina Delia COLOMBO	47121
62	U	LAURA WISZNIACKI	20/10/2005	Victor Francisco SEIJO	47229
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/10/2004	VENANCIA BAYONA	47174
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/10/2005	JORGE ADRIAN ESMAIL	47133
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/09/2005	Napoleón Orlando TRACHINE	47143
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/10/2005	MARIA LUISA BENASSO	76210
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/09/2005	Héctor Ricardo Mazzeo	47146
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/10/2005	ALEJANDRO GABANCHO	47170
73	U	ALBERTO UGARTE	13/10/2005	RIVEROL Josefa	47210
73	103	ALBERTO UGARTE	21/10/2005	HECTOR SOLANO SULLEIRO y NELLY OLGA MARUSO	49263
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2005	Mario Rogelio PANE	76220
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/07/2004	BRUNO VICENTE y MERELLO NELIDA	47172
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/10/2005	FALDUTO, ANTONIA	47175
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2005	Manuel Horacio TAGLIAFERRO	47166
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/10/2005	DEVINCENZI ABELLO, MARIA INES	49310
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/10/2005	JORGE VEZENYI	49253
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2005	Martha Susana Planes	49318
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2005	Jorge Arturo Almeida Hansen	47171
91	U	DOLORES MIGUENS	19/10/2005	Ribak Lisa y Chatz Lydia	47141
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2005	ROSARIO SERVIDIO	47206
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/10/2005	CASABALLE MIRTA ESMERALDA	47181
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2005	ANA MARIA PRAVIA	49323
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/10/2005	JACOBO WAINSZTEIN	47136
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/10/2005	JOSÉ PINTOR SEGADE y JOSÉ PINTOR SALVADO	47158
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/10/2005	BRENNA, EDUARDO OSCAR	47173
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	MARIA INES ETCHETO	47177

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/09/2005	MARIA MARGARITA LOPEZ	49307
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/08/2005	Pedro Bautista Landa	47152
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/10/2005	SARA LAKS, MENACHIN REJNHARC y ENRIQUE REJNHARC	47135
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2005	JUAN DI BERNARDO	47140
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2005	Guillermo Oscar Wallace	47178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/2005	Juan Ignacio BERTOLINI	47145
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2005	MARIA SIXTA CARICATI y ALBERTO BIETTI	47240
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/08/2005	VAZQUEZ RUBEN ANTONIO	47124
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2005	JOSÉ KAMINSKY	47120

e. 27/10 N° 451 v. 31/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CIELINSKI JUAN CARLOS Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 107.812/1999, que el Martillero Público RUBÉN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 11 de Noviembre de 2005 a las 10,30 horas — en punto — en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la Avenida Teniente General José M. Bergamini 1296/1298 formando esquina a la calle Formosa 793/799 de El Palomar - Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires. Matrícula: FR 80732/1.- Nomenclatura Catastral: Circ.: III - Secc.: B - Quinta: 8 - Manz.: 8 K - Parc.: 17 a - Subp.: 1.- Polígono 00-01 - 01-01 - Superficie total de la unidad funcional 141 M 33 DM2. De acuerdo a la constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas, posee cocina al frente con bajo mesada, living comedor, un dormitorio, baño sin instalar y cochera para auto chico, patio descubierto y lavadero. En planta alta dos habitaciones, baño instalado, pequeño cuarto, lavadero y terraza chica, se accede desde el comedor y por el patio de planta baja.- Se encuentra en mal estado de conservación.- BASE $ 73.500 - Seña 30 % - Comisión 3% - Arancel 0,25 % - Sellado de Ley 1% todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales.- Queda autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- En el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a los Pesos Trescientos ($ 300) - El martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. No admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse.- Las nominas de visitantes y participantes del acto de remate deberá adjuntarla el martillero al efectuar la presentación que de cuenta del resultado de la subasta.- Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión.- El boleto de compra venta será firmado inmediatamente en la Oficina inmediatamente concluido el acto. Deudas: el bien sale a la venta como LIBRE DE DEUDA por servicios de expensas, ello así porque al no haber respondido la intimación que se le cursara, se hace efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 del Cód. procesal.- Obras Sanitarias de la Nación (e. l.): (fs. 312) El inmueble de marras No Adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N. al 9/6/05 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 315) $ 689,83 al 14/6/05 - Municipalidad de Morón: (fs 353/354) $ 905,50 al 8/7/05 - Rentas: (fs. 358/361) 2.787,70 al 30/6/05. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Noviembre de 2005 de 15 a 17 horas y tiene entrada individual por Formosa 793. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 27/10 N° 47.316 v. 28/10/2005

N° 11

Juzgado Nacional de Civil N° 11, cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso Capital Federal, comunica por Un día en los autos "CICHERO PITRE, JUAN M. A. C/ BBA S.R.L. S/ DESALOJO POR VTO. DE CONTRATO", Expte. N° 76909/03, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 10,30 Hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes muebles embargados a fs. 109 y 111, entre los que se destacan 1 maquina de lavado marca "RENZACCI" con 3 tanques y compresor; 1 desmanchadora marca "RENZACCI"; 1 prensa plancha marca "RENZACCI" sin caldera; planchadora de camisas marca "SILC"; 1 mesa de planchado manual marca "SILC" con plancha y sin caldera; 1 prensa plancha de mantelería marca "SILC"; 1 prensa plancha para puños y cuellos marca "SILC"; 1 caldera marca "SILC"; 8 percheros móviles metálicos con ruedas; 2 percheros metálicos espiralados; 1 mesa rectangular chica de madera con formica; un perchero fijo amurado; 1 estructura metálica; 4 sillas plásticas negras de jardín; 1 mostrador de recepción empotrado; 1 ventilador de pared marca "REAL"; 1 ventilador de pared marca "GATTI"; 1 cartel luminoso; 1 exhibidor rectangular y 1 cartel luminoso chico exhibidor de precio. EXHIBICION: 27 y 28 de octubre de 2005 de 14 a 16 horas en el depósito ubicado en la calle Luna 369 Capital Federal. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 SIN BASE. Se hace saber que al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Y que la entrega de los bienes se realizará una vez aprobada la subasta. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Severino Marcelo Guliano, secretario interino.

e. 27/10 N° 47.527 v. 27/10/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/D'ANGELO, EDUARDO ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe.Nro. 100.595/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de Noviembre de 2005 a las 10:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lomas de Zamora (63), designado como lote 10 de la manzana "J", Temperley, con frente a calle Pasco, Hoy Avda. Eva Perón 798, esquina Emilio Castro 897, inscripto en la matrícula 53122/uno, polígonos: 00-01: de PB de superficie total cubierta 25,08 m2; 00-04: de PB de superficie total cubierta 3 m2; y 01-01: de primer piso de superficie total cubierta 112,05 m2; y total descubierta de 180,83 m2.- Superficie superpuesta escalera común 0,29 m2, polígono 00-02 2,74 m2; polígono 00-03 4,72 m2.- Total 7,65 m2.- Superficie total polígono 300,53 m2; porcentual 42%. Total UF1 328,61 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 57, Parcela 4, UF 1, subparcelas 00-01, 00-04 y 01-01.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de escalera de acceso desde la calle, y cuenta con living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, balcón terraza que abarca toda la propiedad, todo desarrollado en 1er. piso, también por escalera interna se accede a un garaje de la planta baja, el que tiene acceso por la calle E. Castro.- Todo en normal estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 130.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 333) por $ 4784,48 al 28/01/05; en Aguas Argentinas (fs. 285/6) por $ 22.730,73 al 18/11/04, en Rentas (fs. 336) por $ 4817,40 al 28/02/05; sin deudas en OSN (fs. 284) al 17/11/04; conforme constancias de fecha 04/08/04, el inmueble no abona expensas.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 27/10 N° 76.332 v. 28/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIERS c/BALLATO, BASILIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 20358/1998 el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de Noviembre de 2005 a las 10:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires en pública subasta al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle José Bonifacio 2354/58, entre Membrillar y Rivera Indarte, Unidad Funcional nro 4. de Planta Baja de Capital Federal. Matrícula: 5-16895/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 48 Manz.: 116; Parc.: 8. Superficie (según inf. De dominio) : 55 m2,69 dm2 Base (Fs. 222) $ 5.280,95 Seña: 30%, Comisión 3 %. Arancel acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme mandamiento de constatación de fs. 235/235 vta el bien a rematar se encuentra ubicado en José Bonifacio 2354/2358 (U.F. nro. 4) de planta baja, posee una entrada sin chapa municipal y se encuentra entre los nros. 2352 y 2354, con cemento a la vista, cables eléctricos colgando y largo pasillo descubierto, al fondo del cual y sobre la derecha se encuentra la Unidad Funcional nro. 4. La puerta de entrada de la unidad es de chapa y se encuentra rota y sin llave consultada una persona que dijo ser vecina de la unidad nro. 5, manifiesta que el bien se encuentra totalmente DESOCUPADO. La Unidad consta de 2 habitaciones, baño sin artefactos y cocina totalmente vacía, un patio descubierto y una escalera que conduce a una pequeña habitación en altos. Se deja constancia que el dpto. se encuentra en total estado de abandono, en muy mal estado en general lleno de plantas y basura.- Informe de deudas: A fs. 70 Aguas Argentinas SA al 11/11/98 $ 19,10 a fs. 77 OSN a1 12/11/98 partida sin deuda: a Fs. 67 al 05/11/98 Gob. Cdad. de Bs.As. informa que no registra deuda; a Fs. 60 al 09/11/98 se informa que no hay consorcio ni encargado Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria").-EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de Noviembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/10 N° 76.340 v. 28/10/2005

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/ARCAMONE, NORBERTO OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 38457/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de Noviembre de 2005 a las 11:45hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramon B. Castro 1969, entre las de Fray Justo Santa María de Oro y Quintana.- Superficie total 425,72 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 36, Parcela 13, Matrícula FR 1891.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción tipo chalet en dos plantas, constando de pequeño jardín al frente, garaje cerrado para un vehículo, living comedor, toilette, cocina, lavadero y jardín al fondo.- Por escalera se accede a tres dormitorios y un laño completo, todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por el hijo del demandado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre próximos de 12 a 14hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma

de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").-Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2005.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/10 N° 76.334 v. 28/10/2005

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/FLORES, FEDERICO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 9756/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de noviembre de 2005 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, con frente a la calle 35, altura Nro. 824, entre las 11 y 12, y UF 4, departamento 9, polígono 00-04.- Superficie cubierta en PB 49,16 m2; semicubierta 1,76 m2; descubierta 20,02 m2; porcentual 0,0446%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 543, Parcela 37, Subparcela 4, Matrícula 92375/4-00-04.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un edificio desarrollado en dos plantas, la unidad a enajenar consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio cerrado con policarbonato donde funciona el lavadero y patio abierto.- Todo en normal estado de uso y conservación.- Ocupado por el demandado y su esposa como propietarios.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 31 de octubre y 1 de noviembre próximos, de 12 a 14hs.- Base: $ 42.349. Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Los interesados en adquirir el bien deberán presentarse munidos de Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento.- Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 302/03) por $ 1.695,94 al 30/06/05; sin deudas en OSN (fs. 212) al 21/05/04; ni por Servicios de Aguas de Buenos Aires (fs. 237) al 26/07/04; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 213) al 13/05/04 y subastándose como libre de deudas por expensas.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/10 N° 76.330 v. 28/10/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 4° piso, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/LANZUE ALONSO CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 82.424/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de noviembre de 2005 a las 10.30 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Maldonado N° 176 y 170, Dpto. 2 de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires.-Sup.: terreno 182m, 29dm2; Sup. UF4: Políg.00-04: 70m,46dm2, y Polig. 01-03: 45m,21dm2; total U.F de 116m,67dm2; Porc. 0,440 milésimos. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. E, Manz. 62 a, Parc. 14, Subparc. 4; Polig. 00-04; 01-03. Matrícula N° 10.067/4.-Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, se trata de un departamento sobre la calle Juan B. Justo llamada también Maldonado N° 169 actualmente con chapa que tiene el N° 176, Ciudadela, Pcia. de Bs. Aires, entre las calles Ciudad de Bs. As ex Juana de Arco y 9 de Julio, frente a una estación de servicio "Shell" unid. Func. 4, dto. 2 al fondo, tiene liv-comedor, cocina, 3 dormitorios, lavadero, patio cerrado y terraza, todo en mal estado, ocupado por el demandado y familia. En el expte. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 185 OSN sin deuda al 2° bim. 1993; fs. 239 Rentas $1354,90 al 30-6-05; fs. 160 A. Arg. sin deuda por estar fuera del radio de servicio al 8-4-3; fs. 152/3 Munic. $ 454,50 al 26-3-03. El inmueble no abona expensas, ni existe administración.- Base Ad-corpus $ 26.764 Seña 30%. Comisión 4% - Sellado 1%.-0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal.). Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo deprecio y adquirida la tradición por parte del compadrar, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Visitar los días 3l de octubre y 1° de noviembre de 11 a 13 hs.

Bs. Aires, octubre 21 de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/10 N° 49.399 v. 28/10/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo de la Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. ALTE. BROWN 951 CONTRA CAPRARA SILVIA MARIA s/EJECUCION DE EXPENSAS" – Expte. 46879/2002, que el martillero público Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Martes 01 de Noviembre de 2005 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la demandada compuesto por una unidad funcional y 1/26 ava parte de una Unidad complementaria, ubicadas en el edificio de la Av. Almirante Brown 951/59/71 (entre Aristóbulo del Valle y Pinzón), en el barrio de La Boca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 30, Parcela 31.. La Unidad Funcional N° 3 se encuentra en un edificio moderno de regular categoría. Cuenta con entrada por el N° 959 - 1° Piso "C" , tres ambientes, baño, toilette y cocina. Servicio de agua caliente por calefón y calefacción por estufas. Se encuentra en regular estado de conservación.- Superficie total 71,71 m2-.- En tanto la Unidad Complementaria I - Planta Baja, La 1/26 parte indivisa corresponde a un espacio guarda-coche semicubierto, con entrada por el N° 951 de la Av. Alte. Brown. Matrícula: FR 4-1177/3 y UC I - Ocupado por la demandada, VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 68.988,38.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 4% EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Visitar la propiedad: Jueves 27 y Viernes 28 de Octubre de 10 a 12 Hs.- Deudas: GCBA a fs. 116 $ 1684, 54 al 07/10/04; A fs. 332 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 28/9/05; a fs. 336 Aguas Arg. al 26/09/05 $ 360,53.- Al Consorcio de Propietarios, adeuda $ 12.925,58.- con más $ 594.- (fs. 351 del 18/10/05). El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Publíquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, octubre 26 de 2005.

Clementina Ma del V. Montoya, secretaria.

e. 26/10 N° 76.458 v. 27/10/2005

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 2° comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ VERAGUAS CORTES ANDRES Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 52559/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de noviembre de 2005 a las 11.30 hs.(en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en la calle Isla Soledad N° 2593, casa N° 69, Barrio Obrero Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires.- Sup. total 405m,36dm2. Nom. Cat. Circ.I secc.M, manz.47, Parc.4.- Matric. 47141. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle calle Isla Soledad N° 2593, actualmente sin chapa municipal, entre los Nros. 2551 y 2595, entre las calles Trinidad y Griveo, Barrio denominado Obrero, Localidad de Libertad, Pdo. de Merlo - Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 3 cuadras de Av. Eva Perón y a 15 cuadras apróx, de Estación Libertad, zona de medio a bajo poder adquisitivo, se trata de una casa tipo americana, con rejas verde al fte. antigüedad aprox. 33 años, el fte. se encuentra recién pintado, techo de losa y consta de jardín al fte., y contrafrente, liv-comedor de 5,50 x 4,50m, 3 dormitorios, cocina de 3 x 3,50m, 2 baños, lavadero y garage cubierto, todas las medidas son apróx., todo en muy buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Beatriz Veraguas Cortes (DNI. 23.794,402) y su esposo.-. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 181 OSN sin deuda al 2° bim. de 1993; fs. 173 A. Arg. Fuera del radio de servicio al 31-10-03; fs. 169 Rentas $4149,86 al 3-11-03; fs. 144 Munic. $1822,49 al 9-10-03. Base Ad Corpus $ 55.000.-Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, de acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isacc s/ejecución" del 18-2-99. Visitar los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/10 N° 49.398 v. 28/10/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/FERNANDEZ, ROQUE ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 28.314/01 , que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 4 de noviembre de 2005 a las 13,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral (99) 143 hoy 7845 entre (182) Alfonsina Storni y (184) Ibarbouru, localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 107. Parc. 14. Matricula 23.052. Superficie total: 399,80 mts2. El inmueble consta de rejas y jardin en su frente, y terreno libre en su costado derecho y fondo. La construcción es de una sola planta y techo de chapa. La misma consta de dos dormitorios (Uno de ellos subdividido por un placard), cocina comedor, baño y otro ambiente destinado a sala de estar con lavadero, todo ello de construcción muy económica y en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Marina del Rosario Torres, (Esposa del demandado) y sus cinco hijos, en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.750.00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A al 29-10-04 $ 2.357,40 Fs. 213. O.S.N al 11-11-04 Fuera del radio de servicio fs. 218. Municip. de Gral. San Martin al 29-10-04 $ 1199,86 Fs. 237. Direc. Prov. de Rentas al 21-11-01 $ 669,75 Fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto dia de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez. la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas , pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" -Plenario del 18 de febrero de 1999-). Exhibición los días 2 y 3 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 27/10 N° 47.317 v. 28/10/2005

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 54 a cargo del Dr Ricardo Li Rosi; secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5°, Capital Federal en los autos caratulados: AZNAREZ, ROSA ELVIRA c/FUSILO, MARCELO y otros s/Ejecución Hipotecaria" "(Expte N° 42311/97); comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano; rematará el día 7 de noviembre de 2005, hora 9,15, en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Peron N° 1233, de esta ciudad, el siguiente bien: Inmueble sito en Burqos N° 2365, entre las calles Francia y Suiza, don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, matrícula F.R. N° 33.661; proximo a la Parada del Km 26, hoy Vicealmirante E. Montes, ex ferrocarril Gral, Belgrano nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 143, Parc. 9 superficie 380mt2 50dcm2, que consta de un terreno de 10 mts de frente por 38,05 de fondo, con entrada para autos, murete con verja, jardín, una vivienda sin terminar con techo de cemento dos dormitorios, cocina comedor y baño con inodoro; piso material alisado, excepto la cocina, tiene mosaicos sin placards; interes revocado. Luego hay un espacio libre y se llega a otra casa prefabricada, que tiene techo de chapa, pintada; cocina con mesada y muebles bajo mesada

(utilizada como comedor) dos dormitorios s/placard; baño con bidet, pileta, inodoro y bañera con ducha; lavadero con pileta. Afuera, adosadas, hay paredes levantadas, sin techo. En general, piso material alisado. Revela cierta precariedad. Ocupación: En la casa primera vive Marcelo Fusilo y familia y en la segunda la Sra. Rosario Silveira Cisneros Vda. De Fusilo y parte de los hijos del demandado.- Condiciones de venta: Base $20.000. Seña 30%.- Comisión 3%. Pago al contado.- Venta mejor postor.- La excelentísima Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Visitas: Días 3 y 4/11/05 de 14,30 a 16,30 hs..- Deudas: Munic. De Tigre $ 4.051,80 al 31/03/04 Aguas Argentinas No tiene servicio de agua potable. (Fuera del radio de Servicios de Agua y Cloacas (fs .78) 28/09/1999). Rentas del Minist. De Economía de la Prov. de Bs. As. (fs. 82) 1.299,93 al 09/11/1999.- O.S.N. no adeuda por encontarse fuera del radio de servicio 8/08/05.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 27/10 N° 47.314 v. 28/10/2005

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente de Sr. Juez Dr. Carlos Goggi, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 – 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ALION JORGE ANIBAL s/EJECUCION HIPOTECARIA – Exp. 14158/2001, que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE, rematará el día 11 de Noviembre de 2005 a las 12.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los Lotes "Dos y Uno-b" del partido de Capital Sarmiento (121), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Sec. A; Manz. 70; Parc. 3-a. UF 1, Matricula 1305/1 (Superficies, según Certificado de dominio a fs. 140: Polígono 00-01 Cubierta 180,40 m2, semicubierta 33,82 m2, descubierta 570,42 m2 Total del polígono 784,64 m2 Polígono 01-01 Cubierta 111,69 m2, balcón 12.39 m2, descubierta 9.92 m2, Total del polígono 134,00, Total de la Unidad Funcional n°1 918,64 m2 según PH 121-4-89) - Adeuda Impuestos: Municipal de Capitán Sarmiento (fs. 125/6/7) al 15-04-03, $ 977,13.- Rentas Provincial (fs. 149) al 30-04-03 $ 6.787,97, Cooperativa de Agua Potable (fs 129) al 21-4-03 $ 638,45.- Expensas, según constancias de fs. 153 no adeuda por no estar constituido el Consorcio de propietarios y no cuenta con administrador.- Exhibición el 8 y 9 de Noviembre de 2005 en el horario de 14 a 17 hs. Base $ 70.000,- al contado. Comisión 3 %, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- No procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/10 N° 76.326 v. 28/10/2005

N° 64

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Única sito en Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FALTUM YOLANDA TERESA C/GUERRA CARLOS ALFREDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 77363/2002) que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 15 de Noviembre de 2005, a las 8:00 Hs. —EN PUNTO— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble designado como lote 4 de la Manz. 49 ubicado en San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia de Bs. As., con frente a la calle Hipólito Irigoyen 3836 entre Figueroa Alcorta y Lynch, Nom. Cat. Circ VII, Secc. B, Manz. 49, Parc. 40. Matrícula Nro. 78636. Conforme se ha constatado, se trata de inmueble que consta de un living, comedor, cocina, baño y antebaño completo, (2) dos dormitorios, un depósito afuera en construcción mas antigua, un lavadero. Posee una entrada para auto que no está cerrada con losa y un portón a la calle. Todos los ambientes tienen piso, se encuentra falto de pintura en las paredes y detalles de terminación. El referido inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado según constatación efectuada. BASE: $ 41.250,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25 % al mejor postor al contado en dinero en efectivo. Se deja constancia que el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la Ac. N° 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal.) Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $.8,71 al 03/03/05 (fs. 211), Impuesto Municipalidad La Matanza: $ 1.398,11 al 08/03/05 (fs. 222/231); Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 3.914,12 al 31/01/04 (fs. 102/103). EXHIBICION: Los días 9 y 10 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Jaime Méndez, secretario. (int.)

e. 27/10 N° 47.253 v. 28/10/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 67 Secretaría unica, sito en Uruguay 714 6° piso Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "RIOS, Guillermo Enrique c/ ASTRADA, Arturo Ramón s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 90.944/2000, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 07 de Noviembre de 2005 a las 10:45 horas en punto, el inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra 817 entre Beruti y Luzuriaga, edificado en el lote 19 de la manz. 17, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.E. por 28 m 71 de fondo. Superficie 248,63 m2. Nom. Cat. Circ. I; Secc. C, Manz. 220, Parc. 8. Partida 45.229. Se trata de una casa desarrollada en una planta y consta de porch de entrada, que sirve a su vez para estacionar un automóvil, pequeño living con piso de baldosas, 2 dormitorios con pisos de parquet, un baño con ducha, cocina comedor y jardín en el contrafrente con galería con parrilla y pequeño galpón. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por Carolina M. Warle DNI 24.848.193 y su esposo Leonardo Martín Román y sus 3 hijas menores en calidad de cuidadores. Base $ 33.000, contado, seña 30%, comisión 3%. Ac. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. Debe: Municipalidad de Moreno $ 2.712,81 al 14/06/02; Aguas Argentinas $ 427,24 sin intereses al 11/06/02, O.S.N. sin deuda al 12/06/02 y rentas $ 3.318,30 al 31/08/05. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 02 y 03 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/10 N° 76.336 v. 28/10/2005

N° 70

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil N° 70 Sito en la Av. de los Inmigrantes n° 1950 5° piso de Capital Federal en autos: "SANCHEZ Marta Beatriz c/ CASPE Daniel Oscar y otros s/ ejecución hipotecaria" expte. n° 80994/99 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 11 de Noviembre de 2005, a las 8,45 Hs en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor en block la Unidad Funcional n°1 y la unidad Funcional n°2 que forman parte del inmueble sito en la calle Rams n°136/138 esquina French n°101/113/117/121/123/125 del Partido de Morón, Pcia. De Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: I Secc: C, Manz: 174 Parc.: 1c, Subparc:1 y 2, MATRICULA 56662/1 y 56662/2. Sup. Total UF N° 1:350,10m2 y sup. total UF N° 2: 259,85m2 DESOCUPADO consta de 2 plantas: planta Baja: 3 baños, 1 dormitorio dividido, cocina, 1 star dividido en tres salas de las cuales a traves de 1 escalera se accede a la planta alta. 1 patio con entrada de auto los pisos son alfombrados y granitos. Planta Alta: cocina comedor, 3 dormitorios, 1 de los cuales tiene placard, baño, 1 dormitorio en suite, bacón terraza, los pisos son de madera y granito. Estado general del inmueble Malo. ADEUDA: Rentas UF N° 1:$1.975,36.- al 30/6/03, Unidad Func. 2: $ 1.940,76.- al 30/6/03; Municipal: $ 41.841,83.- al 3/8/03, Aguas Argentinas: $ 90,92.- al 24/6/03 tienese al ejecutante por asumidas las eventuales deudas que pudieran existir por expensas VISITAS: 9 y 10/11/2005 de 9 a 10 hs. BASE: u$s 96.000.- SEÑA:30%. COMISION:3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (Conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecara") El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5 día de aprobada la subasta. Autorizase a la actora a compensar el precio con el monto de lo adeudado en caso de resultar adquirente en la subasta hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndola de abonar suma alguna en concepto de seña. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 27/10 N° 47.312 v. 28/10/2005

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. JUAN ALBERTO CASAS, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. GRACIELA SUSANA ROSETTI, con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAVIGNANO LUIS ANTONIO C/BARRAQUE MARTA JULIA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. N° 10.829/99 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de Noviembre de 2005, en el horario de 09:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble "Ad Corpus" ubicado en la calle Dr. Wenceslao de Tata N° 4076/78/80, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Según Certificado de dominio Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: "G", Manzana 51; Parcela 2-a; Subparcela: ; Polígono: 00-01; Superfkicie total del polígono y Unidad Funcional: 212.10 dm2; Matrícula: 6426/1. Según constatación efectuada por el Martillero el inmueble tiene su ingreso por el N° 4080 de la calle Wenceslao de Tata y se ubica entre los números 4076 y 4084, frente al N° 4081, de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y consta de un departamento tipo casa construida en Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja consta de un living comedor con pisos de cerámico, una cocina, un lavadero, un baño todo desarmado sin ducha siendo imposible su uso, un patio donde existe una escalera exterior de hierro y madera que conduce a la Planta Alta y otra escalera de madera con baranda de madera ubicada en el living comedor que también conduce a la Planta Alta, además posee una entrada tipo garage semicubierto para el ingreso de un vehículo. En la Planta Alta se encuentra construidos dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite y un vestidor, una terraza al frente, urea terraza al contrafrente y una parrilla precaria de material. El departamento posee ventanas exteriores de madera tipo celosía como así también posee rejas en su frente para la entrada de un vehículo y una puerta chica para la entrada de personas. El estado del inmueble en general es de regular a malo con deterioros en cocina, mueble de cocina, baños, paredes y pisos Con respecto al estado de ocupación, se subasta libre de ocupantes (Fs. 257). SE EXHIBE LOS DÍAS 02 y 03 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS.(Fs. 283) BASE $130.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%; Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero efectivo en el acto del remate, de no ser el pago en efectivo podrá efectuarse con cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0.25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales y el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y a cuenta de autos. Deuda informadas en autos: Rentas $ 6.044.90 (al 09/09/05) Municipalidad de Tres de Febrero $7.083.63 (al 31/08/05. Aguas Argentinas $2.464.68 (al 13/09/05);Fs. 78 Obras Sanitarias: No registra deuda 15/12/99; Expensas: (no se liquidan según constancia en autos). El o los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 27/10 N° 47.321 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti – Av. De los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos caratulados "MOYANO, CARLOS ALBERTO Y OTRO c/SALVI, UBALDO NICOLÁS s/Ejecución", expte. 6.259/01, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Miércoles 2 de Noviembre de 2005 a las 8.30 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, a) la tercera parte indivisa del bien designado en su título como lote seis (6) de la manzana 99, con frente a calle sin nombre (hoy Del Jilguero) esquina de las Burriquetas, compuesto de: veintinueve metros de frente al Sud Oeste sobre calle; cuatro metros veinticuatro centímetros en su ochava al Oeste; dieciocho metros veintiséis centímetros en su otro frente al Nord Oeste sobre calle de las Burriquetas; treinta y dos metros al Nord Este lindando con el lote siete; y veintiún metros veintiséis centímetros al Sud Este lindando con el lote o fondos del lote cinco, N.C.: Circ. IV; Secc. W; Mz. 99; Parc. 6; situado en Pinamar, Partido de General Madariaga, Pcia. de Bs. As., libres de ocupantes. Según constatación la parcela 6 se encuentra en la esquina de las mencionadas arterias y en él se encuentran construidas dos casas tipo chalet que constan cada una de ellas de 3 dormitorios, toillete, 2 baños, living-comedor, cocina, cochera cubierta con depósito y pequeña pileta de fibra de vidrio.; y b) en el supuesto de no alcanzarse, con el precio del remate del inmueble anterior a la suma de $ 100.000.- se rematará también la tercera parte indivisa del bien designado en su título como lote cinco (5) de la manzana 99, matrícula 12.360, N.C.: Circ. IV; Secc. W; Mz. 99; Parc. 5; de Pinamar, Partido de General Madariaga, Pcia. de Bs. As. Según constatación el lote 5 se encuentra lindante al anterior y totalmente parquizado, sin ninguna construcción. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASES: a) $ 50.000.- y b) $ 45.000:- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de ésta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, la comisión a la orden del martillero o con cheque por ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al Arancel del remate: 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cod. Proc. DEUDAS: Lote 6: Rentas: $ 28.223,26 al día 18/09/03 (fs. 159/61). Municipalidad de Gral. Madariaga: $ 8.560,57 al día 7/10/03 (fs. 162/64). Aguas: $ 253,10 al día 20/11/03 (fs. 169) Lote 5: Rentas: $ 12.341,71 al día 18/09/03 (fs. 148/50). Municipalidad de Gral. Madariaga: $10.634,53 al día 7/10/03 (fs. 151/53). Aguas: $ 88,56 al día 20/11/03 (fs. 170). EXHIBICIÓN: Los días 28 y 29 de Octubre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de Octubre del año 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 27/10 N° 47.526 v.28/10/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa", en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CABILDO 2228/30/40/44 c/TREMONTI, IRMA BEATRIZ s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. N° 13.666/00 Reservado) que el Martillero MARIO ARAUJO REMATARÁ EL DÍA VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 8:15 HORAS EN PUNTO; en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal "ad-corpus" el local U. F. N° 129 de la Planta Baja y Entrepiso, identificado como LOCAL N° 66 de la Avda. Cabildo 2228/30/40/44 de Capital Federal y también con frente a la calle Ciudad de la Paz 2239/91/43 entre las calles Mendoza y Olazábal con una superficie total de la unidad de: 43m 45dm2 correspondiéndole a la Planta Baja con una superficie cubierta y total de 22m 37dm2 y un entrepiso con una superficie cubierta y total de 21m -8dm2, descontando un vacío de 1m2 29dm. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 16; Sección: 39 Manzana: 99; Parcela: 12a;, Matrícula FR 16-8155/129 De acuerdo a la constatación el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en total estado de abandono. El mismo tiene Planta Baja y un Entrepiso cuya escalera sale de la planta baja del local principal. El mismo se encuentra en buen estado en general, ocupando un lugar de la misma en el centro de la galería subiendo por una escalera de galería principal, rodeado de locales desocupados y en alquiler. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 16.428,82; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel Acordada 10/99: 0,25% DEUDAS: GCBA: (fs. 190) $ 1.092,29 al 3/10/2003 (fs. 191/192) $ 74,22 al 21/6/99 A.A. (fs. 185) $ 1.771,95 al 2/10/2003; O.S.N. (fs. 205) sin deuda al 14/11/2003. EXPENSAS COMUNES: (Fs. 354) $ 70.994,39 al mes de Mayo de 2005. Se deja constancia que estas deudas serán actualizadas a su pago. EXHIBICIÓN: Los días 02 Y 03 DE NOVIEMBRE DE 2005 en el HORARIO de 15:30 a 17:00 HORAS: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones por el Ministerio de Ley y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello, intimación previa. Para el supuesto que se planteara una nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. Hágase saber lo establecido por la Excma. Cámara en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA". No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad a la toma de posesión y …que en su caso, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.
Buenos Aires, a los 21 de mes de octubre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 27/10 N° 47.319 v. 28/10/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PROFIRIO Manuel c/LAPIETRA Omar Luis y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", RESERVADO, Expediente N° 44.822/1997, que el martillero Néstor Alfredo WALENTEN, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 7 de noviembre de 2005, a las 12:15 horas (acto que comenzará puntualmente en el horario asignado), en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno esquina Primera Junta, de la localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires designado según PH 86-43-92, como Unidad funcional N° 2, integrada por el polígono 00-02, Matrícula 94.190/2, superficie total según título 113,37 mts2, Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección N, manzana 53, parcela 11, Subparcela 2. Según última constatación de fs. 226/7 del 19/04/2005 el inmueble lleva el número 152 de la calle Primera Junta y si bien se encuentra el número 118 sobre la calle Moreno, ello es producto que le falta un dígito, ya que la cuadra corresponde a la altura 1100 y la puerta anterior a la del inmueble referenciado es el número 1186, por lo cual la numeración correcta del frente por la calle Moreno es el N° 1188. Sobre dicha arteria, además de la puerta que llevaría dicho número municipal de 1188 hay tres (3) vidrieras de 2,70 metros cada una, en la ochava doble puerta de 3,50 metros, mientras que por la calle Primera Junta hay una vidriera de 3,50 metros, todas las vidrieras mencionadas poseen cortinas metálicas con trama abierta que permite ver todo el interior del inmueble. El piso del local es de mosaico granito, posee un baño y el estado general, si bien está abandonado, es bueno. Por carecer de llaves y/o facultades para acceder al local, todo lo descripto se pudo apreciar desde el exterior. No hay indicios de ocupación alguna, posee un cartel de venta de la Inmobiliaria SERODINO, domiciliada en Cramer N° 643 de Bernal, tel. 4252-0610 y 4259-1818 y según manifestaciones de vecinos el local está desocupado desde hace 5 años aproximadamente. La superficie estimada es de 130 mts2 cubiertos, desarrollados en una sola planta. El último rubro que funcionó fue el de ferretería y sanitarios, ya que aún se encuentran pintadas las vidrieras con esos anuncios. Deudas: RENTAS: a fs. 150/1 al 22/03/2002 $ 2.426,29; Municipalidad de Quilmes a fs. 139/46: Departamento Rentas Inmobiliaria a fs. 140/3 por Tasa de Servicios Públicos, Salud y Acción Social al 05/09/2001: $ 4.063,62, División Contribución y Mejoras: a fs. 144 por Pavimento e iluminación municipal al 14/09/2001: sin deuda, Servicios sanitarios a fs. 145 al 15/09/2001: $ 402,87; Aguas Argentinas: a fs. 135/7 al 12/09/2001: $ 3.019,70 e informa que hoy no existe subdivisión Quilmes (aunque existió) y cedió a la Municipalidad de Quilmes facturas impagas hasta el 31/03/2000; Atento lo manifestado por la actora a fs. 168 el 07/12/2002, en el inmueble de autos no hay administrador ni se cobran expensas. Condiciones de venta: Base: $ 47.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado y mejor postor. Días de visita: 2 y 3 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En el acto de la subasta el martillero deberá declarar que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras, y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasa y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.
Buenos Aires, veinticuatro de octubre de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 27/10 N° 76.307 v. 28/10/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "CONS. de PROP. Tucumán 2223/25/27 C/Teich Joine S/ Ejecución de Expensas", Expediente N° 78483/02 (reservado),se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble planta baja y sótano, sito en la calle Tucumán 2223/25/27, U.F. N° 1, Local Comercial, fs. 170/4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 48; Parc. 28. Matricula: 11-221/1. Superficie total 238 m2 93 dm2, porcentual: 37,76 centésimos. La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 08 de Noviembre de 2005 a las 10:00 hs, en punto, días de exhibición: viernes 04 y lunes 07 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 hs., por intermedio del martillero Alberto Cesar Volcovinsky, en las siguientes condiciones; Base: $ 210.000, dispuesta a fs. 142; Seña: 30%, Comisión: 2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500-). El inmueble posee las siguientes características, según informe del martillero (fs. 128/139) que al momento de la constatación, se encontraba desocupado de habitantes. Al ingresar en el local encontramos una puerta de vidrio en el que esta pintado el N° 2223, y antes del vidrio a ambos lados de la puerta de chapa y próximo a las persianas del frente hay dos vidrieras exhibidores, se observa que todo el piso es de cerámica y en bastante buen estado, no así los elementos encontrados, todo en completo estado de abandono, muy sucio y sin servicio de electricidad. En todo el local se encuentra gran cantidad de sillas, mesas, estanterías, flejes, hebillas etc., todo tirado, amontonado y sin valor comercial. Hay un equipo de refrigeración de pie grande marca York, desconociendo si funciona, y por todo el local hay una tubería de aluminio donde, supuestamente, se refrigeraba y/o calefaccionaba el local, en el fondo y próximo a la escalera que va al sótano, hay un amplio montacargas. Las medidas aproximadas del local en planta baja, como en el sótano, es de 6,85m x 21,00m por planta cubriendo, aproximadamente 144,00m2, en cada planta. A partir de 12,00m de la entrada el local se agranda a lo ancho en aprox. 2.30m, en el cual están ubicadas dos oficinas y el baño, la otra oficina, la mas grande esta situada dentro del perímetro principal y en el fondo. En el sótano, pude ver solo una balanza y estanterías vacías. Todo en gran desorden y en mal estado a excepción de las paredes, y el techo que es de aluminio pintado y esta en un estado aceptable. Con respecto a las cosas encontradas, es de suponer que se utilizó como un depósito de cosas en desuso. Deudas: Aguas Argentinas: al 11/08/2005, $ 16.839,08 (fs. 156), A. B. L. al 02/09/2005 $ 8814,52 (fs. 192/3) y a (fs. 195/8) hay un plan de pago en 18 cuotas por un total de $ 4448,84. OSN sin deuda (fs. 154). Expensas: al 31/08/05 (fs. 202):$ 21.733,55 de capital, valor nominal, más los intereses correspondientes al 2%, por $ 7716,94; siendo el valor de la expensa correspondiente al mes de Agosto de 2005, de $ 642,04. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos " Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 27/10 N° 47.315 v. 28/10/2005

N° 97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "97", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. Av. Santa Fe 1126/30/36/42 c/ROSPIDE Liliana Maria y otro s/ejecución de expensas" (Expte. n° 94074/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 2 de NOVIEMBRE de 2005 a las 10:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1126/42 U.F. 47 (internamente local 26), P.B. y E.P. e/Libertad y Cerrito, Capital Federal, Matrícula FR-201416/47, ocupado por Lucas Ferrer quien manifestó ser hijo de la demandada, se trata de un local y consta en P.B.: de pequeña vidriera, área de atención al público y vestidor y posee un entrepiso que se utiliza como depósito de mercadería. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Sup. 22,14 m2. Porc. 0,236. BASE $ 15.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 7.512 al 13/09/05, gastos último mes Agosto/05 $ 139.-; por Imp. Munic. $ 1.759,18.- al 05/7/05 (fs.181), por Aguas Arg. $ 794,48 al 2/06/05 (fs. 175). por O.S.N. s/deuda al 07/6/04 (fs. 82).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipot". plenario del 18 de Febrero de 1999. Visitar los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2005 de 10 a 12 hs.
BUENOS AIRES, 24 de OCTUBRE DE 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 27/10 N° 47.528 v. 28/10/2005

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por un día en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/ABDENUR, MARTÍN SANTIAGO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 30388/03, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 9 de Noviembre de 2005 a las 11:45hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: El bien ubicado en la Ciudad de Salta, designado como lote 12.- Superficie 10 m. de frente por 25 m. de fondo.- Total 250 m2.- Limita al NE con parcela 19, al SE con parcela 11; al NO con Parcela 13; y al SO con calle sin nombre.- Nomenclatura catastral Departamento Capital, Sección F, Manzana 138, Parcela 12, Matrícula 67.481.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios.- El bien se ubica con frente a calle Dionisio Ramos 1474, Barrio Policial, Salta Capital, es una construcción que consta de garaje cerrado con portón corredizo y acceso al living comedor, el que tiene además entrada independiente desde la calle, a continuación hay tres dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero y fondo parquizado con un pequeño cuarto de herramientas, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de Noviembre próximo de 10 a 12hs.- Base: u$s 10.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta.- Seña 30%, - El saldo de precio se depositara en los términos del art. 580 del CP. Para el supuesto de que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio Procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Salta por $ 1498,54 al 22/02/05; por Servicios Sanitarios (fs. 281) por $21,86 al 17/05/05; y como libre, deudas en Rentas de la Pcia. de Salta (auto de subasta). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2005.
José Luis González, secretario.
e. 27/10 N° 76.333 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARMONA PABLO MANUEL s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 73.055/2001 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de Noviembre de 2005 a las 9,30 horas –en punto– en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de La Matanza, Paraje "Villa Rebassa", con frente a la calle Pedro Morán 890 entre las de Charcas y Paso. Partida N° 45593 de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 11.09.8. Nomenclatura Catastral: Circ. II – Secc: D – Manz: 171 a – Parc. 7 - Edificada en el lote 7 de la manzana 13 a, compuesto de 10 m de fte al SE, y contra frente al NO por 12 m 64 cm. de fondo en el costado NE y 12 m 61 cm en el SO o sea una superficie de 126 Mts. 25 Dms.2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la finca se encuentra ocupada por el demandado Carmona Pablo Manuel (D.N.I. N° 16.264.827) su esposa Alicia Alejandra Mora (D.N.I. N° 17.980.547) dos hijas Walquiria Mesa y Nabila Carmona y sus padres Ismael Carmona y María Montes de Oca, en carácter de propietarios. El inmueble se compone de: patio al frente, garage (en la actualidad es un dormitorio) hall de entrada, un dormitorio, baño instalado y azulejado, lavadero, cocina instalada, patio descubierto, altillo y terraza accesible. Todo en buen estado de conservación. BASE $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% - Arancel de Subasta 0,25% - Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 218). No registra deuda al 1/6/05 – Aguas Argentinas S.A. (fs. 220) $ 1.935,98 al 14/6/05 – Rentas: (fs. 223) $ 1.533,40 al 31/5/05 – Municipalidad de La Matanza: (fs. 232/235) $ 0,00 al 14/7/05. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A.". c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los ídas 7 y 8 de noviembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 27/10 N° 47.318 v. 28/10/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Cons de Prop. Uruguay 355/57 c/ Absol SA y otro s/ ejecución de expensas", Expte. 33718/02, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE. 4812-0912, subastará el día 2 de noviembre de 2005 a las 11.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Uruguay 355/57, entre Sarmiento y Av. Corrientes, UF 1, planta baja y sotano, Capital Federal. Matrícula 14-813/01. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 38, Parc. 17. Superficie total: 296,91m2. Porcentual: 23,53%. Se trata de un local comercial desocupado con entrada independiente por el N° 357 de la calle Uruguay. Con humedades y en mal estado. BASE $380.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. IVA S/ COMISIÓN. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133CPN. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: fs. 220/222 Expensas $84.863,19 periodos Ag/1995 a sept/2005 inclusive (expensas mes septiembre 2005 $959); fs. 122 AA $88241, 84 al 01/07/04; fs. 173/175 ABL $38.074,15 al 02/11/04; fs. 119 OSN 6178, 49 al 30/06/04. Exhibición: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2005 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2005.
Alejandro C. Verdaguer, juez.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 27/10 N° 47.311 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "DIDIER S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 99.350; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 4 de NOVIEMBRE de 2005 a las 09,00 hs, EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; los bienes muebles pertenecientes a la fallida, los que se encuentran distribuidos en lotes, entre los que se destacan: Lavadoras, lustradoras, Enceradoras, aspiradoras, muebles de oficina, Carros de transporte de Materiales (desarmados), 3 Carros de Lampazo, artículos de computación, impresoras, componentes de informatica: artículos de telefonía, etc. SIN BASE. COMISION: 10%. ARANCEL CSJN 0,25%. IVA. TODO EN EFECTIVO AL CONTADO Y EN EL ACTO DEL REMATE. ENTREGA DE LOS BIENES: los días y horas que el martillero otorgue a cada comprador, CORRIENDO POR CUENTA, RIESGO Y COSTA DEL COMPRADOR, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrandose los bienes en exhibición NO SE ADMITIRAN RECLAMOS NI OBSERVACIONES DE NINGUNA NATURALEZA CON RESPECTO A DENOMINACIONES CARACTERÍSTICAS. CANTIDADES, MEDIDAS, MARCAS, SERIE MODELOS, USOS y/o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. EXHIBICION: 2 y 3 de Noviembre de 2005 de 12,00 a 14,00 hs. en Maipú 231 Piso 4 "71" de esta Ciudad; y de 17,00 a 19,00 hs en Tres Sargentos 1771, Gerli, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/10 N° 495.493 v. 28/10/2005

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados "GONZALEZ JORGE sobre quiebra sobre inc. Art. 209 L.C.Q. por SMITH DE KOCHER MABEL MARTA y otra" (expte. N° 68.158), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 9 de noviembre de 2.005, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 e la Capital Federal, la unidad funcional N° 37, piso 7°, letra "E", ubicada en la Avda. Directorio N° 3.360/62/64, entre las de Azul y Pergamino, de la Capital Federal.- Superficie 52,55 m2. Porcentual 2,59 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 54, manzana 190, parcela 7.- Inscripción dominial matrícula N° 1-27608/37.- Título de propiedad reservado a fs. 34/38 de la ejecución hipotecaria.- Ocupado por: Jorge Gonzalez con su esposa, su hija y la hija menor de ésta; en carácter de propietario.- Consta de: living comedor con balcón, paso interno, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero; en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 2 y 3 de noviembre de 2.005, entre las 17 y 18 horas.- Registra deudas por G.C.B.A., fs. 59/62, al 19/4/02, años 2.001/2.002, $ 208,38.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 53, al 9/4/02, partida sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 50, al 9/4/02, años 2.001/2.002, $ 119,77.- Por expensas, fs. 63, al 31/5/02, $ 1.298.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 40.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522).- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- En caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telfax 4567-1351.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, 5 octubre de 2.005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 27/10 N° 495.461 v. 31/10/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, Juez, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "LUGARINI, CARLOS ALFREDO y OTRO C/ANTONI, RICARDO MARCELO y OTRO S/EJECUTIVO Exp. N° 74802, que el martillero Alberto C. Volcovinsky (Cuit N° 20-04515113-2) rematará el día 08 de Noviembre de 2005, a las 12:00 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El 50% INDIVISO DEL INMUEBLE, LOTE TERRENO, DESOCUPADO, PROPIEDAD DEL DEMANDADO, SR. ANTONI, RICARDO MARCELO, L.E. N° 7.597.678, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 542M,63DM2 (FS. 150), UBICADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO, LOCALIDAD DE VILLA DE MAYO, UBICADO EN LA CALLE (2062) RENACIMIENTO N° 2368 (EX 2355) ENTRE EVA PERÓN (EX WILSON) Y CARLOS PELLEGRINI (ANTES SAN MARTÍN) PARA IDENTIFICARLO, ES EL TERCER LOTE VINIENDO POR LA ESQUINA DE EVA PERÓN, SOBRE LA MANO IZQUIERDA, Y PRÓXIMO AL TALLER, LAVADERO Y CASA DE REPUESTOS AUTOMOTOR. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: V, Secc: D, Mza. 61, Parc: 15 (fs. 211, punto 6. Valuación Fiscal Año 2.003 $ 14.118 (fs. 142) Matrícula N° 57.160 (48) (FS 150/1. Partida Municipal N° 234542. DEUDAS: Dirección Provincial de Rentas, Impuesto Inmobiliario $ 2951,68 + $ 851,10 al 30/04/2003 (fs. 143/47); Municipalidad de Malvinas Argentinas, Dirección de Rentas $ 6.491,22 a fs. 137/38 al 03/2003; Aguas Argentinas y Obras Sanitarias, fs. 154, sin deuda, como así también por expensas. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 9.500. POR EL 50% INDIVISO Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%, sobre el precio de venta: acordada 10/99 y 24/00, todo en el mismo acto del remate y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580. los montos de las deudas así como las deudas que puedan preexistir por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. EXHIBICIÓN: libre, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes: en los estrados del Juzgado (Reservado) o al martillero (011) 15-5418-4288.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/10 N° 47.309 v. 28/10/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días en los autos: "GATIC S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE PATENTES Y MARCAS"; EXP. n° 82724"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de Noviembre del 2005 a las 12,30 hs, en la sede la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, en "EN BLOCK " , la totalidad de las marcas comerciales de la fallida indicadas a fs. 571/78 de los autos principales cuyas copias obran en este incidente de venta con la exclusión de las detalladas a fs. 90 de este incidente, con la denominación, clase, vencimiento y tipo de marca indicadas a fs. 574/578, entre las que se destacan " SHOW SPORT, PROVEDURIA DEPORTIVA, KIDS SHOW SPORT, GATIC, DELL ANDARE FACILE, PASION POR EL DEPORTE, H&R C HEALTH & RAQUET CLUB GROUP MIXTIC, CRIANCAS, VITALE BRAMANI, ETC, el los catálogos de venta y publicidad se detallara el informe completo de cada una de ellas. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 225.000: SEÑA 10%. COMISION 3%+I.V.A- ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- Para el caso de no haber postores luego de media hora se subastará sin base.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del decimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley.- (art. 580 del CPCC).- Se hará cargo de los impuestos que correspondan a la transferencia a su nombre de las marcas.- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda.-

Buenos Aires, 21 de Octubre del 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10 N° 76.339 v. 2/11/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 – Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica por un día en autos: "COUCHAD JOSÉ ALBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" – Expte. N° 92824, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el Martes 1 de Noviembre de 2005 a las 11:00 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., rematará los bienes muebles de la fallida que seguidamente se detallan: computadora tipo IBM con impresora Comodore MPS 1250, con teclado y monitor; escritorio; 3 sillas; estantería 1 m x 1 m x 0.7 m; y caja registradora marca TECNA 135. SIN BASE - VENTA EN BLOCK - AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Jueves 27 y Viernes 28 de Octubre de 15 a 17 hs en Av. Honorio Pueyrredón 860 de ésta Ciudad de Buenos Aires. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/10 N° 495.816 v. 27/10/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaría n° 25, Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DESINFECTADORA DEL PLATA S.A. S/QUIEBRA (en el pedido por Kofler Miguel Angel) expte. Nro. 88.141, que la martillera María Cecilia Saenz, rematará el día Martes 8 de Noviembre de 2005 a las 10:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Peugeot modelo 504 SRX, tipo sedán 4 puertas, dominio SZQ 622, chasis N° 5317868, motor n° 933942, año 1992. Según constatación se encuentra en mal estado de conservación, con guardabarros delanteros...... detalles de chapa y pintura en toda la carrocería, sin radio y con signos de mucho uso. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 1.600.-. COMISIÓN: 10%. I.V.A. s/ precio 21%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fe-

cha de toma de posesión del automotor. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del automotor al adquirente a más tardar dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta venciendo dicho plazo a las 11:00 hs. de ese día en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13-09-1989). El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. EXHIBICIÓN: día 4 de Noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00 hs., en el estacionamiento sito en la Av. Corrientes 4266 de esta Ciudad.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre del año 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 N° 495.460 v. 28/10/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por dos días, en autos DESCONTAMINACION DE RESIDUOS PATOLOGICOS SA S/QUIEBRA, Expte. n° 84854, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651 17 "I", Te. 4373-0520) rematará el día 8 de noviembre de 2005, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un furgón marca Mercedes Benz, modelo MB-180D – Motor 61696310219621 y Chasis VSA 63137213176513 – Año 1995- Dominio AJD697 BASE $ 8.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 10%. Iva sobre precio 10,5%. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo deberá abonarse dentro del 5to. día de realizado el remate. Entrega inmediata previo pago total. Estarán a cargo del comprador los impuestos devengados a partir de la toma de posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2005, de 10 a 11,30 hs. en Brandsen 1481 Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/10 N° 76.327 v. 28/10/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, Secretaría N° 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COMERCIAL GRAPHIC S.R.L. S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS" (cuit 30-68373281-4), Expte. N° 95.130; que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9/tel.: 4373-8314), rematará el día 8 de Noviembre de 2005 a las 9 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; ocho lotes integrados por los siguientes bienes: 1) máquina impresora rotativa marca Lamco, modelo junior 2000, L20J serie 04 N° 20.065, con su respectiva mesa de salida. BASE: $ 24.000; 1.a) compresor marca De Rosa, con motor de 2 HP. BASE: $ 400. 2) equipo Thermo Tipe, impresora de dos colores con accesorios de entrada, modelo PF 514, serie 9236 de 120 vts., y accesorio de salida, modelo GNA, serie 9205. BASE: $ 12.000. 3) alzadora, intercaladora y numeradora, N° 1817671. BASE: $ 4.280. 4) una insoladora marca Insupel, modelo 1000 BM3. BASE: $ 820. 5) una cortadora de papel carbónico, modelo 009, serie 468. BASE: $ 400. 6) dos escritorios, cuatro sillas, un mueble metálico de dos puertas con dos cofres interiores, una mesa de computadora, un mueble de madera con cuatro estantes y dos teléfonos, Siemens y General Electronic. BASE: $ 300. 7) dos tablones, uno de madera y el otro durmiente. BASE: $ 50. 8) una cocina Orbis, con cuatro hornallas y horno, una heladera marca MC 1400, un anafe marca Tomfer 360 F con dos hornallas, una cama de una plaza, una mesa de luz y un perchero. BASE: $ 150. De no existir ofertas por el monto de la base, a la media hora se ofrecerán los bienes con una disminución del 50% de la base. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30 %. IVA: Lotes 1, 1a., 2, 3, 4 y 5: 10,50% y lotes 6, 7 y 8: 21%. COMISION: 10%. Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 9 de noviembre de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto de remate en caso de incomparencia. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se exhibe los días 3 y 4 de Noviembre de 2005 de 15 a 17 hs. en Juan B. Justo 8735, Cap. Fed. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 27/10 N° 47.310 v. 28/10/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 (Marcelo T. De Alvear 1840, pta. baja), hace saber por 5 días, en autos "TALLERES GRAFICOS RECALI, s/quiebra – s/inc. de realización de bienes" (Expte. 45266), que el día 9 de noviembre de 2005, a las 12:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble situado en esta ciudad, calle Perdriel 1534/54, entre Santo Domingo y Río Cuarto, designado como parcela "17 b", y que mide: 10,37 mts. en su frente al SO., igual medida en su contrafrente a NE, por 34,37 mts. de fondo. Superficie: 356,42 m2, y linda: SO calle Perdriel, al NO. Parcela 16; al NE parcela 11 y al SE, parcela 17c. Matrícula: 3-7943. Catastro: CIII, Sec. 18, manz. 39, parcela 17c. Según constatación efectuada, la planta baja se compone de un local que abarca todo el frente y su fondo; con un altillo utilizado como vestuario y un tanque cisterna: Al mismo se accede por portón con cortina metálica, de alrededor de 4 mts, de altura y por otra puerta, se llega por escalera a la planta alta, en cuyo primer piso hay un amplio local de 10x35 mts. aproximadamente, un vestuario para el personal y baños. Por la misma escalera se llega al segundo piso, donde existen al frente, a la calle dos oficinas, una de 7,50 x 2,80 mts. y otra de 6x2,80 mts. ambas aproximadamente; baño con faltante de sanitarios y office. Tiene un hall de recepción. En su frente y a la calle, con ventanales, hay un ambiente de 10x5 mts. dividido por un tabique de madera. Tiene techo suspendido, de planchas de aluminio. Pisos cerámicos. La construcción es de material, con importantes columnas y vigas de hormigón armado. Luego tiene una terraza descubierta, de 12x5 mts. aproximadamente. En un sector de la terraza se han agregado construcciones con paredes de ladrillo revocado y techo de chapas de fibrocemento, consistentes: en el con/fte. dos ambientes, uno de 3,70 x 8 mts, y otro de 3,70 x 2 mts., con ventanales a la terraza mencionada; un ambiente de 1,40 x 3,30 mts., otro de 4,50 x 3,60 mts. con dos ventanales a la terraza, un ambiente de 1,80 x 3,50 mts. y otro ambiente de 3,50 x 3,50 mts. con abertura a la terraza, faltándole las puertas y los marcos. Existe un lavadero descubierto. Las medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado. BASE: $ 220.000. Seña: 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 27/10 N° 495.457 v. 2/11/2005

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 21, Sect. N° 42 (M.T. de Alvear 1840 3° Cap. Federal) comunica por dos días en autos "ARTHUR LINDEY S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" N° 045251, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el lunes 21.11.05 a las 9,30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, 8 lotes de terreno sito en el paraje de Sierras de los Padres, próximos a Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As., designados como lotes 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 96, según plano 45-255-56 matrícula 54.022, 54.023, 54.024, 54.025, 54.026, 54.027, 54.028 y 54.029 del Pdo. de Gral. Pueyrredón (45). Nom. Cat.: Circ.: III; Secc.: I; Mza.: 96; Parcelas: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 cuyo título obra a fs. 65/72 y condiciones de dominio a fs. 4, 9, 14, 19, 24, 29, 36, 39, informe de catastro a fs. 63/64. Desocupados. Modalidad de la subasta: Con la Base en Block los 8 lotes de $ 139.000. En caso de fracaso de la venta en Block, a continuación se procederá a la venta individual de los lotes, con las siguientes bases: Lote 6: $ 17.400; Lote 7: $ 17.400. Lote 8: $ 18.800; Lote 9: $ 20.300; Lote 10: $ 23.200; Lote 11: $ 18.800. Lote 12: $ 17.400. Lote 13: $ 17.400. Ofertas b/sobre: Hasta 2 dias antes del remate, con apertura a las 11 hs. del mismo dia. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel: 0,25. SELLADO: 1%. Visítese libremente. Y a continuación y en las actuaciones "ARTHUR LINDEY S.A. s/Quiebra s/Inc. de Verificación y s/Conc. Especial (Por Repetto, Jorge O. y otros, Reservado) N° 045848, se procederá a la subasta del Local y baño, Unidad Funcional N° 2 de la finca calle Brown 394 entre las de Colón y Conesa de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 15.516/02. N.C.: Circ.: I; Secc.: K; Mza.: 37; Parcela: 12, Subparcela: 2. Base: $ 20.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel: 0,25%. Ofertas b/sobre: antes 2 días antes del remate y abiertos a las 11 hs. del mismo. Desocupado y con exhibición el 17.11.05 de 10 a 12 hs. Cualquier duda consultar en autos o 4381-3002.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/10 N° 495.479 v. 28/10/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 49; sito en la calle Avda. Callao n° 635, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "DAVINSON ALEJANDRO RAUL S/QUIEBRA"; Exp. n° 41219; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 8 de Noviembre del 2005 a las 11,30 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Quesada n° 3975. La propiedad se encuentra ocupada por Leticia Villafañe (ex esposa del fallida) y dos hijos. Cuenta con una sola planta con hall de entrada, living, comedor, toilette de recepción, dos dormitorios, comedor de diario, cocina cuarto de despensa, pequeño patio al fondo y en la planta alta todo terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 90.000. SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN, 025%. A CARGO DEL COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión. Se visita los días 2 y 3 de Noviembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre del 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/10 N° 47.313 v. 28/10/2005

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo comercial "26" secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "GUARDIA César Rubén s/propia quiebra s/incidente de concurso especial (Cutufos María Elena Honrado Alicia Elena y otros)" (Expte. N° 41848) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 3 de NOVIEMBRE de 2005 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan A. García 1235/37, Dto. 1, Capital Federal, Matricula FR-15-2225/1. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 59, Mza. 101, Parc. 25, desocupado y consta en P.B.: de hall de entrada, tres habitaciones, dos baños, patio cubierto y atrás habitación, baño y cocina y en P.A.: amplio salón, depósito y baño. Todo en el estado en que se encuentra. Sup. Total: 121,72 m2. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 521,36 al 25/03/02 (fs. 84); por Aguas Arg. $ 248,82 al 25/03/02 (fs. 88) y por O.S.N. sin deuda al 26/3/02 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del mismo, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 102 del Regl. del Fuero. Visitar los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 26 de 2005.
María Verónica Balvi, secretaria.

e. 27/10 N° 76.447 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 27, Secretaría única, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 3ro., comunica por tres días en autos "CARAM HUGO ALBERTO c/ST. PATRICK S.R.L. s/EJECUCIÓN DE CREDITOS LABORALES", Expediente Nro.: 1430/02, que el martillero público Gustavo B. Felix rematará "ADCORPUS" el día 11 de noviembre de 2005 a las 10:45 hs. (en punto) en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la avenida Jujuy 563/565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: circunscripción 9na., sección 28, manzana 64, parcela 31, matrícula Nro. 9-1488; correspondiendo a un lote de aproximadamente 628 m2 sobre le cual se emplaza una estructura edilicia compuesta por dos sub-unidades de acceso independiente. Una de ellas consiste en un local con acceso por Av. Jujuy 565 con un salón, baño y oficina auxiliar. La segunda sub-unidad con acceso por Av. Jujuy 563 corresponde a un hotel de dos plantas con sala de espera, 24 habitaciones con baño privado y patio en el contrafrente. Ambas sub-unidades se encuentran actualmente afectadas a explotación comercial, y en el caso del hotel con ocupantes transitorios. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en el horario de 11:30 a 12:30 hs. Condiciones de venta: Base: $ 111.000 - Seña 5% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25%, todo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificada por ministerio de la ley. No procede la postura bajo sobre ni la compra en comisión, como tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deuda de A.B.L al 11/03/2005 $ 98.387,63 Aguas Argentinas al 17/08/2004 $ 1.158,43 O.S.N. sin deuda. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones o consultar con el martillero (15-50194044).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 27/10 N° 495.405 v. 31/10/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 75, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, 7° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaría a mi cargo, hace saber, por un día, en el "Boletín Oficial de la República Argentina", que en los autos "Ale Marcela Fabiana c/Ocean S.R.L. y otro s/Despido", Expe-

diente 36.565/02, que el martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5 (Tel. 4240-1498), subastará el 11 de Noviembre de 2005, a las 9,15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires un compresor marca Soler industrial, modelo 11286 R, con un tanque de agua de fibra, color blanco, capacidad 10.000 litros. La exhibición del bien se realizará el 7 de Noviembre de 2005, de 10,30 a 11,30 hs. en Esteban de Luca 1.650, de la Ciudad de Buenos Aires. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 10% más aportes y el 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN, que serán abonados en el acto del remate. El recibo de compraventa deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida. El bien se entregará una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. Retiro, carga y acarreo por cuenta, cargo y responsabilidad del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que, en las sucesivas providencias, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 29 de la L.O. Se desconocen los CUIT o CUIL del demandado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Lucía M. García, secretaria.

e. 27/10 N° 495.506 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal 2, Secretaría 4 de Bahía Blanca hace saber e/autos Banco Nación Argentina c/Arriaga, Carlos Jorge s/Ejec. Hipot. Expte. 39271 que el martillero designado Néstor Horacio Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará, al contado, c/base $ 32.024, día sábado 10 de diciembre/05 a 10 hs. sobre el mismo inmueble sito en la localidad de Huanguelén, Sup. 655,2 m2; identificado c/Nom. Cat.: Circ.: X; Secc.: B; Mz.: 108; Parcela 1; Pda.: 39.14, Matr.: 15.320 (024) Cnel. Suárez. Revisar día subasta desde 9,30 hs. Desocupado. Deudas a cargo del comprador. En acto subasta comprador constituirá dom. proc. e/radio asiento Juzgado, abonará al contado sobre precio venta, Seña 10%, Comisión 1,5%.

Bahía Blanca, 22 de setiembre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

e. 27/10 N° 494.554 v. 28/10/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AUTOGESTION LIBERADORA BUENOS AIRES - ALBA Distrito Capital Federal

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO AUTOGESTION LIBERADORA BUENOS AIRES
—ALBA—

TITULO I

Capítulo I. Constitución y objetivos

Artículo 1°.- El presente estatuto constituye la carta orgánica en el distrito de la Capital Federal del Partido AUTOGESTION LIBERADORA BUENOS AIRES, agrupación política constituida por instancias y órganos, de acuerdo a las normas fijadas por esta Carta Orgánica, y por los afiliados que acepten expresamente la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, los reglamentos y resoluciones que dicten los órganos de dirección y administración del partido, como así también, las disposiciones legales relacionadas con los partidos políticos.

Artículo 2°.- El Partido Autogestión Liberadora Buenos Aires afirma la necesidad del régimen democrático participativo, cooperativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II

Capítulo II. Gobierno y Administración del Partido.

Artículo 3°.- El funcionamiento partidario estará regido por los principios normas y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica.

Son instancias y órganos del partido:

1) Instancias Organizativas:

a) El Congreso del Distrito.
b) El Consejo del Distrito.
c) Las Direcciones de Circunscripción.
d) Los Centros Barriales.

2) Organos:

a) Tribunal de Etica y Garantías
b) Comisión de Control Financiero
c) Junta Electoral

Capítulo III. Congreso del Distrito

Artículo 4°.- El Congreso del Distrito es su máxima autoridad. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, siendo absolutamente soberano en cualquiera de sus sesiones, no quedando constreñido a la orden del día o los puntos para los que fuera convocado, pudiendo convocar los que crea convenientes.

Artículo 5°.- Participan del Congreso del Distrito los delegados que reúnan los requisitos estatutarios y hayan sido elegidos por el voto directo de los afiliados de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 6°.- Estará integrado por un delegado por cada una de las circunscripciones del distrito, correspondiéndole también a cada una de ellas un delegado más por cada dos mil afiliados.

Artículo 7°.- Los delegados del Congreso de Distrito son elegidos por los Centros Barriales previstos en el Capítulo VI. El mandato de los mismos puede ser revocado sin expresión de causa por el Centro Barrial, en este caso, deberán elegir un nuevo delegado para cubrir el tiempo faltante del delegado cuyo mandato se revocó.

Artículo 8°.- El mandato de los delegados durará dos años, salvo en caso de revocatoria mencionado en el artículo precedente.

Artículo 9°.- El Congreso del Distrito tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires. El quórum se formará con la mitad más uno de los delegados totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Artículo 10°.- El Congreso del Distrito designará sus autoridades de su seno por consenso de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

Artículo 11°.- Se reunirá en por lo menos una vez al año y cuando lo convoque el Consejo del Partido, o bien a solicitud de un tercio de los delegados o el veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro el Congreso del Distrito se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 12°.- Corresponde al Congreso del Distrito.

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.
c) Decidir la concurrencia o no a comicios convocados en el distrito.
d) Aprobar la fusión, conformación de frentes, y alianzas con otro partido o partidos de distrito con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum requerido para la primer convocatoria.
e) Aprobar lo actuado por la Dirección o Consejo de Distrito, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.
f) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Etica y Garantías.
g) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum para la primer convocatoria.
h) Nombrar la Comisión de Control Financiero, la Junta Electoral y el Tribunal de Etica y Garantías. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.
i) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.
j) Verificar los poderes de los delegados, siendo único juez de la validez de sus mandatos.
k) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos en el orden distrital.
l) Hacer las designaciones del Responsable económico-financiero y responsable político de las campañas electorales, o cualquier otra necesaria conforme a las disposiciones de la ley 25.600.

Capítulo IV. Consejo del Distrito

Artículo 13°.- El Consejo del Distrito, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 14°.- Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente 1; un Vicepresidente 2; un Secretario General; un Secretario Político y un Prosecretario; un Secretario de Organización y un Prosecretario; un Secretario de Finanzas y un Secretario de Prensa. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones, podrán ser reelectos.

Artículo 15°.- El mandato de los miembros de la Dirección o Consejo de Distrito puede ser revocado sin expresión de causa en cualquier momento por el Congreso de Distrito. En estos casos se elegirá el reemplazante del miembro del Consejo del Distrito cuyo mandato fuere revocado.

Artículo 16°.- Son atribuciones del Consejo del Distrito:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.
b) Cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, bases de acción política, carta orgánica y resoluciones del Congreso de Distrito.
c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.
d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.
e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.
f) Convocar a elecciones internas del distrito y circunscripciones. Convocar al Congreso del Distrito a sesiones ordinarias y extraordinarias.
g) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.
h) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.
i) Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. Los miembros de la Dirección del Distrito no pueden integrar las Direcciones de Circunscripción y el Tribunal de Etica y Garantías.
j) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impidiendo, renuncia o fallecimiento.
k) Convocar la elección de delegados al Congreso de Distrito.
l) Ejercer todos los derechos y acciones civiles, penales, comerciales, administrativos, políticos y electorales que comprometen al partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de su cargo.

Capítulo V. Direcciones de Circunscripción

Artículo 17°.- En cada barrio o división territorial en que se divide la Ciudad de Buenos Aires, se creará una Dirección de Circunscripción la que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrada por un Presidente y dos Secretarías. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum para sesionar será el de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 18°.- Son funciones de las Direcciones de Circunscripción.

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por el Consejo del Distrito. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de ésta y del Congreso de Distrito.
b) Fijar la jurisdicción de los Centros Barriales y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto.
c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de los dos tercios de sus miembros.
d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas del Consejo del Distrito respetando los recaudos legales pertinentes.
e) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del partido.

Capítulo VI. Centros Barriales

Artículo 19°.- Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido. Pertenecen al partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

Artículo 20°.- Los Centros Barriales podrán conformarse cuando un mínimo de treinta afiliados decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por la Dirección de Circunscripción, no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro Barrial.

Artículo 21°.- La Dirección de Circunscripción determinará la jurisdicción de cada Centro Barrial. Sus autoridades durarán dos años en las funciones y serán: un Secretario General y cuatro Vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa y administración. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Centros Barriales de que se trate.

Capítulo VII. Tribunal de Etica y Garantías

Artículo 22°.- Se crea el Tribunal de Etica y Garantías como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso del Distrito con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cinco vocales, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes.

Artículo 23°.- Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

Artículo 24°.- El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo del Distrito, Direcciones de Circunscripción o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) amonestación,
b) suspensión de la afiliación,
c) desafiliación y
d) expulsión.

Artículo 25°.- Lo resuelto por el Tribunal de Etica y Garantías será apelable ante el Congreso del Distrito.

Capítulo VIII. Comisión de Control Financiero

Artículo 26°.- Funcionará una Comisión de Control Financiero designado por el Congreso de Distrito, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 27°.- Tendrá a su cargo verificar el movimientos de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la

información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Artículo 28°.- La Dirección del Distrito pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Distrito, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

Capítulo IX. Junta Electoral

Artículo 29°.- La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el Congreso del Distrito, por simple mayoría de votos de su miembros, durando dos años en sus funciones. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente.

Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

Artículo 30°.- Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido en el nivel de distrito o de circunscripciones, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y de definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

Artículo 30° bis.- Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones del las leyes 23.298, 25.600 y en las que sean aplicables por la legislación electoral.

Artículo 31°.- La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas proclamación de los electos.

Artículo 31° bis. Régimen Electoral. Las internas partidarias serán abiertas para los afiliados y ciudadanos no afiliados a otros partidos políticos. Todas las elecciones del Partido, tanto para cargos partidarios como para candidaturas a cargos públicos son por voto directo y secreto. Los comicios para designar candidatos a Jefe de Gobierno y Legisladores se llevarán a cabo en el mismo acto pero en boletas separadas. En el mismo evento se elegirán autoridades partidarias.

a) Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

En las elecciones internas para Jefe de Gobierno los votantes elegirán al candidato a Jefe de Gobierno y éste designará al candidato que lo acompañará en la fórmula para las elecciones generales.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires será Distrito único y aquellos afiliados que acompañen 500 firmas de apoyo a su candidatura podrán presentarse como candidatos. El candidato que más votos obtenga en las elecciones será designado Candidato a Jefe de Gobierno por el Partido.

En caso de que el Partido realice un acuerdo programático-electoral con otra fuerza política, cada partido elegirá a su Candidato y luego en internas abiertas de ambos partidos se establecerá el orden de candidaturas para la fórmula para Jefe de Gobierno y Vice-jefe.

b) Diputados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

La Ciudad será Distrito Unico y se utilizará el método establecido en la Ley de Cupos en lo que respecta al género de los Candidatos.

Los afiliados que presenten 100 firmas podrán presentarse a elecciones. El votante en la interna puede votar hasta 3 candidatos.

c) Diputados Nacionales por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

La Ciudad de Buenos Aires será distrito único. Se presentan los candidatos que reúnan 200 firmas de apoyo a su candidatura. Los candidatos a Diputados Nacionales integran una lista de nombres por mediante un sistema azaroso a determinar por la Junta Electoral. El votante en la interna puede elegir hasta 3 candidatos. Se ranquean en orden de votos, respetando la Ley de Cupos.

d) Senadores Nacionales por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

La Ciudad de Buenos Aires será distrito único. Se presentan los candidatos que reúnan 250 firmas de apoyo a su candidatura. El hombre y la mujer más votados integrarán la lista de candidatos a Senador por el Partido en el orden que corresponde de acuerdo a la cantidad de votos que obtuvo cada uno de ellos.

TITULO III

Capítulo X. Apoderados

Artículo 32°.- Los apoderados del partido serán designados por el Congreso del Distrito. Representarán al partido ante la autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco.

TITULO IV

Capítulo XI. Patrimonio

Artículo 33°.- El patrimonio del partido se forma:

Los recursos financieros están originados en:

a) contribuciones de los afiliados/as.
c) contribuciones espontáneas de afiliados/as y adherentes.
d) aportes estatales estipulados en la legislación vigente.

Artículo 33° bis.- Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina o en el banco oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a nombre del Partido y a la orden conjunta de dos miembros de sus organismos ejecutivos, los cuales serán el Presidente y el Tesorero. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 34°.- El Comité Distrital determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos.

Artículo 34° bis.- Se adoptarán por el Consejo de Distrito las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose las disposiciones al respecto de las leyes 23.298, 25.600 o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

TITULO V

Capítulo XII. Los Afiliados

Artículo 35°.- Para ser afiliado se requiere:

a) Estar inscripto en el padrón electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
b) Suscribir la documentación legalmente requerida por la Justicia Electoral.
c) Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política del Partido.

Artículo 36°.- Derechos del Afiliado:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias.
b) Participar de los actos partidarios y elecciones del Partido.
c) Candidatearse a cargos públicos y/o partidarios.
d) Que se le otorgue copia de la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política al momento de afiliarse al Partido.
e) Participar del desarrollo de las cuestiones programáticas del Partido.

Artículo 37°.- Deberes del Afiliado:

a) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.
b) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.
c) Informar a las autoridades partidarias cuando se susciten causales de desafiliación o de impedimentos a presentarse como candidato a cargos partidarios o extrapartidarios.
e) Comprometerse a cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y a modificarla únicamente mediante el procedimiento que la misma establece.

Artículo 38°.- Son causas de extinción de la afiliación:

a) La renuncia
b) La expulsión.

TITULO VI

Capítulo XIII. Libros y Documentos

Artículo 39°.- El Consejo de Distrito deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario
b) De caja
c) Acta y Resoluciones

TITULO VII

Capítulo XIV. Disposiciones Generales

Artículo 40°.- Igualdad de oportunidades y norma antidiscriminatoria

Todas las instancias partidarias, electivas, así como las candidaturas a cargos legislativos, deberán incluir un 40% de integrantes de ambos géneros.

Artículo 41°.- Quórum

Todos los organismos previsto en la presente carta orgánica forman quórum con la mitad más uno de sus miembros y tomarán sus resoluciones con el voto de la mayoría de los miembros presentes, salvo en los casos en que expresamente se requiere una mayoría especial.

Los cargos previstos a cubrir en la presente Carta Orgánica son pasibles de ser reelegidos.

Artículo 42°.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputable al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

Artículo 42° bis.- El Partido Autogestión Liberadora Buenos Aires podrá elegir candidatos para cargos electivos a quienes no sean afiliados. Esta Carta Orgánica autoriza y las Cartas Orgánicas de los Distritos autorizarán la concertación de confederaciones como fusiones y alianzas en los términos previstos en las leyes 23.298 y 25.600.

TITULO VIII

Capítulo XV. Disolución

Artículo 43°.- La disolución del partido sólo podrá ser resuelta por el Congreso con el voto de los dos tercios del total de su miembros.

Capítulo XVI. Reformas

Artículo 44°.- Todo reforma a la declaración de principios, base de acción política y carta orgánica del partido deberá ser sancionada por el Congreso con el voto de los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate la modificación.

TITULO IX

Capítulo XVII. Medios de comunicación y formación política

Artículo 45°.- El partido emitirá en forma permanente medios de comunicación para garantizar la socialización de la información como elemento insustituible de la democracia interna partidaria.

Artículo 46°.- La formación política, coherente con las características plural y democrática del partido, debe ser estimuladora del ejercicio crítico superando el dogmatismo y estimulando la participación permanente.

Su metodología estará basada en la pluralidad de visiones e interpretaciones existentes, tanto en el partido como en la sociedad, haciendo del debate y de la confrontación de ideas una estrategia siempre presente en las actividades de formación.

TITULO X

Capítulo XVIII. Disposiciones Transitorias

Artículo 47°.- La presente carta orgánica regirá a partir de su aprobación por la justicia nacional.

Artículo 48°.- Se entiende como delimitación territorial de Las Direcciones de Circunscripción las existente en los dieciséis CGPs hasta que se promulgue la Ley de Comunas. Una vez aprobada la misma entrará en vigencia la nueva delimitación territorial en la elección partidaria siguiente a su sanción.

Artículo 49°.- Se faculta, a las autoridades promotoras hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funciones de las primeras autoridades partidarias electas por los filiados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, temas que se resolverán por mayoría simple.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 27/10 N° 495.496 v. 27/10/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RPC N° 74; F° 83; L° 50; T° "A" de Est. Nac. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en Av. Leandro Alem 855, piso 19º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, en los términos de la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
6º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.
10) Reforma del artículo noveno del Estatuto para cumplir con las disposiciones de la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550 Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 29/10/2004. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Fecha: 17/10/2005. Número: 000864998. Matrícula Profesional Nº: 698.

e. 21/10 Nº 76.112 v. 27/10/2005

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2005 a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores.
5°) Designación de síndicos y de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado por Representante Legal que surge de Acta de Directorio Nro. 376 de fecha 30 de diciembre de 2004.

Presidente - Eduardo Alberto Ederra

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 19.

e. 21/10 N° 76.002 v. 27/10/2005

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de ALEM 1036 S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de noviembre de 2005, a las 09.30 hs., en su sede social de Av. Leandro N. Alem 1036 Capital Federal, en la que se abordará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término
2°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 30/04/2004 y 30/04/2005. Tratamiento del resultado del Ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Manuel Castro

Designado según Acta de Asamblea del 25 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Silvia María Perera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 06/10/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 191.

e. 24/10 N° 23.227 v. 28/10/2005

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15 de Noviembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2°) Consideración de la renuncia efectuada por la totalidad de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Nuevo Directorio.
6°) Consideración y aprobación de Memorias, Inventario, Estados Contables y Balances de los Ejercicios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

La asamblea sesionará en la calle Paraguay 523 piso 3 Of. G de Capital Federal, debiendo los Sres. accionistas a los fines de la acreditación de asistencia presentarse hasta 5 días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en el horario de 15 a 18 hs.

Carlos Frascarelli. Presidente. Designado por Acta de Directorio No. 8 de fecha 19/12/2002.

Presidente - Carlos Frascarelli

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 2893. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 67.

e. 21/10 N° 75.931 v. 27/10/2005

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 —1° B—, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2005 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1° B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65232-99.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 24.

e. 24/10 N° 3205 v. 28/10/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA, a celebrar se el día 18 de Noviembre de 2005, a las 14:00 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Fecha de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura, consideración y aprobación de la gestión, Memoria y Estados Contables de publicación del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Julio de 2004 y el 30 de Junio de 2005, que comprende Estado de Situación Patrimonial al 30.06.05, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Esta do de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre 01.07.2004 y el 30.06.2005 e información complementaria que forma parte de los citados estados.
4°) Temas varios.

POR COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

Presidente - José Luis Iribas
Secretaria - Susana Isabel Lo Cascio

Ambos designados por Acta páginas N° 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 del 22.10.04 y Acta páginas N° 17, 18 y 19 del 14.10.05.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 31.

e. 26/10 N° 76.266 v. 28/10/2005

"B"

B Y B EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/11/2005 a horas 10, en Pasaje Echeverría 5327, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2004.
3°) Resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, elección de sus miembros y distribución de cargos. El Directorio.

Buenos Aires 8 de julio de 2005.

Presidente Sergio Leonardo Brunero. Acta de Directorio 15 del 22/9/05.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 105. Libro N°: 17.

e. 24/10 N° 46.977 v. 28/10/2005

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 9 de Noviembre de 2005 las 12 horas en primera convocatoria, o a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2005.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Reforma del estatuto social.

Director (*) - Juan José Aldazabal
Director (*) - Estanislao Díaz Saubidet

(*) Designado por Acta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio N° 1099 de fecha 23 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Dr. Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 79.

e. 21/10 N° 23.205 v. 27/10/2005

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA SA., para el día 16 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 577 de fecha 08 de agosto de 2005, transcripta a fojas 158/159/160 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de septiembre de 1989, bajo el N° A-19469.

Presidenta – Olga J. Rivadulla

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 076. Libro N°: 59.

e. 25/10 N° 23.254 v. 31/10/2005

BINGO CABALLITO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Socios de BINGO CABALLITO SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., a celebrarse en Uruguay 485 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de mayo de 2005, según artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Destino del saldo de la cuenta ajuste de capital.
5°) Gestión del directorio y pago de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Disolución de la sociedad por la causal del artículo 94 inciso 5 de la ley de sociedades comerciales y eventual reintegración del capital en los términos del artículo 96 de la ley de sociedades comerciales.
7°) Adecuación del estatuto a la resolución de Inspección General de Justicia N° 20/04 y N° 1/05, modificación del Artículo Noveno.
8°) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2004, en Asamblea N° 13.

Presidente – Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 163. Libro N°: 40.

e. 25/10 N° 47.047 v. 31/10/2005

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 5292; L°117; T° "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 hs. en Suipacha 268, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio.
6º) Retribución de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley 19.550).
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 8/11/2004. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Fecha: 17/10/2005. Número: 000864999. Matrícula Profesional Nº: 698.

e. 21/10 Nº 76.113 v. 27/10/2005

BULL GRILL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la demora.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2005. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
El Presidente.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 3/08/2002 pasada al libro de actas número 2 de BULL GRILL SOCIEDAD ANONIMA a fojas 122.

Presidente – José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 55.

e. 25/10 N° 76.151 v. 31/10/2005

"C"

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL NACIONAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede de Campos El Nacional S.A. Beruti 3738 - 3° A, Buenos Aires, y a las 11 hs., en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, ejercicio al 30 junio de 2005.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004

Designada Presidente por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2002.

Presidente - Flora Jattar

Designada como única Directora por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 6.

e. 26/10 N° 47.203 v. 1/11/2005

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 2005 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3° piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/05.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
7°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28° del Reglamento Interno.
8°) Propuesta de solventar la reparación del Polder sobre el Río Lujan, con expensas extraordinarias hasta la suma total de $ 200.000.
9°) Aprobación de presupuesto hasta el 31/03/2006.
10) Modificación del Estatuto Social a efectos de trasladar el domicilio social a la Localidad de Pilar - Provincia de Buenos Aires. Autorizar al directorio a designar las personas autorizadas a suscribir los documentos que fueran necesarios a tal fin.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 11/12/2004 y Acta de Directorio de fecha 13/12/2004.

Presidente – Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 8/11/05.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 82.

e. 25/10 N° 76.160 v. 31/10/2005

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 58, 60, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sede Social Moreno 380, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 2005, a la hora 18,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.

Presidente – Rubén O. Pérez
Secretario – Juan José Spitalieri

Buenos Aires,18 de octubre de 2005

Presidente y Secretario designados por Acta de Comisión Directiva n° 2141 del 7 de diciembre del 2004.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: Artículo 58 - Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá el Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.

Certificación emitida por: Marcelo Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 080. Libro N°: 33.

e. 25/10 N° 76.157 v. 27/10/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2005 a las 16 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296 9° piso "D" de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación de la sociedad y resoluciones a tomar en el marco del artículo 235 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de otras modalidades de accionar futuro de la sociedad.
Buenos Aires, Octubre 19 de 2005.

De Sanctis Héctor Livio designado por acta de Asamblea de fecha 30/04/2004.

En la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se ratifican el contenido del presente.

Certificación emitida por: Rosso Irma Angélica. N° Registro: 53 (Tres de Feb). N° Matrícula: 3343. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 24.

e. 26/10 N° 76.246 v. 1/11/2005

CICAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de asamblea; y
2°) Aprobación del contrato de servicios de depósito celebrado con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Miguel Angel Peirano. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas N° 32 de fecha 4 de Marzo de 2005 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 110 de fecha 4 de Marzo de 2004.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 98. Libro N°: 80.

e. 21/10 N° 48.942 v. 27/10/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 18 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de renuncia de los miembros del Directorio.
2°) Designación de nuevas autoridades para completar el período 2005/2007. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.

e. 26/10 N° 76.212 v. 1/11/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 20 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social adecuándolo al mínimo legal.
2°) Presentación en concurso preventivo de la sociedad según lo normado, por la Ley 24.522.
3°) Designación de dos accionista para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.
e. 26/10 N° 76.211 v. 1/11/2005

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA SA para el 14 de noviembre de 2005 a las 17 hs. en Florida 780 4° Piso Cap. Fed. en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Celebración fuera de término.
2do.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3ro.) Elección de Directores por tres ejercicios.
4to.) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

A los efectos, de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor Orlando

Cargo designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 de fecha 31 de octubre 2002.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. N° Matrícula: 2250. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 35.
e. 25/10 N° 76.191 v. 31/10/2005

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en Paraná 26 5° piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Liquidador y su remuneración.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Liquidador electo por Asamblea N° 10 del 12 de noviembre de 2004.
Liquidador – Guillermo Héctor Moreno

Certificación emitida por: Santiago Blousson. N° Registro: 271.N° Matrícula:1853. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 423.
e. 25/10 N° 49.165 v. 31/10/2005

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2005, a las quince horas en primera convocatoria o las dieciséis horas en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, ubicado en la calle Libertad N° 1264, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 10° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3°) Designación de integrantes del Consejo de Administración titulares y suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes, para integración de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este Punto del Orden del día sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
4°) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
5°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
6°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
7°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
8°) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio.
9°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
10) Reforma del artículo 28° del Estatuto Social: Adecuación de las garantías que deben prestar los administradores.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en las Asambleas, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(iv) De acuerdo con el artículo 44 inc. 3 de la ley 24.467, se deja constancia del derecho que corresponde a los socios de examinar en la sede social el texto de la reforma propuesta y su justificación.
Buenos Aires, siete de octubre de 2005.

Designado por la Asamblea Ordinaria N° 8 de la sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2003, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administración N° 85, de igual fecha.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Certificación emitida por: Escribnao Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 24. Libro N°: 66.
e. 24/10 N° 49.109 v. 28/10/2005

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2005, a las 10 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio e elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2006 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Julio A Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 22 de noviembre del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio Número 52, de fecha 14/12/2004.

Certificación emitida por: Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 50.
e. 26/10 N° 76.255 v. 1/11/2005

COMUNICACIÓN GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día de 10 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en la calle Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aumento del capital Social conforme el art. 188 de la Ley 19.550.
4°) Situación económica-financiera de la empresa y el estado de] proceso concursal que se sigue adelante, el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32.
Presidente - Osvaldo Cerolini

Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2002, según Acta N° 5 transcripta en el Libro de Asamblea N° 2 Folio 10 Rúbrica N° 74803-00 de fecha 8 de setiembre de 2000.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 056. Libro N°: 048.
e. 24/10 N° 76.094 v. 28/10/2005

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 15 de noviembre de 2005 a las a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710 - Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos Artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Presidente Francisco Luis Defferrari según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2004.
Presidente – Francisco Luis Defferrari

Certificación emitida por: Martín A. Detry. N° Registro: 58. N° Matrícula: 2114. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 37.
e. 26/10 N° 76.249 v. 1/11/2005

CREATIVE & RESPONSE RESEARCH LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N° 944/2005), para el 9 de noviembre de 2005 a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la designación del Sr. Hugo Orosco de su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración a su gestión, y;
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (artículo 238 Ley 19.550), en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires), en días hábiles de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
e. 24/10 N° 46.925 v. 28/10/2005

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A., a Asamblea

General Ordinaria, a celebrarse el 8 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad: Bulnes 1985, piso 1°, departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2005 (art. 261 2° párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias).
4°) Distribución de utilidades.

El directorio remitirá a los accionistas copia del orden del Día y de la documentación que habrá de tratar.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea N° 11 del 4/11/02.
Presidente - Miguel Rodolfo Elguer

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 192. Libro N°: 60.
e. 24/10 N° 23.234 v. 28/10/2005

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2005.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta Número 302 del 06/11/2004. El Directorio.
Vicepresidente – Luis V. Hagen

Certificación emitida por: Eugenio Solanet. N° Registro: 1004. N° Matrícula: 4749. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 67. Libro N°: 2.
e. 25/10 N° 76.174 v. 31/10/2005

DELGA S.A.I.C.Y y F.

CONVOCATORIA

Registro N°: 11406. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de Noviembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1296 Piso 9° Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2005.
2°) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación y elección del número de Directores.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 2005

Firmado por el Licenciado Guillermo Del Mestre, en su carácter de Presidente de DELGA SAIC y F, designado mediante Acta de Directorio Número 387 del 26 de Octubre de 2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo Cortes. N° Registro: 10. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 2. Libro N°: 30.
e. 21/10 N° 23.203 v. 27/10/2005

DYNASTY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/11/05 en Florida N° 939, Piso 9, Ofic. "C", de esta Ciudad, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Dr. Eduardo Schmilovich. En su caso, elección de un Director Titular en Reemplazo;
2°) Honorarios por confección del balance cerrado al 31/12/04;
3°) Sumas de la sociedad en poder de la señora Laurice Patricia Calfun. Medidas a adoptar;
4°) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas;
5°) Aumento de capital por suscripción y emisión de acciones;
6°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales;
7°) Consideración de la renuncia de la Síndico Titular Dra. María Elena Lanes;
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Roberto Jorge Ventura - Director Titular designado por Acta de Directorio N° 340 de fecha 18 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 47. Libro N°: 28.
e. 25/10 N° 76.187 v. 31/10/2005

"E"

EASA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2005, a las 18 horas en Suipacha 853, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/05.
Presidente - Raúl Carlos Risso

Electo por Asamblea Ordinaria del 3 de noviembre de 2003 y distribución de cargo por Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Matrícula: 4370. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 56.
e. 21/10 N° 75.987 v. 27/10/2005

EDIFICIO QUEQUÉN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2005, a las 18:30 horas, en la calle Montevideo 1012, 4° G Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia al cargo presentada por la totalidad de los miembros del Directorio;
3°) Designación de nuevos miembros;
4°) Informe de lo actuado por el ex-administrador y medidas a adoptar;
5°) Aprobación de transferencia de acciones.
6°) Situación del balance período 2004/2005.

Designado según actas de asamblea N° 28 de fecha 21/01/2005 y directorio N° 115 de fecha 11/02/2005.
Presidente – Martín Sila Monsegur

Certificación emitida por: Martina María Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 120. Libro N°: uno.
e. 25/10 N° 23.255 v. 31/10/2005

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A. para el día 14 de noviembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso lo de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2005.
4°) Garantía de los directores titulares. Modificación del estatuto social.
5°) Remuneración a los directores. Exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Adelantos a directores.
7°) Autorización para contratación de los directores.
8°) Fijación de la remuneración del síndico.
9°) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
10) Fijación del número de directores y su elección.
11) Elección del síndico titular y suplente.
12) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 22 de noviembre de 2004.
Presidente - Matías Sporleder

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. Fecha: 16/10/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 89.
e. 24/10 N° 46.904 v. 28/10/2005

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL RUNGE 82 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/05 a las 14 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en el domicilio de la calle Lima 115 10° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el Artc. 234 inc. 1° de la ley 19.550 es relación al ejercicio cerrado el 30/6/2005 y destino del resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
3°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires 31 de agosto de 2005.

José Alberto Alvite - Presidente - DNI. 17.726.994 N° de registro I.P.J. 86.957, electo por acta de directorio de fecha 18/10/05, rubricado el 19/11/82 N° B-030816 a folio 171.
Presidente - José Alberto Alvite

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 40.
e. 26/10 N° 23.272 v. 1/11/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2005, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a C. Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 14 de noviembre de 2005 a las 17 hs.
Sr. Daniel E. Frontera Presidente designado por acta de directorio de fecha 20 de mayo de 2004. El Directorio.
Presidente - Daniel F. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 006. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 184. Libro Nº: 006.
e. 24/10 Nº 23.265 v. 28/10/2005

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
Cuarto: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Quinto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 22/11/2004.

Ciudad, Autónoma de Buenos, Aires, octubre 19 de 2005.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 19/0/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 219.
e. 24/10 N° 23.233 v. 28/10/2005

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre del 2005, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004, con las modificaciones sugeridas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2004, conforme punto décimo del Orden del Día.
4°) Inclusión en el pasivo de la sociedad de los Aportes Irrevocables de $ 1.465.825 recibidos oportunamente del accionista mayoritario.
Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/12/2004).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre del 2005 a las 17 horas.

Certificación emitida por: Escribano Dra. Laura Graciela Medina. N° Matrícula: 3295.
e. 24/10 N° 75.949 v. 28/10/2005

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Noviembre de 2005 a las 20 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.
5°) Remuneraciones de Directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Directorio.
6°) Aprobación del préstamo al accionista Juan Carlos Magliola.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Herrajes Magliola S.A. - Carlos Alberto Magliola - Presidente electo por Acta de Asamblea N° 16 del 8 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. N° Registro: 78. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 97. Libro N°: 33.
e. 21/10 N° 23.191 v. 27/10/2005

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria y la las 18,00 horas en segunda convocatoria en Boyacá 1553, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
5°) Elección de los miembros del Directorio.

Anabel Mainieri, Director Titular designado por acta de Asamblea de fecha 30-09-2002
Director Titular - Anabel Mainieri

Certificación emitida por: Escribana Enriqueta Zajdman. N° Registro: 1026. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 46.
e. 26/10 N° 76.199 v. 1/11/2005

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I. en Lavalle 1578, piso 5°, departamento "C", de Capital Federal para el 11 de noviembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
5°) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación. La Dra. Graciela Aquerreta, síndico titular, fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 47 con fecha 10/11/2004.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2005.
Síndico Titular - Graciela Aquerreta
Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 153. Libro N°: 64.
e. 25/10 N° 49.377 v. 31/10/2005

INOXIGAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de socios para el día 14 de noviembre del 2005 a las 8.30 horas en Cnel. Ramón Lista 5168 de Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre del 2004, que se entregarán a los socios.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Asuntos varios.
Socio Gerente - Onofrio Emilio Marchese

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 14. Libro N°: 189.
e. 24/10 N° 76.047 v. 28/10/2005

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio N° 439 del 14 de octubre de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2005, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 46 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 46 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 291.636,90 de los cuales $ 64.444,96, son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 432 del 28 de octubre de 2004.
Presidente - Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Luisa Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 3601. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 193. Libro N°: 42.
e. 24/10 N° 76.065 v. 28/10/2005

JULSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2005 a las 18 hs en primera convocatoria, en Beruti 3738 - 3° A - Capital Federal, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 244, Inc. 1° de la ley 22.903, Ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de Director Titular por el término de tres años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

NOTA: Los Sres. Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 248 de la ley 22.903.

Designada como Presidente por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2002.
Presidente - Flora Jattar

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 6.
e. 26/10 N° 47.199 v. 1/11/2005

"L"

LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 07 de noviembre de 2005 a las 11.00 horas, en Humahuaca 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08 de noviembre de 2004 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 638 del 10 de noviembre de 2004.
Presidente – Daniel Eduardo Sielecki

Certificación emitida por: Escribana Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/10/2005. Nº Acta: 638. Libro Nº 074.
e. 21/10 Nº 47.035 v. 27/10/2005

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° piso, oficina 26, Ciudad Bs. As. el día 16 de Noviembre 2005 a las 12 hs en 1° convocatoria y a las 12:30 hs en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2005;
3°) Consideración de la Memoria Anual aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura.
Presidente: Lucía Lebwohl Designada por Acta de Directorio 212 del 26 de Setiembre de 2003.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 6704. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 24.
e. 21/10 N° 46.864 v. 27/10/2005

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución Judicial de fecha 13 de octubre de 2005 dictada en los autos caratulados "Boote de Cavanagh Rosemary y Otro c/Los Yngleses S.C.A. s/Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, en la sede social de LOS YNGLESES S.C.A., calle 25 de Mayo 158, Piso 4°, Of. 92, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Remoción sin causa del Sr. Juan Grenville Boote del cargo de socio Comanditado.
3°) Designación de un administrador reemplazante provisorio;
4°) Autorizaciones.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Secretario - Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 25/10 N° 47.023 v. 31/10/2005

"M"

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 15 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Pedro Raúl Kondratiuk, Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-03-2005 y de Directorio de fecha 11-03-2005.
Vicepresidente - Pedro Raúl Kondratiuk

Certificación emitida por: Guillermo Kent. N° Matrícula: 2435. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 89. Libro N°: 97.
e. 24/10 N° 2188 v. 28/10/2005

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios a los Directores.
6°) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 18 de fecha 29/10/2004.
Presidente – Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: Dresner Fuchs, Silvina. N° Registro: 1504. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 2. Libro N°: 11.
e. 25/10 N° 76.147 v. 31/10/2005

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2005 a las 9 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Reforma del art. 8 del Estatuto.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma del art. 4 del Estatuto "Canje de Acciones".

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de noviembre de 2004.
Presidente - Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carolina Obeid. Nº Registro: 292. Nº Matrícula: 2769. Fecha: 20/10/05. Nº Acta: 06. Libro Nº: 6.
e. 24/10 Nº 47.217 v. 28/10/2005

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Primer Convocatoria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2005 a las 19:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 938 (Club Agricultura) de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 38° Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2004 al 31-08-2005.
3°) Consideración de:
a) Cuota Social
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
4°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
5°) Apertura Delegación en: Curuzú Cuatiá y Monte Caseros (provincia Corrientes).
6°) Elección de: a) Dos (2) Titulares en reemplazo de fallecido y renuncia por dos años hasta completar mandatos de los ausentes. b)Cuatro (4) Directores suplentes que finalizan sus mandatos y de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, para la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 2005
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 18/10/2005.
e. 21/10 N° 75.992 v. 27/10/2005

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Segunda Convocatoria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2005 a las 21:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 938 (Club Agricultura), de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Considerar la reforma del artículo 2° de nuestro estatuto.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci

Presidente y secretario designados en acta de Asamblea y de Consejo Directivo de fecha 29 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 18/10/2005.
e. 21/10 N° 75.993 v. 27/10/2005

"N"

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 1.515.820. Convócase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2005, en la calle Esmeralda N° 740, Piso 15°, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.-
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
5°) Reforma del artículo Noveno del estatuto social.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2005. El Directorio.
Presidente - Minoru Harada

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 19/10/05.
e. 24/10 N° 49.122 v. 28/10/2005

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370, 1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2005 y de la retribución a los Sres. Directores.
5°) Aumento de capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 14.319,03. Emisión de acciones liberadas.
6°) Aumento de capital social por suscripción de acciones en la suma de $ 7.337.342,27.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y su elección hasta la finalización del mandato del actual directorio.
8°) Fijación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
9°) Reforma de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370, 1° B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Carlos A. González

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea, Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 173. Libro N°: 24.
e. 24/10 N° 46.929 v. 28/10/2005

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle 7 (Lavalle) 779 - Berazategui, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 282 de fecha 4 de abril de 2003.
Presidente - Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela Fiaschini. N° Registro: 8. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.
e. 24/10 N° 23.221 v. 28/10/2005

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2004 y Acta de Directorio de fecha 02/11/2004.
Presidente - José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 232.
e. 21/10 N° 75.955 v. 27/10/2005

PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día de 10 de noviembre de 2005 a las 10 hs. en la sede administrativa de la sociedad sita en la Diagonal Roque Saénz Peña 615, piso 11° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance y demás Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004;
3°) Consideración y aprobación de la Distribución de Resultados;
4°) Situación económico financiera de la sociedad;
5°) Ratificación de la gestión realizada por el Presidente del Directorio por el que se dispone la presentación en concurso preventivo de acreedores, conforme lo prescripto por la ley 24.522;
6°) Resolver respecto de la continuación de trámite concursal, conforme lo preceptuado por el art. 6 de la ley 24.522;
7°) Aprobación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente de Periodismo Universitario S.A. -
Sara Luisa Hoffman

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 12.03.2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 054. Libro N°: 048.

e. 24/10 N° 23.214 v. 28/10/2005

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2005, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Perú 428 piso 5, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobación, de corresponder, las remuneraciones en excesos de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos.
6°) Tratamiento Aportes Irrevocables, según Resolución IGJ N° 25/2004
7°) Modificación de Estatutos: Artículos N° 10, 11 y 12 y cambio Sede Social.
8°) Modificación del Reglamento Interno.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Israel - Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 9 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 380.

e. 26/10 N° 76.253 v. 1/11/2005

PLAPER SA

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 8 de noviembre de 2005 a las 10 horas, ella calle Ciudad de la Paz 2372 Piso 8vo. Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de autoridades.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente: José H. Perel. Acta de Asamblea del 6 de noviembre de 2002 y del directorio del 17 de diciembre de 2002. El Presidente.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 14/10/05.

e. 24/10 N° 47.043 v. 28/10/2005

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 11/11/2005 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/05.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
4°) Asignación de honorarios para el directorio.
5°) Consideración de distribución de dividendos.
6°) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
7°) Consideración del reemplazo de los títulos accionarios. designada director por acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 08/11/2003 y Presidente por Acta de Directorio N° 89 de fecha 08/11/2003.

Presidente – Helga Steinhaug de Bohnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 167. Libro N°: 35.

e. 25/10 N° 76.159 v. 31/10/2005

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 17 de noviembre del 2005 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al 22° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005. Destino del Resultado del Período y de Resultados Acumulados.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para cumplir mandato por dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Carlos Raúl Martín: Director Titular designado según Acta de Directorio N° 116 de fecha 20 de noviembre del 2003.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 003. Libro N°: 48.

e. 24/10 N° 46.907 v. 28/10/2005

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de Noviembre de 2005 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Destino de los resultados no asignados y de los aportes no capitalizados.
5°) Consideración de la Reforma de Estatuto por cambios recientes en las normas instituidas por la Inspección General de Justicia: a) consideración de la obligatoriedad de la capitalización del ajuste de capital previo a aumentos del mismo, b) consideración del tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones. C) adecuación de la cláusula de constitución de las garantías de los directores por sus funciones en el Organo de Administración.
6°) Modificación de los Art. 4° y 10° del Estatuto Social.
7°) Ratificación de los integrantes del Directorio y duración de sus mandatos.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2005.

Alejandro Squassini, Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 59 según Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2004 y del Acta de Directorio número 556 de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2004.

Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 032.

e. 25/10 N° 47.264 v. 31/10/2005

RODRIGUEZ PEÑA 1490 Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca los señores socios de RODRIGUEZ PEÑA 1490 S.R.L. a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en primera convocatoria de socios el día 10 de noviembre de 2005 a las 15 hs. y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 hs. en Rodríguez Peña 1490 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en Rodríguez Peña 1490 P.B. Unidad 2 de la Ciudad de Bs. As. patrimonio de esta sociedad.
3°) Designar a un socio encargado de suscribir y realizar todos los trámites relacionados con la venta monto y plazo.

Autorizo a firmar como gerente la presente convocatoria a Asamblea para el día 10-11-05, según reunión de socios del 30/7/03 se designa socio gerente.-

Socio gerente - Lindoso José López

Certificación emitida por: Alberto Gaozza. N° Registro: 45. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 112. Libro N°: 14.

e. 24/10 N° 47.008 v. 28/10/2005

"S"

SAETA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Noviembre de 2005 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social.
2°) Dar preferencia a los señores Accionistas para la suscripción, confiriendo un plazo de 30 días para ejercer este derecho. La integración deberá cumplirse en dinero en efectivo al momento de la suscripción.
3°) Emisión de acciones.
4°) Modificación de Estatutos Sociales.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2002 pasada a fojas N° 146, 147 y 148 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 52.995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 23 de Diciembre de 2002 número 715 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 178 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35.559. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madero. N° Registro: 11. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 69.

e. 21/10 N° 75.980 v. 27/10/2005

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

SAETA, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de noviembre de 2005 a las 11:30 horas en la Calle Esmeralda 356 —Piso 5° Oficina 15— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Determinación del número de directores, elección de los mismos y vencimientos de mandatos.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2002 pasada a fojas N° 146, 147 y 148 del libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 52995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 23 de diciembre de 2002 número 715 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 178 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35559. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madano. N° Registro: 11. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 49. Libro N°: 69.

e. 21/10 N° 75.982 v. 27/10/2005

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2005, a las 14 horas, en el domicilio social, sito en Moreno 970 Piso 1°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios financieros N° 33, 34, 35 y 36, cerrados los días 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Sindicatura y ratificación de las remuneraciones fijadas por el Directorio a los miembros que cumplen funciones técnico-administrativas.
6°) Informe de negociación con fideicomiso y otorgamiento de aval de accionista a la gestión.
7°) Aumento de Capital Social y destino de los aportes para futuras emisiones de capital y de Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
8°) Tratamiento acta de directorio sobre destino del golf .
9°) Distribución de utilidades.
10) Renovación de órganos sociales.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 20-6-2001, del libro acta de asamblea N° 2 rubricado en la IGJ bajo N° 28539-00 y Acta de Directorio N° 20 de fecha 25-6-2001, del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en la IGJ ambos con fecha 13-4-2000.

Presidente - Eduardo Jorge Ignoto

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 10. Libro N°: 79.

e. 24/10 N° 46.948 v. 28/10/2005

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2005 a las 15 horas en

primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de agosto de 2004;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Elección Síndicos:
6°) Información sociedades vinculadas;
7°) Designación de dos socios para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en sede social. El Directorio.

Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado en Asamblea General Ordinaria del 08 de junio 2004.
Síndico Titular - Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el N°485 - Libro N° 233 de Contratos Públicos.
Síndico titular - Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 714.
e. 21/10 N° 75.994 v. 27/10/2005

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2005 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005

Designado el Sr. Horacio M. Bianchi Presidente por Acta de Asamblea de Fecha 12 de noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea N° 1 rubricado: A 4465 del 19/03/1984.
Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. N° Registro: 68. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 44. Libro N°: XIII.
e. 24/10 N° 76.077 v. 28/10/2005

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G.y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 7 de noviembre de 2005, en la calle Sarmiento 1.562 7° piso oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Aprobación de la Gestión del directorio;
4°) Consideración de la remuneración de Directores.
5°) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de tres años.
6°) Consideración de la distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto Asamblieario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la calle Sarmiento 1562 7 piso oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

Elegido por acta de asamblea N° 55 y distribución de cargos Acta de directorio N° 316.
Presidente - Carlos E. Sauma

Certificación emitida por: Walter G. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 054. Libro N°: 4.
e. 21/10 N° 76.020 v. 27/10/2005

SBD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2005, para las 11 horas, en la Avenida Rivadavia 1367, 2° piso, departamento A, de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aumento del número de directores dentro de los límites establecidos en el Estatuto y nueva distribución de cargos.
c) Necesidad de integrar el capital suscripto por cuestiones operativas.
d) Modificación de la sede social de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Antonio S. Scaraglino

Antonio Salvador Scaraglino Presidente de SBD S.A. designado según Escritura Pública N° 37 de Constitución de fecha 27/4/2005.

Certificación emitida por: Escribano Público Aurelio Pablo E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 26.
e. 26/10 N° 47.169 v. 1/11/2005

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia, con el número 170614. Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD BRACHT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 832, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Resultados. Tratamiento.
3°) Tratamiento de los aportes irrevocables.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
7°) Modificación del Estatuto Social Capítulo IV Artículo 10° Garantía de desempeño de los Señores Directores.
8°) Modificación del Estatuto Social Capítulo V de la Fiscalización Artículo 13°. Designación de los miembros de la Sindicatura titulares y suplentes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Electo en Asamblea General Ordinaria N° 87 de fecha 16 de noviembre de 2004, que obra en folios N° 39, 40 y 41, y Acta de directorio N° 726 en Folio N° 41, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 6 de la sociedad.
Director - Juan Cristóbal Rautenstrauch

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 28.
e. 24/10 N° 23.226 v. 28/10/2005

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente de Directorio designada según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 12 de noviembre de 2003.
Presidente - Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 41.
e. 25/10 N° 76.300 v. 31/10/2005

"T"

TECNOPROYECTOS S.A. CONSULTORA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNOPROYECTOS S.A. CONSULTORA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2005 a las 16 horas en la sede social, sita en Lavalle 392 Piso 4º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 44º Ejercicio Económico cerrado el 1 de diciembre de 2004.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y su reemplazo.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Presidente - Luis A. Vega

Designado por Acta de Asamblea de fecha 11/05/2004 y Directorio de fecha 19/09/2005.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/10/2005. Nº Acta: 144. Libro Nº: 76.
e. 24/10 Nº 76.213 v. 28/10/2005

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 577 5°, el día 10 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1° y art. 62 de la Ley N° 19.550, con relación al ejercicio N° 15 terminado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados. Consideración del incremento de la reserva facultativa por aplicación de la Res. IGJ 25/2004.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio

Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 99 de fecha 29 de octubre de 2004.
Presidente - Jorge Horacio Medina

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 76. Libro N°: 44.
e. 21/10 N° 75.940 v. 27/10/2005

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Adolfo Ganapol, Presidente nombrado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de elección de Autoridades y de Directorio N° 110 de Distribución de Cargos, ambas de fecha 31 de agosto de 2004.
Presidente - Adolfo Ganapol

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 235 Cap. Fed. N° Matrícula: 4505. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 111. Libro N°: 19.
e. 21/10 N° 75.946 v. 27/10/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Rodes Farmacéutica S.A., domicilio legal Av. San Martín 7416 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. SAN MARTIN 7416 Cap. Fed. a Nueva Farmacia Internacional SRL, domicilio legal Av. San Martín 7416 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 21/10 N° 49.004 v. 27/10/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Farmacia De La Torre SRL, domicilio legal en la calle Combatientes de Malvinas 3005 Cap. Fed.,

vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. COMBATIENTES DE MALVINAS 3005 Cap. Fed. a Christian Daniel Naddeo, DNI. 21483280, domiciliado en la calle Acevedo 381 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 21/10 N° 49.005 v. 27/10/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo SA con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788; representada por Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Rocca Combustibles SA, representada por Alberto M. Roccatagliata, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 7500, ambos de Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio; Venta de bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (Kiosco), venta de hielo, venta de repuestos y accesorios para el automotor, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios, ubicado en AV. ENTRE RIOS 1803-17-19-25-29 y BRASIL 1806-30-82 y COMBATE DE LOS POZOS 1826-36-40, PB; EP. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Capital.
e. 21/10 N° 75.981 v. 27/10/2005

El Dr. José M. Lew, abogado, T° 6 F° 699, del C.P.A.C.F., con domicilio en calle Tucumán 1452, 4° piso, oficina "8" C.A.B.A., informa que la firma "Merck Química Argentina S.A.I.C.", con domicilio en calle Tronador 4890, 5° PISO, C.A.B.A, transfiere a "KUKILIN S.A.I.C.I.F.", con domicilio en calle Artilleros 2436, C.A.B.A, el local habilitado bajo el rubro de "oficina comercial (604.010)", por expte. N° 57.641/1996, sito en calle ARTILLEROS 2436/2438 P.B., 1°, 2°, 3°, 4° y 5° pisos. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 21/10 N° 76.009 v. 27/10/2005

Estudio Líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que María Rizzo y Héctor Ricardo Morales domiciliados en Las Heras 1222 Ramos Mejía Pcia. Bs. As., venden a María Estua Villamil domiciliada en Paysandú 25 Capital el negocio de Casa de Lunch Café Bar Despacho De Bebidas Wisquería Cervecería Com. Min. Elab y Vta Pizza Fugazza Fainá Empan. Postres Flanes Churros Grill sito en AV. PUEYRREDON 2498 PB Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en oficinas.
e. 21/10 N° 46.836 v. 27/10/2005

Pfizer Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1998 bajo el Nº 9923, Libro 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada por Enrique Rafael Rivas Quiroz del Valle, en su calidad de Gerente General, DNI 93.356.194, designado por Acta de fecha 05.05.2000; y Pfizer Health Ab, Sucursal Argentina, con sede social en AVENIDA LEANDRO N. ALEM 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1999 bajo el Nº 2712, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, representada por Enrique Rafael Rivas Quiroz del Valle, en su calidad de Representante Legal, DNI 93.356.194, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 11.867, que el día 19 de octubre de 2005 suscribieron un Compromiso Previo de Transferencia de Fondo de Comercio, mediante el cual Pfizer Sociedad de Responsabilidad Limitada, como comprador, y con domicilio social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, adquirirá todos los activos del fondo de comercio de Pfizer Health Ab, Sucursal Argentina destinados a la elaboración, importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e. 21/10 Nº 2194 v. 27/10/2005

Transferencia de Fondo de Comercio (Ley N° 11867). El Contador Público Javier Hernán Jaureguiberry, con domicilio en José M. Moreno 485 Capital Federal, comunica que se rectifica el edicto N° 43.081 del 25 de agosto al 31 de agosto de 2005. El domicilio del local es AV. VERNET 54 PLANTA BAJA Y SOTANO Capital Federal. Reclamos en Av. Vernet 54 Planta Baja Capital Federal.
e. 24/10 N° 46.962 v. 28/10/2005

Luis A. Maggiolo, martillero Público, oficinas en Perón 1578, 4°, "E", C.F. (1037) 4382-8474 avisa al comercio que rectifica el edicto N° 37932 publicado del 11/9/02 al 17/9/02 consignando que el comprador del negocio de los rubros de: (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina, (602030) despacho de bebidas, whiskería, cervecería, (804000) música y/o canto c/ s interc. núm. variet, max. 5 art. s/transf. 20 a 2 hs. act. acc, según Expte. N° 94967/94 sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2801 C.F. es Pereyra Lucena S.R.L. Reclamo de ley mis oficinas.
e. 24/10 N° 46.932 v. 28/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Marcelo José Lordi, domiciliado en la calle Paso 1807, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Cyber, Kiosco sito en la calle AV. RIVADAVIA 6038, Capital Federal, a el Sr. Aníbal Francisco Resina, domiciliado en la calle Quesada 2160-Capital Federal y a el Sr. Alejandro Gabriel Cister Grebe, domiciliado en la calle La Pampa 2560 Piso 8 Dpto. B, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 25/10 N° 47.088 v. 31/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Máximino Fernando Agueros, domiciliado en la calle Av. Santa Fe 4462 Piso 10 Dto. A, Capital Federal, y el Sr. Jesús Antonio Agueros domiciliado en la calle Darwin 597 Piso 3 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la calle AV. CORRIENTES 5895/99, Capital Federal, a el Sr. David Alejandro Maximiliano Rivero, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1833, Piso 3 Dpto. B, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 25/10 N° 47.087 v. 31/10/2005

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Gonzalo García Arroyo, dom. Castro Barros 2066, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN JUAN 2359/63, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Juan Conforti, en comisión, dom. Recuero 3825, Cap. Fed. Reclamos Ley/Of.
e. 25/10 N° 76.178 v. 31/10/2005

El Sr. Walter Fernando Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 21.980.059, transfiere a Viviana María Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 26.133.753; el fondo de comercio rubros Com. min. de bebidas en gral. envasadas; com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.866; Com. min. de artíc. personales y para regalos, sito en AV. CORRIENTES 1246, piso PB., Dpto L. 2, Cap. Fed. Reclamos de ley en local transferido. Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
e. 26/10 N° 47.123 v. 1/11/2005

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor, con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Nataliya Kuris, con domicilio en Avda. Gaona 1327, C.A.B.A. vende a Víctor Hugo Luquez, con domicilio en Avda. Rivadavia 2134, 2° "A", C.A.B.A. el negocio de restaurante, cantina (602000), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), actividad accesoria, Exp. 51139/2004, música y/o canto con o sin intercalación de números de variedades, hasta un máximo de cinco artistas, sin transformación, desde las veinte hasta las dos horas (800400) de AVDA. GAONA N° 1327, PB y PA de C.A.B.A. Reclamos de ley en su oficina.
e. 26/10 N° 76.254 v. 1/11/2005

El señor Javier Alberto González, domiciliado en Av. Belgrano 1305, piso 3, Dto. "A" de la Capital Federal, transfiere 2 cabinas telefónicas sito en AV. INDEPENDENCIA 1826, Capital Federal al señor Gustavo A. Ríos Alvarez, domiciliado en Carlos Calvo 1357, Dto. 22, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 26/10 N° 47.237 v. 1/11/2005

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público, con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisan que Daniel Plamenatz, domiciliado en Cerviño 3762, Cap., vende a Jorge Andrés Martínez y Leonardo Alberto Martínez, domiciliados en Billinghurst 1596, Capital, el negocio de com. min., despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de lunch, café, bar, confitería, sito en AV. SANTA FE 5353, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/10 N° 76.229 v. 1/11/2005

"C"

Se avisa que Roberto Allegue DNI 4.512.03, en carácter de gerente de EDATER SRL, domiciliado en Hidalgo 1075 C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio del edificio sito en CRAMER 668 P.B. PISOS 1RO. A 5TO. Y AZOTEA habilitado como establecimiento geriátrico, hoteles, establecimientos y locales especiales, 700170, a Médical View SRL representada por Sunarsih DNI 18.828.309 domiciliada en Concordia Nro. 100 C.A.B.A. Reclamos de Ley Vidal 1886 Piso 2 Dpto. "G" C.A.B.A.
e. 25/10 N° 76.155 v. 31/10/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Social Cuenca SRL, domicilio legal en calle Cuenca 2901 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en calle CUENCA 2901 Cap. Fed. a Farmacia Nueva Cuenca SRL, domicilio legal en calle Cuenca 2901 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 25/10 N° 49.221 v. 31/10/2005

Enrique Sala, mart. púb. dom. Av. San Juan 2720, avisa que Soledad Méndez de Bringas, dom. Castro Barros 427, Cap. Fed., transfiere el Hotel S.S.C. sito en CASTRO BARROS 427, Cap. Fed., a Huang Ying Chi, dom. Virrey Liniers 56, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720, Cap. Fed.
e. 26/10 N° 76.233 v. 1/11/2005

"E"

Enrique Sala, mart. púb., dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed., avisa que Tung Chou Lu, dom. Mendoza 4824, Cap. Fed., vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 2084, Cap. Fed., a Enrique Alfredo Sala, dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720.
e. 26/10 N° 76.234 v. 1/11/2005

Santiago Bouquet Roldán CPA T° 13 F° 448, domiciliado en Viamonte 740, 6° P., CABA, -comunica la transferencia del fondo de comercio denominado Meuben, de Organización Tiempo Libre SRL., ubicado en ECHEVERRIA 2576, local 4, CABA, domicilio de la sociedad, dedicado a la venta de pasajes, viajes y turismo al Sr. Nicolás Alejandro Paradiso, domiciliado en Emilio Mitre 922, CABA, libre de deudas. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 21/10 N° 75.979 v. 27/10/2005

"F"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquín Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a Guillermo Roma, Adrián Miguez, José Canto (todos en comisión), domic. Tucumán 1427, Piso 5°, Of. 506 Cap. su restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4603 PB Cap. Expte. N° 80380-2003 Recl. en nuestra of.
e. 24/10 N° 46.999 v. 28/10/2005

"J"

Eduardo Néstor Dvorsky Contador Público Oficina Bartolomé. Mitre 2296 90 D Capital Avisa: Que con retroactividad al 29 de Noviembre de 1991, Josefa Barbato de De Benito, DNI 516.770 con domicilio en la calle Conesa 3651, Capital, transfirió a Víctor Hugo De Benito, DNI 8.037.485 con domicilio en la calle JUANA AZURDUY 3050, Capital su local sito en la calle Juana Azurduy 3050, Capital el cual funciona como Hotel sin servicio de comida libre de deuda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Bartolomé Mitre 2296 9° D Capital.
e. 21/10 N° 46.794 v. 27/10/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que Castro Angel Félix, domiciliado en Jorge Newbery 2615, Cap., vende a Ariel Sebastián Soroka, domiciliado en Av. Corrientes 4665, 12° A Cap., el Fondo de Comercio de lavadero automático ubicado en calle JORGE NEWBERY 2615 y CDAD. DE LA PAZ 406, PB y Sot., Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.
e. 21/10 N° 75.985 v. 27/10/2005

"L"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Jacobo Chazanowski, dom. J. B. Justo 3474, Cap. Fed, vende a Marisa Patricia Strack, dom. Pagola 551 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires, su hotel (s.s.c.) Cap. max. 17 hab. y 37 pasaj., sito en LACARRA 146 PB, E/P, 1° Y 2° P., UF. 2 Y 4, Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal Rec/de ley n/ofic. en término legal.
e. 24/10 N° 76.037 v. 28/10/2005

"M"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap., avisan que Silvia Alejandra Jara, con domicilio en Clay 3180, Cap. vende a El Pan Nuestro S.R.L., con domicilio en Bulnes 1633 Cap., representada por su socio gerente Juan Pablo López, el negocio de despacho de pan y productos afines, com. minorista de masas, bombones y sándwiches sin elaboración, sito en MEXICO 702, Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 26/10 N° 76.230 v. 1/11/2005

"P"

Salvador Hugo Longhi, domiciliado en Echeverría 1576, Capital Federal, DNI. 4.158.649, Transfiere a María Martha Saladino, domiciliada en M. T. De Alvear 902, Capital Federal, DNI 21.909.290, el Fondo de Comercio de su playa de estacionamiento, sita en PARAGUAY 1160/62/64. Cantal Federal. Exp. 58477/1992, Reclamos de Ley en Paraguay 1160/62/64, Capital Federal.
e. 25/10 N° 76.161 v. 31/10/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Alveron S.R.L representada por su socio gerente Néstor L. Romero domiciliado en Ayacucho N° 950 1° C Cap Fed vende a Gratarola Sandra del Valle domiciliada en Paraguay n° 2607 Quilmes Bs. As su negocio del rubro Librería comercial escolar sito en SUIPACHA N° 620 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 21/10 N° 75.965 v. 27/10/2005

María Dolores Medina, Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 décimo piso "C" Cap. Fed. rectifica el aviso No. 39.552 de fecha 18/5/05 al 24/5/05 Expediente 25368/1994; calle SARMIENTO N° 1156 piso 1° y 2° de Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 24/10 N° 49.082 v. 28/10/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Ghio G. Gonzalo domiciliado en Av Santa Fe N° 2294 6° dto. 18 Cap. Fed., vende a Ana Calvera Ribot domiciliada en Maipú n° 725 1° 14, Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco Almacén sito la calle VIAMONTE N° 2209, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 21/10 N° 75.966 v. 27/10/2005

"Z"

Se informa que el Sr. Victorio Angel Schettino, con domicilio en la calle Av. Zelarrayán 5591 de C.A.B.A. transfiere a favor de NAFPUR XXI S A con domicilio en la calle Av. Zelarrayán 5591 de C.A.B.A. y representada en este acto por el Sr. Sergio Leonardo Schettino, el local de la calle ZELARRAYAN 5591 Y AV. ARGENTINA 5620 de C.A.B.A., que funciona como "Estación de Servicio" habilitada por la M.C.B.A. según expediente 131371/65. Reclamos de Ley en Zelarrayán 5591 de C.A.B.A.
e. 25/10 N° 76.193 v. 31/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

En su carácter de liquidador sustituto informa: Cuotapartistas remanentes que no se presentaron a cobrar sus tenencias durante la liquidación del Fondo Común de inversión "Ciudad": Conforme la RG 439/03 de la CNV, los montos remanentes no cobrados se encuentran depositados en la cta. cte. N° 55024/6 BANCO FINANSUR S.A. -Ex Fondo Banco Ciudad en el BI Banco Creditanstalt S.A. a su disposición hasta el 31/12/2008, pudiendo este banco cobrar una comisión de mercado. A los efectos de proceder al cobro de dicho importe dirigirse a Av. Corrientes 400 PB, en el horario de 10 a 15 horas, munido de documento personal y/o constancias de tenencias de cuotas-partes.

Apoderado — E. J. Sánchez Cordova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 20/10/05. N° Acta: 144. Libro N°: 41.

e. 26/10 N° 23.263 v. 27/10/2005

"K"

KION S.A.I.C.

Se hace saber que por Acta de A.G.O.y E. del 28-03-05, los accionistas resolvieron por unanimidad la reducción del capital social de $ 1.000.000 a $ 300.000.- Antes de la Reducción: Activo: $ 2.748.646,32.- Pasivo: 2.441.575,80.- Patrimonio Neto: $ 307.070,52.- Después de la Reducción: Activo: $ 2.748.646,32. Pasivo: $ 2.441.575,80.- Patrimonio Neto: $ 307.070,52. reformándose el Artículo 4° del Capital Social. Oposiciones de Ley en Reconquista 574, 5° piso Oficina "L" C.A.B.A.- El que suscribe Escribano autorizado según Escritura del 25-04-2005.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05.

e. 25/10 N° 49.225 v. 27/10/2005

"L"

LIBERTY ART S.A.

(N° 2079, L° 118, T° A de S.A.). Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LIBERTY ART S.A. ("ART") del 05/08/05 ratificó las resoluciones adoptadas por el Directorio en esa misma fecha, consistentes en la notificación y aceptación de la decisión de Liberty International Latin America Holdings LLC de revocar la totalidad de sus aportes irrevocables de capital en ART cuyo valor nominal, asciende a $ 80.140.000 (los "Aportes"). Al respecto, se informa que: (1) la sede social de ART se ubica en la Av. Leandro N. Alem 518, piso 6°, Capital Federal; (2) ART está, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 2079, libro 118, tomo A de S.A.; (3) el valor nominal de los Aportes, las fechas de su integración y aceptación, y los valores del activo, el pasivo y el patrimonio de ART a las fechas de cierre del último trimestre inmediato anterior a la aceptación de los Aportes son los siguientes:

Aporte	Integración	Aceptación	Activo	Pasivo	Patrimonio neto
42.000.000	28/03/96	31/05/96	50.589.414	5.938.744	44.650.670
15.600.000	02/06/97	08/09/97	56.276.244	11.972.942	44.303.302
3.000.000	17/12/97	22/12/97	79.147.639	35.836.870	43.310.769
1.000.000	19/06/98	26/06/98	89.291.383	41.497.075	47.794.308
4.540.000	01/10/98	05/11/98	89.830.550	45.186.037	44.644.513
14.000.000	12/02/99	16/02/99	96.823.802	47.898.576	48.925.226

Tras la revocación de los Aportes, el patrimonio neto de ART al 30/06/04 (fecha de los últimos estados contables aprobados por la asamblea de accionistas) se reduce a la suma de $ 44.170.632. Según lo informado en la Reunión de Directorio, de ART del 05/08/05, la revocación de los Aportes no afecta el normal cumplimiento de los requerimientos de capitales mínimos exigidos a ART por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que registrarían un superávit de $ 30.698.710. Los interesados podrán efectuar las oposiciones de ley en la forma y dentro de los plazos que corresponden, en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4° Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El firmante del presente está autorizado por acta de Directorio del 05/08/05.

Abogado - Jorge Cristián Davis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/05. Tomo: 33. Folio: 824.

e. 25/10 N° 76.133 v. 27/10/2005

"O"

OPERADORA ELECTRICA S.A.

GENERADORA DEL PARANA S.A.

INSIRGER S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades OPERADORA ELECTRICA S.A., GENERADORA DEL PARANA S.A. e INSIRGER S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

— Sociedad incorporante: OPERADORA ELECTRICA S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 1995, bajo el N° 4765, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

— Sociedades incorporadas: GENERADORA DEL PARANA S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1995, bajo el N° 5464, al libro 117, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones; e INSIRGER S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1995, bajo el N° 3799, al libro 116, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

— Fusión: OPERADORA ELECTRICA S.A. absorbe a GENERADORA DEL PARANA S.A. y a INSIRGER S.A. Las dos últimas se disuelven sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 30 de agosto de 2005, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas en forma conjunta y simultánea el 3 de octubre de 2005. No existen, accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31 de mayo de 2005, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:

	Operadora Eléctrica S.A.	Generadora del Paraná S.A.	Insirger S.A.
Valuación del Activo $	1.379.025	85.774.850	45.655.221
Valuación del Pasivo $	313.495	1.356.087	7.775.656
Patrimonio Neto $	1.065.530	84.418.763	37.879.565

Como consecuencia de la fusión, OPERADORA ELECTRICA S.A. en carácter de continuadora, aumenta el capital social de la suma de $ 212.000 a la suma de $ 465.843, mediante la emisión de acciones liberadas correspondientes al saldo total de la cuenta ajuste de capital, y de $ 465.843 a la suma de $ 77.932.404, que representa la sumatoria de los capital netos de las eliminaciones de las participaciones entre las sociedades fusionadas.

Reclamos de ley: Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fabiana A. Sinistri - Abogada - Autorizada por Actas de Asamblea N° 19, 25 y 23 de OPERADORA ELECTRICA S.A., GENERADORA DEL PARANA S.A. e INSIRGER S.A. respectivamente, todas ellas de fecha 3 de octubre de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/10 N° 49.301 v. 28/10/2005

"R"

REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima

Por escritura N° 212, folio N° 447, del 27 de septiembre 2005, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 del mes de julio del 2005 que resolvió reducir el capital social a $ 12.000. y reformar el artículo cuarto del estatuto Social. Firmado por Angel Guidoccio, contador público, T° 74 F° 158, nombrado apoderado por escritura número 212 de 27/09/2005.

Apoderado – Angel Guidoccio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2005. Número: 247590. Matrícula Profesional: CP Tomo: 74. Folio: 158.

e. 26/10 N° 47.128 v. 28/10/2005

RIG ASSET MANAGEMENT Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

RIG ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15214 de fecha 20 de octubre de 2005, ha aprobado los textos de los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión "RIG Acciones", "RIG Renta" y "RIG Ahorro", los cuales serán inscriptos en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición del público en general en la sede social del Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), sita en la calle Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, copias de los textos completos de los Reglamentos de Gestión de los Fondos. Miguel Andrés Francisco Ingrey, Presidente designado por asamblea unánime de accionistas del 29 de agosto de 2005.

Presidente – Miguel Andrés Francisco Ingrey

Certificación emitida por: Escribano Augusto A. Martínez Marti. N° Registro: 1977 N° Matrícula: 4075. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 63. Libro N°: 22.

e. 26/10 N° 102 v. 27/10/2005

"S"

SEMALOMA S.A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del día 18/10/05 aumentó el capital a $ 61.500,00.-, llamándose a suscribir 16.000 acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1,00.- cada una, con derecho a un voto por acción, debiendo integrarse el monto suscripto con más una prima de emisión de $ 37,50.- por acción, de la siguiente forma: 25% del monto a suscribir con más su prima de emisión dentro del plazo establecido por el artículo 194, de la Ley 19.550 y el saldo restante con más su prima de emisión en el término de 12 meses contados a partir del 18/10/05, todo ello en dinero en efectivo, en el domicilio sito en 25 de Mayo 516, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas.

Presidente - Santiago Alfredo Iguerategui

Certificación emitida por: Escribana Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 111. Libro N°: 23.

e. 25/10 N° 76.164 v. 27/10/2005

SIETE DE DICIEMBRE S.A.

Por Asamblea del 09/09/05 la sociedad SIETE DE DICIEMBRE S.A. con domicilio legal en Solís 324 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la I.G.J. el día 01/08/96 bajo el número 7325 del libro 119 Tomo A de SA, N° correlativo 1621986, ha resuelto su escisión sobre la base del balance al 30/06/05 confeccionado al efecto, que se encuentra a disposición de acreedores y terceros por el término de ley en la sede legal de 10 a 16 horas. La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 5.427.779.70 (Pesos cinco millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos setenta y nueve con 70/100) y el total del pasivo es de $ 909.236.27 (Pesos novecientos nueve mil doscientos treinta y seis con 27/100), luego de la escisión queda el activo en $ 1.627.779.70 (Pesos un millón seiscientos veintisiete mil setecientos setenta y nueve con 70/100) y el pasivo en $ 909.236.27 (Pesos novecientos nueve mil doscientos treinta y seis con 27/100). La nueva sociedad es Manolo Gaucho S.A., con domicilio en San José 583 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No existen accionistas recedentes. Andrea Di Vita. Autorizada por asamblea del 09/09/2005 (DNI 23.372.784).

Certificación emitida por: Escribano Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 24/10/05.

e. 26/10 N° 49.450 v. 28/10/2005

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.000.000, a traves de: a) la capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 128.008.- en proporción a las respectivas tenencias, debiendo los accionistas dirigirse a la sede social a fin de retirar los títulos accionarios representativos de sus acciones liberadas; b) aumentar el capital social por aportes irrevocables efectuados previamente por $ 314.947,32; c) En cuanto al saldo remanente de $ 457.044,68, se resolvió otorgar un plazo de hasta dos años, a partir de las respectivas suscripciones, para su integración. Todas las acciones representativas del capital social son ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $1,00 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Se notifica a los señores accionistas que, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente en el aumento dispuesto por capitalización de aportes irrevocables, y en la suma del saldo remanente, en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán enviar notificación fehaciente a la sede social, sita en Avenida de Mayo 1370, piso 2° izquierda, Ciudad de Buenos Aires. Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea N° 12 y Acta Directorio N° 80, ambas del 30/3/05.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Jorge A. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 132. Libro N°: 72.

e. 25/10 N° 76.189 v. 27/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454, piso 7° "B", Cap. Fed.) designado por "BANKBOSTON NATIONAL

ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el miércoles 2 de noviembre de 2005 a las 14:30 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca con frente a la calle Tucumán 2816 entre Libertad y La Crujía del Paraje denominado Villa Furst, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, que mide: 8,66 mts. de frente al NE., por 21 mts. de fondo, con una Sup. de 181,86m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 72, Parc. 10a). Matrícula 52625, de propiedad de Miguel Angel Aued. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y se trata de una casa de material pintada de blanco y tiene una puerta de entrada de madera y otra al costado que conduce a un patio al fondo. La casa está construida dejando un angosto espacio al frente. Consta de un espacio tipo living, 2 dormitorios, un baño, cocina, un patio al fondo y una terraza arriba. Todo en regular estado de conservación. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. en plan de pago $ 397,28 al 31-03-05, a Ag. Arg. $ 18,85 al 22-12-04 y a la Municipalidad de Gral. San Martín $ 11,32 al 21-12-04. No registra deuda a OSN. Al 07-01-05. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 65.663. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada de $ 49.247,25 y de persistir la falta de postor, media hora después saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa. Se encuentra prohibida la compra en comisión. La tenencia del comprador será otorgada con intervención del juez de acuerdo a lo que prescribe el art. 63 citado. Exhibición: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2005 de 11:30 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial donde se autorizó esta subasta tramitó en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ AUED MIGUEL ANGEL s/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441. Expte. 74.922/02 del Juz. Nac. en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano 550, piso 6° Cap. Federal

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

26/10 N° 76.018 v. 28/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ERWIN VARGAS TERCEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de MARZO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 5.376.459 a su lugar de detención, art. 171 ley 24.660.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efrain Ase, secretario.

e. 20/10 N° 494.694 v. 2/11/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Paola de los Angeles SHMITTER de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c" ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de ABRIL de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efraín Ase, secretario.

e. 20/10 N° 494.693 v. 2/11/2005

Los Sres. Jueces René Vicente Casas y Hugo Marcelo Savio adhieren al voto precedente. El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Prudencio LUNA HAIZA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de abril de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a PRUDENCIO LUNA HAIZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, ajuntando C.I.Bol. 1.893.402 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efrain Ase, secretario.

e. 26/10 N° 495.333 v. 8/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA VICTOR HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del, CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.347 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9806 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GODOY FEDERICO EMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 28 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.344 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARBALLO HÉCTOR GERMÁN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.337 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9691 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS MARCELO MIGUEL para que le constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.334 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el, término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO LEANDRO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.341 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9235 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Martignone Carlos Gabriel . para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/10 N° 494.803 v. 27/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría única de la Ciudad de Buenos Aires, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, notifica por dos días la sentencia dictada en los autos caratulados "SOTERO ANTONIO COSIMANO VICTOR BERNARDO Y PEYRET MARÍA CRISTINA S/DESALOJO (expte. N° 69.927/2003): "Buenos Aires, 03 de diciembre de 2004.-...FALLO: I.- Haciendo lugar a la demanda entablada por Antonio Sotero contra Víctor Bernardo Cosimano y María Cristina Peyret, subinquilinos y ocupantes del piso 1° del inmueble de la calle Nogoyá 6009, de esta ciudad, con costas (art. 68 del CPCC).II.- Transformando en definitiva la entrega de tenencia efectuada en autos y dando por cumplido el objeto principal de la presente demanda con la misma. III.- Regúlanse los honorarios de la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Mirta Leticia Villanueva, en la suma de $900.- (pesos novecientos) -conf. arts. 1, 3, 6, 7, 8, 9, 33 y 39 de la ley 21.839, texto ley 24.432-, los que deberán pagarse dentro de los diez días de notificada la presente ....V.- Regístrese, notifíquese y archívese copia. Firma: LILIANA ABREUT DE BEGHER..." "Buenos Aires, 28 de junio de 2005.- MJ Fs. 59.. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal (v. fs. 43), practíquese por edictos la notificaciones ordenadas a fs. 51 vta., los cuales se publicarán solamente en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días.- Firma: MARISA SORINI".

BUENOS AIRES, 19 de octubre de 2005.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/10 N° 49.504 v. 27/10/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P: 5°, Cap. Fed., emplaza a JUAN CARLOS CAPON y ANTONIO CAPON LOPEZ para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos RODRIGUEZ VIEYTES Haydee Norma c/CAPON LOPEZ Antonio y otros S/Daños y Perjuicios (exp. 84630/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 26/10 N° 47.142 v. 27/10/2005

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaria Única a cargo del Dr. Alberto Silvio Mario Pestalardo, sito en la calle Lavalle 1220, 4° piso, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Adela Ángela Canavero para que tome la intervención que le corresponda en autos caratulados "Buzzi Edgardo Walter c/Canavero Adela Angela s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que la represente en juicio (art. 146/7, 343 y cdtes de la ley ritual). Asimismo, se la notifica de la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo 26 de 2005… De la demanda instaurada, la que tramitará por la vía del proceso ordinario, confiérese traslado a la accionada por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ley (conf. Art. 59, 319, 338, 339, 356 y conc. Del Cód. Procesal)… Fdo. María Teresa Berzosa de Naveira, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 26/10 N° 47.183 v. 27/10/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 89, Sec. Unica, sita en Talcahuano 550 Piso 6to. Cap. Fed. ha dispuesto notificar, por tres días, a los sucesores del codemandado Carlos Alberto Prato Murphy la siguiente sentencia: Bs. As. 29/08/02… FALLO: I. — Haciendo lugar a la demanda en la forma señalada. En consecuencia, declaro la nulidad de la escritura de poder número seis, de fecha 8 de enero de 1999, pasada ante el escribano Carlos Alberto PRATO MURPHY, Registro número 397; de la escritura de cancelación de hipoteca número once, de fecha 26 de enero de 1999, pasada ante el escribano Carlos Alberto Prato Murphy, Registro número 397; y de la escritura de cancelación parcial de hipoteca, número veinte, de fecha 9 de febrero de 1999, ordenando se deje sin efecto el Asiento 2 del Rubro cancelaciones, presentación número 58539 del 8/04/99, que surge del certificado de dominio de fs. 117, a cuyo fin deberá librarse oficio al Registro de la Propiedad Inmueble. II. — Las costas del juicio se imponen a la demandada (art. 68 del Código Procesal). III. — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base para efectuarla. IV. — Cópiese, regístrese y notifíquese a las partes y al Colegio Público de Escribanos por cédulas que se confeccionarán por Secretaría, y

oportunamente archívese. Fdo. A. Rosa Vila de Gené. Juez. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 26/10 N° 47.188 v. 28/10/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 Secretaria Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, cita al Sr. Paolini Domingo Antonio, L.E. 4.562.557 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el Expte. 79811/04 "Cons. de Prop. Ciudad de la Paz 2137/43 c/Paolini Domingo Antonio y otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designar defensor oficial (art. 43 y 53 inc. 5° del CPCC). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/10 N° 3216 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 5 de Octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de AVILA ALDO OMAR, C.U.I.T. N° 20-12262936-9. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 19 de Diciembre de 2005, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura, contarán con plazo hasta el día 1 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 17 de Febrero de 2006. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo de 2006 y 14 de Abril de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/10 N° 495.252 v. 1/11/2005

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOZANO LILIANA domiciliada en Bolivia 4363, Capital Federal, con C.U.I.T. 27-10777161-7. El síndico designado es Héctor Jorge Vegetti, con domicilio en Montevideo 711, Piso 5° "9", Capital Federal, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 7 de diciembre de 2005. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 22 de febrero de 2005. La audiencia informativa se celebrará el 27 de septiembre de 2006 a las 10 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

Mariana Grandi, secreatria.

e. 24/10 N° 46.902 v. 28/10/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FABIÁN GUALBERTO NÚÑEZ, cuit 20-92697619-3, decretada el 19 de septiembre de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2005, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 N° 494.959 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 2 de Septiembre de 2.005 se decretó la quiebra de M.T.R.D. S.A., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 25 de Noviembre de 2.005, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 8 de Febrero y 22 de Marzo de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2.005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 N° 495.070 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de JOR GAR S.R.L., con domicilio en Azopardo 988, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de diciembre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2006 y 5 de abril de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/10 N° 495.241 v. 1/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES S/ QUIEBRA", Expte. N° 83207, habiéndose designado síndico a MARIA LILIA ORAZI, TUCUMAN 1484, 2° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de octubre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/10 N° 495.116 v. 31/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, en autos caratulados "CUFFINI IBAÑEZ JULIO FRANCISCO S/QUIEBRA", comunica por dos días que el 18 de Marzo de 2004 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han efectuado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectuen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 26/10 N° 495.327 v. 27/10/2005

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris sito Libertad 533, P.B. Bs. As., hace saber en autos "SERVICIOS EMPRESARIOS WORKSHOP S.A. S/QUIEBRA" que con fecha 16-09-05 se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la LCQ y la Excma. Cámara confirmó los honorarios regulados: Cont. Edit M. Ghiglione $ 3.640 y Dr. Tomás M. Villafañe Tapia en $ 7.280 el cual será aprobado, de no merecer observación dentro de los diez días. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/10 N° 47.189 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de Cipesur S.A. designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Migueltes 1806 piso 4 B, tel: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de febrero de 2006 y 3 de abril de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 21/10 N° 494.900 v. 27/10/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODELET SA S/QUIEBRA (ex pedido de quiebra por TORRES JOSE LUIS)", expte. N° 044520, con fecha 29 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RODELET S.A., siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8° B FRENTE, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de octubre de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/10 N° 495.280 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NAVIERA DE TRASTEVERE SA S/QUIEBRA (EX-PEDIDO POR INALBO ERNESTO)", expte. N° 053368, con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de NAVIERA DE TRASTEVERE S.A., siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO GABRIEL ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10° K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de octubre de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/10 N° 495.281 v. 1/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, con domicilio sito en diagonal roque Saenz Peña 1211 Piso 2 de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de P.T.O S.A. (cuit: 30-69018462-8). El sindico designado es Susana Ruth Zapata, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Tucumán 1567 piso 10° "55" de esta ciudad, hasta el día 30 de noviembre del año 2005. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Febrero de 2006 y el reglado en el art. 39 el día 29 de Marzo de 2006. Señalase la Audiencia Informativa para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho, a los 18 días del mes de octubre de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 25/10 N° 47.065 v. 31/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Secretaría N° 14, a casrgo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 7 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de MEDINA DE MUSTILLO STELLA MARIS. Que continuará interviniendo el síndico actuante en el concurso CDOR. JORGE ALVAREZ con domicilio constituído en

Bartolomé Mitre 1738 Piso 6 D". Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salr del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de CINCO DIAS. Fdo. Susana M. I. Polotto, Juez subrogante.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri. Secretario.
e. 25/10 N° 495.155 v.31/10/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8 a cargo del doctor Javier J. Cosentino (juez subrogante), Secretaría n° 16, a cargo interinamente del doctor Leonardo J. Quintieri (interino), sito en Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados LAFUENTE CARLOS EMILIO S/ QUIEBRA", expte. n° 84780, el 9 de Noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "Carlos EMILIO LA FUENTE" C.U.I.T. 20-08432139-8. El síndico interviniente es el Cdor. Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9°, Capital Federal (tel. 4328-8855, 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1° de Noviembre de 2005. El art. 35 LC, vence el 13 de Diciembre de 2005 y el art. 39 LC vence el 26 de Febrero 2006. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del término cinco días constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 21/10 N° 494.852 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 14 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de MARCHEGIANI ROBERTO PABLO SEPTIMO, en la cual actua como síndico el Estudio Azar-Lavezzari, con domicilio en la calle Corrientes 1312 piso 4° Of 404. Aquéllos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los crédito por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC 202, 1° párr. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 24/10 N° 494.973 v. 28/10/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, piso 4° de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LELIO TENNINA (CUIT: 20-04548766-1). Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 23 de noviembre de 2005 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Emilio Omar Abraham, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, Of. "H" de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/02/06 y 20/03/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 26/10 N° 47.190 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Juan Spadavecchia, con DNI 4.341.266, con domicilio en Av. Corrientes 1878 Piso 1° C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Viamonte 783 Piso 5° Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/2/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 25/10 N° 495.103 v. 31/10/2005

N° 11

El Juzg. Nac. de Pr. Inst. Com. N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Sec. N° 22, Callao 635, piso 5, de la C.A.B.A., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo, que se han modificado las fechas en esos autos por las siguientes: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico hasta el 7-12-05; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.O. los días 20-02-2006 y 3-04-06. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18-09-06, a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/10 N° 3217 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 22, interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Callao 635, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2005 se dispuso la conversión de quiebra en concurso preventivo de SILVINA LAURA DE VITO, con domicilio en la calle 15 de noviembre de 1889, N° 2459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 16 de diciembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora Silvia Gloria Mauvero, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 5to. "16", Ciudad de Buenos Aires, sus pedidos de verificación. Fíjanse los días 28 de febrero de 2006 y 17 de abril de 2006 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 29 de septiembre de 2006, a las 10 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 21/10 N° 3197 v. 27/10/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A.y F. S/ Concurso Preventivo (HOY QUIEBRA)" con fecha 16 de septiembre de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A.Y F., (inscripto bajo N° 291, F° 493, L° 59 T° A, el día 3 de marzo de 1966), que el Síndico designado es el contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la Avda. Corrientes 1450, piso 9no. Depto. "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 2005. Fíjanse hasta los días 17 de febrero de 2006 y 31 de marzo de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
e. 21/10 N° 494.856 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana; Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PROAMAR SA S/QUIEBRA", expediente N° 085921**,** que con fecha 29/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a PROAMAR S.A**.,** CUIT 30-65630855-5, que el Síndico es el Dr. Villari Leandro, con domicilio en la calle Talcahuano 316, piso 5° , 506 Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 5/12/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 6/02/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35, de a LC. El día 30/03/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de GARANSINI GABRIEL OSCAR Y SILVIA NOEMI GARASINI DE LOVERA, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires 17 de Octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 21/10 N° 494.896 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los altos caratulados "IAMBI SA S/ QUIEBRA", expediente N° 085915, que con fecha 28/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a IAMBI S.R.L. CUIT 30-70747460-3, que el Síndico es el Dr. CHELALA LUIS HUMBERTO, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5° "A" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7/12/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/02/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 3/04/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires 13 de Octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

NOTA: Se deja constancia que la fallida es "IAMBI SRL" y que los autos se caratulan: "IAMBI SRL s/quiebra" exp. N° 085915.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
e. 21/10 N° 494.897 v. 27/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "D'VIGI S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 85941/04) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de D'VIGI S.A. CUIT 30-69511732-5, el día 23 de septiembre de 2005. Fíjase hasta el 23 de noviembre de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación (21/12/04) formulen al Síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos, hasta el 7 de diciembre de 2005 para impugnar y observar las insinuaciones formuladas. Fíjase el día 6 de febrero de 2006 para que el Síndico presente el Informe Individual (art. 35 LCQ) y el día 20 de marzo de 2006 para que presente el Informe General (art. 39 LCQ). A los efectos previstos en el art. 45 LCQ señálase la audiencia informativa del día 8 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/10 N° 76.183 v. 31/10/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2°, en autos "DELTER S.A. S/QUIEBRA" Expte. 67164, hace saber a los interesados la presentación del informe previsto en el art. 218 de la L.C. 24522, el proyecto de distribución efectuado y regulación de honorarios practicada, quienes podrán formular observaciones referidas a omisiones, errores o falsedades, dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. A los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución deberán los acreedores denunciar en autos su D.N.I. y C.U.I.T., como así también las cuentas a donde se transferirán los fondos, para las entidades que correspondan. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 26/10 N° 495.292 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de Octubre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS ASOCIACION CIVIL" (C.U.I.T. 30-54587463-2), fijándose plazo hasta el día 30 de noviembre de 2005 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante la Sindicatura designada "ESTUDIO JUAN ULNIK Y ASOCIADOS", con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3° de la Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2006 y 27 de marzo de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El presente deberá ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 N° 76.252 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2005, en los autos caratulados "GEMSA S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GEMSA S.R.L. (C.U.I.T. 30-64363451-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/12/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/03/06 y el 24/04/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumislaci con domicilio en Callao 449 Piso "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/10 N° 495.091 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2005, en los autos caratulados "ISPANIA MOTORS S.R.L. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de ISPANIA MOTORS S.R.L. (C.U.I.T. 30-68502445-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/12/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/03/06 y el 24/04/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Karín Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/10 N° 495.092 v. 31/10/2005

N° 16

El Juzgado Nacional d Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en calle Callao 635 de Capital Federal, ha dispuesto con fecha 03/03/05 la apertura del concurso preventivo de Roberto Fabio Di Donato CUIT 20-04327798-8, ordenando mediante auto de fecha 26/06/05 la presente publicación y haciendo saber a los acreedores que hasta el día 19 de diciembre de 2005 podrán presentar ante el Síndico categoría B, Raúl Alberto Sena en el domicilio de calle Bartolomé Mitre 734, Piso 4 Of. A de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha fijado para el día 10 de octubre de 2006 la clausura del periodo de exclusividad prevista por el artículo 43 de la ley 24.522, fijándose el día 3 de octubre de 2006 a las 10:30 hs. la audiencia informativa, la que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial Nacional, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el diario "Clarín" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Valeria C Pereyra, secretaria.

e. 21/10 N° 46.797 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CORDERO, Miguel Angel s/QUIEBRA", que con fecha 20 de setiembre de 2005 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL CORDERO, Cuit N° 20-14615183-4, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2005, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 19 de abril de 2.006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a: entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados. b) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88: 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 2.005… Publíquese edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago —art. 89 L.C.—, a tal fin ofíciese… Alfredo A. Kölliker Frers, Juez".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/10 N° 495.128 v. 31/10/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, Of. 331, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005, se ha declarado la quiebra de CENTRO MEDICO DEL SUR S.A., con domicilio en Peña 2679, 2° Piso, 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-70264164-7. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 27 de octubre de 2005 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de Diciembre de 2005 y 8 de marzo de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa. secretario.

e. 21/10 N° 494.847 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, hace saber que con fecha 04/10/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAR A LUZ S.R.L. CUIT 30-68247863-9 con domicilio en Formosa 353, 5°, B, Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Donato A. Sarcuno, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, P° 2 "36" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 28/11/2005, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, hasta el 09/02/2006 y el 23/03/2006, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06/09/2006 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publicar Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/10 N° 46.822 v. 27/10/2005

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JUNÍN 1721 S.R.L. S/ QUIEBRA S/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA", Expte. N° 46.841, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.... Señalo las siguientes fechas, art. 32 LC (solicitud de verificación): hasta el día 07 de febrero del 2006. Art. 35 LC. (informe individual): 08 de marzo del 2006. Art. 39 LC (informe general): 06 de abril de 2006. Publíquense edictos conforme fuera ordenado en el auto de falencia:.." Fdo. Fernando D' Alessandro, Juez subrogante.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/10 N° 495.132 v. 31/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 septiembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ANORA S.R.L., con CUIT: 30-68281579-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2° piso, oficina "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de diciembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de febrero de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 31 de marzo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ANORA SRL S/ QUIEBRA (antes pedido por La Delicia de Felipe Fort SACIIF)" Expte. n° 050813, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/10 N° 495.140 v. 31/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra a SALVADOR DI MATTEO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 1/8/1962 bajo el N° 1571, F° 273 L° 55 T° A CUIT: 30-501656621-2 con domicilio en Av. Teniente Coronel Donato Alvarez 284 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22/02/06 al Síndico MANUEL ARNALDO con domicilio en la calle PARANÁ 224 PISO 6° DPTO. 22 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SALVADOR DI MATTEO SA S/ QUIEBRA (PEDIDA POR BRAUER JUAN CARLOS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/10 N° 495.144 v. 31/10/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Guerrico Beatriz Natividad, CUIT: 27-04619277-5 y de Kaprielian Artin, CUIT: 20-04473186-0. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18/11/2005, ante el síndico Osvaldo Norberto Siciliano, en H. Irigoyen 1349 6° "B, Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24522 días 02/02/2006 y 15/03/2006, respectivamente. La audiencia art. 45 ley 24522 el día 06/09/06 a las 10:00hs. Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 17 días del mes de octubre de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 21/10 N° 49.132 v. 27/10/2005

N° 20

El Juzg. Nac. De 1era. Instancia en lo Com. N° 20 Sec. N° 39 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que el 01/09/05 se ha presentado en concurso preventivo Pablo Eduardo Oliva, CUIT 20-07209160-5, domiciliada en Gral. Manuel Rodríguez N° 2370, UF 6, de la Capital Federal, decretándose su apertura el 06/09/05. Síndico: Cdor. Julio César Moralejo, con domicilio en calle Junín 55 P° 9 "19" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes hasta el 19/12/05. El plazo para que el Síndico presente los informes individuales (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) vencen el 01/03/06 y el 12/04/06 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/09/06 a las 09:00 hs. Autos: "OLIVA PABLO EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 052328) Ciudad Autónoma de Bs As, de Octubre de 2005. Dr. Gerardo Santicchia. Juez subrogante.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/10 N° 47.167 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BISIO JUAN CARLOS S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 11/10/05 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BISIO —DNI 4.366.214— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/12/05 por ante el síndico LOPEZ, MIRTA AURORA, con domicilio constituído en la calle AV. CORRIENTES 2335 5° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/02/06 y 4/04/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/10 N° 495.317 v. 1/11/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados "FERROMEC SA S/QUIEBRA S/Incidente de realización de bienes (Expte. 45.299)", llama a licitación pública para la venta del establecimiento ubicado en la Calle 62 Ramón L. Falcón N° 6174 y calle 60 A. González N° 6175, Villa Libertad - Pdo de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: Inmueble de 1665.30 m2, con accesos por el frente y contrafrente, 3 puentes grúa, centro de maquinado CN, talladoras de engranajes, rectificadoras, creadoras, fresadoras, alesadoras, tornos, grupo electrógeno, instrumentos de medición y muebles y útiles. Base $ 1.297.450,00. Forma de pago: dentro de los 5 días de la adjudicación. Las ofertas deberán ser presentadas hasta el 23/11/2005 a las 8,30 hs. en la mesa de entradas del Juzgado, en sobre cerrado y deberán cumplir con las bases y condiciones del pliego que, siendo requisito imprescindible, deberá ser adquirido en la suma de $ 80,00 en el domicilio del sindico, Armando E. Bozzini, calle Vidal 3375, p° 4°, "14", tel. 4701-6599, en el horario de 15,00 a 19,00 hs, hasta el 04/11/2005. El acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas tendrá lugar el día 23/11/2005 a las 12,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Garantía de oferta: depósito del 10% del precio ofrecido, que podrá reemplazarse por títulos públicos, fianza bancaria o seguro de caución.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/10 N° 495.286 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "MARRA EDUARDO AUGUSTO S/ QUIEBRA - EXPTE. 038023", hace saber por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MARRA EDUARDO AUGUSTO, DNI 10.703.504, con domicilio en la calle Ampere 831 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 13/12/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/02/06 y 07/04/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/10 N° 494.878 v. 27/10/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la declaración de quiebra del señor Eduardo César Estivill, DNI 7.606.705, con domicilio en Campana 2706, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/05 ante el señor síndico contador Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed. Fíjanse los días 14/12/05 y 24/02/06 para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/10 N° 495.016 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DROGUERIA PATAGONICA S.R.L. S/Quiebra (p/q por Ortolan Alejandro Marcelo)" EXPTE 51316, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 13 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 24/10 N° 494.972 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEJIAS FERNANDEZ GABRIEL FACUNDO S/ Quiebra (p/q por Dassoy Anibal A)" EXPTE. 51047, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 24/10 N° 494.970 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Esteban Marino, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES PYP S.R.L. – antes BUACAR y Cía. S.R.L.-, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11105 del Libro 119, y bajo el N° 6209 del Libro 120 de Sociedades con Responsabilidad Limitada, CUIT. 33-64171414-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe N° 2534, piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 2 de febrero de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 16 de marzo de 2006 y 3 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 25/10 N° 495.388 v. 31/10/2005

N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio Passaron, sito en Av. Marcelo T. De Alvear 1840 P. B, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 22 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Pita's S.R.L.", C.U.I.T. 30-64064545-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Roberto A. Mazzarella, en la calle Laprida 1411 Piso 9°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de Noviembre de 2005. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 28 de diciembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 28 de agosto de 2006 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de agosto a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 24/10 N° 76.074 v. 28/10/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de CLINICA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE BELEN S.R.L.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LUPARELLI SANTOS ERNESTO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2067 Piso 1° B Capital Federal, hasta el día 9.12.05. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23.2.06 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6.4.06. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco, días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 26/10 N° 495.312 v. 1/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría, N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 25-8-99 se decreto la quiebra de CORCEL IMPORT S.A. (inscripto en la IGJ bajo el N° 2931, Libro 112, Tomo "A" con fecha 15/04/93), continuando en sus funciones el síndico designado en el concurso preventivo contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2.005, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respectos de las solicitudes formuladas hasta el 12/12/05 conforme lo dispone el art. 34 L.C. Debiendo el funcionario falencial presentar al informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 2.006. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de la 72 horas todos los bienes del primero que se hallaren en su poder, como asimismo al deudor a cumplir los requisitos del art. 88 inc. 4to. LCQ y los previstos por el art. 86 LCQ., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/10 N° 494.977 v. 28/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. Y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que ANDRIY Udod de nacionalidad ucraniana DNI N° 93.798.644, ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Buenos Aires 17 de octubre de 2005. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 26/10 N° 495.300 v. 27/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 58 DRA. ANA LAURA ECHANDI SECRETARIA AD HOC sito en Lavalle 1638 piso 4to. Capital Federal, en la causa N* 14.043 seguida por el hurto —art. 162 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA A FLORENCIA MONTANATTI Y WASHINGTON FERREIRA, con último domicilio real conocido en la calle Humbolt 2331, PB depto. 4 de Capital Federal, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2005..., emplácese a los imputados WASHINGTON FERREIRA Y FLORENCIA MONTANATTI por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO. JUEZ. Ante mí: DRA. ANA LAURA ECHANDI SECRETARIA AD HOC.

e. 25/10 N° 495.082 v. 31/10/2005

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a SANDRA NOEMI RIVAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.498, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.

e. 26/10 N° 495.285 v. 1/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALEJANDRO GABRIEL VARACALLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.627 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo, rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/10 N° 495.283 v. 1/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.463 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a JOAN LUCAS PAUL MIRANDA BRONCHERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/10 N° 495.248 v. 1/11/2005

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°,

CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL HORACIO CABALIERI, en la causa nro. 59.926, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración, indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLÍQUESE POR TRES DIAS.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/10 N° 495.246 v. 28/10/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, a cargo del Dr. Alejandro A. Litvack, Secretaría N° 57, del Dr. Omar Rojas, con asiento en Lavalle 1638, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “MAJUL, Luis y otra s/ arts. 109 y 110 C.P.”, cita a Luis Miguel Majul y Mariana Carbajal, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Cód. Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
Omar Rojas, secretario.
e. 26/10 N° 495.245 v. 1/11/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.090 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a GUIDO DANIEL SOTO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 21/10 N° 494.858 v. 27/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 61.957 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a PEDRO ANDRÉS VALENZUELA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 21/10 N° 494.860 v. 27/10/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.071 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAMÓN MIGUEL GARCÍA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 21/10 N° 494.863 v. 27/10/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Jugado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.766 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a BERNARDO SALDÍVAR ESPINOZA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 21/10 N° 494.871 v. 27/10/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.465 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JUPITER GOD TORRES PORLEY a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/10 N° 494.862 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a Carlos Alberto Ramos, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 256/2002, caratulada: “Ramos, Carlos Alberto S/ Infracción Ley 23737”, se resolvió con fecha 14 de octubre del año en curso: “No habiendo Carlos Alberto Ramos, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado con el objeto de dar cumplimiento con lo oportunamente ordenado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 3, 16 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/10 N° 494.857 v. 27/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Cristina Claudia Gorski que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P.N. en relación a la causa nro. 14758/04 caratulada “Milanovich, Carlos s/delito de Acción Pública” habiéndose resuelto con fecha 11 de octubre de 2005 lo siguiente: “////nos Aires, 11 de octubre de 2005. Sin perjuicio de los resultados que arrojen los informes solicitados a fs. 147, cítese por edictos a la Sra. Cristina Claudia Gorski a fin de que comparezca dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos por el art. 292 y 296 del C.P.N.; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial”. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/10 N° 494.861 v. 27/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr., notifique JOSÉ RAÚL VÁQUEZ, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 6160/04 “NN s/delito de acción pública”, se resolvió con fecha 17 de octubre del 2005: “Cítese a José Raúl Vázquez, por edictos a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su Rebeldía… Fdo: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal”. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 17 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/10 N° 495.125 v. 27/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Olmedo Dionisio Orderique del Carpio que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en relación a la causa nro. 6721/05 caratulada “Orderique del Carpio, Dionisio del Carpio s/infracción ley 23.737” habiéndose resuelto con fecha 12 de octubre de 2005 lo siguiente: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2005. En atención a la nota que antecede, cítese a Olmedo Dionisio Orderique del Carpio por edictos a fin de que se presente dentro del tercer día en el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/10 N° 495.124 v. 31/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 17222/03 “Frente por la Democracia Avanzada s/Falsificación de Firma de Ficha de Afiliación”, hace saber por medio del presente a Gonzalo Rojas (D.N.I. nro. 20.298.388, con último domicilio conocido en la calle Godoy Cruz 3150, piso 8° “A” de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “///nos Aires, 17 de octubre de 2005… Por ultimo, atento a lo que surge del informe elaborado por el oficial notificador a fs. 812 vta. y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 808, cítese a Gonzalo Rojas, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)”. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario”.

Secretaría nro. 10, 17 de octubre de 2005.
e. 26/10 N° 495.238 v. 1/11/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a Bautista Manuel Baldini —DNI n° 6.237.608—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa n° 15.578/03 caratulada “Partido Demócrata Cristiano s/falsificación de firma de ficha de afiliación”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 14 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/10 N° 494.883 v. 27/10/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani; sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 14.634/05 caratulada “ LI ZHUYU S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS”, hace saber a LI ZHUYU (nacida el día 25/11/80, de nacionalidad china, con domicilio conocido en Alte. Brown 3433 Temperley, Pcia. de Buenos Aires, con número de pasaporte 148721987), para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs. de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.

Secretaría n° 10, 17 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 25/10 N° 495.119 v. 27/10/2005

N° 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3438/05 caratulada “Colman Zarza Isacio Crispin S/ Falsificación de Documentos Públics”, cita y emplaza a Crispin Isacio Colman Zarza, hijo de Escolástica Zarza y de Blas Colman, de nacionalidad Paraguaya, nacido el día 03/06/1973, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordena en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/10 N° 494.842 v. 27/10/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.172/05 caratulada “Retamal Retamal, Roberto Ismael y otro S/ Inf. Ley 23.737”, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROBERTO ISMAEL RETAMAL, RETAMAL, de nacionalidad chileno, de estado civil soltero, de 29 años de edad, nacido el día 9 de Noviembre de 1976, C.I. de la República de Chile Nro. 13.094.784-K, desocupado, hijo de Ingrid Del Carmen Retamal Maturana, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 25/10 N° 495.139 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, en la causa n° 13.761/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a DIEGO MARCELO MIANO GAIBISSO, hijo de Roberto Salvador Miano y de Elsa Elvira Gaibisso, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de noviembre de 1970, DNI N° 21.925.181 quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 25/10 N° 495.121 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garreton Secretaria N° 12 a mi cargo sito en Tucumán, 1381 piso 1° Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado BUSSU ABRAHAM Y NORA LILIANA LUSKI que resulta en autos caratulados “AFIP (DGI) c/BUSSU ABRAHAM Y OTRA s/ejecución fiscal” Expte. N° 4080/04 CD N° 40003/01/04 de acuerdo al siguiente auto: “Buenos Aires, 22 de Agosto de 2005. Publíquense edictos por dos días en el …y en el diario BOLETIN OFICIAL citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146.147, 343 y conc. del CP). Fdo. Martín Silva Garreton, Juez Federal”.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 26/10 N° 47.227 v. 27/10/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María Jose, Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini

N° 685, Piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar a los co demandados ALEJANDRO MARTIN y JUAN CARLOS SAENZ por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/MARTIN ALEJANDRO y OTRO, "S/Ejecución Fiscal" - Expte 20057/03 BD N° 40139/01/03 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 4 de Agosto de 2005. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora oficial (art. 343 del cod. Citado) Inés E. Rocca Secretaría Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.

e. 26/10 N° 47.228 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. María Jose Sarmiento Secretaria N° 22 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP. (DGI) c/TORRES SUSANA HAYDEE s/ejecución fiscal" Expte. N° 7028/05 CD N° 40034/01/05 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005… Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al Ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). Fdo. María José Sarmiento. Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Inés E. Rocca, secretaria.

e. 26/10 N° 47.222 v. 27/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 07 de Octubre de 2005… AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… FALLO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL CAMBIARIA POR PRESCRIPCIÓN de la misma, emergente de la presente causa 7950, del Registro de la Secretaria N° 6, por aplicación de lo dispuesto en el art 19° de la ley 19.359, según ley 22.338 y arts 59, inc 3° y 63 del código penal y en consecuencia ABSOLVER DE CULPA Y CARGO A LA FIRMA Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. y contra las personas físicas ..., Alain MARTINET (C.I.: 3.542.068), respecto de infracciones previstas por el art 1°, inc. e) y f) de la ley de régimen Penal Cambiario N° 19.359, t.o. por Decreto 1265/82, integrados en el caso con las disposiciones del decreto N° 2581/64, circular COPEX-1, capitulo II y comunicación "A" 633, del Banco Central de la República Argentina y art 2°, inc. f) in fine, ley 19.359, texto según ley 22.338. II SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/10 N° 495.483 v. 28/10/2005

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2005. …líbrese Edicto a publicar por el término de cinco días a fin de hacer saber a Marcelo Alberto Ippolito, que el día miercoles 2 de noviembre de 2005 a las 10,30 horas, deberá comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en representación de la firma Mobira SA. Asimismo que deberá hacerlo con asistencia letrada, cuya designación se formalizará en dicho acta. Caso contrario se lo declarará rebelde en las presentes actuaciones y se ordenará su inmediata captura. FDO CARLOS LIPORACE JUEZ ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO, en la causa 11.467 caratulada "Actuaciones por separado causa Mobira SA s/contrabando" Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 26/10 N° 495.552 v. 1/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CARLOS OMAR LOPEZ DNI nro. 26.167.544, de la siguiente medida dictada en la causa nro. 2280/04 caratulada "Guglietti, Juan Carlos s/su denuncia por artículo 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 5 de octubre de 2005…. a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración testimonial —art. 239 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal.

e. 26/10 N° 495.339 v. 1/11/2005

N° 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a CARLOS ALBERTO MORALES (DNI. 16.294.319 y con último domicilio conocido en la calle Baradero N° 1871 de Ingeniero Budge, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 26/10 N° 495.340 v. 1/11/2005

"... Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a Susana Cristina Ciri, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

e. 26/10 N° 495.332 v. 1/11/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL GRIMALDI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2801, caratulada "ROJAS, Félix (interventor RNPA Olivos nro. 2) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 21/10 N° 494.805 v. 27/10/2005

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JONATAN MANUEL YUBERO CORIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2825, caratulada "RODRIGUEZ EIRIZ, Mónica (Presidente del Tribunal Oral de Menores n° 3 de Capital Federal) su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 21/10 N° 494.804 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

EDICTO: "'En San Martín a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR ALBERTO HERRERA, argentino, titular del D.N.I. 5.069.364, con último domicilio conocido en la calle San José nro. 869 de la localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcía. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2814 caratulada s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle, Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de septiembre de 2005... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutiérrez, secretario.

e. 26/10 N° 495.329 v. 1/11/2005

El Juzgado Federal en lo Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a ISABEL FILOMENA SABINO, en causa Nro. 3810 instruida por el delito de infracción a las leyes 11.723 y 22.362, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 28 de septiembre de 2005... cítese a Isabel Filomena Sabino a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.

e. 21/10 N° 494.810 v. 27/10/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ADRIANA PATRICIA RIVAROLA, D.N.I. nro. 13.914.538, en causa nro. 2967 instruida por infracción al ART. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "///Martín 29 de septiembre de 2005 … Cítese a José Luis Pillado Salas y a Adriana Patricia Rivarola al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 21/10 N° 494.809 v. 27/10/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JOSE LUIS PILLADO SALAS, D.N.I. nro. 13.380.740, en causa nro. 2967 instruida por infracción al ART. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "///Martín, 29 de septiembre de 2005 … Cítese a José Luis Pillado Salas y a Adriana Patricia Rivarola al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 21/10 N° 484.808 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora interinamente a mi cargo, tramita la causa nro. 3.130 caratulada: "PANINI VICENTE Y OTROS S/ INF. LEY 24.769 ART. 1° -Transporte Llavallol S.R.L." del registro de la Secretaría n° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelta CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Duilio Edgardo López D.N.I. 16.962.205, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida "//mas de Zamora, 29 de septiembre de 2005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Duilio Edgardo López —acorde constancias de fs. 93 y 126/127—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 1° de la ley 24.769, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. "Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante; Ante mí Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de septiembre de 2005.
Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante.
Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

e. 21/10 N° 494.802 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MARÍA ISABEL MEDRANO, de nacionalidad argentina, indocumentada, hija de Germán y de Ricarda Rojas, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 7 de octubre de 2005. Por recibido, agruéguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de María Isabel Medrano, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 7 de octubre de 2005.

e. 26/10 N° 495.343 v. 1/11/2005

En la ciudad de La Plata, a los un cinco del mes de octubre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN RAMON CONTRERAS, de nacionalidad argentina, Nacido en El Pena, con fecha 24 de noviembre de 1980, de profesión y/o actividad tintorero, que sabe leer y escribir, poseedor de D.N.I. n° 28.537.748, hijo de Vicente Alberto y de Norma Clementina Chamorro, de la siguiente resolución "///PLATA, 7 de septiembre de 2005 RESUELVO: I) … II) Dictar auto de sobreseimiento total en la presente causa nro. 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C. P." del registro de la Secretaría nro. 9 de este Tribunal respecto de Juan Ramon Contreras ya filiado en autos y en orden al delito por previsto y reprimido en los

artículos 292 del Código Penal por los que fuera indagado, declarando que la formación del presente proceso no afecta al buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado. art. 336 inc. cuarto última parte del C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". Se libra el presente en la causa 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/10 N° 495.342 v. 1/11/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ANTONIO JESÚS MANTILLA, de nacionalidad argentino, indocumentado, nacido el día 5 de julio de 1966, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 3 de octubre de 2005. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Antonio Jesús Mantilla, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N. …" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal N° 7, 3 de octubre de 2005.
e. 21/10 N° 494.807 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría n° "1" de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a SILVERIO GERONIMO GAUNA, D.N.I. nro. 13.041.804, con domicilio en Lote 15, Pampa Esperanza, Quitilipi, Pcia. del Chaco, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 C.P., en la causa caratulada "SRIO. AV: FALSIFICACION DE DOCUMENTO (Dom. DKK-712)", expte. nro. 518/03, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 3 de octubre de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.319 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	17/10/2005	JOSÉ LUIS TODARO	5	Nº 8.616/2004 ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	07/10/2005	Nelson SERAFINI	5	Nº 9.956/2005 ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	17/10/2005	JOSÉ LUIS TODARO	5	Nº 44.522/2005 ESTAFA
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	11/10/2005	ARMANDO PEREZ (Titular del D.N.I. Nº 4.839.382, C.I. Nº 3.732.354, de estado civil casado, con último domicilio registrado en la calle Thames 2118, piso 4º, dpto "A" de Cap. Fed., se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 61.642/04 ROBO
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	11/10/2005	EDUARDO ROQUE SCHEPIS (con último domicilio registrado en la calle Artigas 1481 de esta Ciudad, se desconocen demás datos filiatorios) y PABLO JUAN MIR (titular del D.N.I. Nº 22.812.576, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 4633, piso 7º, "22" de esta Ciudad, se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 22.009/03 ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/10/2005	PATRICIA FLOR ADORNO	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/10/2005	NORMA BEATRIZ SALAMONE-L.C. Nº 5.696.448-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/10/2005	ENRIQUE PEDRO GIACOBBE-D.N.I. Nº 12.717.705-	3	.

e. 24/10 N° 366 v. 28/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	17/10/2005	ALEJANDRA GABRIELA CAMPOS	3	Nº 74.835/04 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	13/10/2005	JAVIER ATILIO SOFIANTINI (D.N.I. Nº 17.415.861)	3	Nº 22.620/05 ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/10/2005	LUIS CARLOS MONZÓ	5	Nº 33.054/2.005 ENCUBRIMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/10/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	Nº 7576/2005
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	07/10/2005	DIMAS DOBLOFOJH	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	11/10/2005	Gustavo Alejandro Malmoria -D.N.I. Nº 22.318.100-	3	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2005	JORGE LUIS FERNANDEZ (titular del D.N.I. Nº 11.510.476)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/10/2005	ANA ROSA OSUNA	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	17/10/2005	TERESA BRIGIDA FERNÁNDEZ (titular del D.N.I. Nº 14.184.438) y AMELIA JOSEFINA RAMÍREZ (titular del D.N.I. Nº 4.879.333)	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/10/2005	SILVIO PASTRANA (D.N.I. Nº 7.645.248, domiciliado en Mansilla 2477, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires)	5	ENCUBRIMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/10/2005	IBARRA MARTIN	5	.

e. 25/10 N° 368 v. 31/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/10/2005	Cintia Paola Villava, nacida el 25 de noviembre de 1985 en la Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 3.024 de esta ciudad.	5	.
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/10/2005	Carlos Hernández, D.N.I. Nº 4.590.736, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2.041 de esta ciudad.	5	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	13/10/2005	DANIEL BAIGORRIA	3	ESTAFA

e. 25/10 N° 369 v. 27/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/08/2005	SEFF ISRAEL	46942
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	20/09/2005	Fidelina Vazquez Gonzalez	46995
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/10/2005	Antonio Baltasar Pena y Erminda María Pigliapoco	49111
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2005	Daniel Alfonso LUBLINSKY	46910
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/09/2005	VICENTE LAMBERTI	46964
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/2005	Ernesto KOTLAR	46940
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/2005	ELENA MOLINA	49045
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/2005	EUGENIO CARLOS CARNEVALE	46918
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/10/2005	Amelia GARCIA	47005
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/10/2005	Mateo Gerardi	46891
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/2005	Juan Carlos Sinópoli	49103
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/10/2005	ALBERTO FORTUNATO COREA	46916
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/10/2005	PISCITELLI, LUCIA	49061
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2005	MARTIN YELANGUEZIAN	46897
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/08/2005	PASCUAL HUMBERTO RODOLFO EPIFANI y ANGELA LOPEZ	49125
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/10/2005	ROSA PANARO	46975
24		MARIA LAURA RAGONI	23/09/2005	LATTANZI ELMA HAYDEE	46901
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/09/2005	FERNANDEZ OSCAR Y PARI BEATRIZ NELIDA	46913
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/10/2005	OMAR ARGENTINO GUAGNINI y CATALINA SILVIA RAYMUNDO	3207
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/2005	Nestor José Eugenio Ducau	46903
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/10/2005	SOLIMENA CARMELA y CAMPOS LUIS ALBERTO	46909
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/10/2005	MARIA BAIELI	49028
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/2005	Norma Gioconda PISANI	49049
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2005	Pascual Paradiso	46933
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/10/2005	RAGNI, ADA MAGDALENA	49075
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2005	MARIA CARMEN MARANGHELLO y LEONARDO ROBERTO MARANGHELLO	46899
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/2005	BORDIGNON, Noemi	46950
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/10/2005	LIDIA BEATRIZ DIGORADO	46952
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/10/2005	MARIA SIVERA	46917
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/10/2005	Delia Juana Chiarella	46965
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/10/2005	MARIA BEDNARSKA	46963
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2005	Mónica Graciela Nonini	46935
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/2005	SZULIM MEDNIK y HAYDEE INES WEINSTELBAUM	46938
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/10/2005	JOSEFA GOLDARACENA	49027
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/10/2005	COSENTINO, Jorge Alberto	46954
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2005	José Américo BARRAL y Pura NAVEIRA VAZQUEZ	46934
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/2005	DARIO JOSE PASCUCCI	47000
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/10/2005	MARIO ADALBERTO PASTORINO	46900
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/08/2005	Manuel LUNA ROMARIS y Pastora ROMERO TUBIO	46915
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2005	HUMBERTO ANTONIO DE CANDIDO	46063
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/2005	REBECA VARSHARSKY	49026
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/10/2005	Angel Carlos PIZANI	76066
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/10/2005	Josefa América Pompozzi	46941
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	29/07/2005	JOSE GETTAS	3204
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/09/2005	SUSANA RAQUEL NAGGI	49057
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/10/2005	ELENA MARIA DOMENECH	46892
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/10/2005	ANTONIA PALMERO	46947
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/10/2005	MARIA FERNANDA CARIDE	46893
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/10/2005	MARÍA ADELAIDA RAMONA GONZALEZ	49081
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/09/2005	RITA IRENE BARBIERO PAIS	76050
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/09/2005	SEPTIMIO GULMANELLI BARBIERO	76052
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/10/2005	DIONISIO MERINO	46981
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	26/08/2005	MARIA DE LA PURIFICACION GARCIA	46997
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/09/2005	Joaquin Vicente Lospennato	49060
73	U	ALBERTO UGARTE	12/10/2005	Alejandro Sittner	46894
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/10/2005	HECTOR LORENZO RESCHIA	46898
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/10/2005	LAUREANO PEREZ ANTON	3203
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2005	SUSANA ELENA CASTRO DE BONET	76036
89		JUAN PABLO IRIBARNE	02/09/2005	GENARA CABRERA y LIBORIO JOAQUIN ORONA	46937
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/2005	MARIA MERCEDES GOTUSSO	46919
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/09/2005	ZULEMA ROSSO L.C. 286.615	3202
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/10/2005	JOSE GARCIA	49076
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/10/2005	EDUARDO RUBEN GULDIN	46939
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/10/2005	RAUL PASCUAL JAMOR E HILDA ESTHER LEANIZ FUNES	46966
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/09/2005	GRACIANO CARMINE SABATINO BUFANO	46967
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	01/09/2005	ASIS LORENZO FELIX	46976
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/10/2005	GONZALEZ VILAR, ANTONIO	46978
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/10/2005	Josefina NICOTERA	46906
104	U	FERNANDO DE IGARZABAL	12/10/2005	Repetto Susana Clevia	46928
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	03/10/2005	ARÍSTIDES ALBERTO LOUREYRO	49024
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	11/10/2005	Sofia Fiskin	49032
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/10/2005	CORVARO ELSA CATALINA MELANIA	46943
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/10/2005	JUAN CARLOS GILARDONI	46927
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/2005	PRIMITIVO HORACIO RAFAEL ARMESTO y MARIA ZULEMA TERESA FERNANDEZ	46985
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/10/2005	Argentina Teodora Vilche	46895

e. 25/10 N° 449 v. 27/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/10/2005	LEONOR ISABEL LOPEZ	47013
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/10/2005	EVA STERN	49150
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/10/2005	VILMA COCCIA	47071
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/10/2005	ANTONIO CAMBRE	49148
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/10/2005	NORMA NERIS CARRIZO	47077
6	U	SILVIA CANTARINI	05/10/2005	MEDARDO JOSE BENAGLIA y BENAGLIA MABEL OLGA	46186
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	08/10/2005	Elvira Elena Izzi	47044
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/10/2005	Juan Carlos Crudo	47086
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/10/2005	ISAIDA HAYDEE ZITELLI	47009
14	U	HUGO DE ACUÑA	29/09/2005	OSCAR ALBERTO FARIGNON	49198
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/10/2005	Osvaldo Nicolás Acosta	47021
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2005	SCHNEER CARLOS ARNOLDO	47106
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/10/2005	MARINO Antonio y PACE Carmen	3210
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/10/2005	Jantus, Juan Carlos	47050
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/09/2005	Mateo Vidal Sureda	49202
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2005	Juan Blanco y Miryam Mabel Paladino	47024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2005	ANGEL PAULINO MAGNOLI	47038
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2005	MARIA OTTILIA LOPEZ	47014
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2005	RUFINA MAXIMA ZARLENGA	49129
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/10/2005	JULIO GUERCHICOFF	47048
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2005	COLUCCIO EDUARDO ENRIQUE y HOSPITAL MARTA	47066
31		MARCELA A. PENNA	09/09/2005	Sara Arla y Francisco Pablo Torres	47028
31		MARCELA A. PENNA	04/10/2005	Miguel Angel Ferri	47107
31		MARCELA A. PENNA	12/09/2005	Ines Alba Rodriguez	49131
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/10/2005	LIBRE CESPI y CELESTE NAIR FAGUNDEZ	49210
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/10/2005	Maria Raquel Alvarez	47027
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/10/2005	LONGUI, LUIS ROLANDO	47069
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/10/2005	BIANCHI, NILDA SILVIA	47068
35	U	ANALIA V. ROMERO	13/10/2005	ESPERILIO DOMINGO DELGADO y ALCIRA PARAFITA	47058
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/09/2005	ISABEL ACUÑA	49146
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/10/2005	Horacio Norberto Bargo	76150
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/10/2005	Lydia Maldovan	47062
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/08/2005	RAMOS, MARÍA DOLORES	49142
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/10/2005	Miguel Angel LEMBO	47083
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/08/2005	VICENTA LARDO y DELIA LARDO	49143
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/10/2005	Hermes León CALIGARIS	49149
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/10/2005	Miguel Angel SCARANO	47017
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/10/2005	INES CECILIA SGROMO	49209
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/09/2005	MATWIEJCZUK ANATOLIO	47092
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2005	Olga Noemi Zorich	49188
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2005	MIGUEL ANGEL ABRAMO	47091
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/09/2005	Adriana Guzman	47018
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2005	Miguel Occhiuzzi	49197
54		JULIAN HERRERA	20/10/2005	NORMA HAYDEE GOMEZ	47084
54		JULIAN HERRERA	18/10/2005	DANIEL VICTOR RIO	47059
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2005	FELIPE HECTOR RICCI	47025
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2005	ARGENTINO PEREZ CADABAL	47109
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/2005	Oscar Jaime Viñas	76123
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2005	ROBERTO DANIEL FERNANDEZ	47049
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/2004	HUMBERTO PRIMO LATERZA	76175
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/10/2005	ANTONIO LAURENTINO VILA Y DOLORES ARMINDA ALEN	47108
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/10/2005	Juan Carlos Cardini	47064
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/10/2005	ANTONIA SIGNORELLO	49211
60		JAVIER SANTAMARIA	20/10/2005	Alberto Máximo Iriarte	47104
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/10/2005	MARIA ESTHER MERCEDES DEL PILAR MARIN	47067
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2005	PEDRO PABLO ALVAREZ	47029
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/2005	MALENKY, DAVID SABSAY	47078
64	U	MARCOS GALMARINI	05/08/2005	MARÍA DEL CARMEN MAGARZO	49144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/10/2005	PEDRO CARLOS VALIERO	47042
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/10/2005	Domingo FIGOLI	47015
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/09/2005	ISAAC LUTERMAN	47076
73	U	ALBERTO UGARTE	12/10/2005	ADOLFO ZAREBSKI Y/O WULF ZAREBSKI	49151
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/2005	NICOLAS PIZZELLA	47030
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2005	LOTITO CAROLINA ELENA Y PINGITORE EUGENIO ORLANDO	47020
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/09/2005	JOSE CASTAÑON	49201
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/10/2005	JUAN PODESTA	76181
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/2005	ALBERTO BAUTISTA ABELINI	47011
91	U	DOLORES MIGUENS	12/10/2005	JUAN CARLOS DUBOUX	47019
91	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2005	ANA MARÍA MELFI	47041
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	18/10/2005	JOSE REINOSO	47105
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/10/2005	Ricardo BELLONE	47045
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/10/2005	Fabian Sergio Danko	76128
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2005	ELECTRA ZABALGOITIA	76116
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/10/2005	ENRIQUE HUMBERTO GESTO	47039
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/10/2005	Cohen Daniel	49156
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/10/2005	Nidergang Liba	49157
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/10/2005	ISRAEL BURSZTYN Y JUANA RABINOVICH	76166
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/2005	SANCHEZ MARCELINO	76163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2005	Eduardo Bernardo Aladro	47034
101		EDUARDO A. CARUSO	14/12/2004	MIGUEL VILLAR	47037
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/10/2005	DONOSOR ARGENTINO CHIRINO Y MARÍA FRUCTUOSO VILLAMOR	47074
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/10/2005	SOLA ADELA	47079
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/10/2005	PEREZ DEL CERRO, MERCEDES LEONARDA	47095
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/10/2005	MARIA CARMEN CABRIO	49193
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/10/2005	RICARDO FERRARI	49194
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/09/2005	José María Coria	49217
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/10/2005	ALDO HUGO EIRIS	47010

e. 26/10 N° 450 v. 28/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ, MARIA VICENTA C/ MARTINEZ, VENANCIO Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES EJECUTIVO", Expediente Nro. 93.729/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 1 de noviembre de 2005, a las 13.00 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Calandria 1525 entre Yerbal y Verduga, localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. D. Manz. 201. Parc. 10 a, Matricula: 54.568. Superficie 294,80 mts2. Se trata de una vivienda que consta de entrada para vehículos descubierta, jardín y garage cubierto en el frente, hall de ingreso, un dormitorio con placard, living-comedor, otro dormitorio, hall de distribución, baño, cocina, patio y jardín en el fondo. También posee una construcción en la parte posterior que consta de una pieza y baño. Por una escalera que se halla en el frente del inmueble se accede a la terraza donde se halla construida una prefabricada que consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina. Todo el inmueble se halla en buen estado general, adviertiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Pascua Pacheco, quién dijo ser titular del D.N.I 4.393.794 y propietaria de la vivienda, manifestando también habitar el inmueble conjuntamente con un hijo, una hija y sus nietos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos: Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 25-4-05 $ 0,00 Fs. 272. Municipalidad de San Isidro al 2-5-05 $ 2.043,26 Fs. 281. Dir. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 9.180,60 Fs. 304. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Codigo Procesal. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 28 y 31 de octubre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 26/10 N° 47.215 v. 27/10/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banca Nazionale del Lavaro SA c/Canovas José Luis y otro s/ejec. hip." Exp. N° 19235/00, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 4 de NOVIEMBRE de 2005 a las 12 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en calle Valdenegro 3282, de Capital Federal, Matrícula: 16-48159 Nom. Cat.: Circ.: 16, Sec.: 53, Mzna.: 35, Pla.: 38ª, que mide Sup. según mensura 237,10m2, según título: 158,56m2, Sup. Total: 234,96 m2, diferencial en más 2,14m2, que según informe de fs. 252 el bien se compone de Living, toilete, garage incorporado, cocina-comedor, todo en pb, en el 1° piso 1 dormitorio en suite con su baño completo, 1 escritorio, 2 dormitorios y 1 baño completo. El inmueble tiene un jardín con pileta y parrilla de aproximadamente 8,60m por 14m de largo, también un lavadero que se comunica al jardín, todo el estado del inmueble es muy bueno. Se encuentra ocupado por José Luis Canovas, su mujer y 2 hijos menores en calidad de propietario. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 1 y 2 de noviembre de 2005 de 13 a 14:30 hs. BASE: 62.400, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% Sellado de ley a cargo del comprador. Se admite la compra con cheque certificado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no responderá por las deudas devengadas por tasas, contribuciones y servicios, y deberá hacerse cargo de las expensas. (En virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip." Deudas: GCBA fs. 307 al 27/9/04 $ 11.645,98 y fs. 323 $ 9899,96 al 3/9/04 OSN fs. 301 sin deuda al 25/8/04, Ag. Arg. fs. 304 $ 58,59 al 25/8/04 Se deja constancia que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente, no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad inmueble. el inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/10 N° 3218 v. 27/10/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 2°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PIZARRO Jorge Marcelo y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 5.177/2003, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MARTES 1° DE NOVIEMBRE DE 2005, A LAS 12,30.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 16, integrada por el Polígono 05-01, sita en el Piso 5°, Departamento "C", del inmueble calle Carlos Gardel N° 194 esquina Dr. Arturo Melo N° 3112, con entrada común por la calle Dr. Arturo Melo N° 3112, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Mónica Graciela Barroso en calidad de inquilina. Cuenta con las siguientes superficies: Cubierta 79,71 m2, Semicubierta 2,83 m2, y balcón de 2,97 m2, Superficie total 85,51 m2, Porcentual 4,14%. Nom. Catastral: Circuns. I, Sec. P, Manz. 26, Parcela 1c, Subparcela 16. Matrícula 1138/16. BASE $ 31.800.- para el caso de que fracasara por falta de postores el día MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, A LAS 09,45.- HORAS EN PUNTO, se procederá a una nueva subasta con la reducción del 25%, o sea con la BASE $ 23.850, PARA EL CASO DE NO HABER POSTORES TRANSCURRIDA MEDIA HORA SALDRA A LA VENTA SIN BASE.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 83/84 al 4/11/03 $ 1.255,54.- Imp. Municipales fs. 73 al 30/9/03 $ 274,33.- A. Argentinas fs. 75 al 20/10/03 $ 66,50.- O.S.N. fs. 78 al 3/10/04 sin deuda. Expensas fs. 143 al 23/09/04 $ 1.874,17.- Habiendole correspondido para el mes de Agosto de 2004 $ 161,72.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. La Unidad se exhibirá los días 27 y 28 de Octubre de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 26/10 N° 76.250 v. 27/10/2005

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 62, secretaría única, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "MATARRESE Leonardo c/ LUCERO Carlos s/ ejecución hipotecaria" expediente 2482/1999 que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 1° de noviembre de 2005 a las 8,45 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el departamento sito en la calle Vidal 3860 planta baja unidad funcional "2" entre las calles Paroisien y Avenida García del Río de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Matricula 16-23704/2. La unidad consta de living comedor de 4 x 4,50 mts., con salida a patio de 4,50 x 2 mts. con lavadero, paso con placard a dormitorio de 3 x mts. con ventanal al patio, baño completo y cocina con su calefón y artefacto de cocina, 30,02 m2 propios y 42,65 m2 totales, porcentual 9,17%. Las medidas parciales son aproximadas. En regular estado de pintura y limpieza, con pisos de parquet de eucaliptus y mosaico en cocina y baño con sus bocas para instalación de estufa a gas, teléfono interno para apertura de puerta principal. Desocupado. Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) no tiene deudas fs. 238; Aguas Argentinas 6°/2000 al 8°/04 $ 1.517,19 fs. 241; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) 1°/98 al 13/09/2000 $ 137,12 fs. 144. Expensas período de enero 1998/ octubre 2005 la suma de $ 2.323. Capital más intereses $ 3.138,14 total $ 5.461,14. Exhibición los días 27 y 28 de octubre de 15 a 17 horas. Base $ 33.333.- al contado, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 10/99 el 0,25% sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se hace saber al comprador lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de la posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No se procederá a la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Laura Wiszniacki, secretaria ad-hoc.

e. 26/10 N° 47.296 v. 27/10/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Silvia L. Mortara (Juez Subrogante), Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ DOTTI DORA ANGELICA S/EJECUCION HIPOTECARIA", que el Banco de la Ciudad de Bs As, rematará el día 09/11/05, a las 13.15 Hs., en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en Av. Juan B. Justo N° 4040/42 1° piso UF 4, entre Paysandú y Fragata Pte. Sarmiento, de esta Capital Federal, Unidad Funcional N° 4, Circ. 15, Secc. 59, Manzana 144, Parcela 4, MATRICULA 15-2579/4. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. el inmueble se encuentra localizado dentro de una zona comercial y de edificios de viviendas. El bien se ubica aproximadamente a 50 m. de la Av. San Martin y próximo al Instituto Oftalmológico Lagleyse. Se trata de un un departamento que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, comedor diario, hall, baño, toilette y dos balcones. Materiales empleados: solados de parquet en dormitorios, muros y cielos rasos enlucidos en yeso, tanto la cocina y el baño principal se encuentran refaccionados con pisos y revestimientos cerámicos. La vivienda dispone - de agua caliente por termotanque y calefacción individual. Estado de conservación bueno (se observó algunas manchas de humedad en sectores de manpostería y desprendimiento de pintura). Superficie cubierta 68,89 m2, descubierta (balcones) 2,79m2. Estado de Ocupación. Informe unilateral a fs. 189. desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 50.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador. Exhibición: 07/11/05, de 15.00 a 17.00 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs . El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). A fs. 125/131 y 136/8 se acredita la constatación efectuada en relación al bien; y se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 198 OSN sin deuda, al 15/06/2004, fs. 195/196 Aguas Argentinas Sa $ 221,70 al 10/06/04; fs. 214 deuda ABL $ 1.707,19 al 23/06/04, a fs. 201/202 Expensas $ 12.108,58 al 23/06/04 Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/10 N° 47.216 v. 27/10/2005

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 69, secretaría única, sito en Avda. Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ BUFFA, Miguel Argel s/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. n° 114422/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 14 de noviembre de 2005, a las 12.00 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 7 y 8 de noviembre de 2005 de 11 a 12 horas ubicada en la calle Triunvirato 622 entre Posadas y Emilio Lamarca, localidad de El Talar de Pacheco, partido de Tigre Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral; Circ. II, Secc. F, Manz. 160, Parc. 21 "b", matrícula 35101. Superficie total 359,40 mts2; Ocupado por el demandado. En su P.B. existe, al frente, un local comercial de aprox. 10x10 mts2 y un baño que utiliza como despensa y carnicería y en el fondo existe una casilla de madera compuesta por una cocina-comedor, un baño y dos dormitorios. El 1° piso posee tres dormitorios, un baño, una cocina, un lavadero, un comedor y un balcón, toda esta, en construcción sin terminar. Base de venta: $ 27.833.- al contado, seña 30% comisión 3%, más el 0,50% de sellado de Ley y el 0,25% según los términos de la acodada de 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. Debe por Rentas a 28/2/05 la suma de $ 4.700,10.- (fs. 127), por Municipales al día 9/12/04 la suma de $ 3.481,70.- (fs. 117), por Aguas Argentinas al día 3/9/04 suma de $ 2.177,89.- (fs. 72) , y por OSN, según lo informado a fs. 93, no adeuda, al 19/10/04 suma alguna, por encontrarse fuera del radio servido. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", …no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga: respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 26/10 N° 76.205 v. 27/10/2005

N° 71

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica que desempeño, sito en la calle Uruguay 714 Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en autos "SANTORO DE REY AIDA C/ RIAL CARLOS JOSE Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES" EXPT N° 29739/99 que el martillero Ricardo H. Grumberg (Te: 1544778748), rematará el día 01 de noviembre de 2005 a las 8.45 hs en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Tafí 184/6/8 entre Ibarrola y Ramon L. Falcon - Unidad 2, Planta Baja con entrada por el N° 184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Nom. Cat.:

Cir. I, Sec.72, Manz.139 A, Par.12, Matricula N° 1-70518/2; sup. Total 69.03 m.2, conforme título de propiedad obrante a fs. 299/305; porcentual 46.85%. Ad corpus, en el estado en que se encuentra, adeuda: GCBA fs 367/70, $ 529.58 al 16/3/04; Obras Sanitarias fs 352/4 sin deuda al 05/1/04, Aguas Arg. fs. 390/3, $ 2687.86 al 03/05/04; no liquida expensas mensuales (conforme se denuncia a fs. 328, 360 y 384) al contado y al mejor postor. Base $ 20.000; seña 10%; comisión 3%; arancel acordada N° 10/99, 0.25% sobre el precio obtenido, todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según constatación de fs. 411 vta., el inmueble está ocupado por Silvia del Valle García, su cónyuge y tres hijas de ambos y que consta de un patio cubierto, una cocina-comedor diario, dos dormitorios, baño, patio con lavadero y terraza. Superficie cubierta 43.25 m2, semicubierta 9.19 m2 y descubierta 16.59m2 (fs 299vta). Al momento de la constatación se encontraba en regular estado. Exhibición 28 y 31 de octubre de 2005, de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art.571 del Cod. Proc; y deberá asimismo constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art.579 y concordantes del mismo cuerpo de normas.- Según el plenario "Servicios Eicientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"… No corresponde que el adquirente en subasta, afronte las deudas ... por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 26/10 N° 49.278 v. 27/10/2005

N° 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria única a mi cargo comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. 25 DE MAYO 756/58/62 C/EUROPEL S.A. S/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 48574/2001), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 02 de noviembre de 2005, a las 08:15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle 25 de Mayo N° 756/758/762 entre Av. Cordoba y Viamonte, Unidad Funcional Nro. 100, Letra I, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie: 38,20m2. Porcentual 0,65%, Matrícula: 14-103/100. Nomenclatura Catastral: Circ.14, Secc.1, Manz.48, Parc.31. Según constatación de auto se trata de un departamento compuesta de ambiente de 5 x 3,50mts. aprox., c/piso de madera tarugado, baño, ambiente de 3,50 x 3,00 mts. aprox. c/piso alfombrado y un hall distribución que se encuentra unido con la unidad "G" del mismo piso. Según manifestaciones en el acto de la constatación el inmueble lo ocupa el Sr. Hernan María Villanueva Vernengo en carácter de inquilino no exhibiendo contrato. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas Municipales al 11/09/03 $ 1.151,62; Ag. Arg. S.A. al 11/09/03 $ 4.036,60; O.S.N. sin deuda; Expensas al 14/10/2005 $ 38.182,39, septiembre 05 $ 110,29. BASE $ 40.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac.10/99 (0,25%). Ad-corpus. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de la notificación de la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar: 27 y 28 de octubre de 2005, en el horario de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Marta Inés Lezama, secretaria.

e. 26/10 N° 47.211 v. 27/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. Susana Poloto, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 114/120/130: Unidades Funcionales "1", "2", "3", "6", "7", "8", "13", "24" y sus Unidades Complementarias-" (Expte. 89.219), y "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 138" (Expte. 89.666), que los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 16 de noviembre de 2005, a partir de las 09.00 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble ubicado en la calle Esmeralda 114/120/130 y sus unidades complementarias. La venta será ad corpus. Las unidades funcionales a subastarse se encuentran en un edificio cuya ubicación lo destaca de otros edificios para oficinas, de la zona cercana al área bancaria e institucional de Buenos Aires. El mismo está resuelto en una arquitectura de líneas modernas, con exteriores vidriados, en excelente estado de conservación y uso, situado a 100 m. aprox. de Diag. Roque Sáenz Peña, a 200 m. aprox. de la Av. De Mayo y a 300 m. aprox. de la histórica Plaza de Mayo. Consta de (3) subsuelos, planta baja y veintitrés (23) pisos, y está sometido al régimen de la ley 13.512. En la planta de acceso hay un mostrador desde el cual se ejercen tareas de control de visitantes y vigilancia, existiendo a ese efecto molinete a trasponer, luego del control, y previo al acceso a los cuatro (4) ascensores automáticos existentes, de doble puerta y alta velocidad; además, hay un ascensor de servicio para todo el edificio. Todas las unidades que se subastarán cuentan con sistema de aire acondicionado frío-calor, así como tendido de redes eléctricas y de computación a través de pisoductos; asimismo, en todos los pisos, hay sistemas de prevención contra incendios con detectores de humo. En el segundo piso el espacio disponible se reduce considerablemente dada la existencia de un jardín y de un importante aire y luz. El resto de los pisos tienen amplias superficies que se consignarán seguidamente en lo pertinente, para cada una de las unidades que saldrán a la venta. Todas las unidades funcionales cuya características figuran a continuación se entregarán desocupadas. Unidad funcional N° 2: la subasta de esta unidad se iniciará a las 09.00 hs., en punto correspondiente al tercer piso y unidades complementarias —según dominio de fs. 137/9—, identificadas como: C, CI, CII —comprensivas del piso 3°—, III y XVI —comprensivas del sótano 3— y LXXXII —sótano 1—. Tiene una superficie total de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un área de recepción central y dos sectores en sus laterales de diversas oficinas; kitchinette perteneciendo a dicho sector; contiguos, tres despachos más. En el otro sector lateral, cuatro grandes despachos y salón o área central de trabajo. Baños para personal y para personal jerárquico. Se incluyen en la venta tres (3) unidades de cocheras y demás instalaciones auxiliares que posee. Base: U$S 300.545.70.- Unidad funcional N° 3: la subasta de esta unidad se iniciará a las 09.30 hs., en punto. Correspondiente al cuarto piso y unidades complementarias -según dominio de fs. 142/44, identificadas como: CIII, CIV y CV —comprensivas del piso 4°—, IV —tercer sótano—, V —subsuelo 3—, LXXXIII —sótano 1—, VI —sótano 3—, XLIV y XLIX —comprensivas del sótano 2—, LXXXVIII y LXXXIX —comprensivas del sótano 1— y XCVI —planta baja—. Tiene una superficie total de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un ambiente de recepción, áreas de trabajo, aproximadamente 20 despachos u oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera lustrada. Baños para personal y personal jerárquico. Se incluyen en esta venta tres (3) unidades de cochera y demás instalaciones auxiliares que posee. Base: U$S 306.859,70.- Unidad funcional N° 6: la subasta de esta unidad se iniciará a las 10.00 hs., en punto. Correspondiente al sexto piso y unidades complementarias —según dominio de fs. 147/8, identificadas como: CX, CXI y CXII —comprensivas del piso 6°—, VI —tercer sótano— XLIV y XLIX —comprensivas del segundo sótano—, LXXXVIII y LXXXIX —comprensivas del primer sótano— y XCVI —planta baja—. Tiene una superficie de 451,44m2, porcentual 3,524%; posee una recepción, área de trabajo y aproximadamente veinte despachos u oficinas divididas por mamparas. El piso está totalmente revestido con moquette, existiendo baños para el personal y personal jerárquico. Base: U$S 288.970,50. Unidad funcional N° 13: la subasta de esta unidad se iniciará a las 10.30 hs., en punto. Correspondiente al piso 11°, y unidades complementarias —según dominio de fs. 164— identificadas Como: CXXVII, CXXVII, CXXVIII —comprensivas del piso 11°—, VII, VIII, IX y X —comprensivas del tercer sótano—. Tiene una superficie de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un área de recepción central y sectores destinados a oficinas y despachos, divididos por mamparas, así como baños para personal y personal jerárquico. Se incluye en esta venta cuatro (4) unidades de cocheras y diversas instalaciones complementarias. Base: U$S 358.470.- Unidad funcional N° 24: la subasta de esta unidad se iniciará a las 11.00 hs., en punto. Correspondiente a los pisos 22° y 23°, y unidades complementarias —según dominio de fs. 167/8—, identificadas como: CLX y CLIX —comprensivas del piso 23°— y LIX, LX —comprensivas del segundo sótano—. Tiene las siguientes medidas de superficie: en el piso 22°, de 474,28m2; y en el piso 23°, de 223,79m2, lo que hace una superficie total cubierta de 698,07m2, porcentual: 5,397%. Se trata de un pent-house. En el piso 22° existe un área de recepción central, a la que convergen cuatro (4) amplios despachos y/o sala de reunión, o para directorio. También hay una sala de cómputos y un pequeño baño. Posee un equipo propio de aire acondicionado frío-calor, de 10 toneladas, existiendo sistema "Fancoil" en sus paredes perimetrales. En el piso 23° tiene también un equipo de aire acondicionado central frío-calor "confort sistem", con regulación para cada ambiente. Tiene baños para directivos y personal, y llegada de los cuatro ascensores. Los pisos 22° y 23° tienen servicios individuales. Estos dos pisos se encuentran en obra, con tareas de decoración inconclusas. Se destacan los grandes ventanales del piso al techo, desde los cuales se observa parte de Puerto Madero y del sector de la city. Además, panorámicamente, se ofrece una soberbia e impactante vista de la ciudad y gran parte del área metropolitana. Se incluye en esta venta cuatro (4) unidades de cochera en el primer subsuelo del garage, como así también otras unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. Base: U$S 732.900.- Unidad funcional N° 1: la subasta de esta unidad se iniciará a las 11.30 hs., en punto. Conforme dominio de fs. 130/4 compuesta de primer sótano, Planta Baja, pisos Primero y Segundo; juntamente con las unidades complementarias XCVII, XCVIII, XCIX, I —tercer subsuelo—, II —tercer subsuelo y segundo subsuelo—, XLIII —segundo sótano, LXXXVII —primer sótano—, XC, XCI —primer sótano:, XCII —primer sótano—, XCIII —primer sótano—, XCIV —primer sótano—, XCV, VI —tercer sótano—, XLIV —segundo sótano—, XLIX —segundo sotano—, LXXXVIII — primer sótano—, LXXXIX —primer sótano— y XCVI —planta baja—. En cada una de sus plantas tiene las siguientes superficies: "primer subsuelo", con una superficie cubierta de 379,49 m2; "planta baja", con una sup. cub. de 745,45 m2; "primer piso", sup. cub. 679,77 m2, semicubierta de 10,99 m2, y descubierta 183,38 m2; "segundo piso", sup. cub. 280,38 m2, semicubierta 59,05 m2 y descubierta 345,61 m2. Superficie total de la UF "1": 2.673,02 m2; porcentual: 16,22%. Se incluye en esta venta seis (6) unidades de cocheras y cochera destinada a la recepción del transporte de caudales, espacio destinado a jardín (en el 2° piso), así como unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. En el "primer subsuelo" se encuentran los tres tesoros existentes, con la modalidad de "islas", baños, bóveda, boxes y oficinas; el sector de cajas de seguridad tiene la capacidad de 1.200 cofres; posee sistema de alarma y seguridad, según normas fijadas por el B.C.R.A. En la "planta baja" está el acceso al local bancario, sobre la calle Esmeralda, a través de las puertas doble vidriadas, con conexión al hall del edificio; esta planta cuenta con una escalera interna que conecta tres niveles (primer subsuelo, planta baja y primer piso). En el "primer piso" hay un amplio sector destinado a trabajo, mostrador para atención del público, área de espera, equipo de aire acondicionado propio y baños; también hay montacargas. En el "segundo piso" se dispone de una menor superficie cubierta debido a la existencia de jardines; esta planta posee un área de cajas y oficinas, con divisiones de aluminio y vidrio, así como aire acondicionado frío-calor, desde el techo. Existe una central telefónica para cien (100) líneas y baños en la misma ubicación que en la planta superior. La unidad funcional en venta posee grupo electrógeno y servicios de caldera, aunque sólo para los niveles de subsuelo, planta baja y primer piso, no así para el segundo piso. Base de la unidad funcional N° "1": U$S 2.008.982,50. Esmeralda 138/40: el remate de este inmueble se iniciará a las 12.00 hs., en punto. Se trata de una finca desarrollada en planta baja y primer piso. Tiene hall de entrada con acceso a despachos y oficinas para personal jerárquico, con importante hogarchimenea; paredes, cubiertas con boisserie y tapizadas. Tiene varios ambientes de trabajo, un amplio patio español con techo vidriado en forma de claraboya y una escalera que conduce al primer piso; hacia el fondo de la finca, hay una importante sala de directorio, con acceso a un segundo patio español; en este patio se encuentra una antigua escalera de hierro, de procedencia inglesa, que lleva a las oficinas de maestranza y servicios; junto a este patio hay un gran salón comedor y baños; búnker de seguridad, sector de archivos y depósitos, y amplia cocina completa, con sus muebles; además, hay una escalera secundaria que lleva al piso superior. En este piso, hacia el contrafrente, hay dos salones de trabajo y distintos despachos de oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera y de vidrios. En el primer piso también está el sector sala de máquinas, con equipos centrales de aire frío-calor, que abastece a este inmueble y a las unidades funcionales del edificio de Esmeralda 114/130 descriptas precedentemente. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, y desocupado. Base: U$S 500.000.- Condiciones de venta - bases: las que se indicaron al describir cada unidad funcional. Seña 10% - Comisión 3% (Pago del I.V.A. en caso de corresponder) Arancel 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión de los martilleros. Se autoriza la integración de la seña mediante cheque certificado vigente, de banco de primera línea, en pesos, al tipo de cambio vendedor del día a la fecha de la subasta - En caso de corresponder la aplicación del IVA por los inmuebles ofrecidos a la venta, dicho tributo quedará a cargo del adquirente; en tal supuesto, y a esos efectos, deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando constancia de su inscripción en la DGI. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la subasta. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Cfr.: fallo Plenario de la CNCiv., 18-2-99, "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto I.", publicado el 31-3-99.- fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la ulterior escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en efectivo, y en la moneda fijada, esto es, dólares estadounidenses, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial (CPCCN). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes, y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como oficial de justicia adhoc. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán al juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y/o en el domicilio de los martilleros: Av. Rivadavia 1523, Piso 2° "A", Viamonte 1348, Piso 4° "F" y Viamonte 1758, Piso 2° "201", de esta Capital Federal, en cuyo caso éstos deberán extender recibo de la misma, consignado día y hora y presentarlas en la audiencia al realizarse en el Juzgado; las mismas se entregarán por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al instante del acto del remate. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demorare el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con el remate decretado. Mayores informes, planos y fotografías obran en los autos, en la sede del Juzgado y en las oficinas de los martilleros intervinientes. Días y horas de exhibición de los inmuebles a subastarse: del 7 al 11 de noviembre de 2005, de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/10 N° 76.098 v. 28/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INMUEBLES (VILLA GESELL - LAS TONINAS - MAR DEL TUYU - SAN CLEMENTE - DOLORES" (Expte. N° 86.816), que los martilleros Maria Cecilia Sáenz CUIT 27-0286676-0 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 9 de no-

viembre de 2005 las 9,15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, sitos en la Prov. de Buenos Aires, DESOCUPADOS Y AD-CORPUS, a saber: I: en la localidad de VILLA GESELL (hoy Pdo. de Villa Gesell), inmueble sito con frente a la AVENIDA 3 entre 139 y 140; se trata de un predio urbano situado en la zona terminal de ómnibus, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus; Sup. total 2.134,21m2, N.C.: Circ.: VI; Secc.: G, Manz.: 4, Lote: 8, Matrícula 4735, Partida: 28544. BASE: $ 333.333.- y II: en la localidad de SAN CLEMENTE DEL TUYU (hoy Pdo. de la Costa), dos inmuebles situados en la calle 27 entre 2 y 3 y en la calle 3 entre 27 y Av. Principal (hoy Av. San Martín), unidos entre sí; se trata de un predio urbano situado en zona céntrica a aprox. 300 mts. de la playa, cuyas Sup. son: lote "B", 800m2 y lote "K" 1.354,65m2. N.C.: Circ.: IV; Secc.: B, Manz.: 166, Parc.: 2 y 11 según catastro, Matrícula 52, Partida 2755 y 2761. BASE EN BLOCK: $ 124.999,50.- En todos los casos: Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto martillero inscripto—. Sellado de ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.: 580 C.P.C. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres en el Tribunal. Los gastos devengados a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-54623721-0. EXHIBICIONES LIBREMENTE. Consultas planos y fotos a los martilleros, teléfonos 4-812-8487, 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar.-

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/10 N° 46.989 v. 28/10/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SUSANA MARIA INES POLOTTO, SECRETARÍA N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA (AVENIDA MEEKS 155 PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA)", Expte N° 89.776, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown,(CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N°20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1) rematarán, el JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 11,30 HS., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble en la ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora con frente a la Avda. Meeks 155 entre calles Gorriti y Loria, que mide 19,64 mts. de fte. al SE; 20, 33 en el contra frente al NO.; 56,70 mts. en su costado al NE.; estando formado su costado al SO. por una línea quebrada de 3 tramos que miden el 1ro parte de la línea de su frente y en dirección al NO 25,30 mts. de ahí y en dirección al SO 0,33mts., y de la finalización de esta línea nuevamente hacia el NO hasta cerrar la figura, corre el último tramo que mide 31,40mts. Sup. Total 1.143,91 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 18, Parc. 6. Matrícula 41770). Se encuentra ocupado por "BINGOS DEL OESTE S.A." en calidad de locataria desde mayo de 1997 y con contrato de locación suscrito en dicha fecha, que vence el 31 de enero de 2006, con un canon mensual que se fijó en el 2% de la recaudación bruta en concepto de venta de cartones para el juego que allí funciona, con una garantía mínima anual de pesos trescientos mil ($ 300.000), aunque en los últimos meses el canon mensual ha sido de alrededor de pesos cuarenta mil ($ 40.000). Se trata de un edificio de 7 plantas que ocupa todo el terreno, en buen estado de conservación, reciclado 8 ó 10 años atrás, donde funciona un establecimiento de Bingo y máquinas tragamonedas que explota la locataria. Los dos subsuelos corresponden a estacionamiento de vehículos que hoy no son utilizados por cuanto, según manifestación de la locataria, al carecer de salida de emergencia la municipalidad no lo habilita para tal destino; en la Planta Baja hay un gran hall de entrada, amplio salón de juego con dependencias para sus respectivos servicios; en el primer piso oficinas administrativas y otro salón de juego similar al anterior con sus dependencias; en los pisos segundo y tercero, sendos salones con dependencias, utilizados únicamente como depósito; en el piso cuarto, de muy poca superficie (aprox. 50 m2), se encuentra la sala de máquinas. El edificio cuenta con equipo para aire acondicionado marca "TRANE". (made in USA), una caldera "La Marina", un grupo electrógeno, 2 ascensores, un montacarga y 3 escaleras mecánicas. El total de la superficie cubierta la estimamos en aproximadamente 6.900 m2. Exhibición: los días 31 de octubre y 7 y 14 de noviembre de 2005 de 7:30 a 9:30, con la aclaración que para el eventual caso que la entrada del inmueble no sea franqueada durante dichos horarios, la exhibición se llevará a cabo los mismos días pero durante el horario de 15 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 2.600.000. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 piso 7° "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Queda a exclusivo costo y cargo de los compradores, los gastos que por cualquier concepto demandare la adquisición del bien sin reclamo alguno para la liquidación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/10 N° 76.022 v. 27/10/2005

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan A. Garibotto, Secretaria N° 4 a mi cargo comunica por dos días, en autos "BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. C/IMARISIO CARMEN DELIA Y OTROS S/ Ejecutivo" (Exp. N° 72170), que el martillero Javier G. Quintana cuit. 20-21679891-1), rematará el día 02/11/2005, a las 09:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en Mar de Ajo Norte, Playa San Bernardo del Tuyú de General Lavalle, Edificio Atlántico VIII, 6° piso, Dpto. "B", U.F. 44, Poligono 06-01, con frente a la calle Juan C. Chiozza formando esquina con Fray M. Esquiú, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 13, Parc. 16, Subparc. 44. Superficie: 51,75 m2. Matrícula: 19612/44. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 13, Parc. 16, Subparc. 44. Según constatación de autos encuentra completamente desocupado, dicho dpto. consta ed 2- habitaciones, comedor, cocina, baño y balcon y que el estado general es bueno. Deudas: Municipales al 09/06/04 $ 3.772,95; Rentas al 31/07/04 $ 2.939,60; Aguas de la Costa S.A. al 14/10/03 $ 3.842,61; Expensas al 30/06/2005 $ 16.770,94, mayo 2005 90,40. BASE $ 30.000.- luego de 1/2 horas de no haber ofertas base $ 22.500. SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. El inmueble se encuentra sujeto al regimen de la ley 13.512 y el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión con excepción de las deudas por expensas comunes (art 17 Ley 13512). Visitar: 27 y 28 de octubre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/10 N° 47.214 v. 27/10/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria N° 5 a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635; piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOL PETROLEO S.A. C/SOL CAMPANA S.A. S/EJECUTIVO" (RESERVADO), Expte. N° 90217/00 que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno, rematará el día Martes 1° de Noviembre de 2005 a las 11:15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE DELLEPIANE N° 825, CIUDAD DE CAMPANA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SEGÚN ACTA DE CONSTATACION AGREGADA EN AUTOS, SE TRATA DE UNA VIEJA PROPIEDAD, SIN TECHO, CASI DESTRUIDA SUS PAREDES, TOTALMENTE DESOCUPADA Y EN APARENTE ESTADO DE ABANDONO.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $30.000, DE NO HABER POSTORES EL BIEN SALDRA A LA VENTA A LA 1/2 HORA CON UNA BASE DE $ 22.500 DE NO HABER NUEVAMENTE POSTORES EL BIEN SALDRA A LA VENTA A LA 1/2 HORA CON UNA BASE DE $ 16.875 SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY 1%.- NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 1, SECC.A; MZNA. 5, PARC. 7"c", MIATRICULA: 14122, SUP. TOTAL DEL TERRENO 163,28 M2.- "AD-CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, EL SALDO DE PRECIO, DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579), EL ADQUIRENTE SOLO RESPONDE POR LA DEUDAS QUE PESEN SOBRE EL INMUEBLE DEVENGADAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA POSESION DEL INMUEBLE.- SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 10:00 HORAS DEL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DESIGNADA PARA LA SUBASTA, EN LOS TERMINOS DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA NACIONAL, ART. 104.5 Y SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LOS QUE SE PRESENTE, EN AUDIENCIA PUBLICA FIJADA PARA LA HORA 12:00 DEL CITADO DIA. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR.- DEUDAS: IMPUESTO INMOBILIARIO PCIA. BS. AS.: AL 11/7/01 (FS. 84/5) $ 336, AGUAS DE CAMPANA AL 27/4/01 (FS. 70) NO SE PUDO DETERMINAR DEUDA, MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SEGÚN LO INFORMADO A FS. 71/76.- EXHIBICION: 28 DE OCTUBRE DE 2005 DE 15:00 A 17:00 HORAS Y 29 DE OCTUBRE DE 2005 DE 10:00 A 12:00 HORAS.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/10 N° 47.208 v. 27/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., avisa 2 días en autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Centro de Diagnostico por Imágenes S.R.L. y otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 56906/03) que el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 rematará el jueves 3/11/05 a las 10:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Un Equipo ecógrafo marca ATL, modelo HDI 3500, N° 019WB8 y accesorios según consta en autos. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 30.750 + I.V.A. 10,5%. COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99 todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. y constituir domicilio en Cap. Fed., EXHIBICIÓN: lunes 31 de octubre y martes 1° de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs. en Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips) Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/10 N° 76.258 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "VINCENTE ROBERTO ALFONSO s/ QUIEBRA" expte. N° 43652 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2005 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes que se detallan: 1°) 100% del inmueble ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía; Partido de La Matanza, con frente a la calle Cramer N° 685 entre Colombres y Carlos Calvo, Lote "C", Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, Superficie 155m2. s/ plano 70-2-54.- Nom. Catast.: Circ. II, Secc. A, Manz. 6, Parc. 29, Matrícula: 77311/D.- (conf. inf. Fs. 614/615) El inmueble resulta ser: Un P.H. en contrafrente y se compone de: Living-comedor, cocina comedor, un baño, lavadero, patio, terreno parquizado y un pequeño quincho con parrilla.- en planta alta hay tres habitaciones y dos baños.- Ocupado por el fallido su esposa, un hijo y su madre.- El estado de conservación es regular debido a la falta de mantenimiento general, presenta filtraciones de humedad.- 2°) 50% de un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, designado en plano 31-31-72 como lote veintidós de la Qta. 14, mide 37mts. 50cms. De Fte. por 70mts. 90cms. Fdo., c/ superf. de 2658mts. 75dms. Cdos. Linda: fte al NO calle; al NE costado lote 1 y 2: al SE fodo lote 3 y 19 y al SO costado Lote 21 y 20.- Nom. Ctast. Circ. IV; Secc. H; Qta. 14; Parc. 22; Matrícula 8233.- Se encuentra ubicado en el Barrio "El Zorzal" aproximadamente a 4 Km. De la Ruta Nacional N° 8 Km: 78.- (conf. inf. Fs. 554) Base del inmueble $ 50.000. Base del lote de terreno $ 4.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo, de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC.212).- Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 3.179,64 al 18/7/03 (fs.571); Municipalidad de La Matanza (ABL) $ 1.095,64 al 18/7/03 (fs.591), (Rentas) $ 8.381,48 al 31/8/03 (fs. 598).- Exhibición: los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2005 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 25/10 N° 495.191 v. 31/10/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° piso, avisa 2 días en autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Cardiovision S.A. s/ejecución prendaría", Expte. N° 51799 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, TE 4372-1012 rematará el jueves 3/11/05 9:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Un equipo ecógrafo marca ATL, modelo HDI 5000, N° 01G3JP, y accesorios según consta en autos. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 74.000 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto

de la subasta. En caso de no haber postores, pasada media hora se subastará sin base. Queda prohibida la ulterior sesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., EXHIBICIÓN: lunes 31 de octubre y martes 1° de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs. en Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips) Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 26/10 N° 76.259 v. 27/10/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. MITROVICH ANTONIA s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 85.872), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, subastará al contado y al mejor postor, el 10 de Noviembre de 2005, a las 8:30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, año 1999, con motor marca Mercedes Benz Nro. 632999-10-517983, con chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC690331XA535005, dominio CWL 379. El estado general del vehículo es regular. Base $ 16.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 07 y 08 de noviembre de 2005, de 10 a 12 hs. Comisión 5%. La deuda de patentes al 20 de Julio de 2005 es de $ 8.460,60. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio en Capital Federal. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 25/10 N° 47.022 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, sito en calle M. T. de Alvear 1840 - Piso 4° Capital Federal, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE - JUEZ, Secretaría N° 18 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, tres (3) días en diario "La Nación" y dos (2) días en diario "Clarín" en autos caratulados: "SUCESION DE SILVA, ANGEL ALBERTO S/PROPIA QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522) PROMOVIDO POR LAGHI, CARLOS ALBERTO Y CRESPO CELIA" Expte N° 66.365, que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, REMATARA el 11-11-2005 a las DIEZ HORAS (10,h.) EN PUNTO; en el salón ubicado en calle: Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en calle: AV. PUEYRREDON 1734 Piso 1° U.F. N° 2 - Capital Federal.- EXHIBICION: Los días 28 y 29-10-2005 de 10 a 12 horas.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: (A fs.335/335 V.) Se trata de UN SEMIPISO A LA CALLE de aproximadamente cincuenta y cinco (55) años, ubicado en la zona de RECOLETA, en AV. PEYRREDON 1734 entre calles JUNCAL Y FRENCH, siendo el aspecto general del edificio, de gran categoría.- DISTRIBUCION: ACCESO - ESTAR - COMEDOR - TRES (3) DORMITORIOS C/PLACARDS - BAÑO - TOILETTE ANTECAMARA - PASO - OFFICE - DORMITORIO DE SERVICIO - BAÑO DE SERVICIO - LAVADERO BALCON FRANCES - COCINA - PLACARS - ASCENSOR PRINCIPAL Y DE SERVICIO. - SUPERFICIE: (A fs.384) EXCLUSIVA; 141,65 m2.- COMUN: 35,33 m2.- SUPERFICIE TOTAL: 176,98 m2. aproximadamente. ORIENTACION (A fs. 335 V) NORESTE. NOMENCLATURA CATASTRAL: (A fs. 419) Circunscripción: 19.- Sección: 15.- Manzana: 140.- Parcela: 34.- Matrícula: 19-631/2.- ESTADO DE OCUPACION: (A fs.335 V.) OCUPADO.- MANTENIMIENTO: (A fs.335 V.) El inmueble está en BUEN ESTADO de conservación.- DEUDAS: (A fs.301/302) En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, solo serán a cargo del adquirente, los devengados con posterioridad a la toma de posesión.- CONDICIONES DE VENTA: (Afs. 301/302) AD CORPUS - AL MEJOR POSTOR - AL CONTADO - EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE SUBASTA.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalandose que habiendoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo (A fs. 301). BASE: (A fs.404) DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 273.000,00)- COMISION: A fs. 300) TRES POR CIENTO (3%).- SEÑA (A fs.302) TREINTA POR CIENTO (30%).- SELLADO DE LEY: A fs. 302) Si corresponde, deberá abonarse en el acto del remate.- ARANCEL C.S.J.N. (A fs.304) CERO VEINTICINCO POR CIENTO (0,25%) todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta.- SALDO DE PRECIO: (A fs. 302) El saldo de precio deberá ingresarse en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco (5), días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) MODALIDAD DE VENTA: (A fs.302) Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta.- OFERTAS: (A fs.438) Las ofertas sucesivas y superiores a la base, no podrán ser inferiores a: MIL PESOS ($ 1.000,=).- POSESION (A fs.302/303) La posesión se cumplirá dentro de los diez (10) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta (30) días, y los gastos estarán a su cargo exclusivamente.- El Martillero posee D.N.I. N° 4340674; a su vez el fallido posee L.E. N° 4130060.- DOMICILIO: Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- CONSULTAS: En el expediente en horario Judicial, o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 25/10 N° 495.114 v. 31/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la subasta decretada en autos "ESSES VICTOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" expte. 74.960 que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez (CUIT 20-18470790-0) www.rematexremate.com/rs, rematarán el día 22 de noviembre de 2005 a las 13:00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso de titularidad de la fallida (fs.151 Vlta) ESSES VICTOR D.N.I. 4.145.203, de los inmuebles ubicados dentro de la galería comercial denominada "L.H." con entrada por Av. Corrientes N° 2451 entre calle Azcuenaga y Larrea de la Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben el próximo 14 y 15 de noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00hs tratándose de cinco stand de ventas ubicados en la planta baja del condominio, correspondiente a las U.F.: 24 (MATRICULA: 11-1494/24), 26 (MATRICULA: 11-1494/26), 28 (MATRICULA: 11-1494/28), 30 (MATRICULA: 11-1494/30), con una Base de $ 3.333 por cada una de ellas y U.F.: 22 (MATRICULA: 11-1494/22) mas su U.F. complementaria XLII del 7° piso destinada a baulera con una Base de $ 5.666 y local comercial ubicado en planta baja U.F.: 37 (MATRICULA: 11-1494/37) con una Base de $ 10.000. corresponde a las mismas la nomenclatura catastral: Circ.: XI, Secc.: 9, Manz.: 29, Parc.: 22 (fs. 170/172/174/176/178/180). El estado de conservación del conjunto de las propiedades es optimo encontrándose ocupado, al momento de la constatación solo el local comercial. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 24/00 CSJN 0.25%. Respecto al inmueble subastado en autos los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente (fs. 250). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 24/10 N° 495.075 v. 28/10/2005

N° 11

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 11, interinamente a cargo del DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARÍA N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Callao 635, piso 5°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "ZAKIAN HUGO SERGIO S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA". Expte. N° 94.264/03 que los martilleros César M. Estevarena (CUIT 20-042098096-0 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) y Horacio Rodriguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6 R.I.), rematarán el VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2005, A PARTIR DE LAS 10 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad del fallido, ubicados en la Pcia. de Córdoba: 1) A cargo del martillero C. Estevarena: Casa de 2 plantas en calle Berutti 972, s/terreno de 901,27 m2 s/título, en Villa Costas del Lago San Roque, Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dep. Punilla, designado como lote 13 de la Manz. 4 con sup. de 901,27 m2. Consta en Pta. Baja de living-comedor, cocina-lavadero, garage, jardín, quincho y pileta de natación y en la Pta. Alta 3 dormitorios y 2 baños s/constatación en autos "Banco de la Pcia. de Córdoba c/Zakian Hugo s/Ej. Hip." (Dominio n° 7014, F°. 10.420, T°. 42, año 1983) BASE $ 100.000 y 2) A cargo de los martilleros E. Saravia y H. Rodriguez Amoedo: a) Casa en barrio General Paz de la ciudad de Córdoba s/calle Ibarbalz, hoy Armenia, n°291 que lleva también la numeración 1769, e/calles Gral. Güemes y Gral. Lamadrid. Edificada s/terreno de 9,825 m. de frente por 25 m. de fondo encerrando una sup. de 245,62 m2. Se compone de entrada tipo garage, living-comedor con cocina tipo americana con lavadero, pasillo de circulación, 3 dormitorios, 2 baños (uno de ellos compartimentado) y en el fondo un espacio guardacoche semicubierto y jardín. Ocupada por la madre del fallido. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 23, Manz. 15, Parc. 16. Mat. 134.266). BASE $ 40.000; b) Cochera, Unidad 49, en Pta. Baja, identificada físicamente con el n° 19, en el "Edificio Garage Plaza", Santa Rosa 960/968 de la ciudad de Córdoba, con entrada común por el n° 964. Sup. cub.12 m2. Porc. 0,441%. DESOCUPADA. Cuota de expensas abril/2004 $ 16. (Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 1, Manz. 14, Parc. 14. P.H. 49. Mat. 52.499/49). BASE $ 2.700 y c) Galpón calle Los Granaderos 1667, Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba. Ocupado por quien no acreditó ni alegó tener título alguno. Se compone de entrada para automóviles descubierta, galpón con techo parabólico dividido en 3 sectores, un entrepiso en el sector del medio, 2 oficinas y 2 baños. Sup.cub. estimada 580 m2. Terreno formado por los lotes 4-b y 36 encerrando una sup. de 562,44 m2. con un frente s/ Los Granaderos de 3,32 m. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 11, Manz. 27, Parc. 13. Mat. 296.715). BASE $ 74.373. EXHIBICION: los días 28 y 29 de octubre de 2005 en los siguientes horarios: El inmueble en Villa Costa del Lago San Roque de Villa Carlos Paz de 16,30 a 18,30 hs.; el de calle Irbalz (hoy Armenia) n° 291, Córdoba, de 11 a 13 hs.: el de Boulevard Los Granaderos 1667, Córdoba, de 11,30 a 13,30 hs. y la cochera de San Rosa 960/68, Córdoba, de 14 a 16 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES YA INDICADAS. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán depositarse en la cuenta de autos en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc. art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudarse correspondientes a periodos anteriores al decreto de falencia deberán ser objeto de verificación; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso para ser solventados conforme art. 240 Ley 24.522 y los devengados con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Estarán asimismo a cargo de los compradores los gastos que demanden las transferencias de los bienes —vgr—, impuesto de sellos-. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente, antes del horario fijado para la apertura, las presentarán en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 21/10 N° 494.917 v. 27/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5°, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "DE SOUZA, María Carmen (DNI: 11.026.814) S/Quiebra S/Inc. de Concurso Esp. promovido por Israel Abraham Rozen y otros", expte. N° 87.278/4, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2005 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, según las condiciones de venta establecidas en autos que el comprador declarará conocer y admitir, el 100% del inmueble ubicado en la calle Boyacá N° 2015 (e/Camarones y San Blas) Capital Federal (NC: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 10b, Parc. 16, MATRICULA FR-15-19912, Partida inmobiliaria: 235987-01) que mide según título, 8,66 mts. de frente por 20,50 mts. de fondo al SE, 21 mts. al NO y 8,68 mts. de contrafrente. Según acta de constatación (fs. 268) el inmueble se compone de dos plantas, en la planta baja funciona un taller mecánico para instalación de equipos de GNC para automotores bajo la denominación "Tomasetto Lovato". Dentro del taller y por medio de una escalera caracol se accede a un entrepiso donde hay una recepción y una oficina ambas de pequeñas dimensiones, y en la planta alta a la cuál se ingresa por la puerta contigua al taller, se encuentra la vivienda ocupada por la fallida con su familia, la misma se compone de un importante living comedor, con un pequeño balcón a la calle, de cocina y comedor de diario, de tres dormitorios —el principal (que se ubica sobre el frente de la propiedad) con baño en suite—, de otro baño completo, saliendo de la cocina se accede a un balcón y por escalera a una amplia terraza. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningun tipo. BASE: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Nac. hasta el 27/10/2005, procediéndose a su apertura el día 28/10/2005 a las 11 hs. Estarán a cargo de los adquirente, sólo las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. Se excluye la posiblidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: ABL al 30/5/2005: $ 0,00 (fs. 251); Aguas Arg. al 31/5/2005: $ 0,00 (fs. 252). Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2005 de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/10 N° 46.971 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MILLAN DE LEVINGTON, TRINIDAD LUISA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 80316/1), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 1 de noviembre de 2005 a las 10,45 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle O'Higgins 1415/17/19, U.F. 1, 1º piso, entre las de Loreto y Zabala, y Complementario Nº VI, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 43, Parcela 6, Matrícula 17-846/1. Sup. total 220m2 97dm.2, porcentual 15 con 93 centésimos; y unidad Complementario Nº VI, piso sótano: Sup. Total 11m2 73dm2, porcentual 90 centésimos. OCUPADO y AD-CORPUS. La propiedad consta de living-comedor con balcón corrido a la calle; un baño de recepción; tres dormitorios; un baño completo con ante baño; un dormitorio en suite con baño completo, vestidor y placard; una sala de estar; un patio

interno; cocina; lavadero; baño y dormitorio de servicio; todo en buen estado de uso y conservación y cuenta además con una baulera y espacio guarda coche en el subsuelo. BASE: $ 250.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 - ley 24.522) las que se deben presentar al Juzgado o en el domicilio de la martillera, hasta el 28-10-05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art.564 C.P.N.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 13.434.458. EXHIBICIÓN: 26 y 28 de octubre de 16,00 a 18,00hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Consultas al T.E. 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

e. 21/10 Nº 495.309 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635 5° piso, avisa 3 días en autos: "Philips Medical Systems Cleveland Inc. c/Roldan, Carlos Enrique s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 95095 que el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 rematará el jueves 3/11/05 a las 10:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Un equipo de tomografía computada marca Picker, modelo Select SP N° 357179 y accesorios según consta en autos. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 30.000 + I.V.A. 10,5%. COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. EXHIBICIÓN: lunes 31 de octubre y martes 1° de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs en Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips) Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 26/10 N° 76.265 v. 28/10/2005

N° 13

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "RENKA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Automotores" Expte. 87.411, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega y Alberto M. Toschi rematarán el 2 de Noviembre de 2005, 10,45 hs. en Tte Gral. Perón 1233 Capital Federal, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, los vehículos: A) Camión Dodge DP 800-175 año 1982, chasis con cabina, motor Perkins, dominio RWG 691, Base: $ 4.500; B) Automotor Renault 12 TL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SQK 645, Base $ 3.100; C) Automotor Volkswagen Gol GL 1.6Mi año 1997, sedán 3 puertas, dominio BOK 347, Base $ 5.000; D) Automotor Volvo 850 TDI año 1997, sedán 4 puertas, dominio BOK 346, Base $ 18.000; E) Automotor Peugeot 605 SV 3.0 año 1995, sedán 4 puertas, dominio AAW 363, Base $ 8.000; F) Automotor Volvo 740 GLE año 1989, sedán 4 puertas, dominio SBQ 362; Base $ 5.500; G) Automotor Subaru Legacy 2.2 GXD/ R4WD año 1993, familiar con faltantes, dominio SGC 887, Base $ 6.500; H) Pick up Peugeot 504 GD-PP año 1999, dominio SQK 640, Base $ 5.300; ubicados en Monseñor Bufano 1621 (Ruta Provincial N° 4) esquina Arribeños San Justo, Pcia. de Buenos Aires; I) Pick up Chevrolet LUV TFS1 6HDL 2.3 año 1996, 4X4 c/ caja abierta, dominio AZT 509, Base $ 9.000; J) Automotor Volvo 740 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SMG 697, Base $ 6.500; K) Automotor Renault Clio RT año 1994, sedán 5 puertas, dominio SQK 638, Base $ 6.500; L) Automotor Peugeot 206 XR 1.6 año 1999, sedán 3 puertas, dominio CZZ 609, Base $ 7.500; ubicados en Acceso Oeste Km. 56,800, bajada el Rodeo, Luján, Prov. de Buenos Aires. Seguidamente el martillero Manuel Wancier subastará: M) Furgoneta Volvo C303 4x4 año 1975, todo terreno frontal, dominio CJO 394, Base $ 1.300; N) Automotor Volvo 850 GLT año 1993, sedán 4 puertas, dominio SLC 247, Base $ 9.800; Ñ) Automotor Volvo modelo 940 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SAB 428, Base $ 8.500; O) Automotor Volvo modelo 760 GLE año 1987, sedán 4 puertas, dominio SST 346, Base $ 4.200; P) Automotor Opel Vectra GLS, sedán 4 puertas, dominio TOS 638, Base $ 6.500. Q) Automotor Volvo modelo P-44404 año 1956, coupé, dominio SOI 569, Base $ 5.000; ubicados en M. Bufano 1621, San Justo; R) Automotor Volvo 940 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SXV 872, Base $ 7.000; ubicado en Acceso Oeste Km. 56,800, bajada el Rodeo, Luján. Asimismo el martillero Claudio Edmundo Linardi subastará: S) dos carrocerías p/ camión marca Petinari playo c/ barandas metálicas y sistema volcador aprox. 4,50 mts. de largo; T) ciclomotor Honda Express SR 50cc año 1981 Sin Base, ubicados en M. Bufano 1621, San Justo. • Además los cuatro martilleros rematarán: U) Camión Volvo NL 10320/ 5400 EDC año 2000, Chasis 93KN4B 9A0XE 668571, Motor Volvo D10A 320 155565514, con faltantes sin patentar, Base $ 50.000; Camión Volvo NL 10-320/ 5400 EDC año 1999, Chasis 93KN4B9A0WE 664486; Motor Volvo D10A320 155561746, sin patentar y sin plato de enganche, Base $ 50.000, W) Camión Volvo modelo NL 12-360/4250 EDC año 1999, Chasis 9BVN5A7A0XE 668283, Motor Volvo TD123E 13916582, sin patentar, Base $ 48.000; ubicados en Bufano 1621, San Justo. Condiciones de Venta: En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10%; Arancel SCJN 0,25%; IVA Camiones 10.5% automotores sin IVA. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en los términos del Reglamento p/ la Justicia Comercial (Acord. 13-12-89), la oferta más alta servirá de base para la puja. Gastos por toma de posesión, cancelación prendaria, desmontaje y traslado correrá por cuenta y riesgo del adquirente. Entrega de los bienes dentro del 10° día de abonado el precio de venta por intermedio del síndico, vencido el plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los vehículos SQK 645; BOK 347; SMG 697; BOK 346; AAW 363; SBQ 362, SLC 247; TOS 638; SGC 887 y SQK 640 se encuentran prendados a favor de Volvo do Brasil y el camión Volvo Modelo NL12 360T, año 1999 se halla prendado a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Exhiben 27 y 28 de Octubre de 14 a 16 hs. CUIT de fallida 30-64833743-0.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/10 N° 495.072 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 26, con asiento en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos "ROSITO ROBERTO OSCAR S/ QUIEBRA", expte. nro. 80317, que el martillero Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999-8, TE 4812-0912, el día 9 de noviembre de 2005 a las 11:45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará el automotor marca Fiat Uno S 1.4 tipo sedan 2 puertas, año 1997, dominio BSF 659. Chasis marca Fiat nro 8AP146000T8385252 Motor marca Fiat nro 159A20388338444. En mal estado, con gomas desinfladas y lisas. Pintura en mal estado e interior en mal estado. No cuenta con estereo ni con parlantes. BASE: $ 4.000.- al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. IVA s/ comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto compraventa. Exhibición 3 y 4 de noviembre de 2005 de 15 a 16hs en Boulevard. Buenos Aires 1979, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/10 N° 495.311 v. 27/10/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 13; a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez; secretaria N° 26, a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "MANDATOS DEGUEN S.A. C/ LOPEZ, JOSE MANUEL S/EJECUTIVO" - Exp. 81781 que el martillero Juan Barbotto subastará el día 2 de noviembre de 2005 a las 8 hs. (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales", calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Un inmueble sito en la calle Estanislao Días 471 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; NC: I; B; 42; 16; Mide: 11,30 x 45 mts. "ad-Corpus". Titulo Fs.80/4; Se trata de un chalet, en dos plantas al frente living alfombrado y comedor con pisos de madera, 2 dormitorios alfombrados, uno en suite; un baño completo, cocina comedor diario y lavadero en P.A. un dormitorio con baño y play-room, alfombrado, jardín al fondo con pileta de natación de 4x8 aprox; pequeño galpón; parrilla con techo semi-cub; etc. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. Base $266.000 Se exhibe los días 28 y 31 de octubre de 2005, de 15 a 17 Hs; y 2) Un terreno sito en la calle Misiones S/N. de Gral Rodríguez, Barrio "Santa Brigida" Pcia. de Buenos Aires; NC: V; D; 134; 11; Mide 30x55,91 "Ad-Corpus" Titulo Fs. 73/7. Se trata de un terreno desocupado sobre calle de tierra, alambrado en su frente, ubicado al lado del N° 491 de la callé Misiones Base $ 8.000.- Exhibe libremente. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, El impuesto sobre la venta de bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Adeudan: 1°) Inmueble de San Isidro: A. A. $47,85 al 25/2/03 Fs. 87; Imp. Munic. de San Isidro $ 5.964,12 al 26/2/03 Fs.95; Rentas $7.770,87 al 31/3/03 Fs. 136/40; y 2°) terreno de General Rodríguez: Imp. Munic $ 4250,77 al 9/4/03 Fs.127/32; Rentas $1609,53 al 31/3/03 Fs.141/45; mas sus actualizaciones.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión de las inmuebles; A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión, si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mas información en autos, o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/10 N° 47.209 v. 27/10/2005

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "13" a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal comunica por dos días en los autos "GURY Jorge Luis (CUIT 20-04395794-6) s/quiebra" (Expte. 74735), que el enajenador Alberto E. Bieule, con domicilio en Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9907, CUIT 20-04198920-4, rematará el día 9 de NOVIEMBRE de 2005 a las 09:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, las acciones del fallido que representan el 54% del capital social de Golago S.A. que se encuentran individualizadas a fs. 858 y reservadas en caja fuerte bajo sobre n° 74735.- Al contado y mejor postor con la base de $ 67.500.- El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio ó el 30% de seña, Comisión 10%, y 0,25% en concepto de A.C.S.J.N. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.- La subasta comenzará en el horario indicado, sin la espera de la media hora.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/10 N° 495.325 v. 27/10/2005

N° 15

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. N° 30 del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso, Cap. hace saber por 2 días en autos "ALENCO S.A.I.C. C/RUBI ANA MARIA S/EJEC. PREND." (CUIT del demandado 27-16319387-1) Expte. N° E30182898/03, que el Mart. Rodolfo P. Frasca CUIT del Martillero 20-04405917-8, subastará el 14/11/05, a las 09.30hs, en pto en el Salón de la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. con fundamento en la Resol. de la Adm. Gral. de la CSJN del 01/10/02 (Expte N° 1653/02) se hace saber que la subasta dará comienzo en el horario adjudicado sin la espera de 1/2 hora, el sig. bien: Un automotor tipo Transp. de pasajeros, Marca M. Benz, Modelo OH 1420/60/92. Año 1992, sin el motor inserto en él, N° A01567, Vease Fs. 43 vta. Chasis M. Benz. N° 390013-11-095596; Dom. RUB-518; BASE $ 12.797,80, en el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará con la base reducida al 50% y en caso de persistir la falta de postores, transcurrida 1/2 hora más, el bien saldrá nuevamente a subasta sin base; contado y mejor postor, Com. 10%, Arancel 0,25% s/precio subasta según Acord. 10/99 de la C.S.J.N. En taso de corresponder pago de I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expte. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien como así también los gastos de transferencia de dominios; hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo adeuda a: RENTAS, Pcia. de Catamarca (Fs.96) al 02/08/04, $ 4043,08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzg. El vehículo se exhibe en el estado gral. que se encuentra y subasta en la calle Montesquieú 525, Cap. el 09/11/05, de 10.00 a 14.00hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/10 N° 76.260 v. 27/10/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: "MORENO NORA BEATRIZ s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE LOTES sitos en PILAR PCIA. BS. AS." Ex. N° 49618, el martillero Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-8) rematará el día 2 de noviembre de 2005 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (DNI 11.265.704) identificado como lotes 18 y 19, unificados en la parcela 18 A, sitos en el Pdo. de Pilar, zona "Los Cachorros", Pcia. de Bs. As. Según constatación (fs. 73/76) se trata de un inmueble compuesto por dos lotes de terreno de aproximadamente 10 mts. de fte. x 33 mts. de fdo. Ubicados en el Barrio cerrado De Vicenzo chico sobre la Ruta Panamericana a la altura aprox. del km 40. Dentro del barrio se ubica sobre calle Las Brisas c/ calle Mar del Plata y San Andrés. Sobre los lotes existe una casa tipo chalet que consta de living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos. Lavadero cubierto y habitación adicional contigua. Fondo libre con parque y pileta de natación de aproximadamente 11mts x 5mts. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por la fallida Sra. Nora Beatriz Moreno, DNI 11.265.704 y su esposo. Sup. de cada lote 325 m2, totalizando 650 m2 para la parcela unificada. Nomenclatura Catastral: (Lotes 18 y 19): Circ. IX; Sec. L; Manz. 228. Matrículas: 901 y 902 respectivamente. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0,5% todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el nuevo precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. DEUDAS: Rentas (fs. 55/59) al 31/10/03 $ 2635,50 Ag. Arg. (fs. 50) fuera del radio de cobertura. Munic. Pilar (fs. 39) al 14/9/04, lote 18, $ 912,26 y lote 19, $ 1017,69. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3° de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fue-

ro— hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día hábil anterior al fijado para el remate a las 12,00 hs. en presencia del enajenador, la sindicatura y los oferentes. Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de Octubre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.
Buenos Aires, Octubre 14 de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 24/10 N° 47.212 v. 28/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de I Instancia Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° piso, avisa 2 días en Exp. N° 25020 "La Botica de Belgrano 1999 S. y. C. S. y la de sus socios Oscar Mario y Salomón Polakoff S.A. s/quiebra" que el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012 rematará el 11/11/05 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble Herlz N° 2105, sin chapa municipal, entre los números 2115 y 2135, Ptdo. Ituzaingo, Pcia. Buenos Aires, compuesto por dos ambientes contiguos y baño tipo letrina, en malas condiciones. Ocupado sin titulo alguno por Geni Elizabeth Del Puerto, Aníbal Osvaldo Gruñeiro y un hijo de ambos menor de edad. Al CONTADO y MEJOR POSTOR, BASE: $ 9.000 SEÑA: 30%, comisión 3% mas I.V.A., ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 10/11/05 a las 10 hs., si las hubiere se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de ley 23.905 será a cargo del comprador y no esta incluido en el precio de venta. Los impuestos, tasas y contribuciones solo serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. VISITA: 7 y 8 de noviembre de 2005 de 15:30 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/10 N° 76.262 v. 27/10/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Club Ken SRL s/ quiebra (expte. por separado de enajenación de marca)", exp. 51877, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), Tel: 4374-4197 rematará el día 3 de noviembre de 2005 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital la marca CLUB KEN. Tipo denominativa, clase 24: BASE $ 3.000.- Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 10%. Arancel Ac. 24/00 0,25%. IVA s/ precio. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 2 de noviembre de 2005 a las 9.30hs las que serán abiertas a las 12.30hs. del mismo día. No procede compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 26/10 N° 495.310 v. 27/10/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FARVAL SACIF S/QUIEBRA", Expediente Nro. 40.445, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 1 de noviembre de 2005 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guillermo Marconi 1178 entre Misiones y Formosa, localidad del Palomar, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 97. Parc. 14. Matricula: 85.543. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 142.700,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se trata de una construcción fabril desarrollada en dos plantas. La misma consta de perciana para ingreso de camiones, puerta para acceso de peatones y un local comercial con baño y perciana en el frente. También consta de salón de trabajo, una construcción que consta de varios ambientes, baño, cocina y vestuarios (Antiguamente fue una vivienda). En el fondo del terreno posee un amplio galpon con techo de chapa. Por escalera ubicada en el frente de la construcción se accede al primer piso de construcción más moderna, que consta de hall de distribución, cocina comedor, dos baños, una habitación (Laboratorio), tres oficinas, amplio salon administrativo de trabajo y balcon corrido al frente. Por la misma escalera se accede a la terraza. En forma posterior seran subastados diversos bienes muebles, entre los que se encuentran estrusoras de distintos tipos y tamaños, gran cantidad de muebles y elementos de oficina, computadoras, molduras, mangueras, rollos de hilos, máquinas de coser industriales, motores y demás bienes individualizados en el loteo confeccionado y aprobado por el Juzgado. La venta de los bienes muebles se realizará con las bases señaladas en el loteo confeccionado, en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Comisión de los bienes muebles 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser de positado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por el última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas del inmueble: Aguas Arg. S.A. al 1-12-04 $ 463,22 Fs. 1516: Municip. de Moron al 3-12-04 $ 2.751,74 Fs. 1515. Direc. prov. de Rentas al 30-9-04 $ 9.608,40 Fs. 1497. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles seran exhibidos los días 27 y 28 de Octubre de 2005 de 14,00 17,0 hs.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/10 N° 495.068 v. 27/10/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial, N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "UELAN, JORGE OSVALDO S/QUIEBRA" Expte. 40767 (L.E. Uelan J.O. 8.288.611) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 16 de NOVIEMBRE de 2005 a las 12:45 hs. comenzando puntualmente, en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles: a) ubicado en la calle MANUEL ARTIGAS 6822/24 —entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gomez— CAPITAL FEDERAL. Se trata de una casa con jardín al frente, acceso al garage, hall, living comedor, amplia cocina, toilet, entrada a garage desde, hall y al fondo patio con parte semicubierta y parrilla. Desde el hall sale escalera que lleva a la planta alta, hall, tres dormitorios (2 al frente), baño completo, lavadero cubto. y salida a terraza. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Uelan en calidad de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Matricula 1-77192. Nomencl. Catast. Circ. 1; Sec. 74; Manz.66; Parc.7A. BASE $ 90.000,- b) ubicado en la calle BERON DE ASTRADA 5754 —entre San Pedro y Godoy Cruz— localidad de LA TABLADA, Partido de LA MATANZA, Provincia de Buenos Aires. Se trata de puerta y portón ingreso para vehículos, por la puerta se accede a dos habitaciones y un baño, desde el portón se accede a un galpón de aprox. 8,50x10 mts. luego pared divisoria y portón de hierro que comunica con otro galpón de aprox. 8,50x20 mts. el cual al fondo tiene baño y antebaño, los galpones tienen piso de cemento y parte baldosas, con techos de chapa. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Eduardo Oscar Staraskis, en calidad de locatario, junto a su esposa, sin acreditar título en autos. Matrícula 62577. Nomecl. Catast.: Circ.III; Sec.L; Manz.87; Parc.24. BASE $ 57.000,- CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, sellado 1% (solo para inmueble en Pcia. de Bs.As.) en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada dentro de los cinco dias subsiguientes al pago del saldo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. EXHIBICION los dias 10 y 11 de Noviembre de 2005. Para el inmueble calle Beron de Astrada 5754, La Tablada, Pcia. de Bs. As. de 13:00 a 15:00 hs. y para el de la calle Manuel Artigas 6822/24, Capital Federal de 16:00 a 18:00 hs.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/10 N° 495.192 v. 31/10/2005

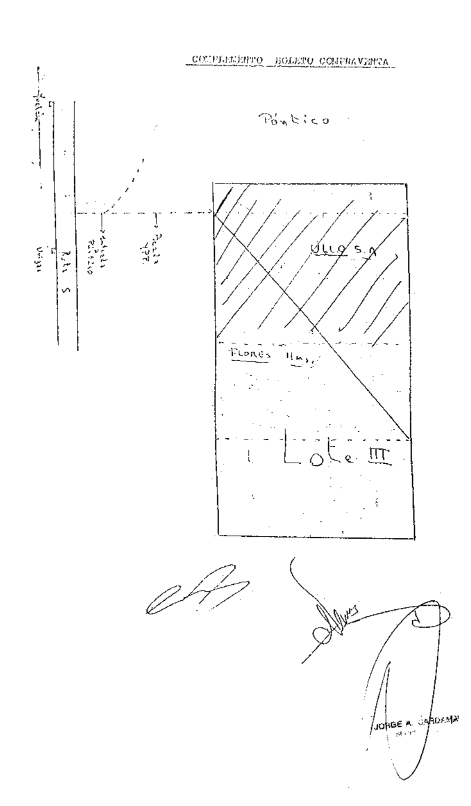
Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CALCAGNO, Eduardo S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. 045.341, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 8 de NOVIEMBRE de 2005, a las 13:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle VICTORINO DE LA PLAZA 1741 —entre Tte. Gral. Pablo Ricchieri y Ernesto A. Bavio— CAPITAL FEDERAL. Matrícula 16-12942. Nomenclatura Catastral Circ.16; Sec.27; Manz.127; Parc.22. Se trata de una casa de tres plantas, en planta baja amplio garage, habitación y baño de servicio, lavadero, baulera, cuarto despensa; En primer piso con acceso por escalera desde la calle, Living Comedor, toilet, cocina con office, patio descubierto con pileta natación en forma "riñon" y parrilla. Desde living escalera de madera al segundo piso donde se encuentran dos habitaciones al frente, un baño completo entre ambas y otra habitación en suite —baño con yacuzzi—; desde pasillo otra escalera de madera que conduce a planta tercer piso con amplio salón en desnivel (playroon) con hogar, toilet y pequeño escritorio, techos madera lustrada. Toda la propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, cuenta con equipo central de calefacción y está ocupada por el fallido, su esposa y dos hijos menores. BASE $ 637.700,- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25$, todo en el mismo acto del remate. No se aceptará "compra en comisión". El saldo de 70% del precio deberá cancelarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda: Gob. Cdad. Bs.As. $ 16.935,49 al 17/3/05 fs.104; Aguas Arg. Sin deuda al 12/1/05 fs.71. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art.32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta ly las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. EXHIBICION: los días 2 y 3 de Noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 25/10 N° 495.193 v. 31/10/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS en autos "Banco Caseros S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmuebles (Mat. 96.972-93.555-14.411-19.560-22.785-109.082)" Exp N° 22.020, que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 10 de Noviembre de 2005 a las 8,00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) el 73,87% indiviso del inmueble ubicado en el Departamento Orán - 16 de la Provincia de Salta, designado como Finca Las RAMADITAS O LOS QUEMADOS LOTES III y V; con sup. s/título de 16.467 Has., 4.209,90 m2; Matrícula 19.560. BASE: $ 1.825.000. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Mario Gerala con DNI N° 8.175.231, en carácter de copropietario y consta de monte bajo sin ningún tipo de mejoras ni alambrado con seis puestos pastajeros habitados por puesteros dedicados a la cría de ganado vacuno y ovino menor. DEUDAS: Rentas: (Fs.406) $ 189.103,95 al 31/10/03, Aguas de Salta $ 19,75 (Fs. 402/3) al 23/10/03 todas ellas sujetas a reajuste. Asimismo se hace saber de la existencia de un convenio de división de condominio plasmado en la escritura pública número 43, cuya copia obra en autos a fs. 570/580, donde dice: "SEXTO: Los Sres. Flores dejan expresa constancia que la fracción del inmueble Matrícula 19.560 de Orán que se entrega en dación, tiene una extensión aproximada de 10.064 hectáreas equivalente al 73,87% conforme croquis que se acompaña y forma parte del presente el que suscriben las partes, a dicha fracción se le asignará el correspondiente número de Matrícula una vez presentado y aprobado el plano de mensura y subdivisión ante la Dirección General de Inmuebles quedando establecido que aprobadas las operaciones de mensura para desmembramiento, el Banco quedará como propietario exclusivo de la fracción "A" y la Sociedad Ulloa S.A. como propietaria exclusiva de la restante fracción indicada como fracción "B" en el croquis referido, aclarándose que practicada la mensura aceptan las partes variaciones en más o en menos que resulten de las operaciones de acuerdo a la tolerancia establecida por la Dirección General de Inmuebles. Los impuestos honorarios y demás gastos que devengue la tramitación hasta su aprobación definitiva de los mencionados planos, son asumidas exclusivamente por los Sres. Flores." B) Inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear N° 513 de la, Ciudad de San Salvador de Jujuy (Fs.430), Departamento Dr. Manuel Belgrano de la Provincia de Jujuy, con sup. S/título de 424,60 m2. Matricula A-22785 -3 Nomenclatura Catastral: Padrón A 3, Manzana 55, Lote 2, BASE $ 95.000=. El bien se encuentra desocupado en un evidente estado de abandono. Se trata de una construcción muy antigua edificada sobre un lote en antesquina de aprox. 18mts. de frente por 22 mts. de fondo con tres puertas de acceso sobre la calle Marcelo T. de Alvear, todo en una planta y totalmente deteriorado. Está ubicado próximo a la Estación de Ferrocarril en una importante zona de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. DEUDAS: Rentas: (Fs.419/421) $ 6.114,80 al 4/11/03; Aguas de los Andes S.A. (Fs. 430/434) $ 7.731= al 14/11/03; Limpieza Urbana S.A. (Fs.478) $ 4.715,11 al 23/11/04, todas ellas sujetas a reajuste. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores

correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art.240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación domimial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las ventas se realizan "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del código procesal. No procederá la compra en comisión. Asimismo y atento las diligencias acompañadas a las circunstancias puestas de manifiesto por el síndico actuante en el sentido de carecer de toda información acerca del domicilio de la Sociedad condómina requerida de conformidad con lo previsto en el C. Pr. 145/7 notifíquese a "Los dos Ríos" S.A. el decreto de subasta de fs. 480/484. Los bienes se exhiben libremente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 200.
Jorge A. Cardama, secretario.



e. 26/10 N° 76.264 v. 28/10/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, de la Capital Federal, a cargo del Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica, situado en Av. Roque S. Peña 760, 5° Piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "Orellana Mercedita Beatriz c/ Feldman Graciela Mirian s/ Ejecución de Créditos Laborales", Expediente 10.257/01, Reservado, que el martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 11 de Noviembre de 2005, a las 9,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Av. San Martín 2703, Planta Alta, Dto. "A", de la Capital Federal, identificado catastralmente como: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 93, Parcela 15. Partida 1.294.764. Según constatación realizada por el martillero actuante, al departamento se accede desde la calle por una puerta principal, compartida con otro departamento y luego por una escalera (3,60 x 1,00 m) comunica al departamento embargado. El mismo se ubica al frente del edificio y con vista a la calle, constando de living (3,50 x 5,10 m), 2 dormitorios (4,00 x 3,50 m) cada uno, cocina-comedor (4,20 x 3,20 m), baño 2,40 x 1,60 m), pasillo de comunicación de ambientes (1,60 x 1,00 m) y patio (2,00 x 1,00 m y a continuación 4,00 x 1,50 m). Desde el patio, por una escalera, se accede a la terraza (52 m2) en la cual hay 2 habitaciones (3,50 x 3,50 m) cada una, hall (2,50 x 2,00 m) y baño (1,80 x 1,20). (Las medidas expresadas son aproximadas). El estado de conservación es bueno, observándose en el techo de un dormitorio una mancha de humedad. Superficie, según título la superficie es de 164 m2 67 dm2. El inmueble se encuentra locado por Luis Díaz Terra, Patricia Esther Pasternak y la menor de edad Yolanda Patricia Nogueiro en calidad de inquilinos, ocupado, con contrato de locación denunciado en autos. La exhibición se realizará el 7 de Noviembre de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. BASE: $ 80.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, y el 0,25% de arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Registra deudas por: Aguas Argentinas S.A. $ 968,17 al 1/6/04, Alumbrado, Limpieza y Barrido $ 743,83 al 10/6/04 Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 7/6/04. De corresponder, en su parte pertinente se aplicarán las disposiciones del Fallo Plenario CNCiv. en pleno 18/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-ejecutivo". Se desconoce el CUIT, CUIL o CDI de la demandada.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 26/10 N° 495.396 v. 1/11/2005

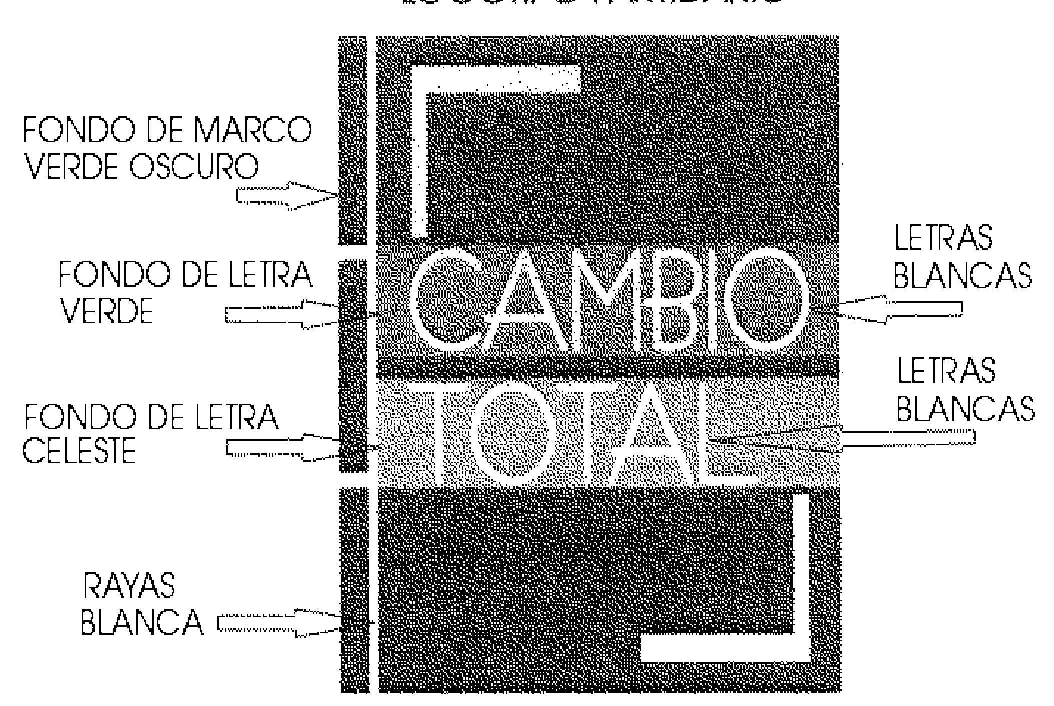
4. Partidos Políticos

ANTERIORES

CAMBIO TOTAL

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Cambio Total", en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, ha adoptado con fecha 8 de setiembre de 2005, el logotipo partidario que se adjunta. (Expte. Letra "P", N° 43, Año 2002). En La Plata, a los 14 días del mes de octubre del año 2005. Doctor DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional.



e. 25/10 N° 494.966 v. 27/10/2005